

# PROSPECTO DE COLOCACION

## \$500,000,000,000

### Bonos Ordinarios Codensa S.A. E.S.P.



#### Emisor

#### Información General del Emisor:

Razón social.....	Codensa S.A. E.S.P.
Domicilio.....	Bogotá, D.C.
Dirección oficina principal.....	Carrera 13A No. 93-66
Actividad principal.....	Distribución y comercialización de energía eléctrica

#### Información General de la Oferta:

Clase de título.....	Bonos Ordinarios
Ley de circulación.....	A la orden
Monto total de la emisión.....	\$500,000,000,000
Series.....	Serie A: Bonos Ordinarios Tasa Variable DTF Serie B: Bonos Ordinarios Tasa Variable IPC
Valor mínimo de la inversión.....	1 Bono
Valor nominal por Bono.....	Serie A: \$1,000,000 Serie B: \$1,000,000
Cantidad A Emitir.....	500,000 Bonos
Destinatarios de La Oferta	El público en general
Plazo de redención.....	Entre 3 y 10 años contados a partir de la Fecha de Emisión para todas las series
Plazo de colocación.....	El plazo para la colocación de los Bonos será de dos (2) años contados a partir de la fecha de publicación del primer aviso de oferta del primer lote. Los Bonos devengarán intereses de acuerdo con las series. Los puntos a ofrecer sobre las tasas de referencia se determinarán en el aviso de oferta pública correspondiente.
Rendimiento .....	Los Bonos devengarán un rendimiento máximo según lo establecido en el Acta No. N° 078 de la Junta Directiva en su reunión de 19 de Diciembre de 2003.
Agente Administrador de la Emisión.....	Depósito Centralizado de Valores de Colombia, Deceval S.A.
Representante Legal de los Tenedores.....	Helm Trust S.A.
Bolsa en que están inscritos.....	Bolsa de Valores de Colombia S.A.
Calificación.....	Los Bonos han sido calificados AAA por Duff & Phelps de Colombia

#### Agente Estructurador y Colocador



#### Representante Legal de los Tenedores



**Febrero de 2004**

Resolución N° 0214 del 24 de Febrero de 2004 de la Superintendencia de Valores correspondiente a la Inscripción Anticipada de los Títulos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y a la autorización de la respectiva Oferta Pública

La información financiera contenida en este prospecto se encuentra actualizada a Septiembre de 2003. A partir de esta fecha, toda información relevante y la información financiera se encuentra a disposición de los interesados en Codensa S.A. E.S.P., en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y/o en la Bolsa de Valores de Colombia. La totalidad de la emisión se adelantará en forma desmaterializada, por lo que los adquirentes renuncian a la posibilidad de materializar los Títulos.

CODENSA S.A. E.S.P. manifiesta que cuenta código de buen gobierno según lo establecido en la Resolución 275 de Mayo 23 de 2001 expedida por la Superintendencia de Valores y está disponible para la consulta de los inversionistas en la página web [codensa.com.co](http://codensa.com.co)

**La inscripción anticipada del título en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y la autorización de la oferta pública por parte de la Superintendencia de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor.**

**La Inscripción de la presente emisión en la Bolsa de Valores de Colombia S.A. no implica certificación sobre la bondad del Título o la solvencia del Emisor**

**Se considera indispensable la lectura del prospecto de colocación para que los potenciales inversionistas puedan evaluar adecuadamente la conveniencia de la emisión.**



## TABLA DE CONTENIDO

<b>GLOSARIO .....</b>	<b>3</b>
<b>1. RESUMEN DEL PROSPECTO .....</b>	<b>7</b>
<b>2. CARACTERÍSTICAS GENERALES, CONDICIONES Y REGLAS DE LA PRIMERA EMISIÓN DE BONOS .....</b>	<b>9</b>
2.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS TÍTULOS.....	9
2.2. CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES FINANCIERAS Y REGLAS DE LA EMISIÓN .....	9
2.3. LUGAR Y FORMA DE PAGO DEL CAPITAL E INTERESES .....	13
2.4. CONDICIONES DE LA OFERTA Y DE LA COLOCACIÓN .....	14
2.5. REPRESENTANTE LEGAL DE LOS TENEDORES DE BONOS.....	19
2.6. TENEDORES DE BONOS.....	21
2.7. CALIFICACIÓN OTORGADA A LOS BONOS.....	22
<b>3. SECTOR ELECTRICO COLOMBIANO .....</b>	<b>23</b>
3.1. ANTECEDENTES.....	23
3.2. ESQUEMA INSTITUCIONAL .....	23
3.3. ESTRUCTURA OPERATIVA DEL SECTOR .....	25
3.4. AGENTES PARTICIPANTES .....	26
3.5. MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD .....	33
3.6. DEMANDA DE ENERGÍA .....	36
<b>4. INFORMACION GENERAL DEL EMISOR - CODENSA S.A. ESP.....</b>	<b>38</b>
4.1 DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO .....	38
4.2 ESTRUCTURA TARIFARIA .....	58
4.3. INFORMACIÓN GENERAL.....	64
4.4. INFORMACIÓN FINANCIERA .....	85
<b>5. APROBACIONES Y AUTORIZACIONES .....</b>	<b>90</b>
5.1. APROBACIÓN DE CODENSA. S.A. E.S.P. ....	90
5.2. INSCRIPCIÓN DE LOS BONOS ORDINARIOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES E INTERMEDIARIOS Y AUTORIZACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA .....	90
5.3. ADVERTENCIA .....	90
5.4. CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO.....	90
<b>6. ANEXOS.....</b>	<b>91</b>
6.1 CALIFICACIÓN OTORGADA POR DUFF & PHELPS DE COLOMBIA S.A.....	91
6.2 INFORMACIÓN FINANCIERA CODENSA S.A. E.S.P.....	99
<b>7. CERTIFICACIONES .....</b>	<b>187</b>
7.1 CONCEPTO DE VERIFICACIÓN DEL AGENTE ESTRUCTURADOR Y COLOCADOR.....	187
7.2 CONCEPTO DE VERIFICACIÓN DEL EMISOR .....	188
7.3 CONCEPTO DE VERIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	190



## GLOSARIO

Los términos que aparecen en este glosario se utilizan como referencia en otras secciones del prospecto.

### **Administrador de la Emisión**

Depósito Centralizado de Valores de Colombia, Deceval S.A. (Deceval), domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., designado como administrador de la emisión, en virtud del contrato de depósito y administración suscrito con el Emisor.

### **Aviso de Oferta Pública**

Es el mecanismo que se utiliza para dar a conocer una oferta pública a los destinatarios de la misma

### **Bolsa de Valores**

Institución que al permitir la compra y venta de acciones de sociedades anónimas, bonos, certificados y demás títulos valores, fomenta el ahorro y el mercado de capitales

### **Bonos**

Son títulos que representan una parte del crédito constituido a cargo de una entidad emisora. Su plazo mínimo es de un año. Por sus características estos títulos son considerados de renta fija.

### **Calificación de Valores**

Es una opinión profesional que produce una agencia calificadora de riesgos, sobre la capacidad de un emisor para pagar el capital y los intereses de sus obligaciones en forma oportuna. Para llegar a esa opinión, las calificadoras desarrollan estudios, análisis y evaluaciones de los emisores. La calificación de valores es el resultado de la necesidad de dotar a los inversionistas de nuevas herramientas para la toma de sus decisiones.

### **Deceval**

El Depósito Centralizado de Valores de Colombia es una entidad que recibe en depósito los títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, para administrarlos mediante un sistema computarizado de alta seguridad, eliminando el riesgo de su manejo físico en transferencias, registros, pagos de intereses, etc.

### **DTF**

Es la tasa promedio de captación a noventa (90) días de Certificados de Depósito a Término de los establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial y corporaciones de ahorro y vivienda, divulgada semanalmente por el Banco de la República. La DTF es una tasa nominal trimestre anticipado.

### **Emisión**

Conjunto de títulos valores con características idénticas y respaldadas económicamente por un mismo emisor, con el propósito de ser puestos en circulación y absorbidos por el mercado de valores.

### **Emisor**

Entidad que tiene títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios.

**Emisión Desmaterializada**

Es el monto colocado en el mercado primario o transado en el mercado secundario de la misma, representado en un título global o macrotítulo que comprende un conjunto de derechos anotados en cuenta en un número determinado de derechos, respecto de los cuales no se hayan emitido títulos físicos individuales representativos de cada inversión.

**Fecha de Emisión**

Se entiende como el día en que se publique el primer aviso de oferta de los Bonos del primer lote, con el correspondiente reglamento de suscripción, en un diario de circulación nacional. En el evento en que se ofrezca más de un lote, todos los lotes tendrán la misma fecha de emisión.

**Fecha de Expedición**

Se entiende como el día en el cual se registra y se anota en cuenta la suscripción original de los Bonos o el día en que se registran las transferencias de los mismos.

**Fecha de Suscripción**

Se entiende como el día en que sea colocado y pagado, por primera vez, cada título valor.

**Fecha de Vencimiento**

Se entiende como el día en que se hará efectiva la redención definitiva y total de los Bonos de cada Subserie.

**Inversión Mínima**

Valor o cantidad mínima de títulos que el inversionista puede adquirir al momento de una oferta pública de títulos valores.

**IPC**

Es la variación neta del Índice de Precios al Consumidor (IPC) certificado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para los últimos doce meses, expresado como una tasa de interés efectiva anual.

**Kw**

Medida de potencia eléctrica que equivale a 1000 vatios.

**Kwh**

Medida de energía eléctrica en el tiempo que corresponde a Kw por hora

**Gwh**

Medida de energía eléctrica que equivale a un millón de Kwh.

**Ley de Circulación**

Mecanismo o forma a través de la cual se transfiere la propiedad de un título valor. Existen tres formas: (1) Al portador: con la sola entrega; (2) A la orden: mediante endoso y entrega; y (3) Nominativa: mediante endoso, entrega e inscripción ante el emisor.

**Mercado Público de Valores**

Conforman el mercado público de valores la emisión, suscripción, intermediación y negociación de los documentos emitidos en serie o en masa, respecto de los cuales se realice oferta pública, que otorguen a sus titulares derechos de crédito, de participación y de tradición o representativos de mercancías.

**Oferta Pública**

Es la manifestación dirigida a personas no determinadas o a cien o más personas determinadas, con el fin de suscribir, enajenar o adquirir documentos emitidos en serie o en masa, que otorguen a sus titulares derechos de crédito de participación y de tradición o representativo de mercancías.

**Plazo de Colocación**

Estipulado por el emisor para dar cumplimiento a las gestiones de colocación.

**Plazo de Redención**

Término establecido por el emisor para la redención de un título valor en el cual se retorna el monto total invertido.

**Plazo de Suscripción**

Plazo estipulado por una sociedad para que el inversionista suscriba los valores de una nueva emisión.

**Precio de Suscripción**

Es el precio al cual puede comprarse uno o varios títulos de una emisión.

**Registro Nacional de Valores e Intermediarios**

Instrumento para la inscripción de documentos e intermediarios orientado a mantener un adecuado sistema de información sobre los activos financieros que circulan y los Emisores e Intermediarios. Su funcionamiento está asignado a la Superintendencia de Valores, la cual es responsable de velar por la organización, calidad, suficiencia y actualización de la información que lo conforma.

**Representante Legal de los Tenedores de Bonos**

Persona encargada de realizar todos los actos de administración y conservación que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los tenedores de títulos.

**Sociedad Calificadora de Valores**

Es una entidad especializada en el estudio del riesgo que emite una opinión sobre la calidad crediticia de una emisión de títulos valores.

**Superintendencia de Valores**

Es una entidad de servicio que tiene como fin especial organizar, regular y promover las actividades realizadas a través del Mercado Público de Valores, así como efectuar el seguimiento y supervisión de los agentes que actúan en dicho mercado, con el fin de proteger los intereses de los inversionistas y velar por la transparencia del mercado. Las entidades que prestan sus servicios en el mercado público de valores, tales como las bolsas de valores, las firmas comisionistas de bolsa, los comisionistas independientes, los depósitos centralizados



de valores, las sociedades administradoras de fondos de inversión, los fondos de garantía que se constituyen en el Mercado Público de Valores, las Sociedades Administradoras de los depósitos centralizados de valores y las calificadoras de valores, se encuentran debidamente reglamentadas y vigiladas por esta Superintendencia.

**Tasa de Interés Efectiva**

Expresión anual del interés nominal dependiente de la periodicidad con que éste último se pague. Implica reinversión o capitalización de intereses.

**Tasa de Interés Nominal**

Tasa de interés o rendimiento que el emisor paga al inversionista por un título periódicamente (mensual, trimestral o anual), sin tener en cuenta la reinversión de intereses.

**Título Valor**

Documento negociable que acredite los derechos de su tenedor legítimo y las obligaciones del emisor mismo. Incorpora derechos de crédito, participación, tradición, o representativos de mercancías.

**Valor Nominal**

Representación monetaria del título al momento de la emisión.



## 1. RESUMEN DEL PROSPECTO

<i>El presente resumen hace referencia en su totalidad a información detallada que aparece en otras secciones del prospecto. Los términos que aparecen entre comillas en este resumen se utilizan como referencia en otras secciones del prospecto.</i>	
Emisor.....	La sociedad Codensa S.A. E.S.P. (en adelante la “Compañía” o el “Emisor”).
Títulos Ofrecidos.....	Bonos Ordinarios Codensa (“Bonos Ordinarios” o los “Bonos”, cada uno un “Bono”)
Series.....	La emisión consta de dos (2) series, así: Serie A: Bonos Ordinarios Tasa Variable DTF Serie B: Bonos Ordinarios Tasa Variable IPC
Monto Total de la emisión.....	El monto total de la emisión es de quinientos mil millones de pesos (\$500,000,000,000) m/l. La colocación de la emisión podrá efectuarse en uno o varios lotes.
Rendimiento de los Bonos.....	Los Bonos Serie A y Serie B devengarán intereses a las tasas de referencia DTF e IPC respectivamente. El rendimiento ofrecido de los Bonos se determinará en el aviso de oferta pública correspondiente. Los Bonos devengarán un rendimiento máximo según lo establecido en el Acta No. N° 078 de la Junta Directiva en su reunión de 19 de Diciembre de 2003.
Plazo de Redención.....	Los Bonos se redimirán en plazos de acuerdo a la serie así: Serie A: Tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6), siete (7), ocho (8), nueve (9) y/o diez (10) años Serie B: Tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6), siete (7), ocho (8), nueve (9) y/o diez (10) años Contados a partir de la Fecha de Emisión para todas las series.
Plazo de Colocación.....	El plazo para la colocación de los Bonos será de dos (2) años contados a partir de la fecha de publicación del primer aviso de oferta del primer lote.
Periodicidad de Pago de Intereses	Serie A: Trimestre Vencido, Semestre Vencido y/o Año Vencido Serie B: Trimestre Vencido, Semestre Vencido y/o Año Vencido
Amortización del Capital.....	Única al vencimiento para todas las series.
Destinatarios de la Oferta.....	Público en general

Denominaciones.....	Los Bonos se emitirán en denominaciones de un millón de pesos (\$1,000,000) m/l cada uno para las Series A y B, donde la inversión mínima durante la vigencia de los bonos será de un (1) Bono.
Agente Estructurador y Colocador.....	BBVA Valores Ganadero S.A. Comisionista de Bolsa, estructuró la emisión de Bonos Ordinarios en los términos de la Resolución 400 de 1995 expedida por la Superintendencia de Valores, y adicionalmente será la encargada de colocarlos mediante oferta pública, para lo cual podrá otorgar cupos de colocación a otras firmas comisionistas inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia.
Agente Administrador de la emisión.....	Depósito Centralizado de Valores de Colombia, Deceval S.A. (“Deceval”), domiciliado en la ciudad de Bogotá, D.C., encargado, en virtud del contrato de depósito y administración de la emisión suscrito con Codensa S.A. E.S.P., de la administración de la emisión por tratarse ésta de una emisión desmaterializada.
Representante Legal de los Tenedores.....	Helm Trust S.A., domiciliada en la ciudad de Bogotá, encargada, en virtud del Contrato de Representación Legal de Tenedores de Bonos suscrito con Codensa S.A. E.S.P., de la representación legal de los tenedores de los Bonos Ordinarios.
Titularidad.....	Los títulos serán emitidos a la orden y la transferencia de su titularidad se hará de conformidad con lo establecido en el reglamento de Deceval. La administración por Deceval exige que solamente pueda existir un beneficiario por título.
Calificación.....	Los Bonos han sido calificados AAA por Duff & Phelps de Colombia S.A. Esta calificación se otorga a emisiones con la más alta calidad crediticia donde los factores de riesgo son prácticamente inexistentes. El reporte completo de la calificación otorgada se encuentran en el numeral 6.1



## **2. CARACTERÍSTICAS GENERALES, CONDICIONES Y REGLAS DE LA PRIMERA EMISIÓN DE BONOS**

### **2.1. Características Generales de los Títulos**

#### ***2.1.1. Clase de Título Ofrecido***

Los títulos objeto de la presente emisión son los Bonos Ordinarios Codensa S.A. E.S.P.

La Asamblea General de Accionistas de Codensa S.A. E.S.P., autorizó la emisión de bonos ordinarios de la sociedad, mediante oferta pública. Dicha aprobación consta en el Acta No. 025 del 30 de Octubre de 2003. La Asamblea General de Accionistas delegó en la Junta Directiva la aprobación del Reglamento de Emisión y Colocación y en el Representante Legal de la sociedad todos los trámites, actos y contratos necesarios para el perfeccionamiento de la emisión.

La Junta Directiva de Codensa S.A. E.S.P. aprobó el reglamento de emisión y colocación según consta en el Acta N° 078 del 19 de Diciembre de 2003.

#### ***2.1.2. Objetivos económicos y financieros de la emisión***

De acuerdo con lo establecido por la Junta Directiva, la sociedad CODENSA S.A. E.S.P. destinará los recursos que se obtengan con la colocación de los Bonos Ordinarios para sustitución de deuda en un 90% y el restante 10% para capital de trabajo.

### **2.2. Características, Condiciones Financieras y Reglas de la Emisión**

#### ***2.2.1. Monto de la emisión***

La sociedad Codensa S.A. E.S.P. emitirá Bonos Ordinarios por un valor de quinientos mil millones de pesos (\$500,000,000,000) m/l, en las condiciones indicadas en este prospecto de emisión y colocación.

#### ***2.2.2. Ley de Circulación, Transferencia y Valor Nominal de los Bonos***

Los Bonos Ordinarios serán a la orden y la transferencia de su titularidad se hará mediante anotaciones en cuentas o subcuentas de depósito de los tenedores en Deceval de acuerdo con el reglamento de operaciones del Agente Administrador de la emisión. Los Bonos tendrán un valor nominal de un millón de pesos (\$1,000,000) m/l para las Series A y B. No obstante, el número de Títulos a ser emitidos en ningún momento podrá superar el monto total autorizado de la emisión.

Un (1) Bono podrá expedirse por cualquier número entero de Bonos Ordinarios. La inversión mínima de suscripción será la equivalente al valor de un (1) Bono, es decir, la suma de un millón de pesos (\$1,000,000) m/l para las Series A y B. En consecuencia, no podrán realizarse operaciones posteriores de traspaso por debajo del mismo límite. Las operaciones deben efectuarse en unidades enteras de bonos.

### 2.2.3. Fecha de Emisión

Todos los títulos tendrán la misma Fecha de Emisión, que corresponderá al día de la publicación del primer aviso de oferta del primer lote.

### 2.2.4. Plazo de Redención de los Bonos

Los Bonos tendrán como plazo de redención tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6), siete (7), ocho (8), nueve (9) y/o diez (10) años para todas las series, contados a partir de la Fecha de Emisión.

### 2.2.5. Series

La emisión constará de dos (2) series:

- a. Serie A: Bonos Ordinarios Tasa Variable DTF
- b. Serie B: Bonos Ordinarios Tasa Variable IPC

Cada serie se dividirá en subseries de acuerdo al plazo de redención de los Bonos, así:

Serie	Subserie							
	3 años	4 años	5 años	6 años	7 años	8 años	9 años	10 años
A: Bonos Ordinarios Tasa Variable DTF	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8
B: Bonos Ordinarios Tasa Variable IPC	B1	B2	B3	B4	B5	B6	B7	B8

### 2.2.6. Precio de Suscripción

El precio de suscripción de los Bonos será su valor nominal con una prima o descuento definida por el Emisor y publicada en el correspondiente aviso de oferta. Cuando la suscripción se realice en una fecha posterior a la Fecha de Emisión, el precio de suscripción del título estará constituido por su valor nominal más los intereses causados y calculados sobre el valor nominal de los Títulos a la tasa a suscribir, calculados durante el menor de los siguientes períodos: i) el período transcurrido entre la Fecha de Emisión y la Fecha de Suscripción, o ii) el período transcurrido entre la Fecha del último pago de intereses y la Fecha de Suscripción de acuerdo a la serie, así:

Para las Series A y B:

Bonos ofrecidos a la par:

$$P = N \times (1 + i)^{\frac{n}{365}}$$

Bonos ofrecidos al descuento:

$$P = N \times (1 - d) \times (1 + i)^{\frac{n}{365}}$$

Bonos ofrecidos con prima:

$$P = N \times (1 + p) \times (1 + i)^{\frac{n}{365}}$$

Donde:

$P$  = Precio del Bono

$N$  = Valor Nominal del Bono en Pesos

$d$  = Descuento en porcentaje

$p$  = Prima en porcentaje

$i$  = Tasa efectiva del título al momento de suscripción

$n$  = Días transcurridos desde la Fecha de Emisión cuando se suscribe antes del primer pago de intereses o días transcurridos desde la fecha del último pago de intereses en los demás casos

### **2.2.7. Rendimiento de los Bonos**

Los Bonos ofrecerán un rendimiento de acuerdo con la serie, así:

- a. Serie A: Los Bonos Serie A ofrecerán un rendimiento flotante ligado a la DTF. Los puntos nominales que se ofrecerán en cada subserie sobre la DTF para el cálculo de los intereses, serán determinados por el Emisor en el aviso de oferta pública correspondiente.

Para efectos de la presente emisión, se entiende por DTF la tasa promedio de captación a noventa (90) días de bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial y corporaciones de ahorro y vivienda, divulgada semanalmente por el Banco de la República.

En el caso de que eventualmente el gobierno elimine la DTF, ésta será reemplazada por la tasa promedio de captación a noventa (90) días de entidades financieras que el Gobierno establezca.

- b. Serie B: Los Bonos Serie B ofrecerán un rendimiento flotante ligado a la inflación. Los puntos efectivos que se ofrecerán en cada subserie sobre la inflación para el cálculo de los intereses, serán determinados por el Emisor en el aviso de oferta pública correspondiente.

Para efectos de la presente emisión se entiende por inflación la variación neta del Índice de Precios al Consumidor (IPC) certificado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, para los últimos doce meses, expresado como una tasa de interés efectiva anual durante los doce meses anteriores. La inflación que se utilizará para el cálculo de intereses será la conocida al momento del pago de los intereses respectivos.

En el caso de que eventualmente el gobierno elimine el IPC, éste será reemplazado por el indicador que el Gobierno establezca.

Los Bonos devengarán un rendimiento máximo según lo establecido en el Acta No. 078 de la Junta Directiva en su reunión del 19 de Diciembre de 2003.

### ***2.2.8. Periodicidad en el Pago de los Intereses***

Para efectos del cómputo de plazos, se entenderá, de conformidad con el ordinal 3° del artículo 829 del Código de Comercio, que:

“Cuando el plazo sea de meses o de años, su vencimiento tendrá lugar el mismo día del correspondiente mes o año; si éste no tiene tal fecha, expirará en el último día del respectivo mes o año. El plazo que venza en día feriado, se prorroga hasta el día hábil siguiente. El día de vencimiento será hábil hasta las seis de la tarde”.

Cuando quiera que el plazo venza en día feriado, los intereses causados se calcularán hasta dicha fecha sin perjuicio de que su pago se realice hasta el día hábil siguiente. Al valor correspondiente a intereses causados y a pagar se le hará un ajuste de tal forma que cuando hubiere centavos, éstos se aproximarán al valor entero inferior.

Los Bonos devengarán intereses únicamente hasta la fecha de su vencimiento cumpliendo con el procedimiento establecido en este prospecto. No habrá lugar al pago de intereses por el retardo en el cobro de intereses o capital, salvo por la mora causada por situaciones originadas por el Emisor.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 0514 del 26 de Julio de 2002 de la Superintendencia de Valores, los intereses se calcularán desde el día siguiente al del inicio del respectivo periodo y hasta el día pactado para su pago, sobre una base de 365/365 días, la cual corresponde a años de 365 días, de doce (12) meses, con la duración mensual calendario que corresponda a cada uno de éstos, excepto para la duración del mes de febrero, que corresponderá a veintiocho (28) días.

El factor que se utilice para el cálculo y liquidación de los intereses, deberá emplear cuatro (4) decimales aproximados por el método de redondeo.

**2.2.8.1.** Los rendimientos de los Bonos Ordinarios de la Serie A serán pagados en su equivalente trimestre, semestre y/o año vencido utilizando los puntos nominales estipulados por el Emisor en el correspondiente aviso de oferta pública o los definidos conforme al Mecanismo de Subasta.

Para el cálculo de los intereses se tomará la tasa DTF trimestre anticipado vigente para la semana en la cual se inicie el período de causación de los mismos. A este valor se le adicionarán los puntos nominales estipulados en el aviso de oferta teniendo como resultado la tasa nominal anual base trimestre anticipado, a la cual se le calculará su equivalente en la modalidad de pago estipulada en este prospecto. La tasa así obtenida se aplicará al monto de capital vigente durante el período de intereses a cancelar.

**2.2.8.2.** Los rendimientos de los Bonos Ordinarios de la Serie B serán pagados trimestre, semestre y/o año vencido, utilizando los puntos efectivos estipulados por el Emisor en el correspondiente aviso de oferta pública o los definidos conforme al Mecanismo de Subasta.

Los intereses se devengarán a partir de la Fecha de Emisión, sobre el capital invertido tomando como referencia la variación porcentual del IPC nacional acumulado doce (12) meses atrás certificado por el DANE y que corresponda a la del mes inmediatamente anterior o el último mes disponible al día en que finalice el período de causación de intereses, expresado como una tasa efectiva anual.

En el evento en que no se cuente con el dato del IPC a la fecha de pago de la rentabilidad, se empleará el último IPC certificado por el DANE. A este valor se le adicionarán los puntos estipulados por el emisor en el correspondiente aviso de oferta pública, luego a esta nueva tasa se le calcula su equivalente en términos nominales de la modalidad de pago seleccionada en el momento de colocación. La tasa así obtenida se aplicará al monto del capital vigente durante el periodo de intereses a cancelar.

Para el cálculo de la tasa efectiva anual se utilizará la siguiente fórmula, así:  
 $[(1+\text{inflación}) \cdot (1+\text{margen}\%)] - 1$ .

En el evento que la inflación utilizada para realizar los cálculos respectivos sufra alguna modificación, no se realizará reliquidación de los intereses ya pagados.

Para la determinación de los períodos semestrales y anuales se seguirá el mismo procedimiento establecido en el numeral 2.2.8.

### ***2.2.9. Amortización del Capital***

El capital representado en los Bonos Ordinarios será amortizado de manera única al vencimiento de los Títulos.

En el evento que el Emisor no realice los pagos de intereses y/o de capital correspondiente en el momento indicado, los Bonos devengarán intereses de mora a la máxima tasa legal permitida.

## **2.3. Lugar y Forma de Pago del Capital e Intereses**

Los pagos a los inversionistas se harán a través de la red de pagos de Deceval en los términos señalados en este prospecto y en el contrato de depósito y administración de la emisión, siempre y cuando los beneficiarios sean o estén representados por depositantes directos con servicio de administración valores, en caso contrario el cobro será realizado por los beneficiarios directamente ante el Emisor, de acuerdo al procedimiento establecido para este fin en el reglamento de operaciones de Deceval.

Si pasados tres (3) meses desde la fecha de vencimiento para el pago del capital el tenedor de los títulos, que no cuenten con servicio de administración de valores por parte de Deceval, no se presenta a cobrarlo, CODENSA deberá realizar una llamada telefónica al número que para el efecto se encuentra registrado en Deceval. Si no logra obtener una comunicación con el titular, enviará un correo certificado y procederá a depositar el importe por cuenta y riesgo del tenedor del título en entidades autorizadas para recibirlo, produciendo ello efectos de pago por consignación, de acuerdo con los artículos 1656 y siguientes del Código Civil, en concordancia



con el artículo 408 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y artículo 789 del Código de Comercio y demás normas que lo modifiquen, adicionen o deroguen.

En cualquier caso se llevará a cabo el procedimiento establecido en el artículo 1.1.4.6 de la Resolución 400 de 1995 de la Superintendencia de Valores sobre cancelación e inscripción de otros valores.

## **2.4. Condiciones de la Oferta y de la Colocación**

### ***2.4.1. Vigencia de la Inscripción Anticipada, Plazo de Colocación y Vigencia de la Oferta***

Los Títulos se inscribirán bajo la modalidad de inscripción anticipada prevista en la Resolución 0352 del 14 de junio de 2002 de la Superintendencia de Valores, con el propósito de efectuar su posterior emisión y colocación mediante oferta pública en una fecha futura durante el período de vigencia de la inscripción anticipada.

El plazo para la colocación de los Bonos será de dos (2) años contados a partir del día de la publicación del primer aviso de oferta del primer lote.

La oferta pública de la presente emisión podrá colocarse en uno o varios lotes dentro del término establecido en la resolución de autorización emitida por la Superintendencia de Valores. Cada una de las ofertas estará vigente durante el plazo estipulado en el aviso de oferta que se publique para tal efecto.

### ***2.4.2. Destinatarios y Medios para formular la Oferta***

Los Bonos Ordinarios tendrán como destinatarios al público en general.

La publicación del aviso de oferta se hará en los diarios El Tiempo y/o La República y/o Portafolio. En éste se definirán las condiciones en que serán ofrecidos los Bonos Ordinarios Codensa, expresando las subseries ofrecidas, así como la tasa y plazo aplicable a cada una de ellas.

### ***2.4.3. Bolsas de Valores donde están inscritos los Títulos***

Los Bonos están inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia S.A.

### ***2.4.4. Reglas generales para la colocación***

La suscripción de Bonos Ordinarios CODENSA se efectuará a través de la firma BBVA Valores Ganadero S.A. Comisionista de Bolsa (“Agente Líder”) y de las demás firmas comisionistas inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia a las cuales el Agente Líder otorgue cupos de colocación. La colocación se adelantará mediante el mecanismo de underwriting al mejor esfuerzo y el mecanismo de adjudicación será el de subasta o el de demanda en firme, según se determine en el aviso de oferta pública correspondiente a cada lote de la emisión. En este aviso también se informarán las subseries ofrecidas y para cada subserie, el monto y la tasa máxima.

#### **2.4.4.1. Mecanismo de Subasta**

El mecanismo de adjudicación mediante subasta se hará en las siguientes condiciones:

Los destinatarios de la oferta presentarán sus demandas de compra el día de la publicación del aviso de oferta pública del respectivo lote, indicando la(s) subserie(s) demandadas, el monto ofertado para cada subserie y el margen que ofrecen sobre la tasa de referencia respectiva. Dicho margen debe ser establecido teniendo en cuenta la tasa máxima y las subseries presentadas en el aviso de oferta pública del respectivo lote por el Emisor. Aquellas demandas cuyo contenido no contemplen las subseries y tasas máximas del aviso de oferta pública del respectivo lote, serán consideradas como no aprobadas. Las demandas deben ser presentadas a BBVA Valores Ganadero S.A. Comisionista de Bolsa al fax (1) 3131483. Pueden ser presentadas también en la Cra. 7 No. 71 – 52 Torre A Piso 11, en Bogotá D.C., entre las 8:00 a.m. (“Hora de Apertura”) y las 12:00 m (“Hora de Cierre”) del día de la publicación del aviso de oferta pública del respectivo lote. A la Hora de Cierre finalizará la subasta y el Emisor definirá, según su conveniencia, la tasa de corte respectiva e informará a los inversionistas el monto adjudicado. Al momento del cierre se le informará a los inversionistas los montos adjudicados con sus series y tasas de corte.

Durante la vigencia de la Oferta, tanto para las demandas recibidas por fax, como para las recibidas personalmente, un Asesor Externo o un Auditor Externo contratado para este fin por el Emisor o el Revisor Fiscal del Agente Líder Colocador deberá certificar vía fax, diariamente al final del día, a la Superintendencia de Valores el adecuado desarrollo de los procesos de recepción de demandas y de adjudicación.

Finalizada la subasta, para todas las subseries ofrecidas se hará primero una clasificación de todas las demandas utilizando los siguientes criterios, en su orden: i) la tasa de rentabilidad demandada, de menor a mayor; ii) el monto demandado, de mayor a menor para tasas iguales. Una vez realizada la clasificación se definirá la tasa de corte respectiva y luego se procederá a adjudicar el monto ofertado. Esta tasa de corte será la máxima tasa aprobada por el Emisor, la cual no podrá ser superior a la tasa máxima ofrecida en el aviso de oferta pública correspondiente.

Las demandas que contengan un margen igual o inferior a la tasa de corte definida por el Emisor, serán confirmadas en su totalidad, siempre y cuando el monto total aprobado sea inferior o igual al monto total ofertado. En caso que el monto total demandado cuyos márgenes estén por debajo o igual a la tasa de corte sea mayor al monto total aprobado, habrá lugar a prorrateo para las demandas cuyos márgenes sean iguales a la tasa de corte y los montos confirmados para cada demanda serán aprobados a la tasa de corte. En ningún caso, para una misma subserie, habrá dos (2) tasas de corte diferentes. Aquellas demandas cuyos márgenes se encuentren por encima de la tasa de corte se entenderán como no aprobadas.

En el evento en que dos (2) o más demandas presenten coincidencia en los criterios señalados y si el monto disponible para dichas demandas es menor al valor agregado de las mismas, se asignará a prorrata el monto disponible entre las mismas. Las demandas que hayan sido recibidas por el Agente Líder después de que la tasa de corte y el monto a adjudicar hayan sido definidos por el Emisor, y el monto total demandado sea inferior al monto total ofertado, serán adjudicadas de acuerdo con el orden de llegada a la tasa de corte previamente definida, hasta que el monto total ofertado se adjudique en su totalidad o hasta el vencimiento de la oferta.

El Emisor definirá el monto a adjudicar para cada una de las subseries, sin que la suma para todos las subseries exceda el valor de la oferta. Los bonos se adjudicarán de conformidad con la

prelación de subseries establecida por el Emisor en el aviso de oferta pública correspondiente hasta por el monto que en el mismo se haya definido para cada una de ellas. En el evento en que, de ofrecerse más de una subserie, el monto asignado a la primera subserie, y así sucesivamente, no fuese adjudicado en su totalidad, el remanente podrá ser adicionado al monto asignado a cualquiera de las otras subseries, a discreción del Emisor. En caso que queden saldos en una o varias de las subseries ofertadas en el lote ofrecido, se ofrecerán en un nuevo aviso de oferta pública, no necesariamente bajo las mismas condiciones o bajo el mismo mecanismo, siempre y cuando haya expirado la vigencia de la oferta del lote previamente ofrecido. En todo caso, los Títulos se ofrecerán a la misma tasa cupón definida en el primer ofrecimiento de cada subserie y podrán ser suscritos a la par, con descuento o con prima. Para efectos de la subasta y la adjudicación de los Títulos, no se tendrá en cuenta el precio de suscripción en caso de que el mismo tenga una prima o descuento. Para la adjudicación de los Títulos, se tomará su valor nominal y en caso de ofrecerse una prima o descuento, estos aplicarán cuando se realice la suscripción de los mismos.

El valor de cada Bono deberá ser pagado íntegramente al momento de la suscripción.

**2.4.4.2. Mecanismo de Demanda en Firme:** El mecanismo de adjudicación mediante demanda en firme se hará en las siguientes condiciones:

Los destinatarios de la oferta presentarán sus demandas de compra el día de la publicación del aviso de oferta pública del respectivo lote, indicando las subseries demandadas y el monto demandado para cada subserie. Las demandas deben ser presentadas a BBVA Valores Ganadero S.A. Comisionista de Bolsa al fax (1) 3131483. Pueden ser presentadas también en la Cra. 7 N 71-52 Torre A Piso 11, en Bogotá D.C., a partir de las 8:00 a.m. del día de la publicación del respectivo aviso de oferta (“Hora de Apertura”), y hasta que expire la vigencia de la oferta.

Durante la vigencia de la Oferta, tanto para las demandas recibidas por fax, como para las recibidas personalmente, un Asesor Externo o un Auditor Externo contratado para este fin por el Emisor o el Revisor Fiscal del Agente Líder Colocador deberá certificar vía fax, diariamente al final del día, a la Superintendencia de Valores el adecuado desarrollo de los procesos de recepción de demandas y de adjudicación.

Los bonos se adjudicarán de conformidad con la prelación de subseries establecida por el Emisor en el aviso de oferta pública correspondiente hasta por el monto que en el mismo se haya definido para cada una de ellas. En el evento en que, de ofrecerse más de una subserie, el monto asignado a la primera subserie, y así sucesivamente, no fuese adjudicado en su totalidad, el remanente podrá ser adicionado al monto asignado a cualquiera de las otras series, a discreción del Emisor. Primero se adjudicarán los Bonos de la subserie que el Emisor determine en el aviso de oferta pública correspondiente y una vez adjudicados los Bonos de dicha subserie, se procederá a adjudicar los Bonos de las demás subseries ofrecidas en el orden que el Emisor determine.

En caso que queden saldos en una o varias de las subseries ofertadas en el lote ofrecido, se ofrecerán en un nuevo aviso de oferta pública, no necesariamente bajo las mismas condiciones o bajo el mismo mecanismo, siempre y cuando haya expirado la vigencia de la oferta del lote previamente ofrecido. En todo caso, los Títulos se ofrecerán a la misma tasa



cupón definida en el primer ofrecimiento de cada subserie y podrán ser suscritos a la par, con descuento o con prima.

La adjudicación de los títulos a los destinatarios de la oferta se realizará por orden de llegada, por lo tanto, en caso de que la demanda de los títulos supere la oferta no habrá lugar a prorrato.

El valor de cada Bono deberá ser pagado íntegramente al momento de la suscripción.

#### ***2.4.5. Administración de la emisión y Agente de Pago***

La totalidad de la emisión se realizará en forma desmaterializada, por lo que los adquirientes de los Títulos renuncian a la posibilidad de materializar los Bonos Ordinarios emitidos.

El Depósito Centralizado de Valores de Colombia, Deceval S.A., domiciliado en Bogotá, D.C., en la Carrera 10 N° 72-33 Torre B Piso 5°, tendrá a su cargo la custodia y administración de la emisión conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión suscrito entre Codensa S.A. y Deceval.

Adicionalmente, Deceval en su condición de Administrador de la emisión actuará como Agente de Pago de los derechos patrimoniales correspondientes a los tenedores depositantes directos o vinculados a uno de éstos cuando tengan el servicio de administración de valores.

Los pagos a los depositantes directos o vinculados a éstos, que no cuenten con el servicio de administración de valores serán realizados directamente por el Emisor, de acuerdo al procedimiento establecido para éste fin en el reglamento de operaciones de Deceval.

Así mismo, Deceval ejercerá todas las actividades operativas derivadas del depósito de la emisión, dentro de las cuales se incluyen, entre otras, las siguientes obligaciones y responsabilidades a su cargo:

##### 2.4.5.1. Macrotítulo

Registrar el macrotítulo representativo de la emisión, que comprende el registro contable de la emisión, la custodia, administración y control del título global, lo cual incluye el control sobre el saldo circulante de la emisión, monto emitido, colocado, en circulación, cancelado, por colocar y anulado de los Títulos. El macrotítulo así registrado respaldará el monto efectivamente colocado en base diaria.

Para estos efectos, el Emisor se compromete a hacer entrega del macrotítulo a más tardar dentro del día hábil anterior a la emisión de los títulos.

##### 2.4.5.2. Registros y Anotaciones

Registrar y anotar en cuenta la información sobre:

- a. La colocación individual de los derechos de la emisión.
- b. Las enajenaciones y transferencias de los derechos individuales anotados en cuenta o subcuentas de depósito.

Para el registro de las enajenaciones de derechos en depósito, se seguirá el procedimiento establecido en el reglamento de operaciones de Deceval.

- c. La anulación de los derechos de los Títulos de acuerdo con las órdenes que imparta el Emisor, en los términos establecidos en el reglamento de operaciones de Deceval.
- d. Las ordenes de expedición o anulación de los derechos anotados en cuentas de depósito.
- e. Las pignoraciones y gravámenes, para lo cual el titular o titulares de los derechos seguirán el procedimiento establecido en el reglamento de operaciones de Deceval en sus artículos 66 al 72 inclusive.

Cuando la información sobre enajenaciones o gravámenes provenga del suscriptor o de autoridad competente, Deceval tendrá la obligación de informar al Emisor dentro del día hábil siguiente tal circunstancia, siempre y cuando se trate de valores nominativos.

- f. El saldo en circulación bajo el mecanismo de anotación en cuenta.

#### 2.4.5.3. Cobranza

Cobrar al Emisor los derechos patrimoniales que estén representados por anotaciones en cuenta a favor de los respectivos beneficiarios, cuando estos sean depositantes directos con servicio de administración de valores o estén representados por uno de ellos. El pago de los derechos patrimoniales para los depositantes directos sin servicio de administración de valores procederá de acuerdo al reglamento de operaciones de Deceval:

- a. Para tal efecto, Deceval presentará dos (2) liquidaciones, una previa y la definitiva. La preliquidación de las sumas que deben ser giradas por el Emisor se presentará dentro del término de cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha en que debe hacerse el giro correspondiente. Esta deberá sustentarse indicando el saldo de la emisión que circula en forma desmaterializada y la periodicidad de pago de intereses, de acuerdo a lo establecido por el Emisor en el aviso de oferta pública correspondiente.
- b. El Emisor verificará la preliquidación elaborada por Deceval y acordará con ésta los ajustes correspondientes, en caso de presentarse discrepancias. Para realizar los ajustes, tanto Deceval como el Emisor se remitirán a las características de la emisión tal como se encuentran establecidas en la respectiva Acta de la Junta Directiva y en el Acta de la Asamblea de Accionistas que aprueba la emisión, y en el contrato de depósito y administración.
- c. Posteriormente, Deceval presentará al Emisor, dentro de los dos (2) días hábiles anteriores al pago, una liquidación definitiva sobre los valores en depósito administrados a su cargo.
- d. El Emisor sólo abonará en la cuenta de Deceval los derechos patrimoniales correspondientes, cuando se trate de tenedores vinculados a otros depositantes directos o que sean depositantes directos con servicio de administración de valores. Para el efecto, el Emisor enviará a Deceval una copia de la liquidación definitiva de los abonos realizados a los respectivos beneficiarios, después de descontar los montos correspondientes a la retención en la fuente que proceda para cada uno y consignará

mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta designada por Deceval, el valor de la liquidación, según las reglas previstas en el reglamento de la emisión para el pago de intereses y capital. Los pagos deberán efectuarse el día del vencimiento a más tardar a las 9:00 a.m.

- e. Informar a los suscriptores y a los entes de control al día hábil siguiente al vencimiento del pago de los derechos patrimoniales, el incumplimiento del pago de los respectivos derechos, cuando quiera que el Emisor no provea los recursos, con el fin de que éstos ejerciten las acciones a que haya lugar.

Deceval no asume ninguna responsabilidad cuando el Emisor no provea los recursos para el pago oportuno de los vencimientos, ni por las omisiones o errores en la información que éste o los depositantes directos le suministren, derivados de las órdenes de expedición, suscripción, transferencias, gravámenes o embargos de los derechos incorporados.

#### 2.4.5.4. Informes

Remitir informes mensuales al Emisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cierre del mes sobre:

- a. Los pagos efectuados a los tenedores legítimos de la emisión.
- b. Los saldos de la emisión depositada.
- c. Las anulaciones efectuadas durante el mes correspondiente, las cuales afectan el límite circulante de la emisión.

#### 2.4.5.5. Actualización

Actualizar el monto del título global o títulos globales depositados, por encargo del Emisor, a partir de las operaciones de expedición, cancelación al vencimiento, anulaciones y retiros de valores del Depósito, para lo cual Deceval tendrá amplias facultades.

## **2.5. Representante Legal de los Tenedores de Bonos**

Actuará como Representante Legal de los Tenedores de Bonos, Helm Trust S.A., entidad debidamente autorizada por la Superintendencia Bancaria para operar, con domicilio principal en la Carrera 7 Número 27-18 Piso 19, de la ciudad de Bogotá. Para tal efecto, el Representante Legal de los Tenedores de Bonos manifiesta y declara que no se encuentra inhabilitado para desarrollar sus funciones de conformidad con el contrato suscrito con el Emisor y en los términos del artículo 1.2.4.4. de la Resolución 400 de 1995 expedida por la Superintendencia de Valores, modificado por el artículo 2° de la Resolución 1210 de 1995 expedida por la misma entidad.

### ***2.5.1. Obligaciones del Representante Legal de los Tenedores de Bonos***

El Representante Legal de los Tenedores de los Bonos tendrá las funciones establecidas en el artículo 1.2.4.8. de la Resolución 400 de 1995, modificado por el artículo 4° de la Resolución

1210 del 22 de diciembre de 1995 de la Superintendencia de Valores, las normas que lo modifiquen o reformen y en especial las siguientes:

Serán obligaciones y facultades del Representante Legal de los Tenedores las siguientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 4o de la Resolución 1210 de 1995, modificatorio del artículo 1.2.4.8 de la Resolución 400 de 1995 de la Superintendencia de Valores:

- a. Realizar todos los actos de administración y conservación que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los tenedores de bonos.
- b. Realizar los actos de disposición para los cuales lo faculte la Asamblea de Tenedores en los términos de la resolución citada y demás normas que regulen la materia, cuando haya lugar a ello.
- c. Actuar en nombre de los tenedores de Bonos en los procesos judiciales y en los de quiebra o concordato, así como también en los que se adelanten como consecuencia de la toma de posesión de los bienes y haberes o la intervención administrativa de que sea objeto la entidad emisora. Para tal efecto, el Representante de los Tenedores deberá hacerse parte en el respectivo proceso dentro del término legal, para lo cual acompañará a su solicitud, como prueba del crédito, copia auténtica del contrato de emisión y una constancia con base en los registros sobre el monto insoluto del empréstito y sus intereses.
- d. Representar a los tenedores en todo lo concerniente a su interés común o colectivo.
- e. Intervenir con voz, pero sin voto, en todas las reuniones de la Asamblea de Accionistas de la entidad emisora.
- f. Convocar y presidir la Asamblea de Tenedores de Bonos.
- g. Solicitar a la Superintendencia de Valores los informes que considere del caso y las revisiones indispensables de los libros de contabilidad y demás documentos de la sociedad emisora.
- h. Informar a los tenedores de Bonos y a la Superintendencia de Valores, a la mayor brevedad posible y por medios idóneos, sobre cualquier incumplimiento de sus obligaciones por parte de la entidad emisora.

Adicionalmente, el Representante de los tenedores de Bonos deberá cumplir con todas y cada una de las obligaciones emanadas del presente prospecto de colocación de bonos y con cualquier otra obligación que le asigne la Asamblea de tenedores o dispongan las leyes vigentes.

En el evento que, de la información obtenida, el Representante de tenedores infiera que es necesario examinar los libros del Emisor o solicitar información adicional, el Representante podrá formular directamente a la sociedad los requerimientos del caso.

El Representante Legal de los Tenedores de Bonos deberá guardar reserva sobre los informes que reciba de la Superintendencia de Valores o de la Superintendencia Bancaria o de cualquier otra autoridad respecto del Emisor y le es prohibido revelar o divulgar las circunstancias y detalles que hubiere conocido sobre los negocios de esta en cuanto no fuere estrictamente

indispensable para el resguardo de los intereses de los Tenedores de Bonos, salvo en lo que se refiere a lo establecido en el numeral h del presente numeral, que deberá ser informado a los Tenedores de Bonos y a la Superintendencia de Valores.

## **2.6. Tenedores de Bonos**

### ***2.6.1 Derechos de los Tenedores de Bonos.***

Además de los derechos que les corresponden como acreedores del Emisor de los Bonos, tienen además los siguientes:

- a. Percibir los intereses y el reembolso de su capital, todo de conformidad con los términos aquí estipulados.
- b. Participar en la Asamblea General de Tenedores de Bonos, por sí o por medio del representante y votar en ella. De acuerdo con el artículo 1.2.4.17 de la Resolución 400 de 1995, modificado por el artículo 5º de la Resolución 1210 de 1995 de la Superintendencia de Valores, la convocatoria para la asamblea se hará mediante un aviso publicado en los diarios El Tiempo y/o La República y/o Portafolio, y eventualmente en otros periódicos, con ocho (8) días hábiles de anticipación a la reunión, informando a los tenedores de Bonos si se trata de una reunión de primera, segunda o tercera convocatoria, el lugar, la fecha, la hora y el orden del día de la asamblea y cualquier otra información o advertencia a que haya lugar de acuerdo con lo previsto en la misma Resolución. En la asamblea se acatará lo dispuesto en las Resoluciones 400 y 1210 de 1995 de la Superintendencia de Valores y en las demás normas que las modifiquen o sustituyan, en lo referente a quórum para deliberar, votos de los tenedores, mayorías decisorias y demás aspectos de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- c. Los tenedores de Bonos pueden solicitar la asistencia del Representante Legal de Tenedores de Bonos en todo lo que concierne a su interés común o colectivo.
- d. El Emisor y/o los tenedores que representen, por lo menos, el diez por ciento (10%) de los Bonos en circulación, podrán exigir al Representante Legal de Tenedores que convoque a la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Si éste no la convocare podrán dirigirse a la Superintendencia de Valores para que ésta lo haga.
- e. Los tenedores de Bonos tienen la facultad de remover al Representante Legal de Tenedores y designar la entidad que ha de sustituirlo, mediante decisión adoptada de conformidad con las mayorías legales. En caso de remoción del Representante Legal original de los tenedores de Bonos, los honorarios que se cancelarán al nuevo representante serán los mismos pactados con el inicialmente designado.
- f. De conformidad con el artículo 1.2.4.15 de la Resolución 400 de 1995 de la Superintendencia de Valores, los tenedores de Bonos podrán ejercer individualmente las acciones que les correspondan, cuando no contradigan las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, o cuando el Representante Legal de Tenedores no las haya instaurado.



- g. La información que deba comunicarse a los tenedores de Bonos se publicará mediante avisos en los diarios El Tiempo y/o La República y/o Portafolio.

### ***2.6.2. Obligaciones de los Tenedores de Bonos***

- a. Manifiestar su intención de suscribir los Bonos dentro del término señalado para el efecto.
- b. Pagar íntegramente el valor de la suscripción en la oportunidad establecida en este prospecto.
- c. Avisar oportunamente al Agente Administrador de la emisión cualquier enajenación, gravamen o limitación al dominio que pueda pesar sobre los Bonos adquiridos.
- d. Los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones existentes o que se establezcan en el futuro sobre el capital, los intereses o el rendimiento de los Bonos serán por cuenta exclusiva de los tenedores y su importe debe ser pagado en la forma legalmente establecida.
- e. Las demás que emanen de este prospecto o de la Ley.

### **2.7. Calificación otorgada a los Bonos**

La sociedad calificadora de valores Duff & Phelps de Colombia S.A. asignó a la Emisión de Bonos Ordinarios Codensa la calificación AAA.

El reporte completo de la calificación otorgada a los Bonos Ordinarios Codensa se presenta en el numeral 6.1. del prospecto de emisión y colocación.

### 3. SECTOR ELECTRICO COLOMBIANO

#### 3.1. Antecedentes

El sector eléctrico en Colombia ha experimentado un importante proceso de reestructuración desde comienzos de la década de los 90's como resultado del diagnóstico de gestión efectuado a las empresas del sector, las cuales mostraban resultados altamente desfavorables en términos de eficiencia administrativa, operativa y financiera. Durante el periodo 1991-1992, el sector se vio enfrentado a una situación crítica que finalmente se tradujo en un racionamiento a nivel nacional.

Ante este panorama, se tomaron una serie de medidas correctivas. En 1992, como consecuencia del severo racionamiento de energía, el Gobierno Nacional, haciendo uso del “estado de emergencia económica”, expidió el Decreto 700 en donde se fijaban las normas para la entrada de inversionistas privados en las actividades de generación y facultó al Gobierno para tomar decisiones sobre la construcción de nuevas plantas de generación y el otorgamiento de las garantías respectivas. Bajo este marco, se dio impulso a varios proyectos previstos en el plan de Expansión y se autorizó a las empresas oficiales involucradas a firmar contratos de compraventa de energía a largo plazo (PPA).

A finales de 1992, el Gobierno expidió los denominados “Decretos de Modernización del Estado” a través de los cuales se dio inicio al proceso de transformación institucional. Se creó la Comisión de Regulación Energética – CRE y se eliminaron la Junta Nacional de Tarifas y la Comisión Nacional de Energía. Adicionalmente, se buscó crear un marco más estable para los agentes participantes en el negocio y fue así como en julio de 1994 se aprobaron la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios (Ley 142 de 1994) y la Ley Eléctrica (Ley 143 de 1994), esta última transformando la CRE en la CREG.

La Ley 142 de 1994 estableció un marco general para los servicios públicos domiciliarios y la Ley 143 de 1994 reglamentó de manera específica el servicio de electricidad. La CREG reglamentó e implementó el nuevo marco institucional y regulatorio aplicable a las actividades de Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización.

Con base en las medidas de reestructuración realizadas, la estructura actual del sector es el siguiente:

#### 3.2. Esquema Institucional

A nivel nacional el principal organismo es el Ministerio de Minas y Energía (MME) que tiene como función la planeación, regulación, coordinación y seguimiento de todas las actividades relacionadas con el servicio público de energía, a través de las siguientes entidades:

La Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG- :

Unidad Administrativa, autónoma, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, encargada de desarrollar e implementar el marco regulatorio de las actividades de generación, transmisión,

distribución y comercialización de electricidad, así como la metodología para el establecimiento de los cargos por transmisión y distribución y las tarifas para los usuarios regulados.

La CREG se encuentra integrada por:

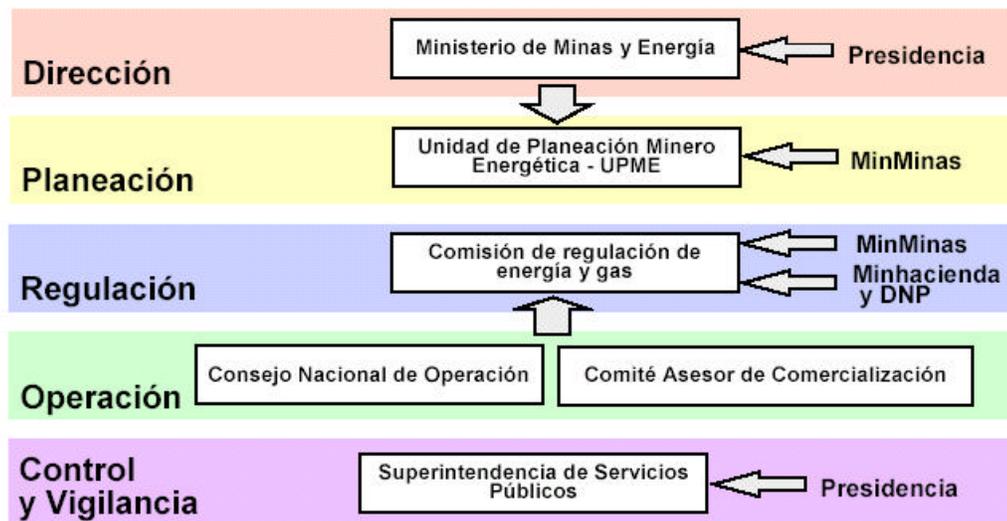
- El Ministro de Minas y Energía, quien la preside.
- El Ministro de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
- El Director del Departamento Nacional de Planeación (DNP)
- Cinco (5) expertos en asuntos energéticos de dedicación exclusiva nombrados por el Presidente de la República para períodos de cuatro (4) años.

La Unidad de Planeación Minero Energética – UPME-:

Unidad Administrativa especial adscrita al Ministerio de Minas y Energía, encargada del establecimiento de los requerimientos energéticos de la población y de la elaboración y actualización del Plan Energético Nacional y del Plan de Expansión del sector.

El Consejo Nacional de Operación – CNO -:

Tiene como función principal acordar los aspectos técnicos para garantizar que la operación integrada del sistema interconectado nacional funcione de manera segura, confiable y económica.



La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios –SSPD-:

Es una entidad que depende del Ministerio de Desarrollo y tiene por objeto realizar el control, inspección y vigilancia de las empresas prestadoras de los servicios públicos.

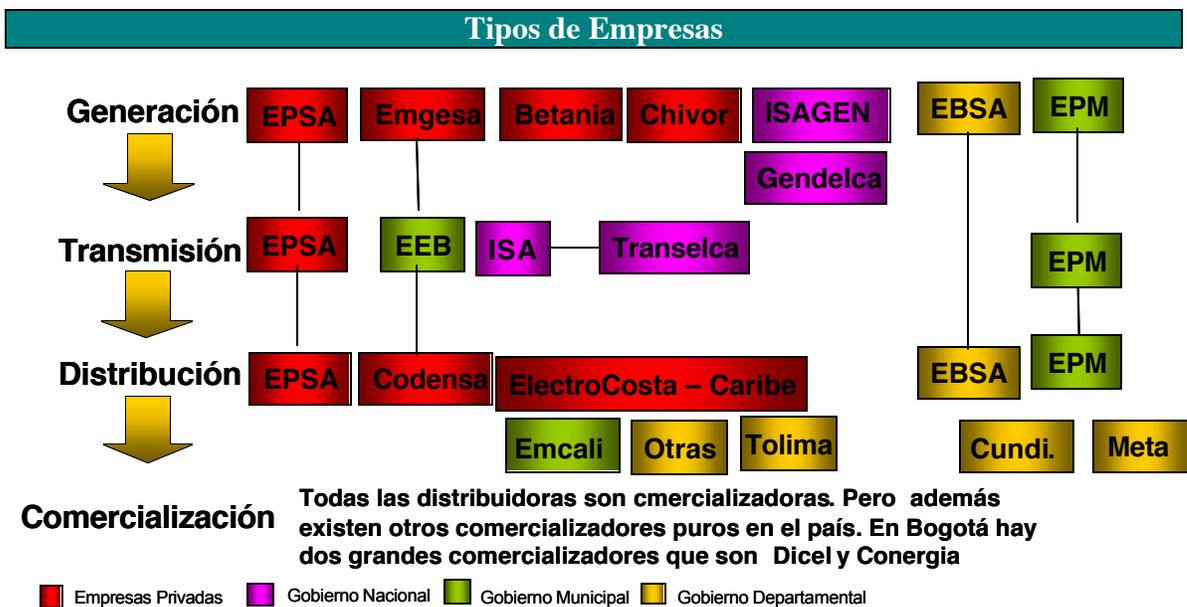
Administrador Sistema de Intercambio Comercial -ASIC-

Dependencia, encargada del registro de los contratos de energía a largo plazo; de la liquidación, facturación, cobro y pago del valor de los actos o contratos de energía en la bolsa por generadores y comercializadores; del mantenimiento de los sistemas de información y programas de computación requeridos; y del cumplimiento de las tareas necesarias para el funcionamiento adecuado del Sistema de Intercambios Comerciales (SIC).

### 3.3 Estructura Operativa del Sector

El marco regulatorio del sector eléctrico clasifica las actividades en Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización de energía eléctrica.

El sector eléctrico colombiano se compone tanto de empresas públicas, privadas y mixtas. De acuerdo con la CREG, a diciembre de 2002 existen 11 empresas dedicadas a la transmisión, 31 a la generación – comercialización, 28 a la distribución – comercialización y 24 dedicadas exclusivamente a la comercialización. A continuación se presentan las principales empresas del sector eléctrico colombiano.



Como lineamiento general, se estableció la creación e implementación de reglas que permitieran y buscaran la libre competencia en los negocios de Generación y Comercialización de electricidad, mientras que para los negocios de Transmisión y Distribución se dio un tratamiento diferente siendo actividades monopólicas, aunque buscando en donde fuera posible condiciones de competencia.

Con respecto a la separación de actividades y la integración vertical entre negocios, la Ley fijó reglas diferenciales, tales como:

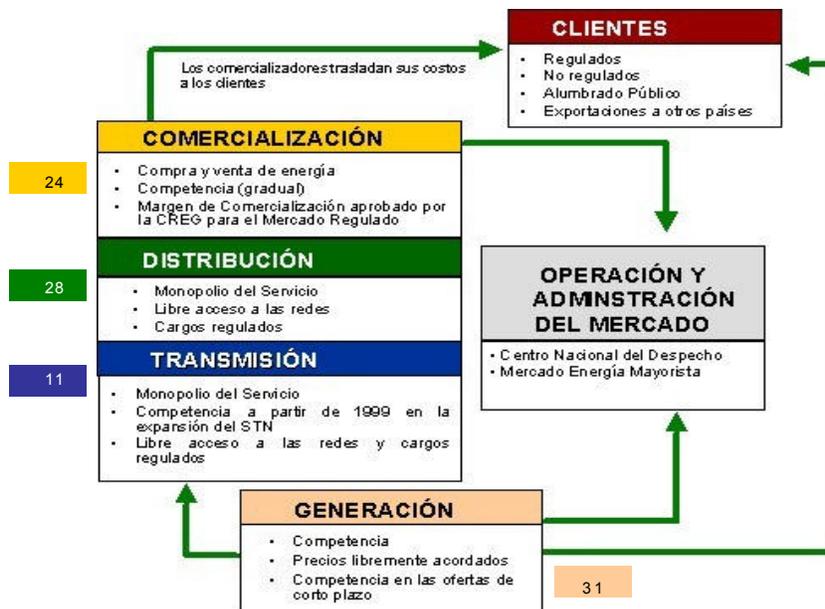
- Las Empresas de Servicios Públicos (ESP) constituidas con anterioridad a la vigencia de las Leyes, que se encontraran integradas verticalmente, podían continuar desarrollando simultáneamente más de una actividad, manejando en todo caso contabilidades separadas por tipo de negocio.

- Las Empresas de Servicios Públicos (ESP) constituidas con posterioridad a la vigencia de las Leyes, podían desarrollar simultáneamente actividades consideradas complementarias: Generación - Comercialización o Distribución Comercialización. Se consideraron excluyentes las siguientes actividades: Generación - Transmisión, Generación - Distribución, Transmisión - Distribución y Transmisión - Comercialización.
- Las Empresas de Servicios Públicos (ESP) constituidas con posterioridad a la vigencia de las Leyes y cuya actividad fuera la Transmisión de energía eléctrica, no pueden desarrollar actividades diferentes a ésta.

En adición a las reglas descritas, la CREG, en desarrollo de sus funciones, reglamentó los límites permisibles para la integración vertical y horizontal entre negocios, tanto para las empresas nuevas como para las existentes (Resolución CREG-128 de 1996). Los lineamientos generales se resumen a continuación:

- Ninguna empresa podrá tener más del veinticinco por ciento (25%) de la capacidad instalada efectiva de generación de electricidad en el sistema interconectado nacional.
- Ninguna empresa podrá tener más del veinticinco por ciento (25%) de las actividades de distribución y comercialización.
- Ninguna empresa generadora podrá tener acciones, cuotas o partes de interés social que representen más del veinticinco por ciento (25%) del capital social de una empresa distribuidora y viceversa.

### 3.4 Agentes Participantes



Dentro del marco regulatorio, se estableció la separación de los usuarios en dos categorías: Usuarios Regulados y Usuarios No Regulados

La diferencia básica entre ambos se relaciona con el manejo de los Precios o Tarifas que son aplicables a las ventas de electricidad. En el primer caso, las tarifas son establecidas por la CREG mediante una fórmula tarifaria, en el segundo caso los Precios de venta son libres y acordados entre las partes.

La Ley fijó inicialmente un límite entre los dos mercados, estableciendo la exigencia de un consumo mínimo individual de 2 MW/mes. Sin embargo, la Ley otorgó a la CREG la facultad de ir reduciendo gradualmente dicho límite, hasta donde se encontrara adecuado. El límite vigente en la actualidad es de 55,000 kWh de consumo mensual, o 100 kW Mes medidos en Potencia.

### 3.4.1 Generación

Los agentes generadores conectados al Sistema Interconectado Nacional se clasifican en:

1. Generadores: quienes efectúan sus transacciones de energía en el Mercado Mayorista (normalmente con capacidad instalada igual o superior a 20 MW).
2. Plantas Menores: aquellas plantas o unidades de generación con capacidad instalada inferior a los 20 MW.
3. Autogeneradores: quienes producen energía eléctrica para atender sus propias necesidades.
4. Cogeneradores: quienes producen energía utilizando un proceso de Cogeneración. Entendiendo como Cogeneración, el proceso de producción combinada de energía eléctrica y energía térmica.

En Colombia, la capacidad instalada efectiva neta de generación es de 13,469 MW (a Diciembre de 2002) distribuidos en 66.86% hidroeléctrica, 27.9% térmica a gas natural y 5.24% térmica a carbón. Actualmente, el 70% de la capacidad de generación es operada por empresas generadoras privadas.

#### Capacidad Instalada Efectiva en MW (Dic/2002)

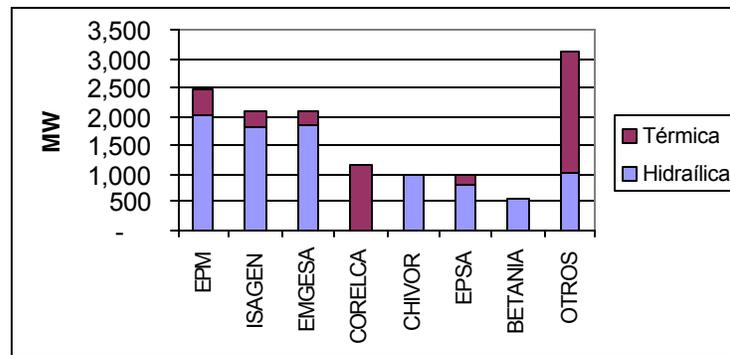
<i>Generador</i>	<i>Capacidad Hidráulica</i>	<i>Capacidad Térmica</i>	<i>Capacidad Total</i>	<i>Capacidad % del SIN</i>
<b>EPM</b>	2,009	460	2,469	18.3%
<b>ISAGEN</b>	1,806	285	2,091	15.5%
<b>EMGESA</b>	1,859	223	2,082	15.5%
<b>CORELCA</b>	-	1,179	1,179	8.8%
<b>CHIVOR</b>	1,000	-	1,000	7.4%
<b>EPSA</b>	782	214	996	7.4%
<b>BETANIA</b>	540	-	540	4.0%
<b>OTROS</b>	1,040	2,072	3,112	23.1%
<b>TOTAL</b>	<b>9,036</b>	<b>4,433</b>	<b>13,469</b>	<b>100%</b>

Fuente: Gestión de Información CND – OPESIN & UPME

EPM es la primera compañía en capacidad de generación de energía y la más grande del país, seguida por Emgesa, Isagen, Corelca, Epsa y Chivor. Las plantas de generación más grandes del sistema colombiano son hidroeléctricas, de las cuales las tres mayores son San Carlos (1.240 MW), Guavio (1.150 MW) y Chivor (1000 MW), que generan casi una tercera parte de la producción de electricidad de Colombia.

La generación total del sistema en el año 2002 fue de 45.242 GWh, de los cuales 34.877 GWh (77.09%) se generaron con plantas hidráulicas y 10.364 GWh (22.91%) con plantas térmicas.

### Capacidad Instalada de las Principales Generadoras



FUENTE: Gestión de Información CND - OPESIN

La generación hidroeléctrica sigue una tendencia estacional. La estación de lluvias/invierno se extiende desde mayo hasta noviembre y la estación seca/verano, desde diciembre hasta abril.

#### Ingresos de los Generadores

Los ingresos de los generadores provienen fundamentalmente de tres fuentes:

1. Contratos de venta de energía a largo plazo
2. Contratos a corto plazo a través de las ventas en bolsa.
3. El Cargo por capacidad

Los contratos de venta de energía a largo plazo, son contratos bilaterales que se negocian a precios y condiciones pactadas libremente.

Los contratos de venta en bolsa consisten en transacciones de corto plazo en donde los generadores ofertan un precio para cada hora del día siguiente con su disponibilidad y por otra parte la demanda, a través de los comercializadores, distribuidores, consumidores no regulados y generadores, establece la cantidad de energía requerida. De este cruce entre oferta y demanda resulta el precio de bolsa.

Una descripción del mercado de energía se presenta mas adelante.

El Cargo por Capacidad, por su parte, se diseñó como un instrumento que busca mitigar el riesgo de volatilidad y estacionalidad de los precios de bolsa. Refleja una proporción del valor presente del costo esperado de racionamiento.

El Cargo por capacidad se valora como el costo por kW instalado de la tecnología más eficiente en términos de costos de capital y garantiza un flujo mínimo de ingresos a aquellos agentes generadores que contribuyen con potencia firme al sistema.

El recaudo del monto a pagar por concepto de cargo por capacidad se efectúa en la Bolsa, aplicando a cada kWh generado un precio equivalente del cargo por capacidad en unidades energéticas.

### ***3.4.2 Transmisión***

Es la actividad consistente en el transporte de energía eléctrica a través del conjunto de líneas de transmisión y subestaciones con sus equipos asociados y transformadores con sus respectivos módulos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 KV.

En Colombia la transmisión se realiza a través del Sistema de Transmisión Nacional que enlaza 5 redes regionales de transmisión y 37 redes locales de distribución en una sola red interconectada que atiende el 98% de la energía consumida. El STN interconecta los principales centros de demanda, entre otros, Bogotá, Medellín, Cali, Cartagena y Barranquilla.

El Sistema de Transmisión Colombiano está compuesto por los subsistemas de la Región Central y la Costa Atlántica, que están interconectados por dos líneas de transmisión de 500kV. El STN se compone de 1450 kilómetros de líneas de 500 kv, 10.785 kilómetros de líneas de 220 kv, cuatro subestaciones de 500 kv y 82 subestaciones a 230/220 kv.

ISA es la principal compañía de transmisión y propietaria de la totalidad del sistema de 500 kv y de aproximadamente el 68% del sistema de 230 kv directamente, más otro 13.5% del STN, a través de Transelca. Las empresas de transmisión (con excepción de las empresas de servicios públicos integradas) tienen prohibido participar en otras actividades del sector eléctrico.

Los propietarios de las redes tienen la obligación de permitir el libre acceso a los agentes del mercado para transportar energía a los cargos fijados por la CREG, de manera tal que no existan barreras de entrada al sistema interconectado nacional.

## Líneas de Transmisión

	Longitud	%
<b>Líneas a 500 kV</b>		
INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P	1,450.00	100.00
<b>Líneas a 220-230 kV</b>		
INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P	7,235.36	68.42
TRANSELCA S.A. E.S.P.	1,428.40	13.51
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLÍN	791.83	7.49
EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA E.S.P.	683.98	6.47
EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.	269.80	2.55
ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.	122.85	1.16
DISTASA S.A E.S.P.	27.28	0.26
FLORES II S.A & CIA S.C.A. E.S.P.	14.80	0.14
<b>Total 220 -230 kV</b>	<b>10,574.30</b>	

Fuente: Informe Anual ISA 2002.

ISA tiene el 100% de las líneas de transmisión a 500 kV, las cuales totalizan 1.450 km.

Los Transmisores Nacionales perciben sus ingresos a través de los siguientes dos conceptos:

- Cargos por Conexión
- Cargos por Uso de la red.

Los Cargos por Conexión son establecidos contractualmente entre el agente que solicita punto de acceso a la red y el Transmisor correspondiente. Por otra parte, los Ingresos provenientes de la aplicación de Cargos por Uso del STN son regulados, y son pagados por todos los comercializadores de energía del Sistema Interconectado Nacional.

Dentro del marco normativo actual, el Plan de Expansión del STN definido por la UPME introduce elementos que permitan la competencia entre los transmisores actuales y potenciales para llevar a cabo la construcción, administración, operación y mantenimiento de los proyectos de expansión del STN. De esta forma, los nuevos proyectos de expansión del STN se adjudican a quien proponga el menor Ingreso Anual Esperado.

### **3.4.3 Distribución**

Distribución de electricidad es la actividad de transportar energía a través de una red de distribución a voltajes iguales o inferiores a 115 kV.

El sector de distribución se compone de varias empresas municipales, departamentales y regionales. Algunas de las principales empresas de distribución son compañías de servicios públicos integradas verticalmente, entre otras, EPM y EPSA. La distribución de electricidad en sistemas aislados del SIN (ZNI, zonas no interconectadas) es responsabilidad de IPSE.



A diciembre de 2002 existen 41 empresas que distribuyen energía a 8.362.577 suscriptores de los sectores residencial, industrial, comercial y oficial.

Codensa es el mayor distribuidor del país y atiende 1.944.905 suscriptores, que representan cerca del 23% de la energía del Sistema Interconectado Nacional. Las principales empresas del país y el número de usuarios atendidos a diciembre de 2002 se muestran a continuación:

<b>Empresa y Suscriptores a Dic 2002</b>			
<i>Compañía</i>	<i>No de Usuarios</i>	<i>Localización</i>	<i>Propiedad</i>
<i>Codensa</i>	1.944.905	Bogotá	Privada
<i>EPM</i>	870.928	Medellín	Pública
<i>Electrocaribe</i>	673.916	Región Atlántica	Privada
<i>Electrocosta</i>	583.394	Región Atlántica	Privada
<i>EADE</i>	479.540	Antioquia	Pública
<i>EMCALI</i>	461.194	Cali	Pública
<i>Santander – ESSA</i>	443.870	Santander	Pública
<i>Caldas – CHEC</i>	349.550	Caldas	Pública
<i>EPSA</i>	344.200	Valle del Cauca	Privada
<i>Boyacá – EBSA</i>	333.360	Boyacá	Pública
<i>N. Santander – CENS</i>	273.984	N. Santander	Pública
<i>Tolima</i>	271.504	Tolima	Pública
<i>Otras</i>	1.332.732		
<b>Total</b>	<b>8.362.577</b>		

Fuente: Estadísticas del sector eléctrico CREG a Dic 2002

### **3.4.4 Comercialización**

La comercialización de electricidad consiste en la actividad de compra y venta e energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta con destino a otras operaciones en dicho mercado o a los usuarios finales.

Los comercializadores pueden actuar en el mercado mayorista como: 1. Generador – comercializador, 2. Comercializador – distribuidor y 3. como Comercializador puro.

## Estructura del Mercado

### Generadores y Comercializadores Mercado No Regulado

<i>Empresa</i>	<i>No. Usuarios (1)</i>	<i>Consumo GWh/año</i>
<i>Emgesa</i>	514	2.176
<i>Corelca</i>	15	1.374
<i>Isagen</i>	138	1.238
<i>Flores III</i>	4	35
<i>Urrá</i>	9	22
<i>Termovalle</i>	0	9
<b>Total</b>	<b>680</b>	<b>4.854</b>

Fuente: Estadísticas del sector eléctrico CREG a Dic 2002

(1) Número promedio de usuarios durante el 2002

### Distribuidores y Comercializadores

<i>Empresa</i>	<i>Mercado Regulado (1)</i>		<i>Mercado No Regulado (2)</i>	
	<i>No. De Usuarios</i>	<i>Consumo GWh/año</i>	<i>No. Usuarios</i>	<i>Consumo GWh/año</i>
<i>Codensa</i>	1.902.657	5.259	0	0
<i>Electricaribe</i>	673.648	2.521	179	330
<i>Electrocosta</i>	583.212	1.715	138	763
<i>ESSA</i>	443.848	854	0	0
<i>CENS</i>	273.930	560	29	20
<i>Electrohuila</i>	145.965	327	27	17
<i>EMSA</i>	129.258	256	11	11
<i>EDEQ</i>	133.513	272	2	0
<i>Electrocaquetá</i>	48.022	77	1	2
<i>ENELAR</i>	36.622	69	0	0
<i>Emcartago</i>	32.378	81	0	0
<i>E.E. Putumayo</i>	4.837	19	0	0
<i>EMEVASI</i>	6.191	7	0	0
<i>Ruitoque</i>	317	2	0	0
<b>Total</b>	<b>4.414.398</b>	<b>12.019</b>	<b>387</b>	<b>1.147</b>

Fuente: (1) Estadísticas del sector eléctrico CREG a Dic 2002.

(2) Supercifras N° 5, 2001

### Comercializadores

<i>Empresa</i>	<i>Mercado Regulado</i>		<i>Mercado No Regulado</i>	
	<i>No. De Usuarios</i>	<i>Consumo GWh/año</i>	<i>No. Usuarios</i>	<i>Consumo GWh/año</i>
<i>Dicel</i>	2.507	108	113	257
<i>Conenergía</i>	1.832	189	103	144
<i>Comercializar</i>	68	16	21	140
<i>Econsa</i>	1.868	70	47	97
<i>Genercauca</i>	6	1.3	3	12
<b><i>Total</i></b>	<b>6.281</b>	<b>384</b>	<b>287</b>	<b>650</b>

Fuente: Estadísticas del sector eléctrico CREG a Dic 2002

### 3.5 Mercado Mayorista de Electricidad

El mercado de energía se divide en: (i) el mercado mayorista de energía, donde se realizan transacciones entre los generadores, los distribuidores y los comercializadores y (ii) el mercado minorista que atiende al usuario final directamente.

El mercado de energía mayorista (MEM) se compone de dos mercados diferentes: (i) la Bolsa de Energía, en la cual tienen lugar las compras y ventas a precio fijo con tarifas horarias y (ii) la contratación a largo plazo. Las generadoras pueden vender su producción en la Bolsa o celebrar contratos de suministro libremente negociados con comercializadoras, distribuidoras, consumidores no regulados u otras generadoras.

#### Participación en el Mercado Mayorista de Electricidad:

- Los generadores que poseen plantas o unidades de generación conectadas al Sistema Interconectado Nacional, con capacidad mayor o igual a 20 MW, están obligados a participar en el Mercado Mayorista de Electricidad.
- Los generadores que poseen plantas con capacidad mayor o igual a 10 MW y menor a 20 MW, pueden optar por participar en el Mercado Mayorista de Electricidad.
- Están excluidos del Mercado Mayorista los generadores que poseen plantas con capacidad menor a 10 MW.
- Todos los comercializadores que atiendan usuarios finales conectados al Sistema Interconectado Nacional, están obligados a realizar las transacciones de compra de la energía que requieran en el Mercado Mayorista de Electricidad.

Las transacciones realizadas entre generadores y comercializadores en el Mercado Mayorista de Electricidad, se efectúan bajo dos modalidades:

- i) Mediante la suscripción de contratos bilaterales de compra garantizada de energía y/o
- ii) Por medio de transacciones directas en la bolsa de energía, en la cual los precios se determinan por el libre juego de la oferta y la demanda. Cada día

los generadores ofertan el precio requerido para generar con cada unidad hidroeléctrica y cada máquina térmica, en cada hora del día siguiente, e informan además de la disponibilidad de cada planta. El precio de bolsa se define hora a hora, de acuerdo con las ofertas y las demandas presentadas en el mercado spot.

#### 3.5.1. Transacciones en el Mercado Mayorista mediante Contratos Bilaterales:

Las compras de energía efectuadas por comercializadores con destino a Usuarios Regulados, mediante la suscripción de contratos bilaterales, se rigen por las disposiciones encaminadas a garantizar la competencia en este tipo de transacción.

Las compras de energía efectuadas por comercializadores con destino a Usuarios No Regulados, mediante la suscripción de contratos bilaterales, no están reguladas y se negocian a precios y condiciones pactadas libremente. Igual condición rige para compras entre agentes generadores y entre agentes comercializadores.

No hay restricción sobre el horizonte de tiempo que deben cubrir los contratos bilaterales. Es decisión de los agentes comercializadores y generadores su grado de exposición en el mercado spot.

#### 3.5.2. Transacciones por Bolsa

Para la realización de las operaciones, los generadores ofertan el precio requerido para generar con cada unidad hidroeléctrica y cada máquina térmica, en cada hora del día siguiente, e informan además de la disponibilidad de cada planta.

Para la asignación del despacho el CND tiene en cuenta el precio ofrecido por cada generador y despacha en orden ascendente a partir del menor precio ofertado hasta satisfacer el total de la demanda. El precio pagado a todos los generadores que despachan es el ofrecido por el último generador en ser despachado.

El precio por unidad de energía generada para cada hora y ofertada al CND debe reflejar (i) los costos variables de generación para cada planta o unidad (costo marginal) y (ii) el componente de energía del cargo por capacidad (CEE) e impuestos (FAZNI<sup>1</sup> y Ley 99)

##### 3.5.2.1. Evolución Histórica de los Precios de Energía en el Mercado Mayorista

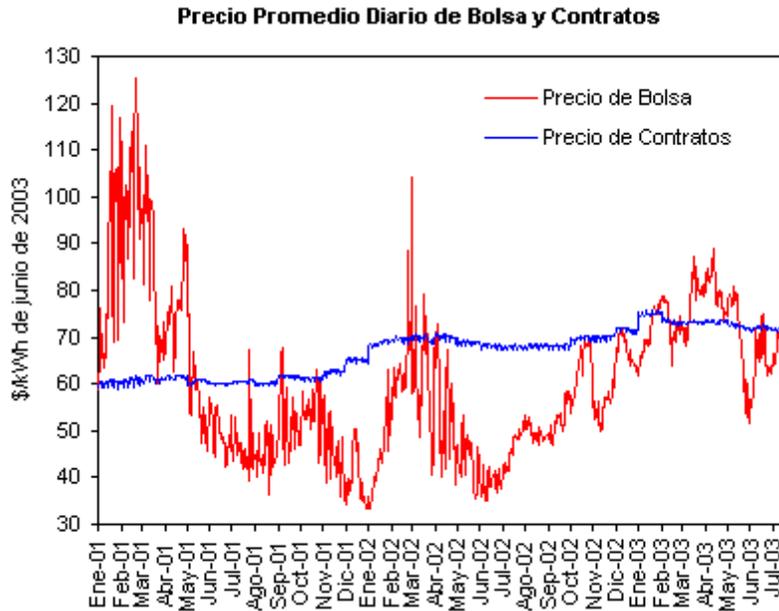
Los precios de la bolsa han presentado gran volatilidad como resultado de (i) la alta dependencia del sistema colombiano en generación hidráulica con embalses de baja regulación y (ii) los cambios regulatorios de los niveles mínimos de la energía embalsada, de la asignación del costo equivalente de energía CEE (asignado a los generadores a partir de 1997) y la intervención de los precios de reconciliación (Res 034 del 2001)

En la medida en que el mercado ha evolucionado, se han implantado medidas para mitigar la volatilidad, estabilizando la diferencia de precios entre los contratos y el mercado spot.

---

<sup>1</sup> Fondo de apoyo a las zonas no interconectadas

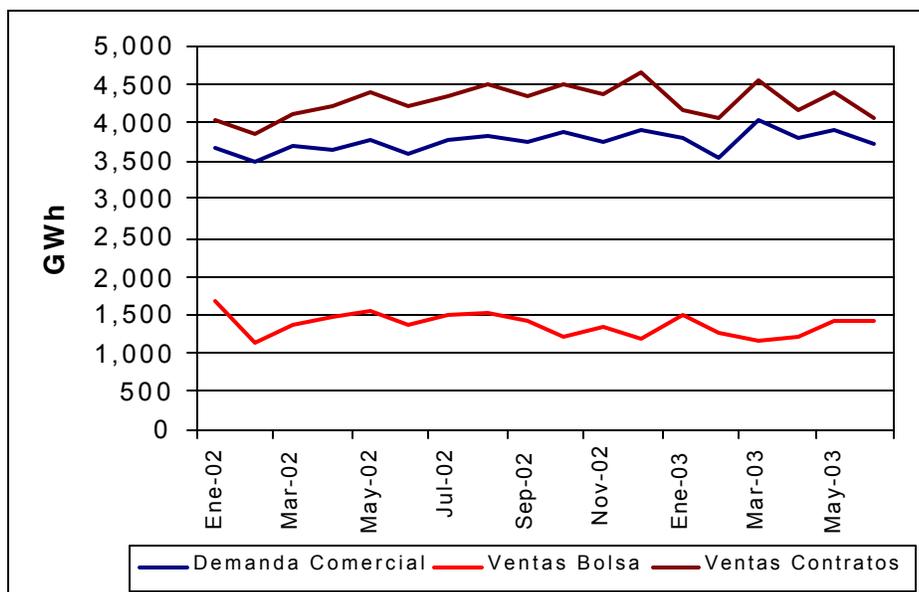
## Evolución Precios Energía



Fuente: Isa.com # 490

Hacia finales del 2002 y principios del 2003 los agentes tenían una expectativa por el Fenómeno del Niño que, aunque moderado, ejerció una presión al alza en los precios de bolsa. A pesar de que a mediados de año la influencia del Niño cesó, y se pasó a una condición de normalidad, la incertidumbre aún persiste en los agentes.

## Volumen en Bolsa, Contratos y Demanda Comercial

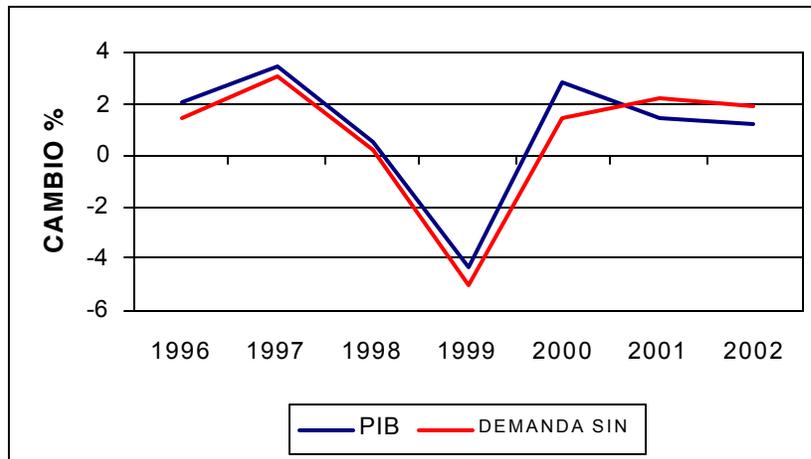


Fuente: Neón, ISA

### 3.6 Demanda de Energía

La experiencia ha demostrado que existe una alta correlación entre el crecimiento de la demanda de energía y el crecimiento del PIB. En periodos de recesión, como el que tuvo lugar en 1999, la demanda de energía decreció en las mismas proporciones que el PIB. Para los años 2000, 2001 y 2002 el desempeño económico del país ha mejorado, hecho que se refleja en un crecimiento promedio de la demanda de energía en el Sistema de Interconexión Nacional- SIN, del orden del 2%

#### Evolución de la Demanda de Energía

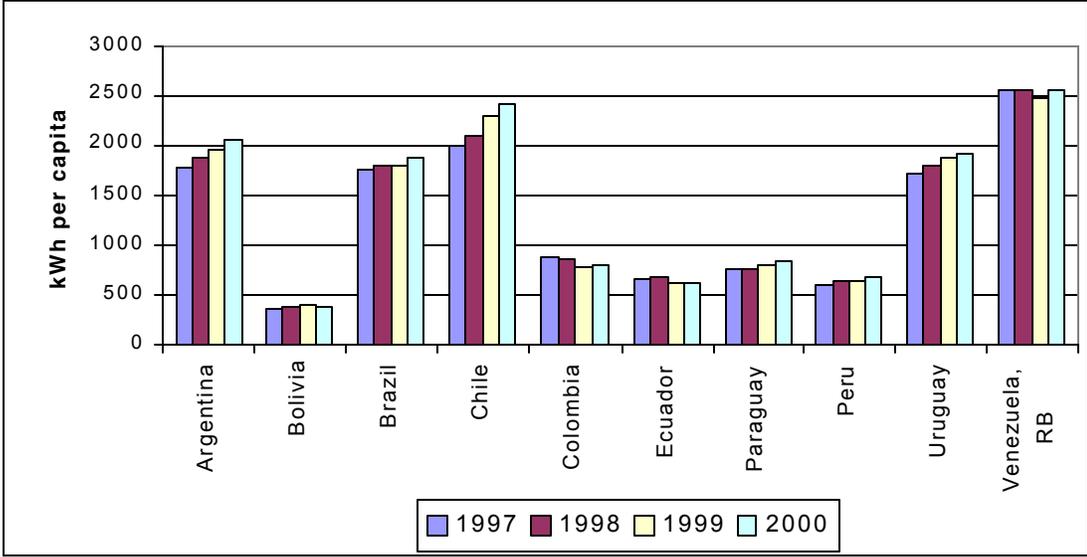


FUENTE: ISA, Banco de la República

A pesar del crecimiento sostenido de la demanda de energía, con excepción del año 1999, el consumo per cápita en Colombia aún está por debajo de los principales países de América Latina y de los países desarrollados. En Colombia aproximadamente el 93% de la población urbana y el 51% de la población rural recibe servicio de electricidad<sup>2</sup>. El consumo anual de electricidad per capita asciende a aproximadamente 1 Mwh año, mientras que en países como Chile y Argentina es el doble.

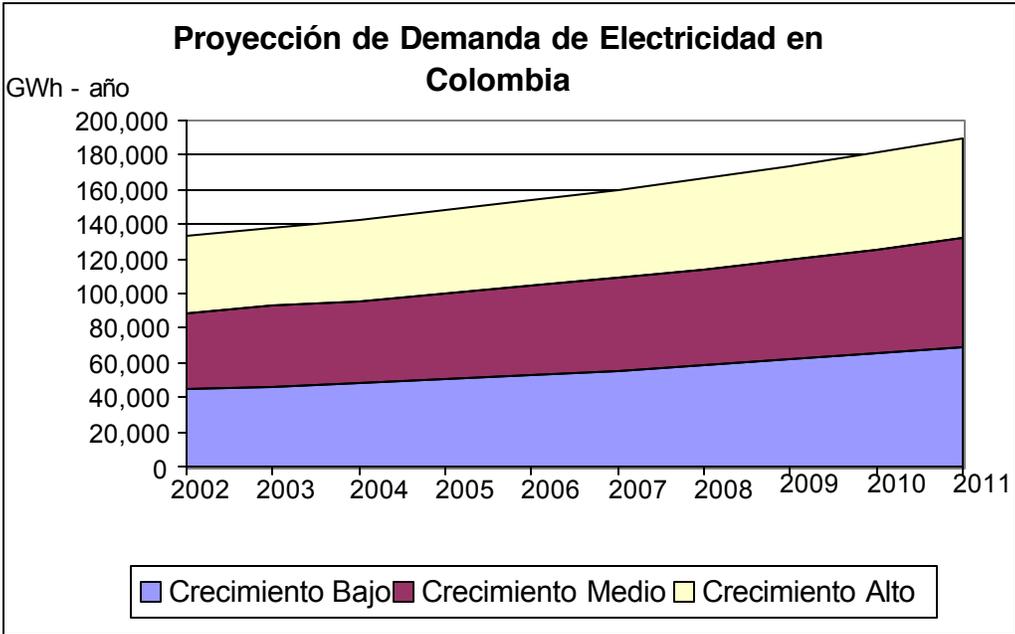
<sup>2</sup> UPME, Subdirección de Información Minero Energética, indicadores a diciembre de 1998.

**Consumo de Energía per Cápita**



FUENTE: Banco Mundial

De acuerdo con las estimaciones realizadas por la UPME, se espera que para los años siguientes la demanda de energía en Colombia tenga el siguiente comportamiento:



Fuente: UPME



## **4. INFORMACION GENERAL DEL EMISOR - CODENSA S.A. ESP**

### **4.1 Descripción del Negocio**

#### ***4.1.1. Reseña Histórica***

CODENSA S.A. ESP se creó el 23 de octubre de 1997 como resultado de la capitalización de la Empresa de Energía de Bogotá. Su principal objetivo es llegar a ser la mejor empresa de servicios del país, tanto en el servicio público domiciliario de la energía eléctrica como en la oferta de servicios de valor agregado a los clientes. Para estos logros, ofrece calidad en el servicio a sus clientes, desarrollo y reconocimiento a sus trabajadores, y rentabilidad a los accionistas.

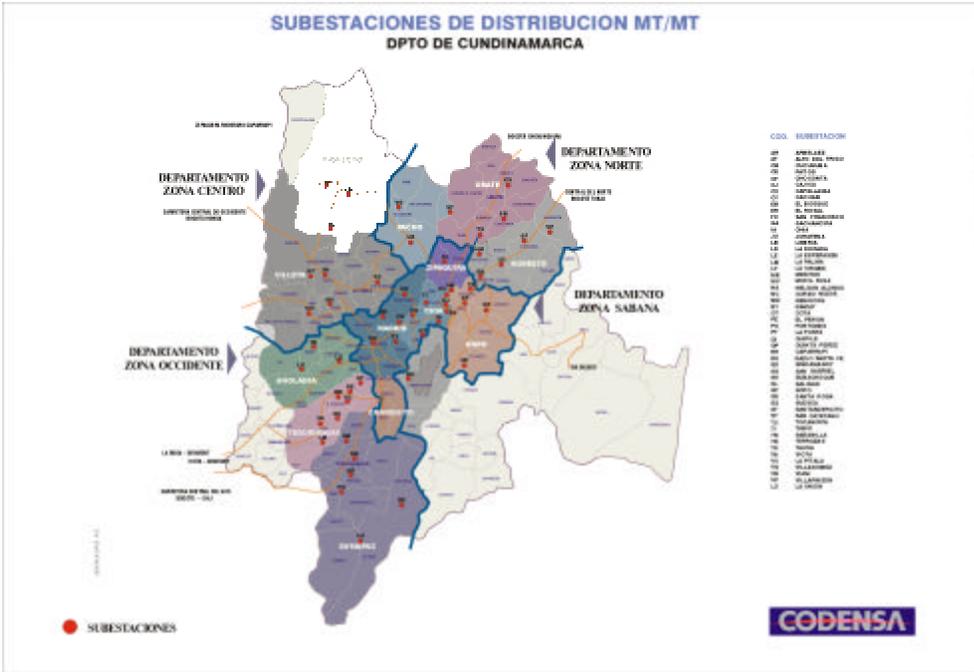
En el año 1997 la Empresa de Energía de Bogotá (EEB) atravesaba por importantes dificultades financieras y la solución planteada por el Gobierno Nacional consistió en inyectar nuevos capitales privados nacionales o extranjeros y refinanciar deudas con créditos a mayores plazos. Dentro del proceso de capitalización de la EEB se llevó a cabo la división del negocio energético en tres partes: generación, transmisión y distribución.

Como resultado del proceso en mención, Endesa España, a través del Grupo Enersis de Chile, presentó una propuesta de inversión en el negocio de distribución en Colombia, dando como resultado la participación en CODENSA S.A. ESP.

#### ***4.1.2 Descripción del mercado***

CODENSA es la mayor distribuidora de energía eléctrica del país con un área de servicio de 14.087 Km<sup>2</sup> integrados por 1.079 Km de redes de alta tensión, que abarcan el Distrito Capital de Bogotá y 96 municipios en el departamento de Cundinamarca.

**Mapa de Subestaciones de Distribución – Cundinamarca**



La demanda de energía en la jurisdicción de CODENSA participó con un 22.4% de la demanda total del Sistema Interconectado Nacional (SIN) durante el año 2002, al transportar 10.067 GWh por sus redes, respecto a los 44.811 GWh que constituyeron la demanda nacional en el mismo período.

Se estima que la proyección de demanda en los próximos 5 años, en la zona de influencia de CODENSA, tendrá un crecimiento de 15.04%, conformado por un crecimiento en las ventas de CODENSA del 13.79%, y un crecimiento en los peajes del 17.21%.



Se estima que la proyección de demanda en los próximos 5 años, en la zona de influencia de CODENSA, tendrá un crecimiento de 15.04%, conformado principalmente por un crecimiento en las ventas de CODENSA del 13.79%, y un crecimiento en los peajes del 17.21%.

CODENSA comercializó 2.851 GWh de energía hasta el mes de junio de 2003 para 1.940.048 clientes, la energía comercializada corresponde al 21.5% de la demanda total nacional del mercado regulado, el cual reportó para el año 2002 un total de ventas de 31.400 GWh. Con esa participación, se consolidó como la mayor comercializadora de energía eléctrica del mercado regulado nacional.

CODENSA efectúa el 90% de sus compras de energía, por medio de contratos de largo plazo, para disminuir su exposición a la volatilidad de los precios en la bolsa de energía colombiana. Actualmente atiende únicamente clientes del mercado regulado. A partir del mes de mayo de 2001 los clientes no regulados pasaron a ser atendidos directamente por Emgesa S.A. ESP, empresa filial del grupo Endesa en Colombia, y una de las generadoras de energía eléctrica más grandes del mercado nacional.

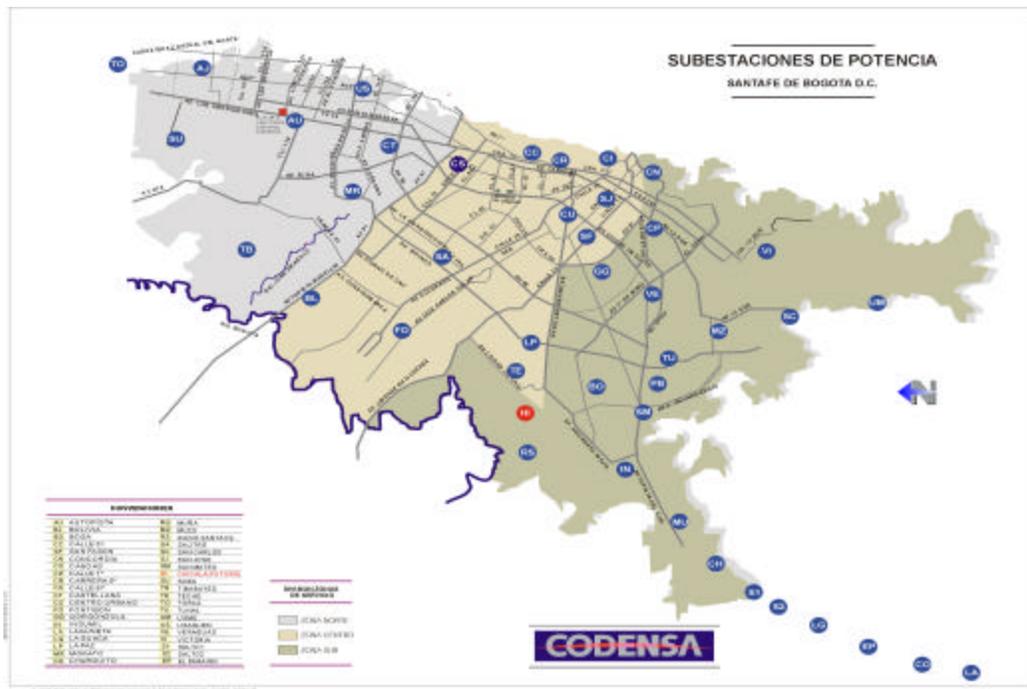
### 4.1.3 Distribución

#### 4.1.3.1 Infraestructura

Subestaciones: Codensa S.A. E.S.P. cuenta con 61 subestaciones de potencia y 54 subestaciones de distribución, con una capacidad total de transformación de 6,852 MVA, incluyendo los activos de reserva. La discriminación de las subestaciones y el número de transformadores se presenta en el cuadro siguiente:

TIPO	Número de Subestaciones	MVA Instalados	Número de Transformadores
Subestaciones de potencia AT – AT – MT	61	6.587	204
Subestaciones de distribución MT – MT	54	266	79
<b>TOTAL</b>	<b>115</b>	<b>6.852</b>	<b>283</b>

#### Mapa de Capacidad Instalada – Bogotá



Líneas: La longitud total de corredores de líneas a 115, 57.5 y 34.5 kV con que cuenta Codensa S.A. E.S.P. asciende a 2.241 kilómetros. El detalle por nivel de tensión es el siguiente:

Descripción	Longitud (Km)		Total
	Urbana	Rural	
Líneas Nivel IV	416	441	857
Redes Nivel III	272	1.112	1.384
<b>TOTAL</b>	<b>688</b>	<b>1.553</b>	<b>2.241</b>

Redes de Media Tensión: El siguiente cuadro resume las cantidades de redes en este nivel de tensión, detallando qué parte de esas redes sirven áreas urbanas y rurales.

Descripción	Longitud (Km)		Total
	Urbana	Rural	
Líneas Nivel II	5.391	10.375	15.766

Redes de Baja Tensión: El siguiente cuadro resume las cantidades de redes que sirven áreas urbanas y rurales.

Descripción	Longitud (Km)		Total
	Urbana	Rural	
Redes Nivel I	21.111	520	21.361

Transformadores de distribución: El total de transformadores MT/BT en el área urbana y rural es el siguiente.

Descripción	Cantidades		Total
	Urbana	Rural	
Transformadores de Distribución	34.736	22.265	57.001

#### 4.1.3.2 Indicadores Técnicos

La calidad del servicio de distribución está regulada desde 1998 a través de las Resoluciones CREG 070 de 1998, 117 de 1998, 025 de 1999, 089 de 1999, 096 de 2000, y 084 de 2002, las cuales definen los criterios técnicos de calidad y confiabilidad, y establecen los procedimientos para la expansión del sistema de transmisión regional y de distribución local. Estas Resoluciones introdujeron un esquema de penalización basado en dos indicadores de calidad del servicio: Duración Equivalente de las Interrupciones (DES) y Frecuencia Equivalente de las Interrupciones (FES).

El Indicador DES es medido como el número de horas en que el servicio es interrumpido en un circuito de distribución de energía<sup>3</sup>, para los últimos doce meses. El Indicador FES es medido como el número de interrupciones del servicio en un circuito de distribución de energía, para los últimos doce meses.

La Resolución CREG 084 de diciembre de 2002 estableció los siguientes Valores Máximos Admisibles Anuales (VMAA) vigentes para el año 2003 así:

<b>Grupo</b>	<b>DES (Horas)</b>	<b>FES</b>
1	11	26
2	19	44
3	29	51
4	39	58

La clasificación por grupos se refiere al número de habitantes en la población en la cual se ubica el circuito respectivo<sup>4</sup>. En el caso de Codensa, teniendo en cuenta que presta sus servicios en diversos municipios de Cundinamarca, presenta circuitos en cada uno de los 4 grupos.

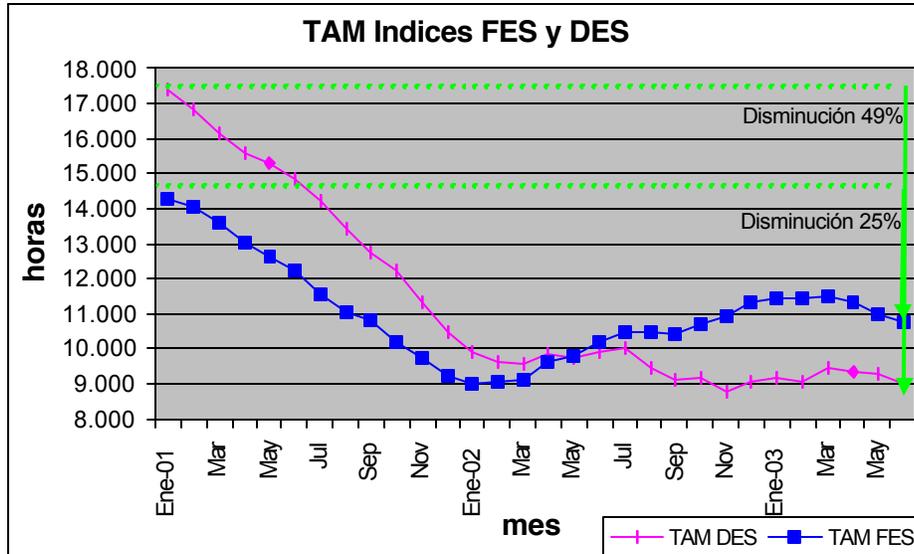
En el mes de abril de 2003, la CREG y la SSPD emitieron la Circular 002/03 en donde establecen que a partir de la información del mes de mayo, el reporte de calidad de servicio se realizará a través del SUI (Sistema Unico de Información) lo que permitirá a la SSPD, CREG y UPME entre otras, continuar las tareas de vigilancia, control, regulación y planeación.

---

<sup>3</sup> Entendido un circuito como la red o tramo de red eléctrica que sale de una subestación o transformador y suministra energía eléctrica a un área geográfica específica. (Res CREG 070 de 1998).

<sup>4</sup> Grupo 1: Circuitos ubicados en cabeceras municipales con una población superior o igual a 100.000 habitantes. Grupo 2: Circuitos ubicados en cabeceras municipales con una población menor a 100.000 habitantes y superior o igual a 50.000 habitantes. Grupo 3: Circuitos ubicados en cabeceras municipales con una población inferior a 50.000 habitantes. Grupo 4: Circuitos ubicados en área rural.

## Evolución TAM Índices CREG



### Tiempos de Conexión

Este índice corresponde al número de días calendario promedio que se demora la conexión del servicio de generadores, transportadores, y otros distribuidores al sistema de distribución de Codensa, desde el momento de la recepción de la solicitud del servicio, hasta cuando se entrega a la empresa solicitante el estudio de factibilidad de la conexión solicitada, frente a la cantidad total anual de solicitudes de conexión del servicio con factibilidad.

De acuerdo con el Código de Distribución y las Resoluciones de la CREG, el plazo máximo para entregar al cliente el estudio de factibilidad de la conexión es de 90 días contados a partir de la recepción de la solicitud de conexión. Durante el año 2002 CODENSA cumplió cabalmente con lo establecido por el regulador, gestionando a satisfacción cerca de 500 solicitudes de conexión.

### Valoración de Infraestructura

La valoración de la infraestructura del negocio de distribución asciende a \$3.275.068 COP a Julio de 2003 de acuerdo con la metodología CREG 082 de 2002 y se discrimina de la siguiente forma:

ÍTEM	VALORACIÓN (\$COP Millones Jul 03)
Subestaciones	1.307.249
Equipos	69.337
Redes	1.669.533
Líneas	216.378
Supervisión y Control	12.571
<b>TOTAL</b>	<b>3.275.068</b>

#### 4.1.4 Comercialización

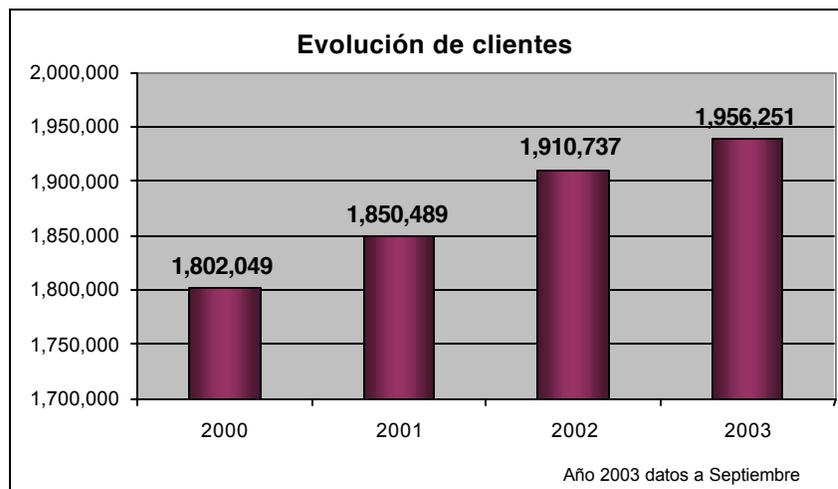
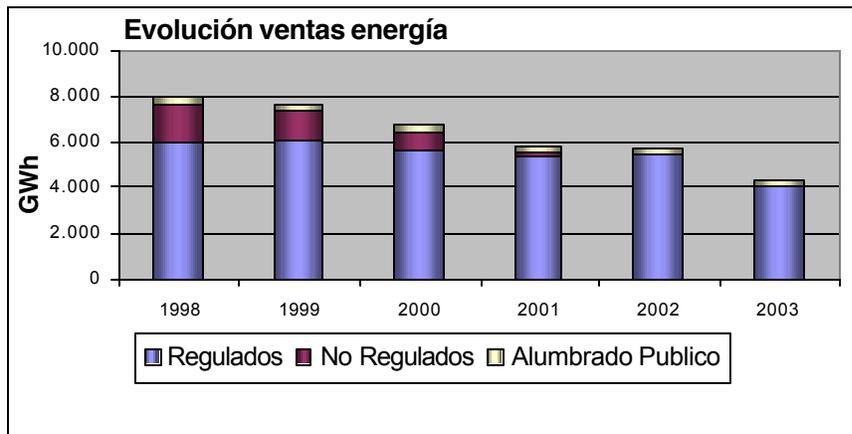
##### 4.1.4.1 Descripción del Mercado

##### Comportamiento de las Ventas

En el año 2002 las ventas de energía fueron de 5.739,7 GWh de las cuales el 94.7% de la energía se vendió en el mercado regulado y 5.3% en Alumbrado Público.

El siguiente cuadro muestra cómo el comportamiento de las ventas al corte de Septiembre de 2003. Los consumos acumulados del año son: 4.305,6 GWh en el mercado regulado y alumbrado público, cuyos ingresos comerciales corresponden a \$852.753 millones de pesos.

Ventas acumuladas a Septiembre de 2003	
Millones \$	
<b>MERCADO REGULADO</b>	<b>817.493</b>
<b>RESIDENCIAL</b>	516.732
<b>COMERCIAL</b>	185.714
<b>INDUSTRIAL</b>	76.120
<b>OFICIAL</b>	38.927
<b>ALUMBRADO PUBLICO</b>	<b>35.260</b>



### Ventas de energía - GWh

	Regulados	No Regulados	Alumbrado Publico
1998	5.943,6	1.763,5	281,7
1999	6.038,9	1.303,6	285,0
2000	5.669,7	791,2	298,9
2001	5.335,5	200,5	305,7
2002	5.439,3		300,4
2003	4.090,3		215,3

### Ventas de energía - \$Mill.

	Regulados	No Regulados	Alumbrado Publico
1998	606.097	134.391	28.762
1999	647.366	106.693	29.863
2000	764.339	80.901	40.462
2001	896.109	20.054	50.897
2002	954.713		35.519
2003	817.493		35.260

Fuente: Codensa S.A. E.S.P.

### Comportamiento en número de clientes

En diciembre del año 2002 CODENSA prestaba servicios de comercialización de energía a 1.910.317 clientes. Para el mes de septiembre de 2003 registra un aumento de 45.934 clientes, logrando un total de 1.956.251.

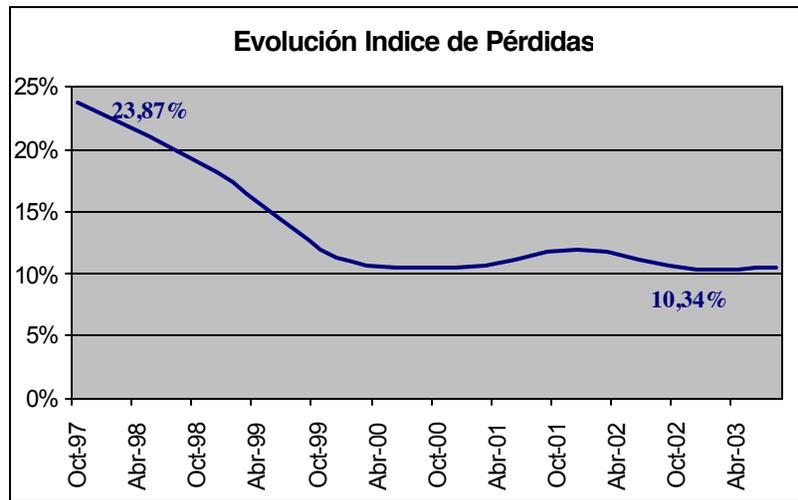
#### 4.1.4.2 Indicadores de Gestión

Mediante Resoluciones de la CREG No. 005, 026 de 1996 y 019 de 1991 se ha definido la medición de los siguientes indicadores:

##### 4.1.4.2.1. Índice de Pérdidas

Este indicador busca cuantificar los ingresos que se dejan de percibir por concepto de pérdidas de energía. Las pérdidas de energía en el negocio de distribución y comercialización corresponden a la diferencia existente entre la energía comprada por la empresa distribuidora y la vendida a sus clientes, representa el porcentaje de electricidad que se pierde por causas técnicas y no técnicas. Las causas de origen técnico corresponden a la porción de energía perdida en los sistemas de transmisión y distribución de energía eléctrica; las de origen no técnico corresponden al consumo de energía por parte de los clientes, la cual no es registrada ni facturada por CODENSA.

El siguiente cuadro presenta la evolución del Índice de Pérdidas:



Fuente: Codensa S.A. E.S.P.

Desde el año de 1998, CODENSA ha venido realizando un plan de inversiones encaminado a disminuir el índice de pérdidas, el cual pasó de 23,87% en octubre de 1997 a 10,34% a diciembre de 2002.

Se han realizado los siguientes proyectos:

- ✓ Proyecto de Inversión en Medidas Técnicas
- ✓ Proyecto Normalización de Conexiones
- ✓ Proyecto Normalización de Consumos
- ✓ Proyecto Grandes Clientes

#### **Proyecto de Inversión en Medidas Técnicas**

Este proyecto busca disminuir las pérdidas de energía provocadas por la carencia de redes de distribución y equipos de medida, en gran parte de los barrios en desarrollo, asociados principalmente a los estratos 1 y 2.

Actualmente, este proyecto permite regularizar técnicamente el suministro de energía a un grupo de usuarios que se encontraban conectados de manera ilegal, ya sea por ausencia de medición, por medición fraudulenta o por carencia de conexión. El proyecto comprende más de 350.000 predios.

#### **Proyecto Normalización de Conexiones**

Este proyecto está orientado a reducir las pérdidas de energía asociadas a problemas técnicos en la conexión o medición del consumo, originados por deficiencias en las instalaciones. Se busca garantizar una medición exacta de los consumos mediante la normalización de instalaciones, y lograr la seguridad que proporciona la utilización de equipos que cumplen con las exigencias técnicas de la Empresa. A la fecha, más de 400 mil clientes se han normalizado por medio de este proyecto.

### Proyecto Normalización de Consumos

Los equipos de medición con deficiencia en el registro, originada por obsolescencia o características de construcción que no garantizan una correcta lectura del consumo, son otro defecto técnico que contribuye a las pérdidas de energía.

Mediante los programas para control de pérdidas se han cambiado, desde el año 1999 hasta la fecha, más de 200 mil medidores.

### Recuperación esperada de pérdidas mediante programas de control

GWh	2004	2005	2006	2007	2008
Recuperación esperada año.	<b>63,36</b>	<b>87,74</b>	<b>102,80</b>	<b>108,58</b>	<b>95,18</b>
Hurto preferenciales	36,36	49,85	43,20	43,20	43,20
Hurto masivo	26,25	37,32	59,03	64,80	51,40
Micro PIMT	0,75	0,58	0,58	0,58	0,58

Fuente: Codensa S.A. E.S.P.

### Proyecto Clientes Preferenciales

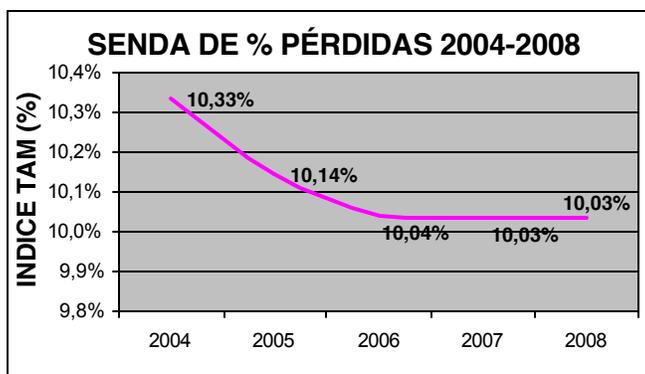
El principal objetivo de este proyecto es la detección de irregularidades en los sistemas de medición o en las instalaciones de los clientes comerciales e industriales con consumos mayores a 5 mil Kwh. (promedio de los últimos seis meses), así como de los clientes de otras comercializadoras.

### Plan de actuaciones 2003

CODENSA está desarrollando un plan durante el año 2003, orientado a focalizar zonas con mayores posibilidades de hurto de energía, mediante las operaciones masivas de medición de clientes, con el objetivo de dirigir las inspecciones hacia el control y sostenimiento del nivel alcanzado de pérdidas del 10.34%.

Las anteriores actividades se acompañan de una continua presencia de CODENSA en la comunidad, con el propósito de instruir respecto al uso racional y seguro de la energía, además para prevenir al usuario con respecto al uso indebido del servicio o la intervención no autorizada en equipos y componentes de la conexión.

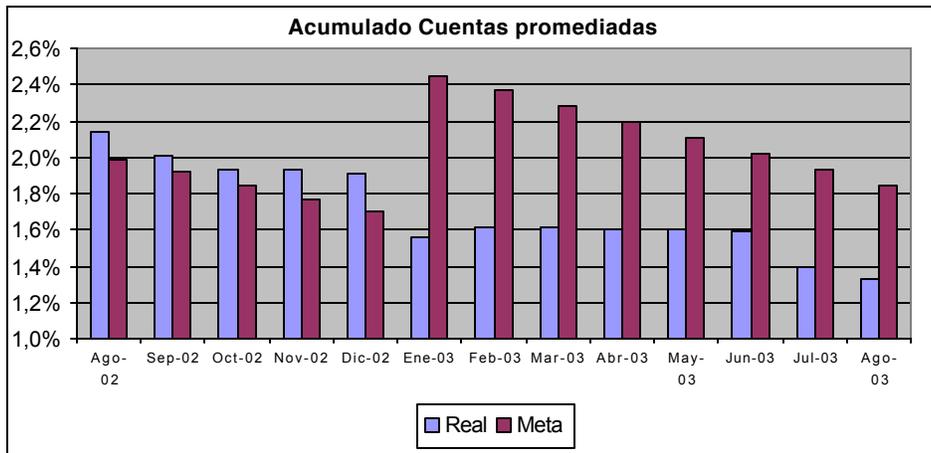
Se implementó un programa de conciliaciones con el fin de disminuir los tiempos de recaudo de los valores correspondientes a consumos no registrados, cuya función principal es brindar una atención más especializada y personalizada a los clientes que tienen un expediente por ese motivo y facilitar la normalización de su situación ante CODENSA.



#### 4.1.4.2.2 Cuentas promediadas

Corresponde a las cuentas que se facturan con un promedio de consumo de energía de los últimos meses, debido a inconsistencias en el reporte de lectura.

Durante el año 2002, CODENSA logró disminuir la facturación de cuentas promediadas al 2% de lo facturado como resultado de la instalación masiva de medidores. En el mes de junio de 2003 el indicador logra un nivel del 1.6% de lo facturado.

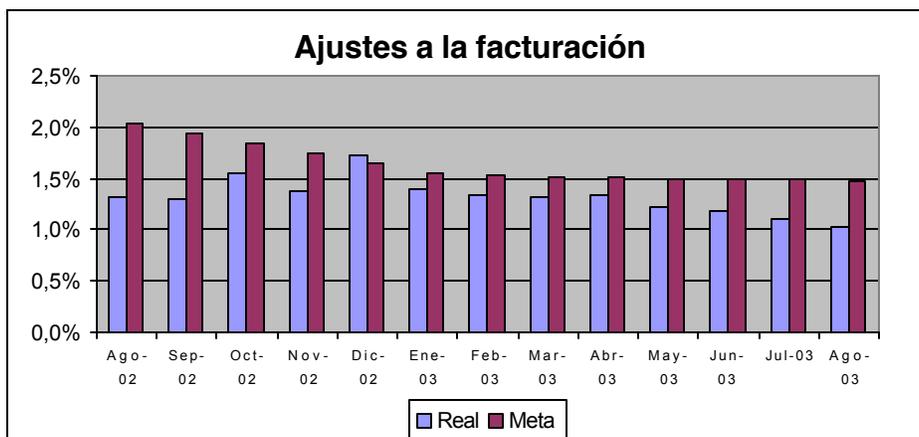


Fuente: Codensa S.A. E.S.P.

#### 4.1.4.2.3. Ajustes a la facturación

Corresponde al valor y a la energía modificados a una cuenta facturada con la finalidad de llevar las cifras reales del consumo del cliente.

Para el año 2003 los ajustes a la facturación llegaron al 2.82% del total facturado, indicador que para el año 2003 está previsto en 1.32% de la facturación. En el mes de junio de 2003 el indicador registró el 1.17% de lo facturado.

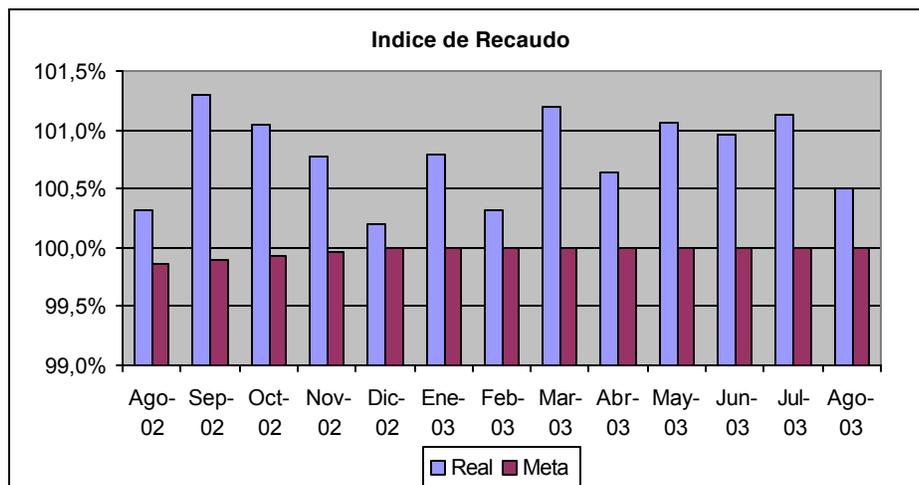


Fuente: Codensa S.A. E.S.P.

#### 4.1.4.2.4. Recaudo de facturación del servicio

El objetivo de este indicador es determinar la efectividad del recaudo de la facturación. Representa el porcentaje de la facturación por concepto de prestación del servicio durante los últimos 12 meses que es recaudado durante el mismo periodo.

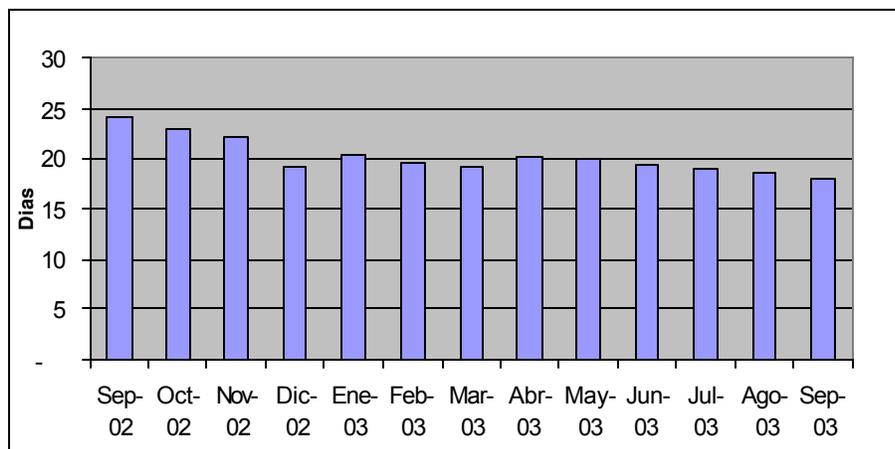
Para el año 2002 el índice de recaudo real fue de 100.78% frente a la meta de 100% establecida para ese año. Para el mes de junio de 2003, el índice presenta un nivel del 100.95% (Promedio anual móvil).



Fuente: Codensa S.A. E.S.P.

#### 4.1.4.2.5. Rotación de cuentas por cobrar

Este índice determina el tiempo (en días), en el cual se puede recuperar la cartera vencida (superior a 30 días) para un promedio de los últimos 12 meses. Las metas definidas para este índice toman como base lo establecido en el indicador de recaudo. A Junio 30 de 2003 la rotación de las cuentas por cobrar es de 19 días, 5 días menos del indicador registrado en el año anterior.



Fuente: Codensa S.A. E.S.P.

#### 4.1.4.2.6 Tiempos de conexión del servicio nuevos suministros

Este índice corresponde al número de días calendario promedio entre la solicitud de conexión del servicio de nuevos usuarios del suministro de energía, hasta la primera factura.

La meta fijada para el año 2002 fue cumplida, con un tiempo de 5 días. Para el año 2003 se pretende mantener el índice en 5 días.

#### **Reconocimiento al mejor Costo Total de Gestión (CTG) del mercado nacional**

Durante tres (3) años consecutivos, 1998, 1999 y 2000, la Empresa obtuvo el reconocimiento por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos, por su resultado en la evaluación de los índices de gestión, registrando el Costo Total de Gestión (CTG) más bajo, comparado con las demás comercializadoras y distribuidoras del mercado nacional. Este indicador no fue evaluado para el año 2001.

#### **Calidad en la gestión operativa comercial.**

La calidad en la gestión operativa comercial, es un compromiso de CODENSA con sus clientes con el objetivo de incrementar la fidelidad. Este aspecto se puede evaluar desde varios frentes de trabajo:

- ✓ **Sistemas de información comercial e innovación tecnológica:** A partir del año 1999 CODENSA inició un proceso de renovación tecnológica en sistemas de información, acorde con las necesidades del mercado Colombiano. Esta plataforma ha soportado las exigencias operativas desarrolladas durante los últimos tres (3) años en materia de facturación, recaudo, morosidad y pérdidas, así como también se ha alineado con el fortalecimiento de las iniciativas y estrategias de ventas de nuevos productos y servicios. De otra parte, CODENSA cuenta con diferentes sistemas de información para atender el mercado de energía mayorista, tanto en la compra como en la administración de peajes, acercándose a sus clientes a través de inversiones en Internet, con soluciones específicas para el mercado regulado. De igual forma, internamente se han desarrollado estrategias para mejorar la capacidad de operación y colaboración, incorporando y potencializando herramientas como intranet empresarial y corporativa.
- ✓ **Sistema de gestión de calidad:** CODENSA actualmente adelanta la certificación de calidad ISO 9001 para sus procesos más importantes, tales como, Alumbrado Público, CODENSA Servicios y Facturación.
- ✓ **Levantamiento de rutas operativas óptimas :** Desde hace tres años CODENSA ha venido trabajando en la definición de rutas operativas óptimas para sus procesos comerciales, las cuales garantizan eficiencia de las operaciones en terreno. En la actualidad la Empresa puede determinar la ubicación geográfica de la totalidad de sus clientes.

El levantamiento de rutas operativas óptimas consistió en ubicar cada uno de los clientes en una ruta operativa asociada a un calendario de facturación. Con ello, se logra reducir considerablemente los tiempos desde el registro del consumo, hasta la emisión y entrega de la facturación, mejorándose el flujo de caja de la Empresa.

- ✓ **Cientes Preferenciales:** CODENSA ha diseñado un portafolio de servicios especiales para sus clientes de altos consumos. De esta forma presta servicios diferenciales a sus grandes clientes, y asegura así su permanencia y la maximización del margen de contribución de cada uno de ellos.
- ✓ **Cientes Preferenciales Corporativos:** Es una innovación importante debido a que define y establece un segmento de clientes corporativos para aquellas empresas con múltiples sedes a nivel urbano. Se les elabora una sola factura en la cual se totalizan los consumos de todas sus sedes para el período y la fecha de pago de sus facturas de energía es la misma.

### Plan de actuaciones 2003

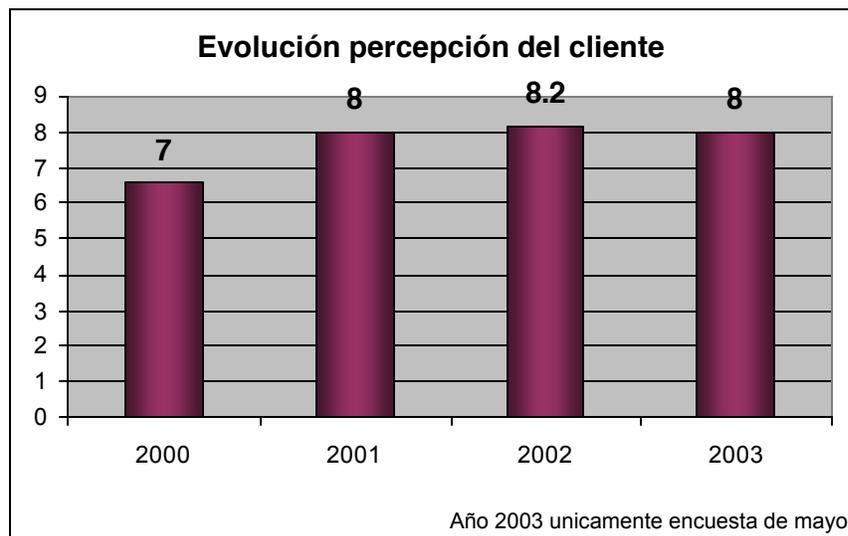
CODENSA está desarrollando un plan para el año 2003, orientado a identificar zonas con mayores posibilidades de hurto de energía, mediante las operaciones masivas de medición de clientes, con el objetivo de dirigir las inspecciones hacia el control y sostenimiento del nivel de pérdidas alcanzado del 10.34%.

Las anteriores actividades se acompañan de una continua presencia de CODENSA en la comunidad, con el propósito de instruir sobre el uso racional y seguro de la energía, además para prevenir al usuario sobre el uso indebido del servicio o la intervención no autorizada en equipos y componentes de la conexión.

Se implementó un programa de conciliaciones que busca disminuir los tiempos de recaudo de los valores correspondientes a consumos no registrados, cuya función principal es brindar una atención más especializada y personalizada a los clientes que tienen un expediente por ese motivo y facilitar la normalización de su situación ante CODENSA.

#### 4.1.4.3 Gestión Comercial

En los últimos años de gestión, CODENSA ha dirigido sus esfuerzos hacia la mejora en la calidad del servicio al cliente y en el desarrollo de nuevos productos y servicios.



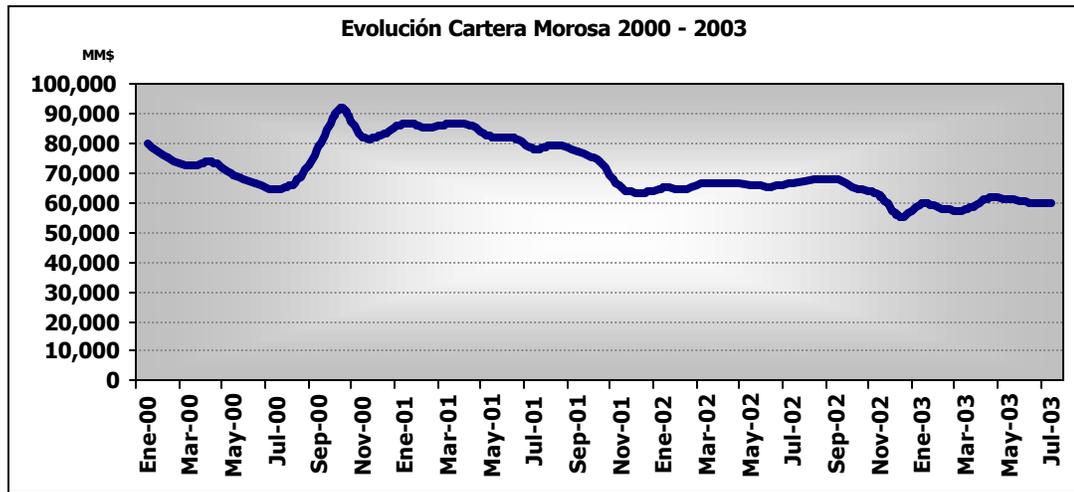
Fuente: Codensa S.A. E.S.P.

Para el año 2003 la meta de CODENSA es mantenerse sobre 8 puntos. La disminución observada en el cuadro para el año 2003 obedece a la época en que se realiza la medición. Para el año 2002 ésta fue realizada en el mes de diciembre, donde la percepción de la empresa es superior, como consecuencia de los premios e incentivos otorgados por Codensa a sus clientes.

4.1.4.3.1. Plan de reducción de la morosidad.

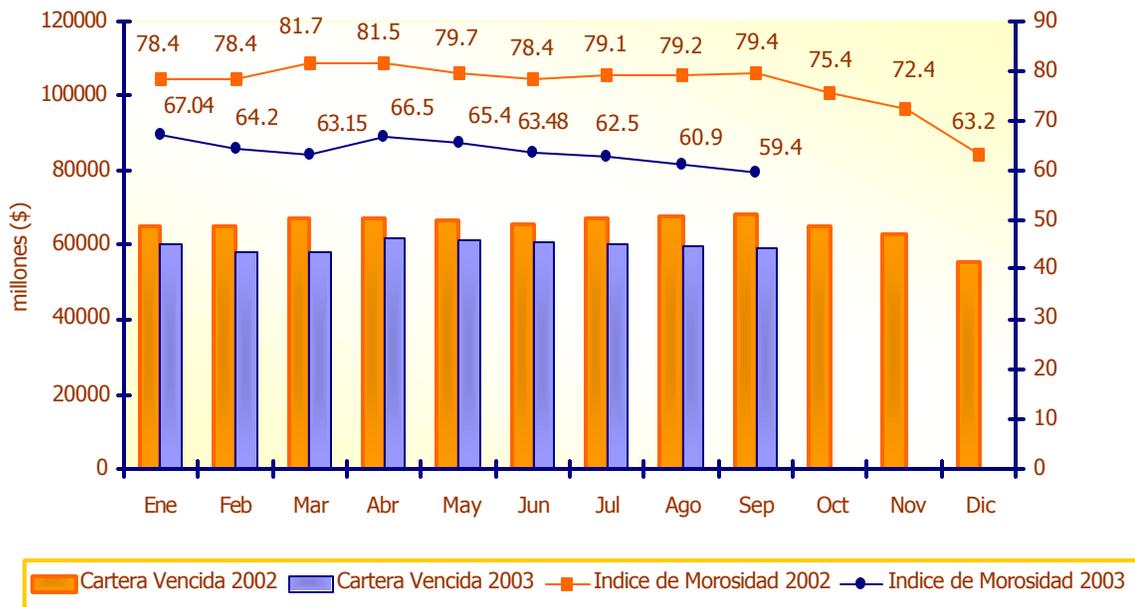
En el año 2003 la Empresa ha venido trabajando para agilizar la gestión del cobro de cartera, y así controlar y reducir de la Morosidad.

La cartera morosa ha presentado el siguiente comportamiento en los últimos tres años:



Nota: La cifra de cartera morosa a junio de 2003, se refiere únicamente a conceptos incluidos por la Gerencia Comercial, Sistema Cliente 2000- Codensa S.A. E.S.P.

La siguiente es la evolución detallada de los últimos dos años:



Fuente: Codensa S.A.



#### 4.1.4.3.2. Mejora de la calidad del servicio al cliente

La Empresa dispone de tres canales principales para el servicio al cliente, los cuales son: Fonoservicio, Atención Personalizada y Atención de Peticiones y Recursos.

##### **Fonoservicio**

Es el Call Center de CODENSA, su filosofía de servicio está basada en una atención personal que logre informar adecuadamente, solucionar requerimientos y agregar valor a cada uno de los Contactos con sus clientes. Como segunda instancia, utiliza un sistema de “audio respuesta” como soporte de atención, el cual incluye un menú de navegación que permite encontrar información comercial clara.

##### **Atención personalizada**

Con el propósito de brindar mayores facilidades a los clientes, CODENSA cuenta actualmente con 4 centros de servicio y 4 multiservicios en la zona urbana. En la zona rural cuenta con 9 centros de servicio al cliente y 59 puntos de servicio. Los centros de Servicio al cliente cuentan con una fila preferencial para ancianos, embarazadas y sordomudos, estos últimos atendidas por ejecutivos que conocen perfectamente el lenguaje de las señas.

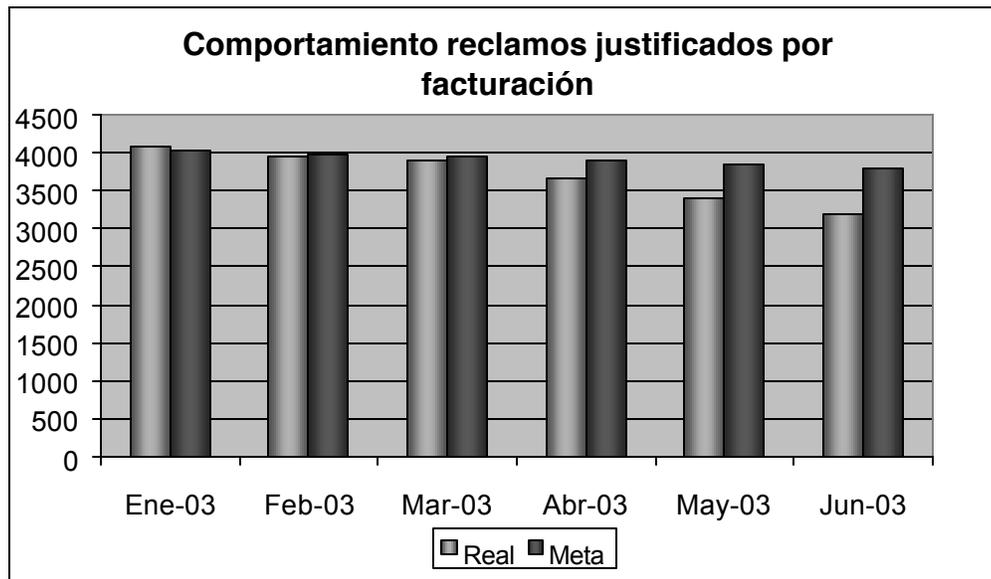
El canal de atención comercial personalizada ha realizado, en los últimos 12 meses, desde junio, un promedio de 99.684 atenciones personalizadas mensuales.

##### **Atención de Peticiones y Recursos.**

El canal de atención Peticiones y Recursos escritos, contestó en promedio 6.805 atenciones mensuales, durante el año 2002, y hasta el mes de junio de 2003 ha contestado en promedio 5.255 cartas.

El grupo de trabajo de Peticiones y Recursos logró durante el año 2002 reducir a 13 días hábiles el promedio de respuesta de las cartas, frente a la referencia de 15 días exigida en la reglamentación.

Los reclamos justificados por facturación han presentado la siguiente evolución:



*Fuente: Codensa S.A. E.S.P.*

#### 4.1.4.3.3. Desarrollo de nuevos productos y servicios

Con el propósito de obtener una fuente de recursos diferente a la distribución y comercialización de energía eléctrica, CODENSA ha diversificado su portafolio de productos y servicios con los siguientes productos:

##### **CODENSA Servicios**

El portafolio de soluciones integrales de gestión energética para el mercado industrial y comercial, ha logrado una facturación 18 mil millones de pesos durante los años 2000, 2001 y 2002 en el mercado local y en el resto del país. La variedad de productos ha crecido, teniendo como puntales fuertes de servicio al cliente los productos de Obras Eléctricas en Media Tensión y los Proyectos en Alta Tensión, de manera tal, que se ha consolidado como una solución integral a las necesidades de nuestros clientes.

- ✓ Uso Racional y Eficiente de Energía
- ✓ Fibra óptica y cableado estructurado
- ✓ Proyectos de Alta Tensión
- ✓ Iluminación Navideña
- ✓ Proyectos de Iluminación
- ✓ Soluciones de suministro con equipos de respaldo
- ✓ Obras y Proyectos Eléctricos
- ✓ Mantenimiento de Instalaciones

Actualmente se cuenta con 2 sedes para la operación nacional mediante agencias de servicios, las cuales atienden los clientes de otras regiones del país. Estas sedes son en Medellín y en Cali y se tiene proyectado abrir otra sede en la ciudad de Barranquilla.



### **CODENSA Hogar**

El área fue lanzada en diciembre de 2000 con el objetivo de fidelizar a los clientes CODENSA y generar ingresos adicionales para la compañía, apalancándose principalmente en la infraestructura montada para el negocio eléctrico.

El programa de financiación de electrodomésticos se inició en diciembre de 2001 a través de la factura de energía y actualmente representa el 80% de los ingresos del área. De esta forma, CODENSA comenzó a trabajar en la consolidación de una nueva imagen: “CODENSA, Mucho más que Energía”.

Actualmente su portafolio de productos es el siguiente:

- ✓ Financiación de Electrodomésticos.
- ✓ Asistencia Domiciliaria.
- ✓ Batería de Vida.
- ✓ Asistencia Exequial.
- ✓ Viva su Negocio (Seguro de tenderos).
- ✓ Recaudo y Facturación de Clasificados y suscripciones de El Tiempo.

CODENSA Hogar ha logrado a julio del 2003 una base de 75.302 clientes, obteniendo ingresos por \$1,811 millones de pesos. Su meta es alcanzar al finalizar el año 2003 ingresos por \$3,169 millones.

<b>INGRESOS NUEVOS NEGOCIOS</b>	<b>Ingresos 2002</b>	<b>Ingresos 2003</b>
Alquiler de Infraestructura	18.271	14.033
Codensa Servicios	9.260	2.130
Codensa Hogar Comisiones e Intereses	1.635	2.438

Valores a agosto 2003.

Fuente: Codensa S.A. E.S.P.

### **Gestión de infraestructura**

Este negocio consiste en el arrendamiento de la infraestructura propia de CODENSA, correspondiente a postes y ductos. El negocio de Distribución Eléctrica utiliza su infraestructura para negociar con empresas de comunicación la instalación de cableados y otros elementos necesarios para el desarrollo de su negocio.

Así los principales usuarios de la infraestructura de CODENSA a la fecha son:

1. Empresas comerciales de televisión por cable: TV CABLE, SUPERCABLE, SUPERVIEW y CABLECENTRO.
2. Empresas de telecomunicaciones: EPM BOGOTA, ETB, EMTELCO, NORTEL, ERICSSON, UPROTEL SIEMENS
3. Empresas de valor agregado: AT&T COLOMBIA, COLOMSAT, IMPSAT, DIVEO
4. Asociaciones sin ánimo de lucro, prestadoras del servicio de televisión para canales incidentales o comunitarios. SISTEMAS PARABOLICAS
5. Otros: interconexiones de sedes, oficinas, bodegas, instalación reflectores, etc.

Gestión Infraestructura, generó ingresos de enero de 1999 a diciembre de 2002 por 45,504 millones de pesos, a julio de 2003 se han facturado 12,326 millones de pesos.

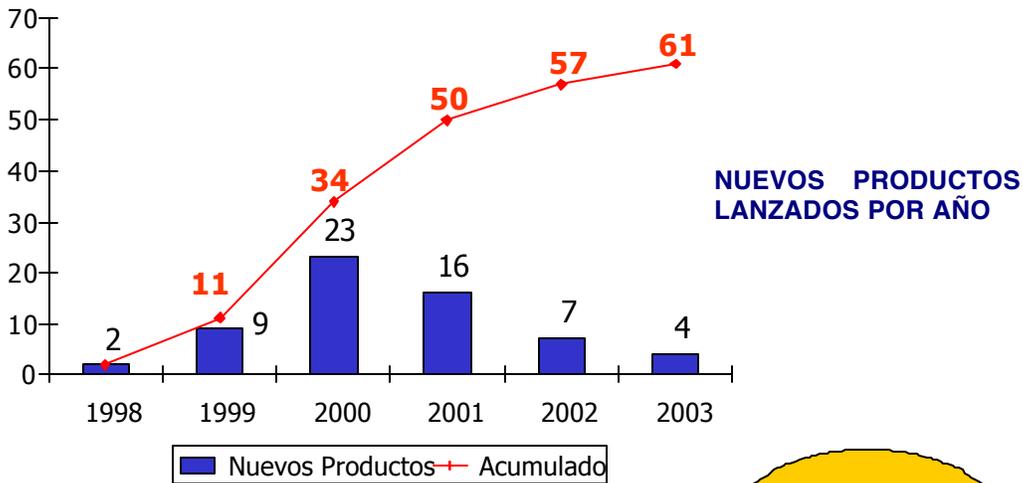
### Nuevos Suministros

A partir del año 2002, el área de nuevos suministros fue incorporada a la Subgerencia de Nuevos Negocios, para integrar las actividades de instalaciones nuevas y el manejo financiero de las solicitudes de servicios. Con ello, se propone proyectar el potencial de ventas de bienes y servicios asociados a la conexión de nuevos clientes o a las modificaciones técnicas, derivadas de solicitudes de los clientes.

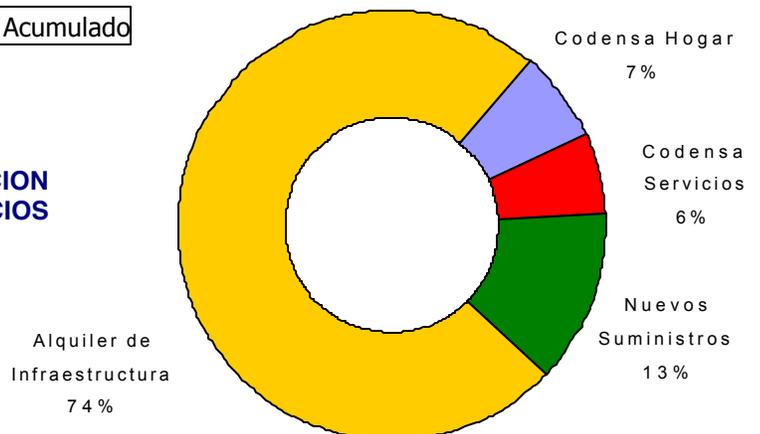
Desde esta óptica comercial, se ha impulsado proyectos de modernización de instalaciones eléctricas externas, a través del Proyecto de Adecuación de Instalaciones – PAI, el cual representa hoy el 54% de los ingresos reportados por el Área.

Se destacan los siguientes servicios:

- ✓ Oferta de medidores y equipos de medida;
- ✓ Construcción de acometidas eléctricas (cables, ductos, cajas o armarios, sistemas de protección y puesta a tierra);
- ✓ Obras eléctricas y civiles complementarias hasta 112,5 Kva
- ✓ Sistemas de corrección de factor de potencia;
- ✓ Modernización de centros de distribución (PAI II)
- ✓ Oferta de Materiales Eléctricos.



### PARTICIPACION NUEVOS NEGOCIOS



## 4.2 Estructura Tarifaria

### 4.2.1 Esquema Tarifario Actual

La Resolución CREG 031 de 1997 definió la fórmula tarifaria general que remunera a cada una de las actividades para el usuario regulado.

$$CU = \frac{G + T}{(1 - Pr)} + D + O + C$$

Donde:

CU	Costo Unitario máximo de Prestación del servicio
G	Costo de compras de Energía (depende del precio de Bolsa, del costo de las compras propias – contratos- y del IPP)
T	Peaje por uso del Sistema de Transmisión Nacional (regulado y se actualiza con el IPP)
Pr	Índice de Pérdidas Reconocidas
D	Cargo por el uso del Sistema de Distribución (regulado y se actualiza con el IPP)
C	Costos de Comercialización (regulado y se actualiza con el IPP)
O	Costos Adicionales del Mercado Mayorista (CREG, SSP, Restricciones, CND, SIC)

De acuerdo con la Resolución CREG 112 de 2001, para efectos tarifarios el Costo Unitario se actualiza cada vez que se acumula una variación de por lo menos el 3% en alguno de sus componentes.

#### **Costo de Compras de Energía (G)**

Es un costo promedio ponderado mensual de: (i) las compras propias del comercializador en el mercado mayorista (Contratos y Bolsa) y (ii) las transacciones mensuales realizadas por todos los participantes en el mercado mayorista. El uso de un promedio ponderado impide que la volatilidad de los precios del mercado se traslade directamente al usuario final. Su régimen normativo está definido por la resolución CREG 031 de 1997.

#### **Peaje por el uso del Sistema de Transmisión Nacional (T)**

Este peaje lo paga el comercializador, y su valor se actualiza con el IPP. Su régimen normativo fue actualizado con la Resolución CREG 04 de 1999.

#### **Índice de Pérdidas Reconocidas (Pr)**

Este índice representa el porcentaje sobre el Costo de Prestación del Servicio imputable a las compras de energía y al transporte de energía por el STN, asociado con el efecto de pérdidas. Su aplicación está reglamentada por las Resoluciones CREG 031 de 1997 y 159 de 2001

#### **Cargo por el uso del sistema de Distribución (D)**

Corresponde a las tarifas que el distribuidor cobra al comercializador por concepto del uso de los sistemas de transmisión regional y distribución local. La nueva metodología de remuneración de la distribución fue definida por la resolución CREG 082 de 2002.

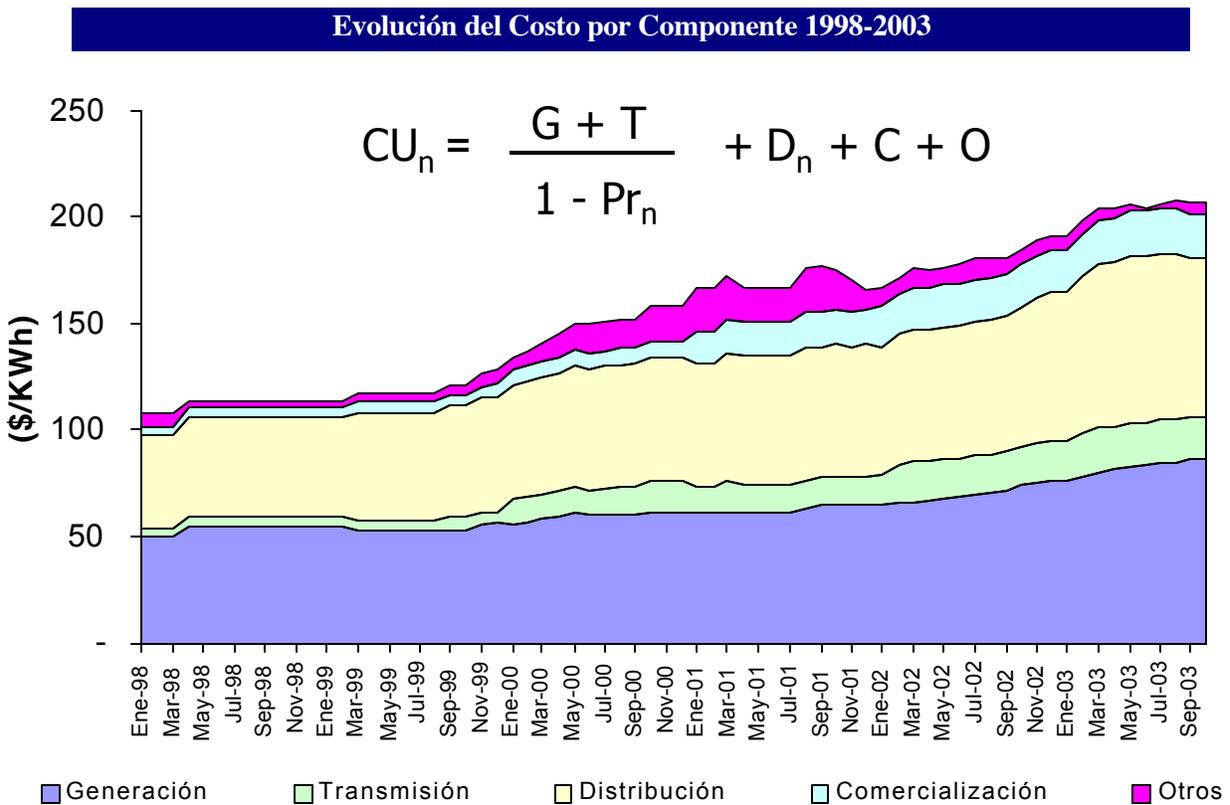
### Costos de Comercialización (C)

Mediante este cargo se reconocen los costos máximos asociados con la atención de los usuarios regulados. Los costos de comercialización se calculan a partir de un costo fijo de atención al cliente dividido entre el número de clientes. Se actualiza con el IPC para el usuario regulado. Su régimen normativo está definido por la resolución CREG 031 de 1997.

### Costos Adicionales del Mercado Mayorista (O)

Incluye las contribuciones que deben hacer los agentes a la CREG y a la SSPD, los costos asignados a los comercializadores por restricciones y servicios complementarios y la remuneración del Centro Nacional de Despacho, los Centros Regionales de Despacho y del Administrador del SIC. Se actualizan con el IPP.

A manera indicativa, Codensa presenta la siguiente estructura de costos según los componentes de la tarifa.



Componentes Aplicadas, \$/kWh	Ene-98	Ene-99	Ene-00	Ene-01	Ene-02	Ene-03	Jul-03
G - Compra de Energía	46.24%	48.53%	41.59%	36.69%	39.43%	39.65%	40.90%
T - Uso de STN	3.68%	3.78%	8.68%	7.32%	8.08%	10.06%	10.05%
D - Distribución	40.09%	41.17%	39.66%	34.86%	36.62%	36.38%	38.05%
C - Comercialización	3.63%	3.74%	5.21%	9.20%	11.35%	10.51%	10.30%
O - Costos Adicionales	6.35%	2.79%	4.85%	11.94%	4.52%	3.40%	0.69%
<b>(CU1) Costo Unitario</b>	<b>100.00%</b>						

**CODENSA S.A. ESP**  
**COMPONENTES COSTO UNITARIO (CU)**

Componentes Aplicadas	Compra de Energía	Uso de STN	Pérdidas	Distribución	Comercialización	Costos Adicionales	Costo Unitario
	G	T	P	D	C	O	CU
Ene-98	40.02	3.19	0.20	43.38	3.93	6.87	108.18
Feb-98	40.02	3.19	0.20	43.38	3.93	6.87	108.18
Mar-98	40.02	3.19	0.20	43.38	3.93	6.87	108.18
Abr-98	44.04	3.43	0.20	46.70	4.24	3.16	113.44
May-98	44.04	3.43	0.20	46.70	4.24	3.16	113.44
Jun-98	44.04	3.43	0.20	46.70	4.24	3.16	113.44
Jul-98	44.04	3.43	0.20	46.70	4.24	3.16	113.44
Ago-98	44.04	3.43	0.20	46.70	4.24	3.16	113.44
Sep-98	44.04	3.43	0.20	46.70	4.24	3.16	113.44
Oct-98	44.04	3.43	0.20	46.70	4.24	3.16	113.44
Nov-98	44.04	3.43	0.20	46.70	4.24	3.16	113.44
Dic-98	44.04	3.43	0.20	46.70	4.24	3.16	113.44
Ene-99	44.04	3.43	0.20	46.70	4.24	3.16	113.44
Feb-99	44.04	3.43	0.20	46.70	4.24	3.16	113.44
Mar-99	43.10	4.17	0.18	50.21	5.26	4.00	117.29
Abr-99	43.10	4.17	0.18	50.21	5.26	4.00	117.29
May-99	43.10	4.17	0.18	50.21	5.26	4.00	117.29
Jun-99	43.10	4.17	0.18	50.21	5.26	4.00	117.29
Jul-99	43.10	4.17	0.18	50.21	5.26	4.00	117.29
Ago-99	43.10	4.17	0.18	50.21	5.26	4.00	117.29
Sep-99	43.75	4.34	0.18	52.29	5.43	4.43	120.98
Oct-99	43.75	4.34	0.18	52.29	5.43	4.43	120.98
Nov-99	45.56	4.44	0.18	53.54	5.47	6.12	126.30
Dic-99	46.27	4.49	0.18	54.05	5.50	6.78	128.41
Ene-00	46.66	9.74	0.17	53.29	7.00	6.52	134.36
Feb-00	47.63	10.17	0.17	54.04	7.09	6.84	137.17
Mar-00	48.78	9.42	0.17	55.05	7.26	8.07	140.07
Abr-00	49.70	9.73	0.17	55.79	7.38	10.75	145.10
May-00	50.81	10.32	0.17	56.70	7.45	12.52	149.88
Jun-00	49.95	9.84	0.17	56.99	7.49	14.07	150.16
Jul-00	50.16	10.24	0.17	57.35	7.49	13.80	150.98
Ago-00	50.42	10.61	0.17	57.95	7.49	13.53	152.05
Sep-00	50.54	10.65	0.17	58.25	7.51	12.60	151.65
Oct-00	51.28	11.69	0.17	58.71	7.55	17.05	158.73
Nov-00	51.28	11.69	0.17	58.71	7.55	17.05	158.73
Dic-00	51.28	11.69	0.17	58.71	7.55	17.05	158.73
Ene-01	52.04	10.38	0.15	57.99	15.30	19.86	166.36
Feb-01	52.04	10.38	0.15	57.99	15.30	19.86	166.36
Mar-01	52.36	12.06	0.15	60.08	15.75	21.13	172.53
Abr-01	52.58	10.79	0.15	60.65	15.99	15.25	166.23
May-01	52.58	10.79	0.15	60.65	15.99	15.25	166.23
Jun-01	52.58	10.79	0.15	60.65	15.99	15.25	166.23
Jul-01	52.58	10.79	0.15	60.65	15.99	15.25	166.23
Ago-01	54.25	11.39	0.15	61.92	16.26	20.90	176.08
Sep-01	54.76	10.99	0.15	62.11	16.30	21.70	177.24
Oct-01	54.99	11.49	0.15	62.17	16.36	18.59	175.10
Nov-01	54.95	11.37	0.15	61.91	16.39	13.93	170.03
Dic-01	55.17	11.95	0.15	61.83	16.41	8.67	165.65
Ene-02	55.78	11.43	0.15	60.77	18.83	7.50	165.95
Feb-02	56.24	15.36	0.15	61.03	18.98	7.88	171.89
Mar-02	56.74	16.35	0.15	61.22	19.22	10.12	176.30
Abr-02	57.41	15.49	0.15	61.55	19.36	8.69	175.12
May-02	58.21	15.69	0.15	61.78	19.54	7.85	175.85
Jun-02	58.62	15.30	0.15	62.21	19.65	8.76	177.33
Jul-02	59.25	16.14	0.15	62.43	19.74	9.32	179.91
Ago-02	60.14	15.61	0.15	63.01	19.74	10.00	181.61
Sep-02	61.25	15.54	0.15	63.78	19.76	7.27	180.89
Oct-02	62.81	16.14	0.15	65.31	19.83	7.21	184.97
Nov-02	64.21	15.86	0.15	67.97	19.94	6.79	188.62
Dic-02	64.62	16.40	0.15	69.55	20.10	6.50	191.18
Ene-03	64.62	16.40	0.15	69.55	20.10	6.50	191.18
Feb-03	67.14	16.45	0.15	74.14	20.42	5.60	198.22
Mar-03	68.15	18.07	0.15	76.87	20.65	6.14	204.79
Abr-03	69.59	16.23	0.15	77.58	20.86	5.86	204.97
May-03	70.75	17.33	0.15	78.42	21.10	3.73	206.57
Jun-03	71.46	16.80	0.15	78.47	21.21	1.25	204.45
Jul-03	71.75	17.63	0.15	78.31	21.20	1.43	205.78

Nota: Los componentes G y T no se encuentran afectados por pérdidas

#### 4.2.2 Contribuciones y Subsidios

La Ley 142 de 1994 estableció los lineamientos en materia de factores de contribución, tarifas y subsidios aplicables a las empresas de servicios públicos domiciliarios.

Bajo este esquema existe un mecanismo de subsidios cruzados, mediante el cual los usuarios residenciales de los estratos 5 y 6, así como los usuarios comerciales e industriales realizan una contribución del 20% sobre el costo unitario, con el fin de subsidiar los primeros 200 kWh-mes de consumo de los usuarios residenciales de los estratos 1, 2 y 3. Los usuarios oficiales y residenciales del estrato 4 ni contribuyen, ni son subsidiados.

Este mecanismo está reglamentado por el decreto 847 del 2001.

La estructura actual de las tarifas, es la siguiente:



#### Fondo de Solidaridad

El Fondo de Solidaridad es un ente o fondo administrador de recursos creado por el Ministerio de Minas y Energía y reglamentado por el Decreto 3087 de 1997 y cuyo único propósito es la aplicación de subsidios a los estratos 1, 2 y 3 equilibrados mediante aportes que efectúan los estratos 5 y 6, los clientes comerciales, industriales y los grandes clientes. El Fondo del Solidaridad permite entonces, las transferencias de los excedentes de las empresas con superávit hacia las que presentan déficit.

Trimestralmente se debe presentar al Ministerio de Minas y Energía, a través de la FEN, la conciliación de los subsidios y contribuciones facturados durante cada periodo. Las empresas deben entregar sus conciliaciones reportando la información de los ingresos, subsidios y contribuciones facturados (no recaudados) durante el periodo.

En cuanto a las cuentas por cobrar, se deberán informar aquellas cuentas que presenten un vencimiento superior a 30 días, ya que para tal evento, los recursos facturados que se apliquen a subsidios y no puedan ser recaudados, podrán ser conciliados contra contribuciones seis (6) meses después de facturados. Si posteriormente se produce el recaudo, deberán contabilizarse como una nueva contribución.

Para aquellas empresas que no entreguen la información en los términos y la oportunidad señaladas, no se le podrán pagar recursos provenientes del presupuesto nacional o del fondo de solidaridad para subsidios o redistribución de los ingresos.

El balance histórico de CODENSA en cuanto a subsidios y contribuciones se refiere, se presenta a continuación. Cabe destacar que la empresa ha sido superavitaria en los dos últimos años, lo que significa que ha tenido que efectuar giros al Fondo de Solidaridad.

### Balance de Subsidios y Contribuciones

#### Superávit (Déficit)

(Mill de \$)

1998	-23,901
1999	-28,636
2000	-24,366
2001	+15,801
2002	+14,131
2003 (a junio)	+12,674

Nota: Representa los saldos por concepto de subsidios y contribuciones a la fecha Fuente: Codensa S.A. E.S.P.

#### 4.2.3. Cambios Recientes en la Regulación

##### Cargo por Uso del Sistema de Distribución (D)

Mediante la resolución CREG 063 del 2002, en el marco de una transición tarifaria, se autorizó a las empresas incrementar en un 2.4% mensual el componente D de la tarifa durante el periodo comprendido entre octubre del 2002 y marzo del 2003.

Posteriormente, la CREG y las compañías de distribución del país, discutieron durante el 2002, acerca de la nueva metodología de remuneración de la distribución para el nuevo periodo tarifario comprendido entre enero del 2003 y diciembre del 2007. Como resultado de esto se promulgó la resolución CREG 082 del 2002, donde se definieron las bases metodológicas para la remuneración de la distribución de energía eléctrica en Colombia.

Con base en esta resolución, la CREG aprobó los cargos definitivos a aplicar a cada una de las empresas distribuidoras. Los cargos específicos para Codensa fueron establecidos por las resoluciones CREG 071 y 072 de 2003, entrando en vigencia a partir de septiembre 1 de 2003.

**Índice de Pérdidas Reconocidas (Pr)**

Teniendo en cuenta las dificultades para el control de las pérdidas por parte de algunas empresas del sector, mediante la resolución CREG 159 del 2001 se congeló el porcentaje de pérdidas reconocidas en 14.75% hasta tanto no se defina el nuevo régimen tarifario. De igual forma, no se efectuará el ajuste correspondiente a los incrementos en la productividad del sector eléctrico. Este porcentaje ha ido disminuyendo gradualmente, desde el 20% aplicado para 1998.

**Costos de Comercialización (C)**

El periodo tarifario anterior terminó el 31 de diciembre de 2002. Se espera que la CREG defina el nuevo régimen de comercialización entre finales del año 2003 y principios del año 2004, cuyo régimen se extenderá hasta el 31 de diciembre del 2008.

**Tarifas**

De acuerdo a lo establecido en la Ley 812 de 2003 (Ley PND), el incremento tarifario para los consumos de subsistencia de los estratos 1 y 2 no podrá superar la inflación (IPC). Esta norma aplica a partir de los ajustes en la normatividad tarifaria que expida la CREG.

### **4.3. Información General**

#### ***4.3.1. Razón Social, Fecha de Constitución y Última Reforma Estatutaria***

La sociedad se denomina Codensa S.A. E.S.P. y es una Empresa de Servicios Públicos en forma de Sociedad Anónima que se constituyó como consecuencia del proceso de Capitalización de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP.

Codensa S.A. E.S.P. fue constituida por Escritura Pública No. 004610 de la Notaría 36 de Bogotá del 23 de octubre de 1997, inscrita ante la Cámara de Comercio de Bogotá en la misma fecha bajo el número 00607668 del libro IX. Los estatutos de Codensa S.A. E.S.P. fueron reformados mediante las siguientes escrituras públicas: Escritura Pública No.00205 del 27 de enero de 1998, otorgada ante la Notaría 36 de Bogotá; Escritura Pública No. 001806 del 29 de junio de 1999, otorgada ante la Notaría 45 de Bogotá mediante la cual se solemnizó la reforma estatutaria de disminución de capital suscrito y pagado de Codensa S.A. E.S.P. Escritura Pública No.1317 del 20 de junio de 2000, otorgada ante la Notaría 40 de Bogotá, mediante la cual se reformó el objeto social, y se creó el corte semestral; Escritura Pública No.1879 del 30 de agosto de 2000, de la Notaría 40, mediante la cual se corrigió la escritura 1317 de 20 de junio de 2000; Escritura Pública 1646 de 24 de julio de 2001, de la Notaría 40 de Bogotá; con el objeto de reformar y ampliar el objeto social; Escritura Pública No. 2534 del 24 de octubre del año 2002, mediante la cual se amplió el objeto social; Escritura Pública No 2195 del 25 de septiembre de 2002, de la Notaría 40 de Bogotá, mediante la cual se ordenó reducir el capital social. La última reforma estatutaria de Codensa S.A. E.S.P. se realizó con Escritura Pública No. 0342 de la Notaría 40 el 11 de diciembre de 2003, mediante la cual se modifican varios artículos de los estatutos sociales.

Por ser una empresa de servicios públicos la sociedad se encuentra sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

#### ***4.3.2. Domicilio***

El domicilio social de Codensa S.A. E.S.P. es la ciudad de Bogotá D.C., Colombia. La dirección de la oficina principal es Carrera 13A Número 93-66.

#### ***4.3.3. Duración***

El término de duración de la sociedad es indefinido, de conformidad con la Ley 142 de 1994.

#### ***4.3.4. Disolución y Liquidación de la Sociedad***

La sociedad se disolverá:

1. Por vencimiento del término previsto para la duración del contrato cuando este sea definido, salvo que fuera prorrogado válidamente antes de su expiración.
2. Por imposibilidad de desarrollar el objeto social de la empresa, por la terminación de la misma o por la extinción de la cosa o cosas cuya explotación constituye su objeto.

3. Por reducción del mínimo de accionistas demandado por la ley.
4. Por decisión de autoridad competente con fundamento en las causales taxativamente estipuladas en la ley.
5. Por reducción del patrimonio neto por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, por pérdidas en el ejercicio.
6. Por concentración de la totalidad de las acciones en manos de un solo accionista.
7. Por decisión de la Asamblea de Accionistas, tomada por la mayoría especial establecida en los estatutos.
8. Por las demás causales que establece el artículo 218 del Código de Comercio.

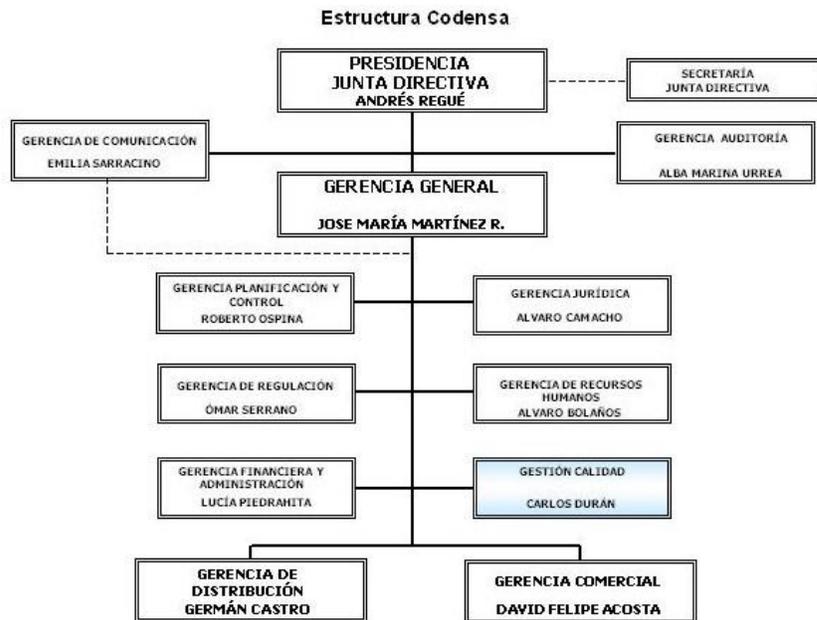
Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en los estatutos o la ley, se procederá a su inmediata liquidación y no podrá iniciar nuevas operaciones en desarrollo de su objeto; su capacidad jurídica se limitará a la ejecución de los actos inherentes a su proceso de liquidación. La liquidación será adelantada por el liquidador designado o contratado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, quien asumirá y ejecutará sus funciones bajo su exclusiva responsabilidad, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 142 de 1994. Mientras la Superintendencia no designe el liquidador y éste no se registre en forma legal, de conformidad con el artículo 227 del Código de Comercio, desarrollará la función el Gerente y en su ausencia, sus respectivos suplentes en el orden establecido. Se deben garantizar, durante la liquidación, todos los derechos de los accionistas, en especial los de inspección y vigilancia en los términos de ley. Mientras ejecute su labor deberá acatar las órdenes de la Asamblea General de Accionistas que sean compatibles con la ley. El liquidador, según lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 142 de 1994, acatará las normas y deberes y ejercerá las facultades inherentes a los liquidadores de conformidad con las normas legales y en especial con los artículos 232 y 238 del Código de Comercio.

#### ***4.3.5. Objeto Social***

La sociedad tiene como objeto principal la distribución y la comercialización de energía eléctrica, así como la ejecución de todas las actividades afines, conexas, complementarias, y relacionadas a la distribución y comercialización de energía, la realización de obras, diseños y consultoría en ingeniería eléctrica y la comercialización de productos en beneficio de sus clientes. La Sociedad podrá además ejecutar otras actividades relacionadas con la prestación de los servicios públicos en general, gestionar y operar otras empresas de servicios públicos, celebrar y ejecutar contratos especiales de gestión con otras empresas de servicios públicos y vender o prestar bienes o servicios a otros agentes económicos dentro y fuera del país relacionados con los servicios públicos. Podrá además participar como socia o accionista en otras empresas de servicios públicos, directamente, o asociándose con otras personas, o formando consorcio con ellas. En desarrollo del objeto antes enunciado, , la sociedad podrá promover y fundar establecimientos o agencias en Colombia o en el exterior; adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, enajenarlos, gravarlos y darlos en garantía; asumir cualquier forma asociativa o de colaboración empresarial con personas naturales o jurídicas para adelantar actividades relacionadas, conexas y

complementarias con su objeto social; explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal siempre que sean afines al objeto principal; girar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores, instrumento negociables, acciones, títulos ejecutivos y demás; participar en licitaciones públicas y privadas; tomar dinero en mutuo con o sin interés o darlo en mutuo con o sin interés; celebrar contratos de seguro, transporte, cuentas en participación, contratos con entidades bancarias y/o financieras.

#### 4.3.6 Estructura Organizacional



La dirección y administración de la sociedad se encuentra en cabeza de los siguientes órganos:

##### 4.3.6.1 Asamblea General de Accionistas

El máximo órgano de la Compañía lo constituye la Asamblea General de Accionistas compuesta por los accionistas inscritos en el libro de registro de acciones o de sus representantes o mandatario, reunidos conforme a las prescripciones de los estatutos y de la Ley.

##### 4.3.6.2 Junta Directiva

La Asamblea General de Accionistas elige a la Junta Directiva para periodos de dos (2) años, sus miembros pueden ser removidos en cualquier tiempo o reelegidos. La Junta Directiva está compuesta por siete (7) miembros principales y siete (7) suplentes personales. La vigencia del período actual de la Junta Directiva empezó el 13 de enero de 2003 y está conformada por las siguientes personas:

Principales	Suplentes
Andrés Regué Godall	David Felipe Acosta Correa
Cristobal Sánchez Romero	Germán Castro Ferreira
José María Martínez Roig	Lucía Piedrahíta Pérez
Juan Pablo Sporer Hurtado	Roberto Ospina Pulido
José Antonio Vargas Lleras	Henry Navarro Sánchez
Israel Fainboim Yaker	Silvia Escobar Gómez
Moisés León Rubinsteín Lerner	Carmenza Saldias Barreneche

#### **4.3.6.3 Representación Legal**

El Gerente es a su vez el representante legal, y tiene a su cargo la gestión y administración de los negocios sociales. El Gerente General es designado por la Junta Directiva para períodos determinados, pudiendo ser reelegido o removido antes del vencimiento del respectivo período. El Gerente General tiene dos suplentes, quienes lo reemplazan en su orden ante ausencias accidentales, temporales o absolutas. En la actualidad el Gerente es el señor José María Martínez Roig,, el primer suplente es el señor Roberto Ospina Pulido y el segundo suplente es la señora Lucía Piedrahíta Pérez.

El Gerente tiene atribuciones para actuar y comprometer a la sociedad, sin autorización expresa de la Junta Directiva, hasta por una suma equivalente a Cinco millones de Dólares (US\$5.000.000) por contrato o gestión.

#### **4.3.6.4 Administración**

##### *Gerente General – José María Martínez Roig*

El Sr. Martínez es español, de profesión Ingeniero Industrial Superior Especialidad Técnicas Energéticas de la Escuela de Barcelona con especialización en Líneas y Cables de Alta tensión y Cálculo Matricial de estructuras en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, Aislamientos Térmicos, Oleohidráulica Industrial del centro de Perfeccionamiento del Ingeniero en Barcelona, entre otros. Su experiencia incluye: Ingeniero de Proyectos de Ingeniería, Jefe de Sección Proyectos de Ingeniería Civil, Jefe División Ingeniería Civil y Estructural, entre otras, en Fuerzas Eléctricas de Cataluña S.A., Centro de Competencia de Tecnología de la Dirección de Distribución del Grupo ENDESA y Gerente de Distribución de Codensa S.A. E.S.P. Como representante legal de la empresa, atiende los negocios y actividades de la empresa de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, además de las políticas señaladas por la Junta Directiva. Es el responsable de establecer y mantener el control interno y de suministrar información veraz, completa y oportuna a los entes de vigilancia.

##### *Gerente Jurídico - Alvaro Francisco Camacho Borrero*



El Sr. Camacho es Colombiano de profesión Abogado con Master MBA Programa Avanzado de Dirección Empresarial en la Universidad de la Sabana y con Doctorado en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, con especialización en Derecho Laboral en la Universidad Nacional de Colombia. Su experiencia incluye: Gerente General en la Compañía Concesión de Salinas y Director de Contratos en la Compañía Societe Auxiliare Enterprise. Como Secretario General tiene las funciones de asesorar a la compañía ante cualquier entidad en que ella sea demandada, demandante o parte de los procesos jurídicos relacionados con la gestión de la Compañía. Adicionalmente ejerce las funciones de asesorar y organizar los aspectos legales de la Compañía.

*Gerente de Distribución – Germán Castro Ferreira*

El Sr. Castro es Colombiano de profesión Ingeniero Eléctrico con Diplomatura en Preparación, Evaluación y Gestión de Proyectos en la Universidad EAFIT. Su experiencia incluye: Ingeniero Jefe División de Distribución en Codensa y Asesor Gerencial en la compañía EEB. Como Gerente de distribución, tiene a su cargo la proyección, el diseño, la operación y el mantenimiento en óptimas condiciones de todas las redes de la empresa, desde los transformadores de interconexión (230/115kv) hasta el punto de conexión de clientes, pasando por las líneas, subestaciones y alimentadores (Redes de AT, MT y BT).

*Gerente Comercial – David Felipe Acosta Correa*

El Sr. Acosta es colombiano de profesión Ingeniero Electrónico de la Universidad Pontificia Bolivariana con MBA con énfasis en Mercadeo de la Universidad Pontificia Bolivariana, Diplomado en Evaluación de Proyectos de la Universidad de Antioquia y Diplomado en Finanzas de la Universidad EAFIT. Su experiencia incluye; Subgerente de Regulación y Finanzas Comercial en EE.PP.M., Subgerente de Administración y Finanzas Comercial en EE.PP.M., Especialista de Negocios en EE.PP.M. Como gerente comercial, responde por la comercialización del servicio de energía: planea, proyecta y desarrolla los procesos de atención al cliente y los procesos de soporte (lectura, facturación, etc). Así mismo, garantiza los procesos de compra y venta de energía para atender la demanda de los clientes, con el mejor margen posible.

*Gerente Financiero y de Administración – Lucía Piedrahíta Pérez*

La Sra. Lucía es colombiana de profesión Administradora de Negocios de la Universidad EAFIT. Su experiencia incluye: El Desarrollo para Intercor del Área Contable del Proyecto Cerrejón Zona Norte y El Diseño del Proceso de Capitalización de Empresa de Energía de Bogotá. Como gerente financiero y de administración, adelanta la gestión encaminada al manejo de las finanzas de la compañía y vela por el registro y control económico – financiero de las operaciones de la Compañía.

*Gerente Recursos Humanos –Alvaro Bolaños Bolaños*

El Sr. Bolaños es Colombiano de Profesión Ingeniero Industrial de la Universidad Javeriana con Posgrado en Gerencia de Recursos Humanos en la Universidad del Rosario y posgrado en Derecho de la Empresa de la Universidad de los Andes. Su experiencia incluye: Gerente Regional de Recursos Humanos para América Central, el Caribe y el Pacto Andino en la Compañía Hoechst Colombiana S.A. y vicepresidente de Recursos Humanos en la compañía



Goodyear de Colombia S.A. Como gerente de recursos humanos, coordina y controla los procesos de reclutamiento, selección, inducción, capacitación, evaluación de desempeño y del potencial de compensación, además del desarrollo del personal, relaciones laborales, bienestar integral y salud ocupacional.

*Gerente de Planificación y Control –Roberto Ospina Pulido*

El Sr. Ospina es colombiano de profesión Ingeniero Electricista de la Universidad Nacional de Colombia con Magister Scientiae en Potencia Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia. Su experiencia incluye: Gerente del Proyecto Guavio, Director de Organización y Sistemas, Miembro del Comité de Transformación en la Empresa de Energía de Bogotá y Gerente de Regulación en Codensa S.A. E.S.P. Como gerente de planificación y control responde por la planeación financiera de la compañía, la selección de las inversiones y en coordinación con las demás gerencias la formulación de políticas, estrategias y programas de largo, mediano y corto plazo. Así mismo, orienta la gestión de la compañía a través del análisis y proyección continua de indicadores que permitan evaluar el uso eficiente de los recursos.

*Gerente de Imagen y Comunicación – Emilia Sarracino del Real*

La Sra. Sarracino es colombiana de profesión Comunicadora Social de la Pontificia Universidad Javeriana con Especialización en Periodismo de la Pontificia Universidad Javeriana, Especialización en Marketing del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y Diplomado en gerencia de Relaciones Públicas de la Universidad de Bostón. Su experiencia incluye: Jefe del Departamento de Comunicaciones Externas de Bavaria y Jefe de la División Comunicaciones Internas de Exxon. Como gerente de imagen y comunicación es la encargada de dirigir la planificación e implementación de las estrategias de Comunicación (interna y externa) de CODENSA, de acuerdo a las políticas establecidas, con el fin de contribuir a la consecución de un clima socio-laboral adecuado, así como velar por la imagen pública de la empresa.

*Gerente de Regulación – Omar Serrano Rueda*

El Sr. Serrano es colombiano de profesión Ingeniero Electricista de la Universidad Industrial de Santander con especialización en Sistemas de Transmisión y Distribución de la Universidad de los Andes, Magister en Economía de la Pontificia Universidad Javeriana, MBA Programa Avanzado de Dirección Empresarial de Inalde. Su experiencia incluye: Asesor de La CREG, Intendente Técnico de la Superintendencia de Servicios Públicos y Subdirector General del Instituto de Asuntos Nucleares, entre otros. Como gerente de regulación es quien dirige y coordina el estudio, fijación y planificación de la tarifa eléctrica de CODENSA, controlando la adaptación de criterios y procedimientos de la Compañía a la legislación eléctrica. Dirige el proceso de compra de energía para satisfacer la demanda.

*Gerente de Calidad – Carlos M. Duran Sanmiguel*

El Sr. Duran es colombiano de profesión Ingeniero Químico de la Universidad Industrial de Santander con especialización en Finanzas de la Universidad del Rosario y Auditor

Líder de ISO 9000, ISO 2000 e ISO 14000. Su experiencia incluye: Supervisor de Planeación Operativa de Producción de Crudo y Gas de Intercor, Asesor Financiero de Intercor en el Proyecto de El Cerrejon, Asesor y Auditor en sistemas de gestión ambiental y de calidad en varias compañías. Como gerente de calidad es el encargado de coordinar, desarrollar y mantener los sistemas de gestión de la calidad, medio ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional, adicionalmente proveer apoyo a las demás áreas de la empresa en los temas relacionados con calidad y medio ambiente.

#### **4.3.6.5 Revisor Fiscal**

El Revisor Fiscal y su suplente son designados por la Asamblea General de Accionistas para un período de dos años, pero pueden ser removidos en cualquier momento o reelegidos indefinidamente. Actualmente la Revisoría Fiscal es ejercida por Deloitte & Touche Ltda., firma que ha designado como revisor principal a Jaime Alberto Vargas Zambrano y como suplente a Carlos Eduardo Tovar Rodríguez.

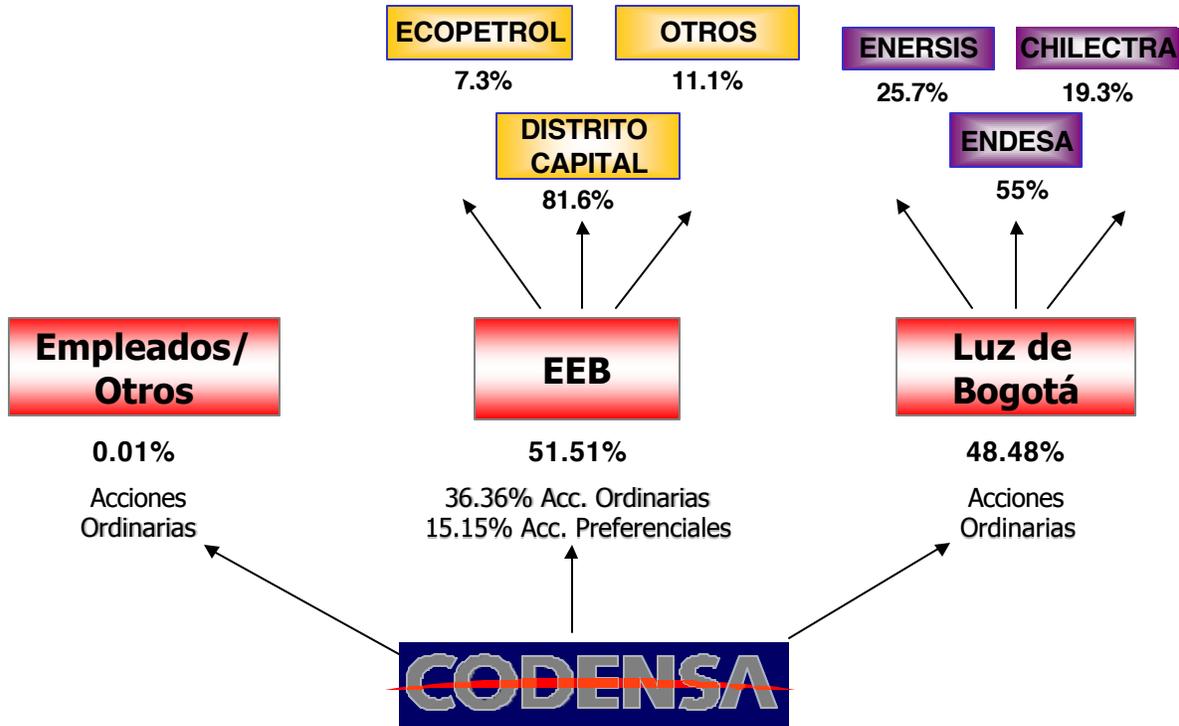
#### ***4.3.7 Capital y Socios***

El capital autorizado de la sociedad al 30 de Septiembre de 2003 es \$2.837.895.214.061 que corresponde a 283.789.521 acciones con un valor nominal de \$10.000,00 cada una.

El capital suscrito y pagado de la sociedad es \$1.320.923.395.032 que corresponde a 132.092.340 acciones con un valor nominal de \$10.000,00 cada una. Este varía mensualmente, por cuanto CODENSA aún tiene acciones suscritas por pagar, correspondientes a una emisión que se realizó para los empleados de Codensa S.A. E.S.P.

La composición accionaria de Codensa S.A. E.S.P., a 30 de septiembre de 2003 incluyendo acciones ordinarias Clase C y acciones con dividendo preferencial sin derecho de voto Clase B, es la siguiente:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ORDINARIAS</b>	<b>PREFERENCIALES</b>
<i>Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.</i>	48.025.920	20.010.799
<i>Luz de Bogotá S.A.</i>	64.034.558	0
<i>Enersis Investment</i>	1	0
<i>Endesa Internacional S.A.</i>	1	0
<i>Chilectra Panamá</i>	1	0
<i>Otros Inversionistas Minoritarios</i>	21.060	0
<b>TOTALES</b>	112.081.541	20.010.799



Cabe anotar que en el mes de Junio de 1999, mediante escritura pública No. 1806 otorgada en la Notaría 45 del círculo de Santa Fe de Bogotá, se formalizó una reducción de capital de la sociedad por la suma de novecientos treinta y siete mil ochocientos noventa y cinco millones doscientos diez mil pesos (\$937.895.210.000). Esta reducción de capital fue aprobada por la Asamblea General de Accionistas en el Acta No. 005 del 19 de Noviembre de 1998, por la Superintendencia de Sociedades mediante Resolución 320-2860 del 28 de Diciembre de 1998 y por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social el 4 de Abril de 1999 mediante Resolución No. 684.

La Asamblea General de Accionistas de Codensa S.A E.S.P. celebrada el 24 de junio de 2002 aprobó efectuar una segunda reducción de capital por \$551.000.000.000, con devolución de aportes en efectivo a favor de los accionistas. La Superintendencia de Sociedades mediante resolución N°320-02575 del 5 de septiembre de 2002 y el Ministerio de Trabajo mediante resolución N°001915 de septiembre de 2002 autorizaron efectuar la disminución de capital social en Codensa S.A. E.S.P., con efectivo reembolso de aportes a los accionistas por \$551.000.000.000, de acuerdo con la decisión adoptada por la Asamblea General de Accionistas. Esta reducción de capital quedó protocolizada mediante escritura pública No. 2195 de la Notaria 40 del 25 de septiembre de 2002.

#### **4.3.8 Clase de Acciones en Circulación**

En la sociedad existen cuatro clases de acciones: Acciones Estatales Ordinarias (Clase A), Acciones Estatales con Dividendo Preferencial y sin Derecho de Voto (Clase B), Acciones Privadas Ordinarias (Clase C) y Acciones Privadas con Dividendo Preferencial y sin Derecho de Voto (Clase D). De las cuales solamente están en circulación las acciones clases C y D, que se describen a continuación

Acciones Privadas Ordinarias (Clase C): Son las acciones suscritas por los particulares que, sin perjuicio de lo dispuesto en los acuerdos entre accionistas, confieren a su titular los derechos de (i) participar en las deliberaciones de la Asamblea General de Accionistas y votar en ella; (ii) percibir una parte proporcional de los beneficios sociales establecidos por los balances de fin de ejercicio de la Compañía; (iii) negociar las acciones con sujeción a la ley y a los estatutos; (iv) inspeccionar libremente los libros y papeles sociales, dentro de los quince (15) días hábiles anteriores a las reuniones de la Asamblea General de Accionistas en la que se examinen los balances de fin de ejercicio; (v) retirarse de la sociedad, el cual únicamente podrá ser ejercido por los accionistas disidentes o ausentes de acuerdo con el artículo 76 de los estatutos sociales y (vi) recibir, en caso de liquidación de la sociedad una parte proporcional de los activos sociales una vez pagado el pasivo externo de la sociedad.

Acciones Privadas con Dividendo Preferencial y sin Derecho a Voto (Clase D): Son las acciones suscritas por los particulares que, sin perjuicio de lo dispuesto en los acuerdos de accionistas, confieren a su titular (i) el derecho de percibir un dividendo que se pagará de preferencia respecto al que corresponda a las acciones ordinarias; (ii) el derecho de reembolso preferencial de los aportes, una vez pagado el pasivo externo, en caso de disolución de la sociedad; (iii) los demás derechos previstos para las acciones ordinarias, salvo el de participar en la Asamblea de Accionistas y votar en ella, salvo por las excepciones previstas en la ley.

Acciones Estatales Ordinarias (Clase A): Son las acciones suscritas por las entidades públicas que, sin perjuicio de lo dispuesto en los acuerdos entre accionistas, confieren al titular los derechos indicados en las Acciones Privadas Ordinarias (Clase C).

Acciones Estatales con Dividendo Preferencial y sin Derecho a Voto: Son las acciones suscritas por las entidades públicas que, sin perjuicio de lo dispuesto en los acuerdos entre accionistas, confieren al titular los derechos indicados para las Acciones Privadas con Dividendo Preferencial y sin Derecho a Voto (Clase D).

Para efectos del derecho de retiro reconocido a las acciones estatales ordinarias (clase A) y las acciones privadas ordinarias (clase C), el artículo 76 de los estatutos sociales de Codensa S.A. E.S.P. establece que: “Cuando la transformación, fusión o escisión de la sociedad impongan a los accionistas una mayor responsabilidad o impliquen una desmejora de sus derechos patrimoniales, así como en el evento en que la sociedad negocie sus acciones en el mercado público de valores y se cancele voluntariamente su respectiva inscripción, los accionistas ausentes o disidentes tendrán derecho a retirarse de la sociedad. Dicho derecho podrá ser ejercido por los accionistas ausentes y disidentes de acuerdo con lo previsto en los artículos 12 y siguientes de la Ley 222 de 1995”.

Asimismo, las acciones privadas ordinarias (clase C) implican para los accionistas la obligación de pagar las acciones que suscriban en los términos del reglamento de emisión y colocación, de presente prospecto de colocación y del Código de Comercio.

#### **4.3.9 Política de Dividendos**

Una vez hechas las reservas legales, las ocasionales y la provisión para el pago de impuestos, las utilidades se repartirán entre los accionistas, previa aprobación de la Asamblea General de Accionistas con sujeción a (i) las normas del Código de Comercio y (ii) los estatutos sociales de CODENSA S.A. E.S.P., teniendo en cuenta si han sido emitidas acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto. Hechas las reservas legales y ocasionales, así como las apropiaciones para el pago de impuestos, se repartirá como dividendo por lo menos el cincuenta por ciento (50%) o el setenta por ciento (70%), según sea el caso, de las utilidades líquidas, o del saldo de las mismas se tuvieren que enjugar pérdidas de ejercicios anteriores. Sin embargo la suma de las reservas legales, estatutarias y ocasionales, excediere el ciento por ciento (100%) del capital suscrito, el porcentaje que deberá repartir la sociedad será del setenta por ciento (70%) por lo menos. El pago de los dividendos se hará en proporción al número de acciones suscritas y se hará en dinero efectivo en las fechas que acuerde la Asamblea General de Accionistas. Los dividendos podrán pagarse con acciones liberadas de la misma sociedad cuando lo apruebe la asamblea con una mayoría del ochenta por ciento (80%) de las acciones ordinarias representadas.

	<b>Niveles de Utilidad (Cifras expresadas en miles de Pesos)</b>			
	<b>1999</b>	<b>2000 (1)</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>
Niveles de Utilidad	\$124.915.107	\$118.593.585	\$ 98.532.624	\$137.925.673
Dividendos Decretados	\$112.423.596	\$106.734.227	\$ 88.679.362	\$124.133.105
Porcentaje de participación	90%	90%	90%	90%

**(1)** En el año 2000 se realizó distribución de dividendos en forma semestral, por lo tanto la utilidad corresponde a la suma de las utilidades del primero y segundo semestre..

Sobre las utilidades del ejercicio 2002 por \$ 137.926 millones, se distribuyeron \$124.133 como consta en el Acta de Asamblea No. 068 de fecha 11 de febrero de 2003. Esta distribución de utilidades se efectuará a favor de las acciones que a dicha fecha se encontraban suscritas y pagadas. Legalmente hay un plazo de un año para pagar dicha suma, contado desde el 1 de abril de 2003.

#### **4.3.10 Situación de Subordinación y Filiales**

Desde el día 23 de octubre de 1997, Luz de Bogotá S.A., sociedad debidamente constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Colombia es propietaria del 48.48% de las acciones con derecho de voto de Codensa S.A. E.S.P., sociedad esta última que tiene como actividad principal la distribución y comercialización de energía eléctrica en los términos de la ley 143 de 1994 y las normas que reglamenten, adicionen, modifiquen o



deroguen. Por lo tanto en virtud del numeral 2 del Art. 261 del Código de Comercio, Luz de Bogotá S.A. ejerce control sobre la sociedad Codensa S.A. E.S.P. El objeto social principal de Luz de Bogotá S.A. es 1) la realización de cualquier actividad lícita de carácter comercial, industrial, financiero, inmobiliario, aéreo, marítimo, minero, y agropecuario que diga relación con la energía o los combustibles en cualquiera de sus formas o naturaleza con el suministro de servicios públicos o que tengan como insumo principal la energía. ii) La inversión en actividades de generación y distribución de energía eléctrica y particularmente la adquisición de acciones de cualquier empresa de distribución, generación o transmisión de energía eléctrica, a si como la adquisición y venta de acciones, derechos cuotas, valores y bienes en general de este tipo de empresas, sea bajo cualquier forma incluyendo entre otras licitaciones, subastas u ofertas.

Por documento privado de 26 de mayo de 1998 inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, el 1 de junio de 1998 bajo el número 00636388 del libro IX Codensa comunicó que la sociedad matriz es Luz de Bogotá S.A. configurando situación de control

Por documento privado de fuera del país, del 14 de julio de 2000, inscrito el 3 de agosto de 2000 en la Cámara de Comercio de Bogotá, bajo el número 00739622 del libro IX, la sociedad ENDESA S.A. (España) comunicó que ha configurado situación de Grupo Empresarial con las sociedades Codensa, Luz de Bogotá y otras.

La composición accionaria de Luz de Bogotá S.A., es la siguiente:

<i>Accionista</i>	<i>No. de Acciones</i>	<i>Porcentaje de participación</i>
<i>Endesa Internacional S.A</i>	18.522.933.144.760	55.00 %
<i>Enersis S.A.</i>	8.660.072.735.331	25.72 %
<i>Chilectra S.A.</i>	6.495.054.383.108	19.29 %
<i>Enersis Investment S.A.</i>	1	0.00 %
<b>Total</b>	<b>33.678.060.263.200</b>	<b>100.00 %</b>

Que en el momento el capital suscrito y pagado de la sociedad Luz de Bogotá S.A. es de \$336.780.602.632 pesos,

#### **4.3.11 Valor de Garantías Otorgadas a Terceros**

Actualmente Codensa S.A. E.S.P. tiene una garantía otorgada a favor de terceros por valor de USD2.035.000 a favor del Fideicomiso Fiduiifi ELECTRO ENERGÍA para garantizar el contrato de suministro de energía. Adicionalmente tiene una garantía otorgada a Interconexión Eléctrica S.A. con un bono de Emgesa por valor de USD5.900.000, como garantía de las operaciones del mercado de energía mayorista en las actividades de comercialización y distribución de Codensa S.A. E.S.P.

#### ***4.3.12 Licencias y Permisos de Funcionamiento***

De igual forma, la compañía cuenta con los permisos de concesión de las aguas utilizadas en los procesos de generación de energía eléctrica.

#### ***4.3.13 Patentes, Marcas y Otros***

La compañía posee derechos en clubes sociales los cuales se amortizan en un tiempo de 36 meses.

#### ***4.3.14 Acuerdos con accionistas, con sociedades vinculadas o entre accionistas***

Existen algunos acuerdos y contratos con las compañías vinculadas y accionistas, de los cuales revisten materialidad los que se describen a continuación:

##### Acuerdo Marco de Inversión

El Acuerdo Marco de Inversión fue suscrito el 23 de Octubre de 1997 entre la EEB y Luz de Bogotá S.A. Por medio del Acuerdo Marco de Inversión se establecieron las condiciones básicas para la constitución de Codensa S.A. E.S.P. y adquirieron determinadas obligaciones relacionadas con el Régimen Corporativo y Manejo de la Compañía.

En virtud del Acuerdo Marco de Inversión, Sección 3.8, las partes se comprometen a votar favorablemente en la Asamblea General de Accionistas toda decisión orientada a que Codensa S.A. E.S.P. distribuya todas las utilidades que sea posible distribuir durante cada ejercicio, salvo que con ellas se deban constituir reservas legales y siempre que ello sea permitido por la ley aplicable y los contratos de crédito de Codensa S.A. E.S.P., así como adecuado a las buenas prácticas comerciales.

De igual manera el Acuerdo Marco de Inversión en su sección 2.7 –f establece las restricciones a la distribución de dividendos-

La Sección 4.3 del Acuerdo Marco de Inversión establece que las cuentas anuales se someterán a auditoría externa y revisión fiscal independiente, realizadas por una firma independiente, que hasta tanto la Asamblea General de Accionistas no decida lo contrario será Arthur Andersen.

En cuanto a las acciones de la EEB en Codensa S.A. E.S.P., éstas sólo podrán ser transferidas a una persona que acepte sustituir a la EEB en sus obligaciones, salvo que la transferencia se realice por disposición legal o resolución judicial, conforme a la Sección 5.4. del Acuerdo Marco de Inversión. En el caso de que la EEB llegare a reducir su participación en Codensa S.A. E.S.P. a menos del 25%, transfiriendo sus acciones a un tercero que no esté obligado por el Acuerdo Marco de Inversión, se compromete a que antes de dicha transferencia votará favorablemente una reforma estatutaria para eliminar los eventos especiales de la Junta Directiva y la Asamblea.

En relación con las operaciones con filiales, el Acuerdo Marco de Inversión, en su Sección 6.2, establece que se podrán celebrar siempre que sean en los mismos términos y con los mismos costos que las que se realizan con terceros.



Conforme a la Sección 7.1 el Acuerdo Marco de Inversión tiene vigencia desde el 23 de Octubre de 1997 hasta que la EEB deje de ser propietaria directa o indirectamente de por lo menos el 25% de la participación accionaria en Codensa S.A. E.S.P..

#### Contrato de Prestación de Servicios con Codensa

Este contrato fue suscrito entre Codensa y Emgesa S.A. E.S.P.; su objeto es la prestación por parte de Codensa de los bienes y servicios requeridos en el mantenimiento de equipos de potencia y los equipos de protección y medida asociados a los módulos de transformación y transformadores de cada unidad generadora, unidad de bombeo y sistemas auxiliares propiedad de Emgesa S.A. E.S.P., los cuales están determinados en los anexos del contrato.

Emgesa S.A. E.S.P. pagará a Codensa el costo de los servicios previa aprobación del plan de mantenimiento y el costo del mismo. El término inicial del contrato es de dieciocho (18) meses contados a partir del 23 de octubre de 1997, prorrogable por términos de un año, salvo cuando una de las partes manifieste por escrito y con noventa (90) días de anticipación su intención de no prorrogarlo.

#### Otros contratos

Los principales contratos suscritos con compañías relacionadas se ilustran así:

- Entre otros contratos y convenios suscritos por EEB y Codensa se cuenta el celebrado para la administración del Centro Regional de Despacho por \$1.670 millones aproximadamente. Este contrato tiene como vencimiento el 31 de marzo de 2004, fecha en la cual Codensa termina de construir su nuevo centro regional de despacho y estará funcionando al 100%. Además se encuentran los convenios firmados para el uso del Centro Vacacional Ricaurte por parte de los empleados de Codensa por valor de \$372 millones y el pago del descuento de energía de acuerdo al consumo, prestado por Codensa S.A. a empleados de la EEB.
- Emgesa S.A. y Codensa S.A. han suscrito contratos de largo plazo para la compra de energía los cuales se facturan de acuerdo al consumo, sin embargo se tienen estipulados valores máximos para el año 2003 que ascienden a la suma de \$332.846 millones; la Prestación de Servicios para el soporte en la Operación Local de Equipos de Potencia, control, protección medida y sus accesorios de propiedad de Codensa ubicados en predios de Emgesa por valor anual máximo de \$600 millones. De otro lado se ha suscrito un Convenio para el pago del descuento de energía que se cobra de acuerdo al consumo, prestado por Codensa S.A. a empleados de Emgesa.
- Se han celebrado otros contratos entre Compañía Americana de Multiservicios Ltda y Codensa S.A. para la prestación del servicio de contratación de materiales, obras y servicios y administración de almacenes por valor de \$17.503 millones, así como para las actividades de verificación, calibración, ajuste y evaluación de medidores, y demás actividades conexas por valor de \$48.228 millones aproximadamente.
- Otros de los contratos suscritos son con Synapsis y Codensa S.A. para el outsourcing de informática y telecomunicaciones, implantación de cliente 2000 y outsourcing de sistemas comerciales y derechos de uso de licencias por un valor aproximado de



USD59.409.838 entre los cuales se encuentra la administración y explotación del servicios de compras de energía por USD36.348.400.

Dentro de los principales proveedores de la compañía, los cuales alcanzan el 74% del 100% de las compras, se menciona en primer lugar a Emgesa S.A. con una participación del 50% representado en los contratos de largo plazo para la compra de energía; y en segundo lugar a Interconexión Eléctrica S.A. ISA con una participación del 24% como administrador del Sistema Interconectado Comercial a nivel nacional y controlador de los centros nacional y regional de despacho.

#### ***4.3.15 Provisiones y Reservas para Readquisición de Acciones***

Codensa S.A. E.S.P. en este momento no tiene provisiones ni reservas destinadas a la readquisición de acciones, ni provisiones establecidas para modificar los términos o condiciones de las emisiones de títulos de deuda colocados mediante oferta pública.

#### ***4.3.16 Procesos Pendientes***

Los procesos a 30 de septiembre de 2003, son los siguientes:

<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR</b>
LABORALES	160.000.000
JURIDICOS	901.214.000
SOLIDARIOS CON CONTRATISTAS	1.680.500.000
<b>TOTAL</b>	<b>2.741.714.000</b>

No existen bienes afectados por estos procesos.

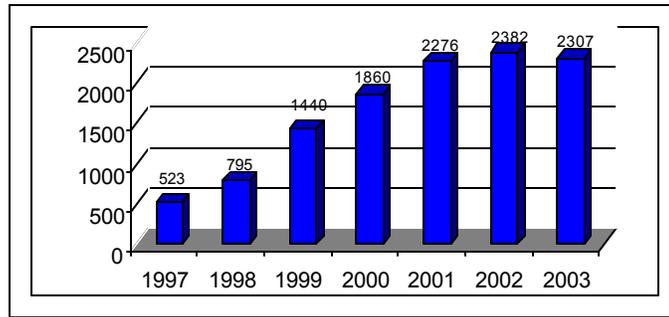
#### ***4.3.17 Relaciones Laborales***

Entre Codensa S.A. E.S.P. y sus trabajadores existe una Convención Colectiva de Trabajo, suscrita con el Sindicato de Trabajadores de la Electricidad de Colombia - SINTRAELECOL, para un período contado a partir del primero de Enero de 2002 y hasta el treinta y uno de diciembre de 2003.

Dado el proceso de capitalización (E.E.B. y CODENSA) convinieron la sustitución patronal de todas las obligaciones laborales, legales, extralegales y convencionales existentes a esa fecha, a favor de los empleados y a cargo de la E.E.B., de conformidad con lo establecido en la ley y en la Convención Colectiva de Trabajo.

Como consecuencia de lo anterior, CODENSA S.A. E.S.P. en su calidad de nuevo empleador respeta y continua honrando los derechos y beneficios existentes de los empleados.

En agosto de 2001 la empresa contaba con 868 empleados. El anterior es el resultado de una importante gestión para optimizar la planta de personal, actualmente Codensa cuenta con 2.307 clientes por empleado. A 30 de Septiembre de 2003 la compañía cuenta con setecientos cuarenta y seis (746) empleados con contrato a término indefinido, sesenta y seis (66) empleados con contrato a término fijo y treinta y seis (36) aprendices.



<i>Contratación</i>	<i>Total empleados</i>	<i>%</i>
Término Indefinido	746	88%
Término Fijo	66	8%
Aprendices	36	4%
Total	848	100%

#### **4.3.18 Informática y Tecnología**

**Sistema de Información Comercial:** Se inició la explotación del Sistema Cliente 2000 a partir del mes de agosto del 2000. Este sistema tiene como objetivo manejar los diferentes procesos comerciales de la Compañía, como son: Lecturas, facturación, recaudo, morosidad, control de pérdidas, nuevos suministros, etc.

**Sistema de Información de Recursos Humanos:** Solución adquirida a la firma SQL software, permite el manejo de la nómina del personal, hojas de vida, administración de cargos y salarios, novedades para entes externos como son Cajas de Compensación Familiar, Seguro social y otras entidades de salud y pensiones.

**Sistema de Información Económico Financiero (SIE 2000 A):** Maneja los procesos financieros y de aprovisionamientos de CODENSA S.A. ESP. Cuenta con los módulos de activos fijos, compras y aprovisionamientos, controlling, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, contabilidad, etc.

**Sistema de Gestión Documental:** Permite manejar las comunicaciones tanto internas como externas de la Compañía, desde el momento en que se radican hasta el trámite final de las mismas. Hace énfasis en procesos judiciales, Peticiones y Recursos y Clientes especiales.

**Sistemas de Distribución:** A partir del 2003 se ha implementado una solución para gestión de los sistemas técnicos y de telecontrol. Entre otros permite gestionar las redes de media y baja tensión de la compañía. Adicionalmente se tienen telecontroladas varias Subestaciones, evitando la presencia en sitio.

Sistemas de Telecomunicaciones: Como complemento a la implantación de los Sistemas de Telecontrol, la Empresa adquirió una solución para tender 400 kilómetros de fibra óptica con el fin de lograr la transmisión de señales de cada una de las Subestaciones Telecontroladas hasta el centro de control que se encuentra ubicado en el Edificio Técnico. El proyecto considera tender aproximadamente 520 kilómetros de fibra óptica.

Sistema de Radio Telefonía Móvil: A comienzos del año 2003 se implementó un Sistema de radio telefonía móvil en la banda de VHF a 160 Mhz, para mantener las comunicaciones operativas de las diferentes áreas de la Compañía que realizan la labor correspondiente en terreno. Se implementó una solución de 6 sitios principales y 3 auxiliares distribuidos en el Departamento de Cundinamarca, con 500 radios aproximadamente.

Durante el 2002 se realizó la renovación de los computadores de la Compañía, pasando de la modalidad de renting a compra. Durante el 2003 se renovaron todas las impresoras de la Compañía, unidades quemadoras de CD, escaner y equipos activos de red (switches y routers).

#### ***4.3.19 Riesgos de la Operación***

##### Orden Público

En cuanto a la posible incidencia que pueden tener en la situación financiera y comercial de CODENSA S.A. ESP, los atentados contra la infraestructura y torres de transmisión, es preciso aclarar los siguientes aspectos:

1. CODENSA S.A. ESP no posee infraestructura y torres del Sistema de Transmisión Nacional de Energía.
2. La voladura de torres genera las siguientes consecuencias:
  - Los daños físicos ocasionados a las líneas de transmisión son asumidos directamente por el propietario de la infraestructura y las torres de energía, lo que permite entender que en el caso particular, los atentados que se han originado principalmente en la zona de Antioquia han afectado en especial a ISA.
  - La no disponibilidad de líneas de transmisión para el transporte de la energía generada en las Hidroeléctricas hace que los distribuidores acudan al uso de energía térmica con mayor costo de generación. Al distribuidor, quien debe comprar a precios más elevados, le es permitido trasladar estos costos a la tarifa, ya que dentro de la estructura tarifaria uno de los principales componentes es el valor de la generación.

Por lo anterior, los atentados a la infraestructura no afectan la posición financiera y comercial de Codensa<sup>5</sup>.

##### Cambios en la regulación

---

<sup>5</sup> En relación con el impacto de los atentados terroristas en la infraestructura de la cual ISA S.A. es propietaria, se recomienda revisar la información que sobre el particular fue incluida por esa entidad en el prospecto de emisión de trescientos millones (300'000.000) acciones privilegiadas

Debido a que Codensa S.A. E.S.P. opera en una industria regulada que suministra un servicio público esencial, existen riesgos relacionados con cambios en la regulación que pueden afectar a algunos participantes o a todo el sector en general. Sin embargo, la institucionalidad del sector se ha desarrollado en la dirección de un mayor fortalecimiento y racionalidad económica de largo plazo.

El plan de ajuste de los subsidios de energía a las metas definidas en la Ley 142 de 1994 ha llevado al desmonte de éstos (pues las metas son inferiores a los subsidios existentes al promulgar la Ley). Esta disminución de subsidios es vista por los clientes como una mayor tarifa, causando un deterioro en la imagen de la empresa y aumentando el volumen y riesgo de la cartera.

Como se ha mencionado, la regulación del Costo Unitario se establece por un periodo de 5 años. Sin embargo, la regulación de todos sus componentes no se ha actualizado. Actualmente está definida la metodología para el Cargo por Uso del Sistema de Distribución (D) hasta el año 2007 y se está a la espera de la definición del nuevo régimen tarifario por parte de la CREG para el Costo de Comercialización (C) y para el Índice de Pérdidas Reconocidas (Pr).

En relación con el interés de la Administración Distrital de establecer un impuesto sobre el alumbrado público, sería el usuario final de CODENSA a través de su factura y no el Distrito Capital, quien pagaría la remuneración a CODENSA por este aspecto, situación que podría tener efectos negativos en la cartera de la empresa al incrementar los costos para los usuarios.

Con las metodologías vigentes, tanto para el componente de Distribución (D) como para el componente de Comercialización (C), el riesgo de variación en la tasa de cambio lo absorbe CODENSA, ya que las tarifas permitidas están en pesos y no tienen ningún factor de escalamiento por variación en la tasa de cambio, aunque en el proceso se requieren algunos componentes (equipos y materiales) importados.

#### Disminución de la Demanda de Energía

Este factor afectaría a todo el sector en general. Históricamente la demanda de energía está altamente correlacionada con el crecimiento del PIB. El riesgo consistiría en que la economía colombiana no siga creciendo durante los próximos años. Sin embargo, existen factores que indican que la demanda de energía está creciendo, teniendo en cuenta los signos de recuperación observados en la economía, el bajo consumo de energía per capita de Colombia y la disminución de pérdidas de energía en el sistema al mínimo económicamente posible.

Igualmente, el riesgo de crecimiento o decrecimiento de la demanda atendida es absorbido por Codensa, existiendo dos fuentes que afectan las ventas: un mercado competitivo y el comportamiento de los consumos de los clientes.

#### Cambios en la hidrología

El comportamiento variable de la hidrología en el país es un riesgo importante para todo el sector, que puede afectar los precios y la capacidad de generación del sistema. La experiencia ha mostrado que las situaciones críticas suceden en periodos de sequía cuando el sistema, que está compuesto por hidroeléctricas en su mayor parte, ve disminuida su capacidad de generación y los precios suben.

#### Riesgo de Mercado



Aunque la regulación actual fomenta la entrada libre de nuevas empresas tanto distribuidoras como comercializadoras al mercado de energía, dada la infraestructura en redes y el amplio cubrimiento que Codensa posee sobre su área de influencia, parece poco probable que nuevos competidores puedan ganar una participación de mercado significativa como distribuidores en la misma área de cobertura de Codensa. Sin embargo, las empresas comercializadoras de energía podrán continuar avanzando ganando participación en el mercado de clientes no regulado.

En el mercado regulado, CODENSA es el mayor comercializador del país. En este mercado enfrenta una competencia creciente con comercializadores independientes (en virtud de los bajos precios de energía en esta época), situación que puede cambiar radicalmente en épocas de sequía (altos precios de energía) en las cuales la Empresa puede hacer compras de energía más favorables controlando los efectos de los altos precios.

La sustitución de consumos de energía eléctrica por gas natural, ha desplazado consumos principalmente en usuarios residenciales de estratos bajos y recientemente en usuarios residenciales de estratos altos y en el sector industrial.

#### ***4.3.20 Balance Social***

##### **Aportes a la Comunidad**

Codensa S.A. E.S.P. fundamenta su política social en mantener una presencia activa en las diferentes comunidades a través de programas de educación y acercamiento a la comunidad.

Como parte fundamental de la gestión social de Codensa se diseñó a partir del año 2000 un programa educativo llamado Lucy Luciérnaga, la mascota institucional, para divulgar el taller de uso productivo y seguro de la energía eléctrica en niños de 4 a 14 años en colegios, barrios y parroquias. Adicionalmente se encaminaron esfuerzos a fortalecer el acercamiento a los líderes comunitarios, alcaldes menores y municipales y Juntas de acción comunal.

Uno de los mayores aportes de Codensa a la comunidad se da en el ámbito cultural, a través del patrocinio de conciertos, exposiciones de pintura, obras de teatro, becas estudiantiles etc.

#### ***4.3.21 Planes de Inversión Futura***

Para el año 2004 Codensa tiene previsto realizar el siguiente plan de inversión (cifras en pesos):

Dentro de este plan se destaca el rubro de grandes proyectos:

INVERSIONES	2004
DEMANDA	17.690.149.000
CALIDAD	4.424.876.000
SEGURIDAD	11.478.201.000
MEDIO AMBIENTE	-
REQUISITOS LEGALES O CONTRACTUALES	10.379.935.000
CONTROL DE PÉRDIDAS	10.012.986.000
ESTRATÉGICOS	46.142.710.000
SISTEMAS TÉCNICOS	5.119.545.000
SISTEMAS COMERCIALES	2.322.900.000
TELECOMUNICACIONES	2.332.146.000
OTROS	7.352.365.000
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>117.255.813.000</b>

GRANDES PROYECTOS	2004
SUBESTACION CHIA	8.343.720.000
POT PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	9.383.550.000
CONTROL PERDIDAS	8.157.139.000
ALUMBRADO PÚBLICO DISTRITAL	21.314.399.000
ADQUISICIÓN CENTROS DISTRIBUCIÓN TERCERO	13.200.848.000

### Subestación Chía

Corresponde a la construcción de una subestación de 115 kV con capacidad de transformación a 34.5 y 11.4 kV y una configuración inicial de 1\*30+1\*30, respectivamente.

### Plan de Ordenamiento Territorial

Comprende la subterranización del 35% de las redes de la compañía.

### Control Pérdidas

Macromedición e instalación de 5.000 equipos de medida en centros de distribución y Micro PIMT para barrios en desarrollo progresivo.

### Alumbrado Público Distrital

Consiste en un cambio de 225.627 luminarias de Mercurio a Sodio en el Distrito Capital y la expansión del sistema con nuevos puntos luminosos.

### Adquisición Centros Distribución

Se adquirirán aproximadamente 2.208 centros de distribución de propiedad de terceros con el fin de tener el control de la red de distribución de energía y asegurar el cobro del peaje del nivel de tensión 1.

Las siguientes son las cifras del plan de inversión entre los años 2005 y 2008 (cifras en pesos):

INVERSIONES	2005	2006	2007	2008
DEMANDA	24.473.483.000	45.718.980.000	47.052.803.000	35.628.084.000
CALIDAD	8.514.303.000	5.257.872.000	6.046.944.000	7.717.959.000
SEGURIDAD	11.308.114.000	10.063.765.000	12.673.871.000	13.339.384.000
MEDIO AMBIENTE	-	-	-	-
REQUISITOS LEGALES O CONTRACTUALES	14.817.274.000	16.705.542.000	19.105.040.000	22.675.295.000
CONTROL DE PÉRDIDAS	11.212.451.000	11.600.807.000	12.294.706.000	13.374.635.000
ESTRATÉGICOS	36.972.704.000	28.795.811.000	21.822.901.000	18.391.743.000
SISTEMAS TÉCNICOS	3.331.675.000	3.630.442.000	3.823.344.000	-
SISTEMAS COMERCIALES	1.659.158.000	2.691.208.000	1.374.091.000	4.385.231.000
TELECOMUNICACIONES	2.045.780.000	3.596.087.000	2.191.627.000	39.080.000
OTROS	11.782.367.000	5.076.513.000	6.730.231.000	11.548.457.000
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>126.117.309.000</b>	<b>133.137.027.000</b>	<b>133.115.558.000</b>	<b>127.099.868.000</b>



GRANDES PROYECTOS	2005	2006	2007	2008
SUBESTACION CHIA	-	-	-	-
POT PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	14.326.845.000	15.845.414.000	19.105.040.000	22.675.295.000
CONTROL PERDIDAS	9.243.207.000	9.514.066.000	540.280.000	569.995.000
ALUMBRADO PÚBLICO DISTRITAL	24.781.274.000	24.954.886.000	18.838.157.000	15.116.864.000
ADQUISICIÓN CENTROS DISTRIBUCIÓN TERCERO	5.480.083.000	-	-	-

#### 4.4. Información Financiera

Los estados financieros de la Compañía para los últimos tres ejercicios anuales junto con los formatos exigidos por la Superintendencia de Valores se presentan en el Numeral 6.

##### 4.4.1 Estado de Resultados

###### Ingresos

Codensa percibe sus principales ingresos a través de la distribución y comercialización de la energía. Hasta el año de 2001, las ventas las venía realizando tanto en el mercado de clientes regulados como el de no regulados. En la actualidad el 100% de las ventas de energía se hacen con clientes regulados:

<i>VENTAS DE ENERGIA</i>	<i>2001</i>	<i>2001</i>	<i>2002</i>	<i>2002</i>	<i>2003</i>	<i>2003</i>
	<i>GWh</i>	<i>\$MM</i>	<i>GWh</i>	<i>\$MM</i>	<i>GWh</i>	<i>\$MM</i>
<i>Mercado Regulado</i>	5.335,5	887.150,5	5.431,1	952.338,9	4.090,3	791.224,1
<i>Mercado no regulado</i>	200,6	20.269,1	-	-	-	-
<i>Alumbrado Público</i>	305,7	50.898,6	300,4	35.689,0	215,3	34.938,5
<b>Total</b>	<b>5.841,8</b>	<b>958.318,2</b>	<b>5.731,5</b>	<b>988.027,9</b>	<b>4.305,6</b>	<b>826.162,6</b>

**Nota:** Las cifras para el año 2003 están actualizadas al mes de Septiembre de 2003 (No auditado)

La composición de los ingresos por ventas de energía según el tipo de consumo es la siguiente:

<i>CONSUMO</i>	<i>2001</i>	<i>2001</i>	<i>2002</i>	<i>2002</i>	<i>2003</i>	<i>2003</i>
	<i>GWh</i>	<i>\$MM</i>	<i>GWh</i>	<i>\$MM</i>	<i>GWh</i>	<i>\$MM</i>
<i>Residencial</i>	3.344,10	561.171,21	3.393,61	602.546,58	2.550,77	500.445,41
<i>Comercial</i>	1.105,49	188.993,49	1.205,84	213.467,80	938,06	182.020,16
<i>Industrial</i>	529,36	84.930,57	525,23	89.950,19	386,70	72.842,73
<i>Oficial</i>	356,59	52.055,19	306,41	46.374,35	214,78	35.915,80
<i>Alumbrado Público</i>	305,70	50.898,59	300,41	35.689,01	215,33	34.938,46
<i>No regulado</i>	200,60	20.269,11	-	-	-	-

**Nota:** Las cifras para el año 2003 están actualizadas al mes de Septiembre de 2003. (No auditado)

Durante el año 2001 los ingresos por venta de energía presentaron un comportamiento muy favorable, presentando un crecimiento del 104% frente al año anterior, como resultado de una recuperación de la demanda de energía. En el año 2002 los ingresos por venta de energía incrementaron levemente en un 3.1% aunque los niveles de consumo en GWh decrecieron en un 1.9% debido, de una parte al componente del mercado no regulado y por otro lado a una caída en el nivel de demanda de energía en el país. A septiembre de 2003 (No auditado) el consumo permanece estable, aunque los ingresos presentan un incremento aproximado del 10% como consecuencia de la aplicación del nuevo régimen tarifario.

Por otra parte, las compras de energía que representan aproximadamente un 79% del costo de ventas, se han venido reduciendo principalmente como resultado del Plan de reducción de pérdidas de energía que implicó una importante reducción en el índice de pérdidas. Las compras están compuestas en un 97% a través de contratos y el restante a través de bolsa.

El margen operativo ha presentado una tendencia creciente pasando de ser en el año 1997 de -0.6% a 13% a septiembre de 2003.

Codensa aplicó una política de reducción de costos y gastos, en las cuales se encuentra principalmente la reducción de personal, plan de choque y eliminación de proyectos innecesarios y no rentables.

A continuación se observan las principales cifras del Estado de Resultados:

<i>P&amp;G – MM\$</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2002</i>	<i>Sep-03</i>
<i>Ingresos</i>	539.801	1.114.870	1.151.304	986.910
<i>Costo de Ventas</i>	432.923	872.594	913.975	814.314
<i>Utilidad Bruta</i>	106.878	242.276	237.329	172.596
<i>Margen Bruto</i>	20%	22%	21%	17%
<i>Costos Administración</i>	55.632	106.675	106.241	42.862
<i>Utilidad Operacional</i>	51.245	135.600	131.087	129.734
<i>Margen Operacional</i>	9%	12%	11%	13%
<i>Utilidad Neta</i>	49.049	98.532	137.926	84.186
<i>Margen Neto</i>	9%	9%	12%	9%

**Fuente:** Informes anuales CODENSA S.A. E.S.P y Estados Financieros para septiembre de 2003 (No auditado)

A diciembre de 2002 el resultado después de impuestos del ejercicio, refleja una utilidad de 137,926 millones de pesos, lo que representa un incremento del 40% respecto del año anterior y a Septiembre de 2003 (No auditado) la utilidad generada ascienda a 84,186 millones de pesos.

#### **4.4.2 Balance General**

El balance de CODENSA S.A. E.S.P. refleja la siguiente estructura:

<i>BALANCE GENERAL (MM\$)</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2002</i>	<i>Sep-03</i>
<i>Activo Corriente</i>	541.127	627.991	535.944	527.346
<i>Inversiones</i>	119.556	231.238	47.979	88.993
<i>Otros</i>	421.571	396.753	487.965	438.353
<i>Activo no Corriente</i>	3.385.187	3.644.861	3.847.246	3.914.187
<i>Propiedad Planta y Equipo</i>	2.773.876	2.962.299	3.103.831	3.173.910
<i>Otros</i>	611.311	682.562	743.415	740.277
<i>Activo Total</i>	3.926.314	4.272.852	4.383.190	4.441.533

<i>Pasivo Corriente</i>	282.135	259.864	608.893	500.027
<i>Financiero</i>	-	-	215.067	186.840
<i>Otros</i>	282.135	259.864	393.826	313.187
<i>Pasivo no Corriente</i>	151.859	178.841	222.916	267.984
<i>Financiero</i>	-	-	1.937	-
<i>Otros</i>	151.859	178.841	220.979	267.984
<b>Total Pasivo</b>	<b>433.993</b>	<b>438.706</b>	<b>831.809</b>	<b>768.011</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>3.492.320</b>	<b>3.834.146</b>	<b>3.551.382</b>	<b>3.673.521</b>

**Fuente:** Informes Anuales de CODENSA S.A. E.S.P. y Estados Financieros para septiembre de 2003 (No auditado)

A Diciembre de 2002 los activos totales de la compañía se incrementaron en un 2.6% frente al año anterior. Esta variación se presentó por las inversiones realizadas en infraestructura a través de la ampliación de líneas y redes. A Septiembre de 2003 (No auditado), los activos totales representan \$ 4,441 Millones representados en un 71% por los activos fijos.

El pasivo corresponde al 17% del total de activos.

#### 4.4.3 Obligaciones Financieras

A Septiembre de 2003 (No auditado), la compañía presenta las obligaciones financieras que detallamos a continuación:

<i>ENTIDAD</i>	<i>Valor Obligación</i>	<i>Valor Intereses</i>	<i>Valor Capital más Intereses</i>
<i>Banco Santander</i>	34.400.000.000	169.294.727	34.569.294.727
<i>Banco de Occidente</i>	20.000.000.000	44.750.000	20.044.750.000
<i>BBVA Banco Ganadero</i>	28.403.450.000	210.393.822	28.613.843.822
<i>Citibank</i>	45.000.000.000	641.250.000	45.641.250.000
<i>Banco de Bogotá</i>	35.000.000.000	362.071.233	35.362.071.233
<i>AV Villas</i>	20.000.000.000	584.245.350	20.584.245.350
<i>Operaciones Leasing</i>	2.024.283.975	-	2.024.283.975
<b>Total</b>	<b>184.827.733.975</b>	<b>2.012.005.132</b>	<b>186.839.739.107</b>

#### 4.4.4 Garantías Otorgadas a Terceros

Actualmente Codensa S.A. E.S.P. tiene una garantía otorgada a favor de terceros por valor de USD2.035.000 a favor del Fideicomiso Fiduifi ELECTRO ENERGÍA para garantizar el contrato de suministro de energía. Adicionalmente tiene una garantía otorgada a Interconexión Eléctrica S.A. con un bono de Emgesa por valor de USD5.900.000, como garantía de las operaciones del mercado de energía mayorista en las actividades de comercialización y distribución de Codensa S.A. E.S.P.

#### 4.4.5 Indicadores Financieros

<b>ENDEUDAMIENTO</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>Sep-2003</b>
<b>Endeudamiento total (%)</b> = Pasivo Total / Activo Total-Valorizaciones	12%	12%	21%	19%
<b>Endeudamiento largo plazo (%)</b> = Deuda LP / Activo-Valorizaciones	4%	5%	6%	7%
<b>LIQUIDEZ</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>Sep-2003</b>
<b>Liquidez Corriente (veces)</b> =Activo Corriente/ Pasivo Corriente	1.92	2.42	0.88	1.05

<b>RENTABILIDAD</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>Sep-2003</b>
<b>Margen Operacional</b> = Resultado Operacional / Ventas Acumuladas	9.5%	12.2%	11.4%	13.1%
<b>Retorno en el Patrimonio</b> = Resultado Neto / Patrimonio (sin Valorizaciones)	1.6%	2.9%	4.5%	5.5%

<b>Indicadores de la Acción</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>Sep-2003</b>
Número de acciones suscritas y pagadas	187.162.104	187.170.857	132.085.582	132.092.340
Valor Patrimonial (\$/acción)	18.659,33	20.484,74	26.886,97	27.810,26
Utilidad por acción (\$/acción)	633,64	526,43	1.044,21	637,33
Dividendos por acción ordinaria (\$/acción)	672,11	558,39	1.107,59	676,00
Valor Intrínseco / Utilidad por acción	29,39	38,85	25,71	43,58
Valor Intrínseco / Dividendos por acción	27,71	36,62	24,24	41,09
Dividendo por Acción Preferencial	222,92	229,12	286,48	216,70

#### 4.4.6 Activos Fijos

Los principales activos de la sociedad corresponden a las redes, líneas y cables que a Septiembre 30 de 2003 (No auditado) representan el 71% del activo total y cuyo valor contable neto asciende a \$ 3,173 millones.



#### **4.4.7 Inversiones**

CODENSA S.A. E.S.P. tiene una política de inversión de sus excedentes de caja muy conservadora, teniendo como prioridad la inversión en entidades que tengan una alta solidez. A continuación se presentan las inversiones financieras de largo plazo de CODENSA S.A. E.S.P. a Septiembre 30 de 2003 (No auditado):

<i>Entidad</i>	<i>Tipo de Inversión</i>	<i>Monto Cop\$ millones</i>	<i>Tasa Promedio</i>
<b>LARGO PLAZO:</b>			
<b>Emgesa</b>	Bonos Ordinarios	88.993.212	TRM + 8.61%

Las inversiones a largo plazo corresponden a US\$30.800, de bonos de Emgesa S.A. E.S.P. con vencimiento el 10 de noviembre del 2004 y rendimientos trimestre vencido a una tasa del 8,61% TV liquidados en dólares.



## **5. APROBACIONES Y AUTORIZACIONES**

### **5.1. Aprobación de CODENSA. S.A. E.S.P.**

La Asamblea General de Accionistas autorizó la emisión de Bonos Ordinarios CODENSA S.A. E.S.P., tal y como consta en el Acta No. 025 del 30 de Octubre de 2003.

La Junta Directiva aprobó el reglamento de emisión, según consta en el Acta No 078 del 19 de Diciembre de 2003.

### **5.2. Inscripción de los Bonos Ordinarios en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y Autorización de la Oferta Pública**

La Superintendencia de Valores ordenó la inscripción de los Bonos Ordinarios y autorizó la oferta pública de los mismos mediante Resolución No. 0214 del 24 de Febrero de 2004.

### **5.3. Advertencia**

La inscripción del Título en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y la autorización de la oferta pública por parte de la Superintendencia de Valores, no implican certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor.

### **5.4. Código de Buen Gobierno**

CODENSA S.A. E.S.P. manifiesta que cuenta con código de buen gobierno según lo establecido en el Artículo 11 de la Resolución 275 de Mayo 23 de 2001 expedida por la Superintendencia de Valores.



## **6. ANEXOS**

### **6.1 Calificación otorgada por Duff & Phelps de Colombia S.A.**

## DCR

Duff & Phelps de Colombia  
Sociedad Calificadora de Valores

### Servicios Públicos Colombia Análisis Crediticio

## CODENSA S.A. E.S.P

### Ratings

Instrumento	Actual	Anterior	Fecha Cambio
Bonos \$500.000 millones	AAA	N.A	N.A

Rating Watch..... estable

### Analistas

Patricia Gómez Escobar  
(571) 3474573  
gomez@dercolombia.com.co

Gláucia Calp  
(571) 3474573  
calp@dercolombia.com.co

Tel (571) 3474573

### Perfil

Codensa S.A. E.S.P. es la mayor distribuidora de energía eléctrica del país con un área de servicio de más de 14.000 km<sup>2</sup> cubiertos por redes que se extienden a lo largo de toda la ciudad de Bogotá y de 96 municipios más localizados en los departamentos de Cundinamarca, Tolima y Boyacá. Así, Codensa atiende a un total de 1,97 millones de clientes. La Empresa sufre un 22.9% de la demanda nacional.

### Fortalezas y Oportunidades

- Capacidad de generación de caja
- Su infraestructura de distribución.
- Estabilidad y predecibilidad de sus ingresos.
- Eficiencia operacional.
- Apoyo accionario del Grupo Endesa y el traslado de su know how.

### Debilidades y Amenazas

- Regulación que impide una mayor participación de Codensa en negocios de distribución y comercialización.

La calificación de AAA se otorga a emisiones con la más alta calidad crediticia donde los factores de riesgo son prácticamente inexistentes.

### Fundamentos

Codensa sufre, aproximadamente, un 22.9% de la demanda nacional. Aunque la regulación actual fomenta la entrada libre de nuevas empresas tanto distribuidoras como comercializadoras al mercado de energía, dada la infraestructura en redes y el amplio cubrimiento que Codensa posee sobre su área de influencia, parece poco probable que nuevos competidores puedan ganar una participación de mercado significativa como distribuidores en la misma área de cobertura de Codensa. Sin embargo, las empresas comercializadoras de energía podrán continuar avanzando en cuanto a su participación en el mercado de los clientes no regulados.

La naturaleza del negocio de distribución y comercialización de energía conlleva un relativo menor riesgo que la generación de energía, ya que el costo de la energía eléctrica se traslada al consumidor final. Codensa S.A. E.S.P. efectúa más de un 90% de sus compras de energía por medio de contratos de largo plazo para disminuir su exposición a la volatilidad de los precios de la energía. Asimismo, al derivar la totalidad de sus ingresos de la venta de energía al mercado regulado, sus ingresos están significativamente cubiertos con relación a variaciones en el precio de compra de energía.

El grupo inversionista extranjero representado por Luz de Bogotá, (que posee el 48.48% de Codensa S.A. E.S.P.), está constituido por Endesa (53%), Eneeris (25.7%) y Chilectra (19.3%), empresas con una amplia experiencia, solidez financiera y conocimiento del negocio. Endesa y sus filiales y participadas, como lo son Eneeris en Chile y Chilectra como filial de esta última, integran el Grupo Endesa que atiende a 21 millones de clientes en todo el mundo, constituyéndose en el primer grupo generador, comercializador y distribuidor de energía eléctrica en España e Ibero América.

La composición accionaria de Codensa S.A. E.S.P. no solo garantiza un apoyo patrimonial importante, también implica la transmisión de un conocimiento que ha sido adquirido a lo largo de muchos años en distintos países del mundo y muy especialmente en América Latina.

Este traslado de conocimientos se ha visto reflejado en una mejoría en la calidad de la gestión por parte de la administración, con resultados positivos en los planes de disminución de pérdidas de energía que logró llevar a la Empresa de niveles del orden del 22.25% en 1997 a niveles del 10.24% a diciembre de 2003. Asimismo, Codensa entró a manejar índices de frecuencia y tiempos de corte del fluido eléctrico más estrictos y cada vez más cercanos a los internacionalmente aceptados.

El carácter líquido del recaudo de los negocios tanto de distribución y comercialización de energía eléctrica como de los servicios secundarios de Codensa, unido a un eficiente manejo de su portafolio de inversiones, hacen de Codensa una

Duff & Phelps de Colombia  
Sociedad Calificadora de Valores

empresa con gran capacidad para generar un alto volumen de recursos líquidos. Esta capacidad se encuentra asimismo influenciada por su participación de mercado en las actividades de distribución y comercialización cercana a los límites establecidos por la CREG y que frenan su expansión a futuro en estos ramos.

Es importante asimismo anotar que al estar los cargos por distribución y comercialización regulados y establecidos por la CREG por períodos de cuatro años, se añade un componente adicional de seguridad y predecibilidad sobre el comportamiento a futuro de los principales ingresos de Codensa que, unido tanto a unos ingresos crecientes derivados de negocios operacionales alternos de alta rentabilidad como a una alta eficiencia operacional, han influido positivamente para que Codensa haya logrado, sin el más mínimo traumatismo, tanto su última reducción de capital a través de la venta de inversiones líquidas como una posterior consecución de deuda financiera.

Duff and Phelps considera que la solidez financiera de Codensa es suficiente para mantener niveles de deuda financiera del orden de los \$500.000 millones. Sus indicadores de cobertura de servicio de deuda se encuentran acordes con la calificación asignada. Esta emisión de bonos, al estar destinada en un 90% a la sustitución total de la deuda actual de corto plazo de Codensa, lleva a que ésta logre un más adecuado perfil de su deuda y mejore, de manera importante, la eficiencia de su estructura de balance.

22 de diciembre de 2003

## Perfil

Codensa nació a partir de la capitalización de la Empresa de Energía de Bogotá (EEB). Esta última, quien había venido prestando los servicios de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica en la ciudad de Bogotá y zonas aledañas, estaba atravesando por una prolongada crisis caracterizada, de un lado, por altos niveles de endeudamiento tanto en moneda local como extranjera que presentaban una concentración de vencimientos en el corto y mediano plazo que restaban maniobrabilidad a su caja y de otro, unos bajos niveles de eficiencia operativa y altas cargas laborales.

Dada la difícil situación financiera de la EEB, en agosto de 1995, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Minas, el Departamento Nacional de Planeación, la Alcaldía y la propia EEB firmaron un acuerdo con el fin de iniciar el saneamiento financiero de la empresa y promover la vinculación de capital privado.

Asimismo, con el fin de que la vinculación de capital privado se diera satisfactoriamente y al amparo de la ley 142 de 1994, se decidió escindir los negocios de generación, transmisión y distribución.

En septiembre de 1997, mediante oferta pública, se seleccionó la propuesta de inversión realizada por el Grupo Endesa de España<sup>1</sup> como empresa de privada

<sup>1</sup> Endesa fue creada en 1944 en España y en la actualidad es una de las empresas de energía eléctrica que mayor presencia y liderazgo presenta en el mundo. Con un total de 42.000 MW y 133.600 GWh distribuidos, Endesa es la cuarta compañía a nivel mundial en su ramo, con 21 millones de clientes ubicados en 12 países en Europa, África y América latina.

participante en los negocios de generación y distribución y comercialización.

Codensa fue constituida en octubre de 1997 con los aportes que la Empresa de Energía de Bogotá realizó en activos de distribución y con la inversión por un monto de US\$1.084 millones proveniente de Luz de Bogotá, vehículo de inversión del Grupo Endesa.

Codensa pasó a agrupar los negocios de distribución y comercialización de energía eléctrica dejando a cargo de la EEB y de Emgesa los negocios de transmisión y generación, respectivamente.

Composición accionaria Codensa



Fuente: Codensa S.A. E.S.F.

Codensa es en la actualidad la mayor distribuidora de energía eléctrica del país con un área de servicio cercana a los 14.000 km<sup>2</sup> que se encuentra cubierta por redes extendidas a lo largo de toda la ciudad de Bogotá y de 96 municipios más localizados en los departamentos de Cundinamarca, Tolima y Boyacá. Codensa cuenta con un total de 1.97 millones de

clientes y suple el 22.9% de la demanda nacional de energía.

#### **Gobernabilidad Corporativa**

La Junta Directiva de Codensa se encuentra conformada por siete miembros principales y siete suplentes que son elegidos por un período de dos años. La Junta cuenta con la presencia de miembros externos.

Dada la evolución del mercado mundial hacia la adopción de prácticas de gobierno corporativo que complementan en buena medida las tendencias hacia una mayor calidad de procesos, Duff and Phelps ve como un aspecto positivo el hecho de que las empresas cuenten con miembros externos en su Junta Directiva que complementen y enriquezcan con su visión ajena las estrategias y políticas internas de la Empresa.

De otro lado, en cuanto a políticas de dividendos, el Acuerdo Marco de Inversión realizado entre el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Minas, el Departamento Nacional de Planeación, la Alcaldía y la EBB establece que una vez se hayan efectuado las reservas legales y siempre y cuando la Empresa no cuente con contratos de crédito que restrinjan la repartición de dividendos, la Asamblea General de Accionistas deberá decretar su repartición total.

En materia laboral, Codensa goza de un adecuado ambiente laboral, caracterizado por unas cordiales relaciones con su sindicato.

Codensa firmó un acuerdo con sus trabajadores pensionados y con el sindicato donde se compromete a que en caso de no mantener una calificación crediticia mínima de AA para su deuda corporativa, la Empresa debe constituir un patrimonio autónomo con su pasivo pensional y entregar la administración de éste a un tercero. De lo contrario, mientras Codensa continúe con una calificación crediticia superior, ésta estará autorizada a mantener este pasivo constituido en su balance y a administrar esos recursos. Este Acuerdo materializa la relación cordial de los trabajadores de Codensa con la Empresa y la confianza que éstos han depositado en su administración y resultados.

#### **Estrategias**

Alineada con las políticas y estrategias del Grupo Endesa, la estrategia de crecimiento y de inversión a futuro de Codensa se encuentra centrada en el negocio de energía, particularmente en los de distribución y comercialización. Sin embargo, la regulación ha fijado unos límites de concentración de mercado del 25% a las empresas participantes en cada uno de estos

negocios lo que lleva a que Codensa, al tener unas participaciones del 22.9% y del 17.1%, respectivamente, presente poco margen de maniobra para futuras inversiones en estos rubros.

Esta limitante ha propiciado que Codensa haya empezado a buscar nuevos negocios relacionados que le permitan una utilización más óptima y rentable de sus excedentes de caja y a su vez generen parte del capital de trabajo necesario para la operación de los negocios de distribución y comercialización.

En la actualidad los nuevos negocios son: Codensa Servicios, enfocado hacia generación de soluciones de gestión energética para el sector comercial e industrial; Codensa Hogar, que va desde la asistencia domiciliar por parte de técnicos de Codensa hasta la financiación de electrodomésticos a través de la factura; Gestión de infraestructura, que consiste en el arrendamiento de la infraestructura propia de Codensa, postes y ductos, a empresas que como las de telecomunicaciones, requieren del uso de este tipo de infraestructura para su operación; Nuevos Suministros, que busca potencializar las ventas de bienes y servicios asociados a la conexión de nuevos clientes o a las modificaciones técnicas derivadas de las solicitudes de los clientes.

El portafolio de nuevos productos de Codensa presenta una favorable evolución al evidenciar unos ingresos a septiembre de 2003 cercanos a los \$60.000 millones y que contrastan con los \$31.000 millones generados durante todo el año 2002.

#### **Operaciones**

Codensa deriva sus ingresos principalmente por los servicios de distribución y comercialización de energía.

#### **Distribución**

En el negocio de distribución, que consiste en el transporte de energía a través de líneas de voltaje inferiores o iguales a 115kv (aptas para el consumo de energía en los hogares y empresas), Codensa tiene una capacidad instalada de más de 6.000 MW, 21.133 km de redes aéreas de baja tensión y cerca de 8.000 km de redes aéreas y subterráneas de media tensión.

Codensa es una de las Empresas distribuidoras con mejores indicadores de gestión en el país. La totalidad de estos indicadores se encuentran muy por debajo de los límites máximos exigidos por la regulación y se asemejan de manera importante a los niveles de eficiencia internacionalmente aceptados. Ejemplo de lo anterior es la evolución que han mostrado el índice de pérdidas de energía (al inicio de operaciones de

Duff & Phelps de Colombia  
Sociedad Calificadora de Valores

Codensa, en 1997, era de 22.2% y a diciembre de 2003 fue de 10.2%) y los indicadores NIEPI y TIEPI que miden, de manera anual, la frecuencia en las interrupciones del fluido eléctrico (veces) y el tiempo de estas interrupciones (horas).

Indicadores de Gestión			
Indicador	2001	2002	2003
% Pérdidas	11.83%	10.34%	10.24%
NIEPI (veces)	23.9	12.9	13.1
TIEPI (horas)	18.6	17.4	17.4

Fuente: Codensa S.A. E.S.P.

### Comercialización

La comercialización de energía se divide en venta de energía al mercado regulado y ventas al no regulado. El primero comprende los clientes cuyo consumo de energía es inferior a 0.1 MW y la tarifa se encuentra regulada por la CREG. Las ventas de energía a este segmento son realizadas básicamente por las empresas distribuidoras, mientras que las que se encuentran dirigidas al mercado no regulado (consumos superiores a 0.1 MW) presentan una mayor competencia por parte de empresas comercializadoras. Contrario al mercado de clientes regulados, la tarifa en el mercado no regulado se fija directamente entre las partes al establecer un precio para el kWh.

Codensa, a partir del mes de septiembre de 2001, dejó de comercializar energía en el mercado no regulado al ceder dicho negocio a Emgasa. Codensa recibía por este concepto un promedio de \$5.000 millones mensuales que representan menos del 1% del total de sus ingresos facturados por mes.

### Aspectos Regulatorios

La regulación de servicios públicos domiciliarios está enmarcada dentro de la ley 142 de 1994 que básicamente introdujo una ruptura en el modelo al promover la entrada de actores privados al negocio de los servicios públicos con el fin de aumentar la competencia y la competitividad en el sector. Al dejar de ser monopolio en la prestación de servicios públicos, el Gobierno creó comisiones para cada negocio (energía y gas, aguas y telecomunicaciones) que han estado encargadas desde entonces de fijar la regulación, establecer modelos tarifarios e indicadores mínimos de calidad con el objetivo de que las empresas alcancen estándares de calidad internacionales.

La CREG, anualmente, determina nuevas y más ambiciosas exigencias sobre los estándares de calidad y eficiencia que deben cumplir las empresas distribuidoras al fijar, entre otras, unos mínimos inferiores tanto para las pérdidas de energía como para la frecuencia de

interrupción del servicio (NIEPI) y los periodos de tiempo de corte del fluido eléctrico (TIEPI).

Un suceso importante para Codensa fue la redefinición del factor de descuento para las empresas distribuidoras de energía. Este factor (Costo Promedio Ponderado del Capital – WACC) que mide el costo de las fuentes de financiación de mediano y largo plazo de una empresa es fijado por la CREG con base en una estructura de capital eficiente que involucre una participación del rubro de deuda financiera dentro del total de fuentes de financiación de por lo menos 50%. El cálculo de este factor influye en la definición de la CREG de la tarifa que por concepto de distribución pueden cobrar las empresas. Hasta hace unos meses, la CREG mantuvo un factor de descuento del 9% que, bajo la estructura de capital de Codensa, limitaba a la Empresa para obtener una mejor remuneración de su actividad de distribución y alcanzar más adecuados márgenes de rentabilidad.

La resolución 082 de 2002 y la resolución 13 del mismo año, emitidas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, que plantean una nueva metodología para el cálculo de los cargos por distribución para el periodo comprendido entre los años 2003 y 2007, inducen un incremento del WACC a un 16.06% que a su vez, lleva a un incremento tarifario del componente de distribución de la tarifa en un 35%. Esto sin embargo no implica, como mal se ha llegado a interpretar, que la tarifa total de energía se aumente en un 35%.

Es de esperarse que este aumento repercuta positivamente en los ingresos de la Empresa y en su rentabilidad y la de sus accionistas.

### Perfil Financiero

Cerca de un 85% del total de ingresos operacionales de Codensa se encuentran representados por aquellos provenientes del negocio de distribución. A septiembre de 2003, de un total de ingresos de \$986.910 millones, \$835.653 millones estuvieron generados por ese negocio. Comparados con los obtenidos al mes de septiembre de 2002, los ingresos operacionales de Codensa, al mismo mes de 2003, mostraron un incremento del 16.6%. El hecho de que la mayor parte de los ingresos de la Empresa se deriven de su negocio de distribución, y que la tarifa de cobro al usuario en el mercado regulado se encuentre establecida por la CREG por periodos de cinco años, hace que el comportamiento de los ingresos operacionales de Codensa se torne predecible y facilite así el análisis prospectivo de sus resultados.

De otro lado, los costos por compra de energía a generadores que ha venido asumiendo la Empresa se encuentran bastante controlados. No obstante dicha tarifa se determina conforme a los niveles de oferta y demanda, el hecho de que Codensa mantenga cerca de un 90% de la totalidad de sus compras de energía bajo los términos de contratos de largo plazo y dado que el sistema de generación colombiano es, en su mayoría, hidráulico, lleva a que la Empresa pueda tener unos costos más estables al encontrarse cubierta contra la volatilidad del precio de la energía en el mercado spot.

Así, unos ingresos por ventas de energía crecientes conforme a la regulación y unos costos por compra de energía estables llevaron a que Codensa evidenciara, a septiembre de 2003, una utilidad operacional de \$129.734 millones con un margen de 13.15%, superior a lo registrado al mismo mes del año anterior de \$108.121 millones y 12.78%.

Al cierre de septiembre de 2003, Codensa registró una utilidad neta por \$84.186 millones, inferior a la evidenciada a septiembre de 2002 de \$113.113 millones. Este comportamiento se encuentra básicamente explicado en el hecho de que la Empresa, a finales del 2002, realiza una reducción de capital por \$551.000 millones con la liquidación de recursos de caja e inversiones que llevaron a que ésta percibiera menores ingresos por intereses y de manera contable, menores ingresos por diferencia en cambio.

El carácter líquido del recaudo de los negocios tanto de distribución y comercialización de energía eléctrica como de los servicios secundarios de Codensa, unido a un eficiente manejo de su portafolio de inversiones, hacen de Codensa una empresa con capacidad para generar un alto volumen de recursos líquidos. Esta capacidad se encuentra asimismo influenciada por su participación de mercado en las actividades de distribución y comercialización cercana a los límites establecidos por la CREG y que frenan su expansión a futuro en estos ramos. Esta limitante influyó para que Codensa determinara su reducción de capital con recursos líquidos pues esta figura conlleva una utilización más eficiente de éstos.

Desde su creación y hasta el mes de agosto de 2002, Codensa no contrajo deuda financiera. Al mes de noviembre de 2003, Codensa presenta un endeudamiento financiero en moneda local por aproximadamente \$440.000 millones representado en créditos con vencimientos inferiores a un año que fueron utilizados en compras de energía anticipada. La reciente consecución de este endeudamiento por parte de la Empresa es producto de una estrategia financiera que pretende buscar una estructura de

balance más eficiente con una mayor utilización de recursos provenientes de deuda financiera que diluyan la participación del capital accionario como fuente de financiación. No resulta eficiente, desde la óptica financiera, que Codensa continuara, como lo hizo hasta agosto de 2002, sin deuda financiera. Su capacidad de generación de caja, la estabilidad de sus ingresos, la eficiencia de su recaudo y el carácter monopolístico en su zona de influencia le otorgan una fortaleza suficiente para asumir un nivel de endeudamiento de este orden.

En adición, este endeudamiento, unido al mayor WACC fijado recientemente por la CREG para el negocio de distribución, debe empezar a repercutir positivamente tanto sobre los márgenes de la Empresa como sobre la rentabilidad generada a sus accionistas.

La actual emisión de bonos por \$500.000 millones es coherente con la estrategia de la Empresa al buscar, con el 90% de los recursos colocados, la sustitución de la totalidad de la deuda financiera que en la actualidad presenta la Empresa y que se encuentra con vencimientos inferiores a un año. El 10% restante de la emisión planea ser destinada a capital de trabajo.

Con esta emisión, Codensa mantendría un endeudamiento moderado, dada su solidez financiera y las características de monopolio del negocio y, al ampliar el plazo de su deuda, estaría también optimizando la utilización de sus excedentes de caja.

Es importante anotar que, adicional a la buena posición de liquidez que caracteriza a la Empresa, al estar los cargos por distribución y comercialización regulados y establecidos por la CREG por períodos de cuatro años, se añade un componente adicional de seguridad y predecibilidad sobre el comportamiento a futuro de los principales ingresos de Codensa que, unidos tanto a unos ingresos crecientes derivados de negocios operacionales alternos de alta rentabilidad como a una adecuada eficiencia operacional, influyeron positivamente para que Codensa lograra, sin el más mínimo traumatismo, tanto su última reducción de capital en septiembre de 2002 por \$551.000 millones a través de la venta de inversiones líquidas como una posterior consecución de deuda financiera.

Tanto la adquisición de estos créditos como la reducción de capital no afectan en absoluto la solvencia o la capacidad de la Empresa para cumplir con su operación y con el pago oportuno de sus obligaciones. Más aún, ambos eventos optimizan el manejo de su caja.



Duff & Phelps de Colombia  
Sociedad Calificadora de Valores

Duff and Phelps considera que la solidez financiera de Codensa es suficiente para mantener niveles de deuda financiera del orden de los \$500.000 millones. La Calificadora realizó distintos escenarios de proyecciones e inclusive bajo los supuestos más

rígidos y ácidos, los indicadores de cobertura de servicio de deuda de Codensa evidencian un comportamiento adecuado y acorde con la calificación asignada.

**CODENSA**

Miliones de pesos

	1997	1998	1999	2000	2001	Sep. 02	2002	Sep. 03
<b>Profitability</b>								
Revenue	145,834	89,426	187,264	1,030,305	1,114,870	846,181	1,151,304	986,910
%Change		-313.28%	-1.88%	14.7%	1.2%	n.a.	3.3%	3.4
%Foreign								
EBIT	-8,137	19,979	52,245	112,951	155,611	118,121	131,087	129,734
%Change		345.5%	161.5%	114.2%	21.1%	n.a.	(5.3)%	2.4
%Revenue	-5.58%	2.23%	3.89%	11.96%	12.14%	12.78%	11.33%	13.13%
DD&A	37,427	193,884	157,135	156,919	181,618	151,151	195,842	151,614
EBITDA	29,290	215,863	209,380	269,940	317,219	239,273	326,929	281,348
%Change		631.2%	-3.1%	20.9%	17.5%	n.a.	3.16%	3.4
%Revenue	20.08%	23.92%	23.60%	26.07%	28.47%	30.64%	28.40%	21.47%
NET INCOME before extra items	8,061	167,250	181,202	115,161	109,545	139,951	147,521	74,622
%Revenue	5.5%	18.7%	20.4%	11.0%	9.8%	15.5%	12.8%	7.6%
%Equity (L.O.B)*	-1.03%	1.93%	4.50%	3.40%	2.57%	4.35%	3.18%	3.08%
EPS (L.O.B)*	-1.030	1.730	4.930	3.030	2.410	4.130	3.120	3.520
<b>Cash Flow</b>								
From Operations		111,653	104,087	340,065	371,512	234,156	301,191	321,892
%Total Debt		34.60%				114.35%	138.45%	121.54%
Change in Oper Working Cap		-181,768	7,835	-12,048	68,262	136,331	-27,731	-31,794
Net from Operating Activities		-70,115	111,942	328,017	439,774	370,487	273,460	190,098
Capital Expenditures		-371,608	-336,767	-335,859	-213,880	-139,221	-227,166	-211,537
Acq & Divest, Net		140,217	151,570	4,440	3,404	10,584	24,772	-1,675
Other Investments		-1,349	3,578	-41,049	-45,777	-51,256	-7,494	-3,893
Dividends		0	-7,320	-175,014	0	-81,609	-88,679	-124,135
Free cash flow		-309,673	-85,687	-829,906	92,591	124,616	-26,107	-136,352
Net Debt Proceeds		-304,846	0	0	0	-1,225	176	-10,165
Net Equity Proceeds		447,867	-631,436	682,079	83,167	-515,169	46,965	162,089
Other Financing		62,240	1,989	15,914	16,774	3,393	25,703	68,661
Net change in cash/fin. Sec.		114,414	-711,144	131,523	-123,275	974,972	-22,401	-56,257
Total financing flow		319,673	85,687	128,818	33,332	163,329	30,401	156,332
<b>Liability</b>								
Cash + Mkt. Securities	1,198,034	895,620	275,476	145,553	248,837	130,329	142,732	191,967
Working Capital	108,644	1,162,884	316,126	258,992	368,127	-118,166	-74,185	41,976
Current ratio (X)	2.77	7.19	2.20	1.91	2.42	1.83	1.88	1.98
Quick Ratio (X)	2.71	6.91	2.05	1.81	2.33	1.78	1.83	1.93
Days Receiv. Outstanding	512.7	114.3	156.1	141.5	31.1	37.9	49.6	52.2
<b>Capitalization and Coverage</b>								
Short-Term Debt	178,495	0	0	0	0	216,127	217,003	186,840
Senior Long-Term Debt	126,551	0	0	0	0	1	1	0
Subordinated LT Debt								
Total Debt	304,846	0	0	0	0	216,127	217,003	186,840
Off Balance Sheet Debt		0	0	0	0	1	1	0
Total Adjusted Debt	304,846	0	0	0	0	216,127	217,003	186,840
Common Equity	2,109,516	2,109,516	1,871,621	1,871,621	1,171,709	1,321,819	1,320,156	1,320,523
% S-T-D						6.1	6.1	7.1
% Total Adjusted Debt	921.6%					69.2%	69.7%	797.0%
EBIT / Gross Interest	(1.8)	1.2				16.3	11.9	9.9
EBITDA / Gross Interest	2.8	15.0				39.0	39.4	21.4
EBITDA - diferencia en cambio / Gross Interest	5.4	29.5				48.2	35.4	22.3
Total Debt / EBITDA *	10.4	-	-	-	-	0.6	0.7	1.5
Total debt / Capitalization	9.75%	0.00%	1.00%	1.00%	0.00%	14.10%	14.11%	12.39%
EBITDA / Gross interest + STD *	2.84	13.13				1.53	1.43	1.83
EBITDA + Cash + Mkt. securities / Gross interest + STD *	182.13	73.19				2.09	2.09	2.83

\* Oficializadas a septiembre

Una calificación de Duff and Phelps de Colombia S.A. es una opinión y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión. La información ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por consiguiente la firma no es hace responsable por errores, omisiones o por los resultados obtenidos del uso de esta información.





CODENSA S.A. E.S.P.

ESTADOS DE RESULTADOS

POR EL PERIODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2003 Y 2002

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Del 1° de enero al 30 de septiembre <u>de 2003</u>	Del 1° de enero al 30 de septiembre <u>de 2002</u>
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 986,910,032	\$ 846,080,671
COSTO DE VENTAS	<u>(814,314,197)</u>	<u>(669,875,508)</u>
Utilidad bruta	172,595,835	176,205,163
GASTOS DE ADMINISTRACION	<u>(42,861,972)</u>	<u>(68,084,775)</u>
Utilidad operacional	129,733,863	108,120,388
INGRESOS(GASTOS) NO OPERACIONALES		
Corrección monetaria	5,943,323	(17,838,061)
Ingresos financieros	35,225,077	155,181,635
Gastos financieros	(25,111,310)	(67,859,682)
Gastos extraordinarios	(1,512,302)	(3,171,170)
Diversos	<u>3,621,445</u>	<u>4,062,352</u>
Utilidad antes de impuesto de renta	<u>147,900,096</u>	<u>178,495,462</u>
IMPUESTO DE RENTA	<u>(63,714,132)</u>	<u>(65,382,734)</u>
UTILIDAD NETA	<u>\$ 84,185,964</u>	<u>\$ 113,112,728</u>

ORIGINAL FIRMADO

ROBERTO OSPINA PULIDO  
Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO

JOHN BAYRON ARANGO VARGAS  
Contador General  
TP 34.420-T

**Nota:** Por tratarse de Estados Financieros intermedios, los estados financieros a septiembre de 2003 no están auditados.

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los Accionistas de  
Codensa S.A. E.S.P.

1. He auditado los balances generales de CODENSA S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2002 y 2001 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Tales estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Entre mis funciones se encuentra la de expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mis auditorías.
2. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.
3. Como se menciona en la Nota 3 a los estados financieros, la compañía lleva su contabilidad y presenta sus estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia establecidos por el Decreto 2649 de 1993 y disposiciones de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. De conformidad con lo permitido por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la Compañía contabilizó el gasto por impuesto para preservar la seguridad democrática como un activo diferido, cuyo saldo no amortizado ascendió a \$39.408 millones al 31 de Diciembre de 2002.
4. Según se explica con mayor detalle en la Nota 4, a partir de 2002, la compañía registra el pasivo por beneficios complementarios a pensiones de jubilación tales como servicios médicos y otras prestaciones adicionales, de acuerdo con cálculos actuariales preparados por un actuario independiente. Anteriormente, dichos gastos se registraban cuando se pagaban. Asimismo, los estados financieros al 31 de diciembre de 2002 incluyen el efecto del cambio de método de avalúo técnico de Propiedades, planta, y equipo de valor presente a valor de reposición.
5. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de CODENSA S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2002 y 2001, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, los cuales, fueron aplicados sobre bases uniformes, excepto por los cambios contables descritos en el párrafo 4.

6. Mi informe del 18 de enero de 2002 sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2001 contuvo una opinión con salvedad por la incertidumbre en la recuperabilidad de las cuentas por cobrar al Distrito Capital por \$18.290 millones. Según se explica con mayor detalle en la Nota 8, el 9 de abril de 2002, la Compañía suscribió un convenio de pago con el Distrito Capital. Por consiguiente, mi opinión actual sobre los estados financieros de 2001, según se presentan aquí, es sin esta salvedad.
  
7. Además, informo que durante dichos años la contabilidad de la compañía se lleva conforme a las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos, y los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral se efectuaron en forma correcta y oportuna. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la compañía no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

**ORIGINAL FIRMADO**

**JAIME ALBERTO VARGAS ZAMBRANO**

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 81100-T

17 de enero de 2003



**BALANCES GENERALES**  
**Al 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001**  
**(En miles de pesos colombianos)**

	2002	2001
<u>ACTIVO</u>		
ACTIVO CORRIENTE:		
Disponible	\$ 94.752.819	\$ 37.698.855
Inversiones	47.978.860	231.238.428
Deudores	359.131.670	322.959.700
Inventarios	23.442.167	22.746.381
Otros activos	10.638.436	13.347.300
Total activo corriente	535.943.952	627.990.664
INVERSIONES A LARGO PLAZO	88.235.532	70.568.344
DEUDORES A LARGO PLAZO	34.263.977	36.218.517
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, neto	3.103.831.373	2.962.299.425
OTROS ACTIVOS, neto	136.061.668	87.800.693
VALORIZACIONES	484.853.676	487.974.000
Total activos	\$4.383.190.178	\$4.272.851.643
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$699.515.229	\$710.373.755
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA	\$1.529.426.471	\$1.767.408.019



**BALANCES GENERALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001**  
**(En miles de pesos colombianos)**

	2002	2001
<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>		
<b>PASIVO CORRIENTE:</b>		
Obligaciones financieras	\$ 215.066.692	\$ -
Cuentas por pagar	291.128.906	177.176.148
Obligaciones laborales	6.814.739	7.285.077
Pasivos estimados	83.811.290	64.897.734
Pensiones de jubilación	12.070.962	10.505.457
	-----	-----
	608.892.589	259.864.416
<b>PASIVO A LARGO PLAZO:</b>		
Obligaciones financieras	1.936.505	-
Pensiones de jubilación	156.179.582	126.364.628
Créditos diferidos	64.799.956	52.476.827
	-----	-----
	222.916.043	178.841.455
	-----	-----
Total pasivos	831.808.632	438.705.871
<b>PATRIMONIO:</b>		
Capital	1.320.855.815	1.871.708.572
Superávit de capital	13.333.540	13.333.540
Reservas	90.756.063	80.902.800
Revalorización del patrimonio	1.503.656.779	1.281.694.236
Utilidad del ejercicio	137.925.673	98.532.624
Superávit por valorizaciones	484.853.676	487.974.000
	-----	-----
Total patrimonio	3.551.381.546	3.834.145.772
	-----	-----
Total pasivo y patrimonio	\$4.383.190.178	\$4.272.851.643
	=====	=====
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$699.515.229	\$710.373.755
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA	\$1.529.426.471	\$1.767.408.019
	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

**ORIGINAL FIRMADO**

**Jose María Martínez Roig**  
Representante Legal

**ORIGINAL FIRMADO**

**John Bayron Arango Vargas**  
Contador General  
T.P. No. 34420-T

**ORIGINAL FIRMADO**

**Jaime Alberto Vargas Zambrano**  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 81100-T  
(Ver mi informe adjunto)



**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**Por los años terminados en 31 de Diciembre de 2002 y 2001**  
**(En miles de pesos colombianos, excepto por los dividendos preferenciales, la utilidad neta por acción y el número de acciones suscritas y pagadas)**

	2002	2001
INGRESOS OPERACIONALES	\$1.151.303.600	\$1.114.869.816
COSTO DE VENTAS	(913.975.093)	(872.594.044)
	-----	-----
Utilidad bruta	237.328.507	242.275.772
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(106.241.406)	(106.674.813)
	-----	-----
Utilidad operacional	131.087.101	135.600.959
INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES:		
Corrección monetaria	(15.096.173)	(16.571.499)
Ingresos financieros	170.623.720	49.560.321
Recuperación de costos y gastos	2.129.797	720.740
Gastos financieros	(76.027.772)	(10.457.811)
Gastos extraordinarios	(3.275.364)	(17.905.046)
Diversos	3.371.259	4.840.282
	-----	-----
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	212.812.568	145.787.946
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	(74.886.895)	(47.255.322)
	-----	-----
UTILIDAD NETA	\$ 137.925.673	\$ 98.532.624
	=====	=====
DIVIDENDO PREFERENCIAL	\$286,48	\$229,12
	-----	-----
UTILIDAD NETA POR ACCION	\$1.000,81	\$491,72
	-----	-----
NÚMERO DE ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS	132.085.582	187.170.857
	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**Por los años terminados en 31 de Diciembre de 2002 y 2001**  
**(En miles de pesos colombianos)**

	Capital <u>Suscrito y pagado</u>	Superávit <u>de capital</u>	<u>Reservas</u>	Revalorización <u>del patrimonio</u>	Utilidad <u>Del ejercicio</u>	Superávit por <u>Valorizaciones</u>	Total <u>Patrimonio</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000	\$1.871.621.040	\$13.333.540	\$75.997.849	\$1.046.801.323	\$49.049.515	\$435.517.000	\$3.492.320.267
Transferencias	-	-	4.904.951	-	(4.904.951)	-	-
Decreto de dividendos	-	-	-	-	(44.144.564)	-	(44.144.564)
Ajustes por inflación	-	-	-	234.892.913	-	-	234.892.913
Pago de acciones	87.532	-	-	-	-	-	87.532
Reajuste de valorizaciones	-	-	-	-	-	52.457.000	52.457.000
Utilidad neta	-	-	-	-	98.532.624	-	98.532.624
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	1.871.708.572	13.333.540	80.902.800	1.281.694.236	98.532.624	487.974.000	3.834.145.772
Transferencias	-	-	9.853.263	-	(9.853.263)	-	-
Decreto de dividendos	-	-	-	-	(88.679.361)	-	(88.679.361)
Ajustes por inflación	-	-	-	221.962.543	-	-	221.962.543
Pago de acciones	147.243	-	-	-	-	-	147.243
Reducción de capital	(551.000.000)	-	-	-	-	-	(551.000.000)
Reajuste de valorizaciones	-	-	-	-	-	(3.120.324)	(3.120.324)
Utilidad neta	-	-	-	-	137.925.673	-	137.925.673
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002	\$1.320.855.815	\$13.333.540	\$90.756.063	\$1.503.656.779	\$137.925.673	\$484.853.676	\$3.551.381.546
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



**ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA**  
**Por los años terminados en 31 de Diciembre de 2002 y 2001**  
**(En miles de pesos colombianos)**

	2002	2001
<b>CAPITAL DE TRABAJO OBTENIDO DE:</b>		
Operaciones		
Utilidad Neta	\$137.925.673	\$98.532.624
Cargos que no requieren capital de trabajo	-----	-----
Depreciaciones	171.490.531	160.399.814
Amortizaciones	7.675.279	6.474.568
Diferencia en cambio	(17.667.188)	(1.909.600)
Corrección Monetaria	15.096.173	16.571.499
Provisión pensiones de jubilación	29.814.954	20.480.173
Impuesto diferido	5.123.468	594.939
(Utilidad) pérdida en venta de propiedades, planta y equipo	(476.285)	1.276.320
Fondos obtenidos de las operaciones	348.982.605	302.420.337
Aumento de obligaciones financieras	1.936.505	-
Disminución de deudores a largo plazo	1.954.539	-
Disminución de otros activos	-	5.166.055
Pago de acciones	147.243	87.532
	-----	-----
Total capital de trabajo obtenido	353.020.892	307.673.924
	=====	=====
<b>CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN:</b>		
Aumento de deudores de largo plazo	-	6.567.631
Aumento de propiedades, planta y equipo	107.103.066	136.111.180
Aumento de otros activos	47.313.350	10.888.778
Reducción de capital	551.000.000	-
Dividendos decretados	88.679.361	44.144.564
Disminución de créditos diferidos	-	828.141
	-----	-----
Total capital de trabajo utilizado	794.095.777	198.540.294
	-----	-----
(DISMINUCIÓN) AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO	\$(441.074.885)	\$109.133.630
	=====	=====
<b>CAMBIOS EN LOS COMPONENTES DEL CAPITAL DE TRABAJO</b>		
Disponible	57.053.964	13.702.067
Inversiones	(183.259.568)	111.682.198
Deudores	36.171.970	(3.731.698)
Inventarios	695.786	(4.269.642)
Diferidos	(2.708.864)	(30.519.696)
Obligaciones Financieras	(215.066.692)	-
Cuentas por pagar	(113.952.758)	7.601.860
Obligaciones laborales	470.338	(995.770)
Pasivos estimados	(18.913.556)	17.618.086
Pensiones de jubilación	(1.565.505)	(1.953.775)
(DISMINUCIÓN) AUMENTO EN AL CAPITAL DE TRABAJO	\$(441.074.885)	\$109.133.630
	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Por los años terminados en 31 de Diciembre de 2002 y 2001**  
**(En miles de pesos colombianos)**

	2002	2001
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</b>		
Operaciones		
Utilidad Neta	\$137.925.673	\$98.532.624
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto		
Provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones	171.490.531	160.399.814
Amortizaciones	7.675.279	6.474.568
Diferencia en cambio	(17.667.188)	(1.899.720)
Recuperación de gastos	(2.129.797)	(720.740)
Corrección monetaria	16.885.583	16.571.499
Provisión pensiones de jubilación	31.380.459	22.433.948
Provisión deudores	10.153.108	12.358.089
Provisión inventarios	4.340.732	-
Provisión litigios	1.212.482	1.513.059
Impuesto diferido	5.123.468	594.939
(Utilidad) pérdida en venta de propiedades, planta y equipo	(476.285)	1.276.320
	<u>365.914.045</u>	<u>317.534.400</u>
Cambios en activos y pasivos de operación, neto:		
Deudores	(44.370.539)	(15.194.022)
Inventarios	(5.036.518)	4.269.642
Otros activos	(46.393.896)	24.796.973
Cuentas por pagar	113.952.758	(7.611.740)
Obligaciones laborales	(470.338)	995.770
Pasivos estimados	19.830.871	(19.238.546)
Fondos netos provistos por las actividades de operación	<u>403.426.383</u>	<u>305.552.477</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>		
Aumento neto de propiedades, planta y equipo	<u>(107.103.066)</u>	<u>(136.111.180)</u>
Fondos netos usados en las actividades de inversión	<u>(107.103.066)</u>	<u>(136.111.180)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION:</b>		
Aumento de obligaciones financieras	217.003.197	-
Pago de acciones	147.243	87.532
Reducción de capital	(551.000.000)	-
Dividendos decretados	(88.679.361)	(44.144.564)
Fondos netos usados por las actividades de financiación	<u>(422.528.921)</u>	<u>(44.057.032)</u>
<b>CAMBIOS NETOS EN EL EFECTIVO</b>	<u>(126.205.604)</u>	<u>125.384.265</u>
<b>DISPONIBLE E INVERSIONES AL INICIO</b>	<u>268.937.283</u>	<u>143.553.018</u>
<b>DISPONIBLE E INVERSIONES AL FINAL</b>	<u>\$142.731.679</u>	<u>\$268.937.283</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Por los años terminados en 31 de Diciembre de 2002 y 2001**

**(En miles de pesos colombianos y miles de dólares estadounidenses, excepto para las tasas de cambio, número y valor nominal de las acciones)**

### **1 ENTE ECONÓMICO**

El 23 de octubre de 1997 la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. (EEB), Luz de Bogotá S.A., Enersis Investment, Endesa Desarrollo S.A. y Chilectra Panamá suscribieron un Acuerdo Marco de Inversión que regula las relaciones entre los accionistas y constituyeron la sociedad que se denomina Codensa S.A. E.S.P. como una empresa de servicios públicos conforme a las disposiciones de la Ley 142 de 1994. La sociedad tiene un término de duración indefinido.

El objeto social principal de la compañía es la distribución y comercialización de energía eléctrica, así como la ejecución de todas las actividades afines, conexas, complementarias y relacionadas a la distribución y comercialización de energía, la realización de obras de diseño y consultoría en ingeniería eléctrica y la comercialización de productos en beneficio de sus clientes.

La compañía fue constituida mediante el aporte de los activos de distribución y comercialización de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. con el 51,52% de las acciones y los aportes en efectivo de los demás inversionistas con el 48,48% de las acciones.

### **2 MARCO LEGAL Y REGULATORIO**

La Compañía se rige principalmente por la Ley 142 ó Estatuto de Servicios Públicos y la Ley 143, que estableció las disposiciones que norman las actividades relacionadas con la comercialización y distribución de energía eléctrica, sus Estatutos, y las demás disposiciones contenidas en el Código de Comercio.

Las Leyes 142 y 143 del 11 de julio de 1994 establecieron una nueva estructura de competencia, el régimen económico, tarifario y de subsidios para las ventas de electricidad y demás aspectos de operación y regulación del sector.

Las tarifas de venta de electricidad son reguladas por la Comisión Regulatoria de Energía y Gas (CREG), que es un organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía.

### **3 PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, los cuales son prescritos por disposiciones legales, principalmente por el Decreto 2649 de 1993 o Régimen Contable Colombiano. Asimismo, aplica el plan de contabilidad para Entes Prestadores de Servicios Públicos, el cual fue adoptado por la Superintendencia de Servicios Públicos mediante Resolución No 1416 de 1997, modificada por Resolución No 4493 de 1999, 4640 de 2000, 6572 de 2001 y 3064 de 2002 y el Sistema Unificado de Costos y Gastos adoptado por la Superintendencia de Servicios Públicos mediante Resolución 1417 de 1997. Ciertos principios contables aplicados por la Sociedad que están de acuerdo con los principios de contabilidad

generalmente aceptados en Colombia, podrían no estar de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en otros países.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas por la Sociedad:

- a. *Unidad Monetaria* - De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Compañía para su contabilidad es el peso colombiano.
- b. *Periodo contable*- Por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en acta No 10 del 16 de marzo de 2000 y mediante Reforma Estatutaria debidamente autorizada y protocolizada, se autorizó a la Junta Directiva aprobar cortes semestrales de los estados financieros con el propósito de distribuir utilidades. En el año 2001 y 2002 no se aprobó corte semestral de estados financieros por lo que se presentan periodos anuales.
- c. *Ajustes por inflación* - Los activos y pasivos no monetarios, con excepción de los inventarios, y el patrimonio, con excepción del superávit por valorizaciones, se ajustan para reconocer los efectos de la inflación utilizando porcentajes de ajustes determinados con base en la variación del índice general de precios al consumidor de 7,03% por el año terminado el 31 de diciembre de 2002 y 7,76% por el año terminado el 31 de diciembre de 2001. La corrección monetaria, así determinada, es incluida en los resultados del período, salvo la relacionada con construcciones en curso y la maquinaria y equipo en montaje, la cual es diferida.

Conforme a los principios que norman los ajustes por inflación en Colombia, dichos ajustes no requieren que los estados financieros comparativos presentados junto con los estados financieros de fechas posteriores sean reexpresados en moneda actualizada.

Mediante resolución del 1 de marzo de 2002 el Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios resolvió que los prestadores de servicios públicos domiciliarios de naturaleza jurídica privada continuaban obligados a presentar sus estados financieros con ajustes por inflación.

- d. *Conversión de moneda extranjera* - Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas aplicables que estén vigentes en el momento de realizarse la transacción. Al cierre de cada ejercicio los saldos por cobrar o por pagar en moneda extranjera se actualizan a la tasa de cambio representativa de mercado certificada por la Superintendencia Bancaria (\$2.864,79 por US\$1 al 31 de diciembre de 2002 y \$2.291,18 por US\$1 al 31 de diciembre de 2001). La ganancia o pérdida en cambio, así determinada, es incluida en los resultados del período, salvo la causada por deudas contraídas para la adquisición de activos, la cual es capitalizada hasta que los mismos estén en condiciones de uso.
- e. *Inversiones* - Las inversiones negociables de renta fija son registradas al costo y se valoran mediante la causación de rendimientos.

- f. *Inventarios* - Valuados al costo promedio o su valor neto de realización, el menor. Con base en análisis técnicos de obsolescencia y lento movimiento se registra una provisión para protección de inventarios.
- g. *Provisión para Deudores* - Representa la cantidad estimada necesaria para suministrar una protección adecuada contra pérdidas en créditos normales.
- h. *Propiedades, planta y equipo* - Se contabilizan al costo ajustado por inflación y se deprecian en línea recta de acuerdo con las siguientes tasas anuales de depreciación, para los activos adquiridos a partir del 23 de octubre de 1997.

Construcciones y edificaciones	50 años
Plantas y ductos	40 años
Equipo de comunicación	5 años
Redes, líneas y cables	40 años
Maquinaria y equipo	15 años
Equipo de oficina	15 años
Flota y equipo de transporte	5 años

Con base en un estudio técnico emitido por la Gerencia Técnica de la compañía, los activos eléctricos recibidos en la fecha de su constitución el 23 de octubre de 1997, se deprecian en función de la vida útil remanente estimada en dicho estudio. Para los demás activos no eléctricos recibidos por la compañía en la fecha de su constitución, la depreciación se calcula de acuerdo con la vida útil remanente que fue suministrada en la base de activos fijos por la EEB.

Construcciones y edificaciones	24 años
Plantas y ductos	18 años
Equipo de comunicación	9 años
Redes, líneas y cables	21 años
Maquinaria y equipo	14 años
Equipo de oficina	9 años
Flota y equipo de transporte	3 años

La Compañía no estima ningún valor residual para sus activos por considerar que éste no es relativamente importante, siendo por lo tanto, depreciados en su totalidad. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a resultados en la medida en que se incurren.

- i. *Otros activos* - Los otros activos corresponden a:

Organización y puesta en marcha: - Se registraron al costo y se amortizan en línea recta en un período de 10 años.

Impuesto a la seguridad democrática: - Corresponde a la parte por amortizar del impuesto para preservar la seguridad democrática, el cual se amortiza en 5 años.

Intangibles: - Representa el costo de adquisición, desarrollo o producción del de licencias, software y servidumbres.

Costos por restricciones: - El costo por restricciones representa el mayor valor en el precio de la energía que se genera cuando ésta no se puede despachar en forma eficiente. De acuerdo con la Resolución 031 de 1997 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), el costo de las restricciones es recuperado vía tarifa al usuario final. Con el propósito de lograr una mejor asociación de ingresos con sus respectivos costos y gastos, la compañía difiere el costo por restricciones para ser amortizado durante tres meses a partir de la inclusión de dicho costo por restricciones en la tarifa.

- j. *Valorizaciones* - Corresponden a las diferencias existentes entre el valor determinado por avalúos de reconocido valor técnico, y el valor neto en libros de las propiedades, planta y equipo. Estas valorizaciones se contabilizan en cuentas separadas dentro de los activos y como un superávit por valorizaciones, el cual no es susceptible de distribución.
- k. *Obligaciones laborales* - Las obligaciones laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

La obligación por pensiones de jubilación representa el valor presente de todas las mesadas futuras que la compañía deberá cancelar a aquéllos empleados que cumplieron o que cumplirán ciertos requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros, determinado con base en estudios actuariales que la compañía obtiene anualmente, según lo dispuesto por las normas vigentes, sin inversión específica de fondos. Los incrementos en la obligación actuarial son cargados directamente a los resultados del período.

Para los empleados cubiertos con el nuevo régimen de seguridad social (Ley 100 de 1993), la Sociedad cubre su obligación de pensiones a través del pago de aportes al Instituto de Seguros Sociales (ISS), y/o a los Fondos Privados de Pensiones en los términos y con las condiciones contempladas en dicha ley.

- l. *Impuestos, gravámenes y tasas* - La provisión por impuesto de renta se determina con base en la utilidad comercial con el objeto de relacionar adecuadamente los ingresos del período con sus costos y gastos correspondientes y se registra por el monto del pasivo estimado. El efecto de las diferencias temporales que implique el pago de un menor o mayor impuesto en el año corriente, se registra como un impuesto diferido por pagar o por cobrar, según aplique, siempre que exista una expectativa razonable de que dichas diferencias se reviertan.
- m. *Flujos de efectivo* - El efectivo y equivalentes está conformado por los saldos en caja y bancos, más las inversiones temporales de renta fija.
- n. *Cuentas de orden* - Se registran bajo cuentas de orden los derechos y responsabilidades contingentes y las diferencias entre las cifras contables y fiscales, principalmente.
- o. *Utilidad neta por acción* - Se determina con base en las acciones suscritas y pagadas al cierre del ejercicio. El cálculo de la utilidad neta por acción contiene la depuración de los dividendos preferentes correspondientes a 20.010.799 acciones para 2002 y

28.357.894 acciones para 2001 de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. Los dividendos preferentes tienen un valor de US\$0,10 por acción.

- p. *Reconocimiento de ingresos, costos y gastos* - Los ingresos por ventas se reconocen en el período cuando se prestan los servicios. Los costos y gastos se registran con base en la causación.  
Se ha considerado como ingresos por servicios de energía, la energía suministrada y no facturada al cierre de cada período, la que es valorizada al precio de venta según las tarifas vigentes. Dichos montos son presentados en el activo circulante en el rubro deudores clientes. El costo de dicha energía está incluido en el rubro de costo de ventas
- q. *Uso de estimaciones* - Las políticas contables que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, lo que requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas individuales de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere efectuar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

#### 4 CAMBIOS CONTABLES

*Cálculo actuarial beneficios complementarios* - A partir de 2002, la Empresa registra el pasivo por beneficios complementarios a pensiones de jubilación tales como servicios médicos y otras prestaciones adicionales a que tienen derecho los jubilados, de acuerdo con el cálculo actuarial preparado por un actuario independiente. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que, a valor presente, cubre la obligación estimada por éstos beneficios complementarios proyectados a la fecha de cierre del ejercicio. Anteriormente dichos gastos se registraban cuando se pagaban.

*Avalúo técnico de propiedades, planta y equipo* - En el año 2001, Codensa S.A. E.S.P. contrató y obtuvo un avalúo técnico de sus propiedades, planta y equipo a diciembre 31 de 2001 y registró una valorización por \$487.974.000 distribuida a nivel de grupos homogéneos a prorrata de acuerdo con la composición del activo fijo a esta misma fecha. Dichas valorizaciones fueron estimadas con base en los avalúos practicados por Santander Investment Valores Colombia S.A. bajo la metodología de valor presente o flujo de caja descontado. De acuerdo con el concepto escrito emitido por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios el 22 de febrero de 2002, el método de valor presente o flujo de caja descontado, se considera válido para valorar los activos de una Empresa de Servicios Públicos como Codensa S.A. E.S.P.

Con base en los diferentes conceptos emitidos por la Superintendencia de Sociedades y con ocasión de la reducción de capital aprobada en la resolución No 320-02575 del 5 de septiembre de 2002, en el año 2002 Codensa S.A. E.S.P. contrató y obtuvo un avalúo técnico de sus Propiedades, planta y equipo y registró una valorización por \$484.853.676. Dichas valorizaciones fueron estimadas con base en los avalúos practicados por la Lonja de Propiedad Raíz de Bogotá bajo la metodología de valor actual o de reposición.



Este cambio en la metodología de estimación de los avalúos técnicos afecta la comparabilidad de los diferentes rubros que conforman el saldo de valorizaciones al 31 de diciembre de 2002 y 2001.

## 5 SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

La Compañía presenta al 31 de diciembre los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, los cuales son registrados por su equivalente en pesos a esa fecha:

	<b>2002</b>		<b>2001</b>	
	<b>US\$</b>	<b>Equivalente en pesos</b>	<b>US\$</b>	<b>Equivalente en pesos</b>
Activos	31.115	\$ 89.138.623	95.114	\$217.923.295
Pasivos	<u>18.073</u>	<u>51.775.350</u>	<u>6.550</u>	<u>15.007.229</u>
Posición neta	<u>13.042</u>	<u>\$ 37.363.273</u>	<u>88.564</u>	<u>\$ 202.916.066</u>

## 6 EFECTIVO

	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Caja	\$ 11.603.368	\$ 19.535
Bancos moneda nacional	82.859.712	37.678.022
Bancos moneda extranjera	<u>289.739</u>	<u>1.298</u>
	<u>\$ 94.752.819</u>	<u>\$ 37.698.855</u>

## 7 INVERSIONES

En moneda nacional	\$ 47.365.508	\$ 217.921.704
En moneda extranjera	<u>88.848.884</u>	<u>83.885.068</u>
	136.214.392	301.806.772
Menos- Porción corto plazo	<u>(47.978.860)</u>	<u>(231.238.428)</u>
	<u>\$ 88.235.532</u>	<u>\$ 70.568.344</u>

Las inversiones a largo plazo corresponden a US\$30.800, de bonos de Emgesa S.A. E.S.P. adquiridos a través de "Su valor" (intermediario financiero) con vencimiento el 10 de noviembre del 2004 y rendimientos trimestre vencido a una tasa del 8,61% TV liquidados en dólares.

## 8 DEUDORES

	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Clientes	\$ 295.462.216	\$ 321.883.193
Acuerdos de pago	34.263.977	36.218.517
Compañías vinculadas	71.598.256	7.189.945
Anticipos y avances	288.699	1.398.827
Anticipos de impuestos y contribuciones	43.703.563	44.104.576
Otros deudores	<u>9.025.849</u>	<u>8.270.437</u>
	454.342.560	419.065.495
Menos – Provisión clientes	<u>(60.946.913)</u>	<u>(59.887.278)</u>
	393.395.647	359.178.217
Menos - Porción a corto plazo	<u>(359.131.670)</u>	<u>(322.959.700)</u>
	<u>\$ 34.263.977</u>	<u>\$ 36.218.517</u>

Al 31 de diciembre de 2001 la Compañía tenía cuentas por cobrar al Distrito Capital por \$18.290 millones cuya recuperabilidad estaba sujeta a la firma de un convenio entre la Compañía y el Distrito Capital. El 9 de abril de 2002 la Compañía suscribió un convenio de pago con el Distrito Capital, reconociendo las diferencias en la facturación y pago del servicio de alumbrado público de los años 1998, 1999 y 2000, acordando un pago total de \$17.571 millones por parte del Distrito Capital. La diferencia entre la cuenta por cobrar registrada y el acuerdo de pago fue castigada por la Compañía.

El movimiento de la provisión para cartera fue el siguiente:

Saldo inicial	\$ 59.887.278	\$ 68.607.063
Provisión	10.153.108	12.358.089
Castigos	<u>(9.093.473)</u>	<u>(21.077.874)</u>
Saldo final	<u>\$ 60.946.913</u>	<u>\$ 59.887.278</u>

Los instalamentos de los acuerdos de pago son:

<b>Año</b>	<b>Valor</b>
2004	\$ 13.937.829
2005	8.891.786
2006	3.652.186
2007 y siguientes	<u>7.782.176</u>
	<u>\$ 34.263.977</u>

Los convenios de pago corresponden a un acuerdo bilateral entre Codensa S.A. E.S.P. y los clientes para cancelar una suma determinada de dinero con un plazo y una tasa de interés



preestablecida. Estos convenios de pago aplican a todos los clientes que soliciten financiación por conceptos de consumos, instalaciones, adecuaciones, multas por pérdidas y demás servicios que preste la empresa.

## 9 INVENTARIOS

	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Materias primas y suministros	\$ 25.570.931	\$ 23.010.068
Mercancías en tránsito	<u>2.306.922</u>	<u>571.054</u>
	27.877.853	23.581.122
Menos – Provisión para obsolescencia	<u>(4.435.686)</u>	<u>(834.741)</u>
	<u>\$ 23.442.167</u>	<u>\$ 22.746.381</u>

El movimiento de la provisión de inventarios fue el siguiente:

Saldo inicial	\$ 834.741	\$ 2.296.045
Provisión del año	4.340.732	-
Castigos del período	<u>(739.787)</u>	<u>(1.461.304)</u>
Total	<u>\$ 4.435.686</u>	<u>\$ 834.741</u>

Al 31 de diciembre de 2002 los inventarios en tránsito incluyen \$2.305.670, que corresponde a una devolución efectuada por Compañía Americana de Multiservicios Ltda., los cuales se encuentran 100% provisionados.

## 10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Terrenos	\$ 56.980.093	\$ 53.791.683
Edificaciones	130.639.234	118.837.955
Plantas, ductos y túneles	582.992.105	537.094.853
Equipo de comunicación y computación	9.819.429	13.886.225
Redes, líneas y cables	3.095.468.687	2.791.421.645
Maquinaria y equipo	34.012.754	34.071.791
Muebles, enseres y equipo de oficina	8.992.312	8.184.830
Equipo de transporte, tracción y elevación	2.261.177	2.754.959
Construcciones en curso	91.454.869	103.155.449
Maquinaria en montaje	<u>77.256.596</u>	<u>66.737.104</u>
	4.089.877.256	3.729.936.494
Menos – Depreciación acumulada	<u>(986.045.883)</u>	<u>(767.637.069)</u>
	<u>\$ 3.103.831.373</u>	<u>\$ 2.962.299.425</u>

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001 las construcciones en curso y la maquinaria y equipo en montaje corresponden a obras civiles para el mejoramiento de las instalaciones productivas y de administración general. La compañía ajustó por inflación dichos proyectos por \$



12.588.288 y \$6.743.913 en 2002 y 2001, respectivamente, con crédito a la cuenta de corrección monetaria diferida, la cual se realizará como corrección monetaria del período una vez se terminen los proyectos.

El patrimonio correspondiente a estas construcciones y proyectos se ajustó en \$10.785.141 y \$6.743.913 en 2002 y 2001, respectivamente, como revalorización del patrimonio y su contrapartida está en la cuenta de cargo por corrección monetaria diferida.

## 11 VALORIZACIONES

Al 31 de diciembre la cuenta de valorizaciones se descomponía así:

	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Terrenos	\$ 29.419.060	\$ 8.923.717
Construcciones y edificaciones	872.769	17.809.744
Plantas y ductos	225.786.713	72.662.201
Equipo de comunicación	2.585.520	357.755
Redes, líneas y cables	223.514.866	383.299.633
Maquinaria y equipo	1.137.001	3.793.185
Equipo de oficina	69.245	1.027.042
Flota y equipo de transporte	<u>1.468.502</u>	<u>100.723</u>
	<u>\$ 484.853.676</u>	<u>\$ 487.974.000</u>

## 12 OTROS ACTIVOS

Gastos pagados por anticipado	\$ 279.436	\$ 333.300
Organización y puesta en marcha	32.666.513	32.675.993
Impuesto diferido	9.350.210	11.884.720
Impuesto a la seguridad democrática	39.408.274	-
Bienes adquiridos en Leasing financiero	2.676.001	-
Corrección monetaria diferida	33.928.421	23.407.296
Intangibles	18.032.249	19.832.684
Costo de restricciones	<u>10.359.000</u>	<u>13.014.000</u>
	146.700.104	101.147.993
Menos - porción corto plazo	<u>(10.638.436)</u>	<u>(13.347.300)</u>
	<u>\$ 136.061.668</u>	<u>\$ 87.800.693</u>

## 13 OBLIGACIONES FINANCIERAS

	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Préstamos bancarios en moneda nacional	\$ 173.103.450	\$ -
Préstamos bancarios en moneda extranjera	42.466.558	-
Intereses deuda	<u>1.433.189</u>	<u>-</u>
	217.003.197	-
Menos- Porción largo plazo	<u>(1.936.505)</u>	<u>-</u>



\$ 215.066.692    \$ -

El siguiente es el detalle de los préstamos bancarios en moneda nacional:

<b>Entidad</b>	<b>2002</b>	<b>Tasa</b>
Banco Santander	\$ 28.300.000	DTF + 1,5
Banco de Bogotá	35.000.000	DTF + 1,5
Bank Boston	16.000.000	9,25 NPV
Banco Santander	16.400.000	DTF + 1,5
Banco de Occidente	20.000.000	DTF + 1,5
Davivienda	9.000.000	8,52%
BBVA Banco Ganadero	8.403.450	DTF + 1,5
BBVA Banco Ganadero	20.000.000	DTF + 1,5
Granahorrar	<u>20.000.000</u>	8,2 NPV
	<u>\$ 173.103.450</u>	

El siguiente es el detalle de los préstamos bancarios en moneda extranjera:

<b>Entidad</b>	<b>Saldo en moneda origen</b>	<b>2002</b>	<b>Tasa</b>
Bank Boston	US\$ 14.000	\$ 40.107.060	Libor + 1,25
Bancolombia	<u>824</u>	<u>2.359.498</u>	Libor + 3
	<u>US\$ 14.824</u>	<u>\$ 42.466.558</u>	

Los instalamentos de las obligaciones financieras incluidos los intereses en los próximos años son:

<b>Año</b>	<b>Valor</b>
2004	\$ 444.015
2005	466.083
2006	489.248
2007 y siguientes	<u>537.159</u>
	<u>\$ 1.936.505</u>

Para efectos del cubrimiento del riesgo cambiario originado por el préstamo bancario en moneda extranjera, la Compañía al 31 de diciembre de 2002 tiene contratado un forward, el cual se encuentra registrado en cuentas de orden:

<b>Entidad</b>	<b>Valor nominal</b>	<b>Fecha de vencimiento</b>	<b>Tasa pactada</b>
Bank of Boston	<u>US\$ 14.179</u>	26/02/2003	<u>\$ 2.883,30</u>



## 14 CUENTAS POR PAGAR

	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Compañías vinculadas	\$ 127.841.031	\$ 59.054.046
Adquisición de bienes y servicios nacional	86.290.693	67.010.771
Adquisición de bienes y servicios exterior	9.745.521	15.004.393
Acreedores	38.047.637	31.630.297
Otras cuentas por pagar	<u>29.204.024</u>	<u>4.476.641</u>
	<u>\$ 291.128.906</u>	<u>\$ 177.176.148</u>

## 15 TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS VINCULADAS

### Activo:

Cuentas por cobrar-		
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	\$ 89.939	\$ 60.101
Emgesa S.A. E.S.P.	31.493.179	380.911
Endesa S.A.	1.322.352	672.738
Enersis Energía de Colombia S.A. E.S.P. (En liquidación)	-	747.507
Diprel Colombia S. A. (En liquidación)	-	2.828.775
Compañía Americana de Multiservicios Ltda.	636.386	429.889
Synapsis Colombia Ltda.	8.802	18.033
Endesa de Colombia S.A.	54.415	54.415
Endesa Internacional	17.417	1.997.576
Central Hidroeléctrica de Betania S.A. E.S.P.	<u>37.975.766</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 71.598.256</u>	<u>\$ 7.189.945</u>

### Pasivo:

Cuentas por pagar -		
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	\$ 33.329.338	\$ 436.257
Emgesa S.A. E.S.P.	44.977.199	42.858.457
Synapsis Colombia Ltda.	1.246.549	348.104

	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Luz de Bogotá S.A.	31.086.572	-
Compañía Americana de Multiservicios Ltda.	2.667.660	1.521.498
Diprel Colombia S. A. (En liquidación)	21.978	1.716.493
Central Hidroeléctrica de Betania S.A. E.S.P.	14.510.443	12.173.237
Chilectra S.A.	<u>1.292</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 127.841.031</u>	<u>\$ 59.054.046</u>

### Pasivos estimados-

Compañía Americana de Multiservicios Ltda.	<u>\$ 320.639</u>	<u>\$ 297.379</u>
--	-------------------	-------------------



El siguiente es el efecto en resultados de las transacciones con empresas relacionadas.

Ingresos:		
Emgesa S.A. E.S.P.	\$ 78.596.825	\$ 41.597.172
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	727.898	1.092.628
Compañía Americana de Multiservicios Ltda.	356.170	44.142
Diprel Colombia S. A. (En liquidación)	7.105	89.163
Enersis Energía de Colombia S.A. E.S.P. (En liquidación)	40.559	284.873
Central Hidroeléctrica de Betania S.A.E.S.P.	4.825.691	372.189
Luz de Bogotá S.A.	12.918	-
Synapsis Colombia Ltda.	92.842	-
	<u>\$ 84.660.008</u>	<u>\$ 43.480.167</u>
Costos y gastos:		
Emgesa S.A. E.S.P.	\$ 190.229.189	\$ 190.368.295
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	5.197.491	4.825.689
Compañía Americana de Multiservicios Ltda.	14.903.628	6.674.872
Synapsis Colombia Ltda.	10.078.488	7.915.684
Diprel Colombia S. A. (En liquidación)	-	4.354.738
Enersis Energía de Colombia S.A. E.S.P. (En liquidación)	-	30.235
Central Hidroeléctrica de Betania S.A. E.S.P.	67.466.030	50.691.890
Chilectra S.A.	2.157	-
	<u>\$ 287.876.983</u>	<u>\$ 264.861.403</u>

## 16 OBLIGACIONES LABORALES

	2002	2001
Cesantías	\$ 1.760.014	\$ 2.061.593
Intereses sobre cesantías	212.967	247.317
Vacaciones	2.196.746	1.498.695
Prima de vacaciones	781.718	847.908
Prima de antigüedad	1.461.897	1.457.523
Bonificaciones	397.302	1.172.041
Otros	4.095	-
	<u>\$ 6.814.739</u>	<u>\$ 7.285.077</u>

## 17 PASIVOS ESTIMADOS

Impuesto de renta	\$ 72.352.385	\$ 50.594.918
Industria y comercio	970.000	856.619
Litigios	2.703.741	1.562.841
Proyectos de inversiones	4.610.938	6.215.422
Costos y gastos	2.353.583	5.333.782
Provisiones diversas	500.004	36.773
Compañías vinculadas	<u>320.639</u>	<u>297.379</u>
	<u>\$ 83.811.290</u>	<u>\$ 64.897.734</u>

Al 31 de diciembre de 2002, el valor de las reclamaciones a Codensa S.A. E.S.P. por litigios administrativos, civiles y laborales asciende a \$41.079.115 y otros por importes indeterminados. Con base en la evaluación de la probabilidad de éxito en la defensa de estos casos, la Empresa ha provisionado \$2.703.741 para cubrir las pérdidas probables por estas contingencias. La administración estima que el resultado de los pleitos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para los intereses de la Empresa y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren, éstos no afectarán de manera significativa la posición financiera de la Empresa.

## 18 PENSIONES DE JUBILACIÓN

El pasivo registrado al 31 de diciembre de 2002 fue de \$168.250.544 y al 31 de diciembre de 2001 fue de \$136.870.085. La presentación en los estados financieros es:

Pasivo pensiones de jubilación y complementarios	\$ 168.250.544	\$ 136.870.085
Menos - porción corriente	<u>(12.070.962)</u>	<u>(10.505.457)</u>
Total a largo plazo	<u>\$ 156.179.582</u>	<u>\$ 126.364.628</u>

El gasto registrado en el estado de resultados por concepto de pensiones de jubilación y beneficios complementarios se descompone así:

	2002	2001
Provisión	\$ 31.380.459	\$ 22.433.948
Pagos	<u>11.568.325</u>	<u>9.758.901</u>
	<u>\$ 42.948.784</u>	<u>\$ 32.192.849</u>
Número empleados pensionados	604	576
Número empleados activos	<u>298</u>	<u>331</u>
	<u>902</u>	<u>907</u>

El cálculo actuarial fue elaborado teniendo en cuenta una tasa DANE del 8,28% para el 2002 y 10,23% para el 2001 de acuerdo con el decreto 2783 de 2001.

## 19 IMPUESTOS

**Impuesto de renta** - La compañía está sujeta a un impuesto de renta con una tasa del 35% aplicable a la renta líquida. Sin embargo, bajo ciertas condiciones, las rentas provenientes de la distribución domiciliaria de energía eléctrica, están parcialmente exentas (80%) del impuesto de renta y complementarios hasta el año 2002, sobre las utilidades que capitalicen o apropien como reservas para la rehabilitación, extensión y reposición de los sistemas. La Compañía en los años gravables 2002 y 2001 no se acogió a este beneficio.

La provisión para impuestos sobre la renta y complementarios se descompone así:

Impuesto:			
Corriente	\$	72.352.385	\$ 50.594.918
Diferido		2.534.510	(4.001.230)
Impuesto de renta 1998- Ley 633		-	661.634
	\$	<u>74.886.895</u>	\$ <u>47.255.322</u>

Los años gravables de 2001 y 2000, están abiertos para la revisión fiscal. La declaración de renta correspondiente a 2002 deberá presentarse antes del 8 de abril de 2003.

La tasa efectiva de impuesto difiere de la tasa nominal del 35% debido a las diferencias permanentes entre la utilidad comercial y la renta líquida gravable.

A continuación se presenta un resumen de las principales partidas conciliatorias entre:

La utilidad neta contable y la renta líquida gravable,

El patrimonio contable y el fiscal, y

La corrección monetaria contable y fiscal

### ***Diferencias entre la utilidad neta contable y la renta líquida gravable -***

		<b>2002</b>	<b>2001</b>
Utilidad contable antes de impuesto	\$	212.812.568	\$ 145.787.946
Provisión para industria y comercio		970.000	872.003
Amortización diferidos		2.447.327	2.448.262
Provisiones de gastos		4.386.708	6.889.758
Otros gastos no deducibles fiscalmente		1.440.108	479.544
Recuperaciones de provisiones		(1.057.937)	(113.000)
Exceso de la depreciación fiscal		(7.169.939)	(7.354.997)
Variación de la corrección monetaria		6.306.167	6.350.672
Provisión cartera contable		10.153.108	12.358.089
Contribución 3 x mil		2.730.615	3.000.077
Deducciones medio ambiente		(20.941.542)	(14.540.575)
Provisión cartera deducible 33%		(6.706.312)	(6.987.938)
Provisión para protección de inventarios		4.340.732	



	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Pagos contra provisiones no deducibles	(5.617.721)	(4.632.931)
Amortización impuesto para la seguridad democrática	<u>2.627.218</u>	<u>-</u>
Renta líquida gravable	<u>\$ 206.721.100</u>	<u>\$ 144.556.910</u>

***Diferencia entre el patrimonio contable y el fiscal –***

Patrimonio contable	\$ 3.551.381.546	\$ 3.834.145.772
Retención en la fuente a favor	(10.071.136)	(3.577.164)
Anticipo años 2001 y 2000	(33.575.572)	(40.527.412)
Provisión deudores	54.771.534	55.108.087
Otras provisiones deudores	6.175.379	4.779.191
Provisión inventarios	4.435.686	834.740
Gastos puesta en marcha	(16.933.813)	(19.382.074)
Depreciación diferida	(109.305.827)	(102.135.888)
Valorizaciones activos fijos	(484.853.676)	(487.974.000)
Ajustes renta por pagar	(674.930)	6.267.604
Provisión industria y comercio	970.000	856.619

	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Pasivos estimados	<u>3.174.226</u>	<u>6.889.758</u>
Patrimonio fiscal	<u>\$ 2.965.493.417</u>	<u>\$ 3.255.285.233</u>

***Diferencia entre la corrección monetaria contable y fiscal -***

Corrección monetaria contable	\$ 15.096.174	\$ 16.571.499
Mayor valor de la corrección monetaria fiscal frente la contable	<u>863.772</u>	<u>1.004.325</u>
Total corrección monetaria fiscal	<u>\$ 15.959.946</u>	<u>\$ 17.575.824</u>

***Impuesto de industria y comercio*** - La compañía está sujeta al impuesto de industria y comercio con la tarifa de 0,84% sobre sus ingresos y al 0,96% sobre otros ingresos no operacionales.

## 20 PATRIMONIO

**Capital** - El capital autorizado de la compañía es de 283.789.521 acciones, el capital suscrito es de 132.093.274 acciones y el capital suscrito y pagado es de 132.085.582 acciones de valor nominal de \$10.000 cada una, distribuidas así al 31 de diciembre de 2002:

<b>Accionistas</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>Porcentaje</b>
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	68.036.719	51,5095728%
Luz de Bogotá S.A.	64.034.558	48,4795971%
Enersis S.A.	1	0,0000008%
Endesa Internacional S.A.	1	0,0000008%
Chilectra S.A.	1	0,0000008%
Otros	<u>14.302</u>	<u>0,0108277%</u>
	<u><u>132.085.582</u></u>	<u><u>100,00%</u></u>

Al 31 de diciembre de 2001 el capital suscrito y pagado era de 187.170.857 acciones de valor nominal de \$10.000 cada una.

Del total de acciones de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P., 20.010.799 acciones corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial US\$0,10 por acción.

La Asamblea General de Accionistas de Codensa S.A E.S.P. celebrada el 24 de junio de 2002 aprobó efectuar una reducción de capital por \$ 551.000.000, con devolución de aportes en efectivo a favor de los accionistas. La Superintendencia de Sociedades mediante resolución N°320-02575 del 5 de septiembre de 2002 y el Ministerio de Trabajo mediante resolución N°001915 de septiembre de 2002 autorizaron efectuar la disminución de capital social en Codensa S.A. E.S.P., con efectivo reembolso de aportes a los accionistas por \$551.000.000, de acuerdo con la decisión adoptada por la Asamblea General de Accionistas.

**Reserva legal** - De acuerdo con la ley colombiana, la Compañía debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad del año a una reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

**Revalorización del patrimonio** - La revalorización del patrimonio no puede distribuirse como utilidades pero puede capitalizarse.



## 21 CUENTAS DE ORDEN

	2002	2001
Deudoras-		
Derechos contingentes	\$ 18.021.499	\$ 15.674.373
Fiscales	666.811.646	623.103.492
Control	<u>14.682.084</u>	<u>71.595.890</u>
	<u>\$ 699.515.229</u>	<u>\$ 710.373.755</u>
Acreeedoras-		
Responsabilidades contingentes	\$ 41.079.115	\$ 11.993.887
Fiscales	11.384.495	22.323.418
Control	<u>1.476.962.861</u>	<u>1.733.090.714</u>
	<u>\$ 1.529.426.471</u>	<u>\$ 1.767.408.019</u>

## 22 INGRESOS OPERACIONALES

Servicios de energía	\$ 1.119.646.913	\$ 1.092.233.066
Otros servicios	<u>31.656.687</u>	<u>22.636.750</u>
	<u>\$ 1.151.303.600</u>	<u>\$ 1.114.869.816</u>

## 23 COSTO DE VENTAS

Servicios personales	\$ 40.910.541	\$ 27.618.528
Generales	11.642.657	11.513.512
Depreciaciones y amortizaciones	173.966.227	161.274.366
Arrendamientos	1.188.771	1.054.172
Costo de bienes y servicios	581.401.875	575.961.377
Contribuciones y regalías	1.823.231	1.360.034
Consumos de insumos directos	-	3.664
Ordenes de contratos y mantenimiento	26.111.520	24.366.032
Honorarios	77.552	120.538
Servicios públicos	1.405.853	1.215.600
Otros costos de operación y mantenimiento	22.258.223	23.711.764
Seguros	16.255	21.239
Impuestos	2.265.093	2.138.378
Ordenes y contratos	<u>50.907.295</u>	<u>42.234.840</u>
	<u>\$ 913.975.093</u>	<u>\$ 872.594.044</u>

## 24 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Sueldos de personal	\$ 471.437	\$ 583.416
Gastos médicos y drogas	2.598.114	2.499.715
Salario integral	10.905.650	10.845.672
Otros servicios personales	37.924.304	37.730.651
Arrendamientos	189.973	542.068
Industria y comercio	9.537.318	8.116.452
Vigilancia	1.872.087	1.414.290
Otros servicios generales	20.866.618	24.599.382
Depreciaciones	708.389	677.106
Amortizaciones	4.491.194	4.922.910
Provisión deudores	10.153.108	12.358.089
Provisiones diversas	<u>6.523.214</u>	<u>2.385.062</u>
	<u>\$ 106.241.406</u>	<u>\$ 106.674.813</u>

## 25 INGRESOS FINANCIEROS

Intereses y rendimientos financieros	\$ 75.007.791	\$ 26.663.063
Diferencia en cambio	90.397.164	12.453.424
Recargos por mora	<u>5.218.765</u>	<u>10.443.834</u>
	<u>\$ 170.623.720</u>	<u>\$ 49.560.321</u>

## 26 GASTOS FINANCIEROS

Comisiones	\$ 438.521	\$ 181.143
Diferencia en cambio	64.494.761	9.358.909
Otros gastos financieros	<u>11.094.490</u>	<u>917.759</u>
	<u>\$ 76.027.772</u>	<u>\$ 10.457.811</u>

## 27 GASTOS EXTRAORDINARIOS

	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Plan de retiro voluntario	\$ 773.312	\$ 1.140.570
Recuperaciones	233.753	8.564.752
Donaciones	550.839	97.801
Pérdida en venta de activos fijos	51.577	1.276.320
Pérdidas en siniestros	213.538	756.722
Otros gastos	<u>1.452.345</u>	<u>6.068.881</u>
	<u>\$ 3.275.364</u>	<u>\$ 17.905.046</u>

## 28 CORRECCIÓN MONETARIA

Propiedades, planta y equipo, neto	\$ 193.119.998	\$ 206.657.791
Otros activos	3.225.247	5.102.614
Revalorización del patrimonio	<u>(211.441.418)</u>	<u>(228.331.904)</u>
Efecto neto de los ajustes por inflación en el resultado del período	<u>\$ (15.096.173)</u>	<u>\$ (16.571.499)</u>

---



## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los Accionistas de  
Codensa S.A. E.S.P.

1. En cumplimiento con lo señalado en los Artículos 208 y 209 del Código de Comercio, he examinado los balances generales de CODENSA S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2001 y 2000 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2001 y por el periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2000. Dichos estados financieros fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración. Entre mis funciones como revisor fiscal establecidas en el Código de Comercio, se encuentra la de expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mis exámenes de los mismos.
2. Excepto por lo indicado en el tercer párrafo, realicé mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, las cuales incluyen el uso de procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas. Esas normas requieren que una auditoría se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están exentos de errores importantes en su contenido. Las técnicas de interventoría incluyen: a) el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas en los estados financieros; b) la evaluación de las normas y principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, y c) la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que los exámenes que realicé me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión sobre los estados financieros arriba mencionados y para el cumplimiento de mis funciones.
3. Tal como se indica en la Nota 5, Codensa S.A. E.S.P., tenía registradas al 31 de diciembre de 2001, cuentas por cobrar al Distrito Capital por \$18.290 millones cuya recuperabilidad está sujeta a la firma de un convenio entre la Compañía y el Distrito Capital.
4. Tal como se indica en la Nota 3, en el año 2000, la Compañía efectuó corte semestral de sus estados financieros al 31 de diciembre y 30 de junio de 2000. En el año de 2001, Codensa S.A. E.S.P. efectuó un solo corte anual al 31 de diciembre de 2001. Este cambio de periodo contable afecta la comparabilidad de los estados financieros adjuntos.
5. En mi opinión, con sujeción al efecto de los ajustes, si los hubiere, que hubieran sido requeridos de haberse conocido el resultado del asunto descrito en el tercer párrafo, los estados financieros arriba mencionados, fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de Codensa S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2001 y 2000, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2001 y por el periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2000, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, los cuales, excepto por el cambio de periodo contable mencionado en el párrafo anterior, fueron aplicados uniformemente.

6. Además, con base en mis funciones como revisor fiscal y el alcance de mi exámen antes descrito, no observé ninguna deficiencia de importancia en cuanto a que: a) la contabilidad de la sociedad se lleva conforme a las normas legales y la técnica contable; b) las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; c) la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; d) la información contable del informe de gestión concuerda con la de los estados financieros, y e) la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular, la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus ingresos base, ha sido tomada de los registros y soportes contables, y la sociedad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema. Mi evaluación de los controles internos, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la sociedad no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

## **ORIGINAL FIRMADO**

**JAIME ALBERTO VARGAS ZAMBRANO**

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 81100-T

Miembro de Arthur Andersen

Bogotá, Colombia

18 de enero de 2002, excepto la Nota 8 sobre Valorizaciones cuya fecha es de 22 de febrero de 2002 y la nota 24 sobre corrección monetaria cuya fecha es 1 de Marzo de 2002.



**BALANCES GENERALES**  
**Al 31 de Diciembre de 2001 y 2000**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

	31 de diciembre de 2001	31 de diciembre de 2000
<b><u>ACTIVO</u></b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>		
Disponible	\$ 37.698.855	\$ 23.996.788
Inversiones	231.238.428	119.556.230
Deudores	322.959.700	326.691.398
Inventarios	22.746.381	27.016.023
Otros activos	13.347.300	43.866.996
	627.990.664	541.127.435
INVERSIONES A LARGO PLAZO	70.568.344	68.658.744
DEUDORES A LARGO PLAZO	36.218.517	29.650.886
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, neto	2.962.299.425	2.773.876.183
DIFERIDOS, neto	67.968.009	57.587.729
OTROS ACTIVOS, neto	19.832.684	19.896.125
VALORIZACIONES	487.974.000	435.517.000
	\$4.272.851.643	\$3.926.314.102
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$710.373.755	\$216.081.975
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA	\$1.767.408.019	\$18.339.911



**BALANCES GENERALES**  
**Al 31 de Diciembre de 2001 y 2000**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

	<u>31 de diciembre de 2001</u>	<u>31 de diciembre de 2000</u>
<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>		
<b>PASIVO CORRIENTE:</b>		
Cuentas por pagar	\$ 177.176.148	\$ 184.778.008
Obligaciones laborales	7.285.077	6.289.307
Pasivos estimados	64.897.734	82.515.820
Pensiones de jubilación	10.505.457	8.551.682
	-----	-----
Total pasivo corriente	259.864.416	282.134.817
	-----	-----
<b>PASIVO A LARGO PLAZO:</b>		
Pensiones de jubilación	126.364.628	105.884.455
Créditos diferidos	52.476.827	45.974.563
	-----	-----
Total pasivo a largo plazo	178.841.455	151.859.018
	-----	-----
<b>PATRIMONIO:</b>		
Capital	1.871.708.572	1.871.621.040
Superávit de capital	13.333.540	13.333.540
Reservas	80.902.800	75.997.849
Revalorización del patrimonio	1.281.694.236	1.046.801.323
Utilidad del ejercicio	98.532.624	49.049.515
Superávit por valorizaciones	487.974.000	435.517.000
	-----	-----
Total patrimonio	3.834.145.772	3.492.320.267
	-----	-----
Total pasivo y patrimonio	\$4.272.851.643	\$3.926.314.102
	=====	=====
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$710.373.755	\$216.081.975
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA	\$1.767.408.019	\$18.339.911
	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

**ORIGINAL FIRMADO**

**Marcelo Llévanes Rebolledo**  
Representante Legal

**ORIGINAL FIRMADO**

**Miguel Angel Gutiérrez Martínez**  
Contador General  
T.P. No. 56780-T

**ORIGINAL FIRMADO**

**Jaime Alberto Vargas Zambrano**  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 81100-T  
Miembro de Arthur Andersen  
(Ver mi informe adjunto)



## ESTADOS DE RESULTADOS

**Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2001 y por el periodo de seis meses terminado el 31 de Diciembre de 2000**

**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto por los dividendos preferenciales, la utilidad neta por acción y el número de acciones en circulación)**

	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2001	Del 1° de julio al 31 de diciembre de 2000
INGRESOS OPERACIONALES	\$1.114.869.816	\$ 539.801.413
COSTO DE VENTAS	(872.594.044)	(432.923.224)
Utilidad bruta	242.275.772	106.878.189
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(106.674.813)	(55.632.449)
Utilidad operacional	135.600.959	51.245.740
INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES:		
Corrección monetaria	(16.571.499)	(2.786.899)
Ingresos financieros	49.560.321	29.029.923
Recuperación de costos y gastos	720.740	1.755.095
Gastos financieros	(10.457.811)	(4.422.922)
Gastos extraordinarios	(17.905.046)	(2.860.216)
Diversos	4.840.282	6.084.047
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	145.787.946	78.044.768
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	(47.255.322)	(28.995.253)
UTILIDAD NETA	\$ 98.532.624	\$49.049.515
DIVIDENDO PREFERENCIAL	\$229,12	\$111,46
UTILIDAD NETA POR ACCION	\$491,72	\$245,18
NÚMERO DE ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS	187.170.857	187.162.104

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.



**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2001 y por el periodo de seis meses**  
**terminado el 31 de Diciembre de 2000**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

	<u>Capital</u>	<u>Superávit de capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Revalorización del patrimonio</u>	<u>Utilidad del ejercicio</u>	<u>Superávit por Valorizaciones</u>	<u>Total Patrimonio</u>
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2000	\$1.871.621.040	\$13.333.540	\$69.043.442	\$1.007.731.432	\$69.544.070	\$1.874	\$3.031.275.398
Transferencias	-	-	6.954.407	-	(6.954.407)	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	(62.589.663)	-	(62.589.663)
Ajustes por inflación	-	-	-	39.069.891	-	-	39.069.891
Valorizaciones	-	-	-	-	-	435.515.126	435.515.126
Utilidad neta	-	-	-	-	49.049.515	-	49.049.515
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000	1.871.621.040	13.333.540	75.997.849	1.046.801.323	49.049.515	435.517.000	3.492.320.267
Transferencias	-	-	4.904.951	-	(4.904.951)	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	(44.144.564)	-	(44.144.564)
Ajustes por inflación	-	-	-	234.892.913	-	-	234.892.913
Emisión de acciones	87.532	-	-	-	-	-	87.532
Valorizaciones	-	-	-	-	-	52.457.000	52.457.000
Utilidad neta	-	-	-	-	98.532.624	-	98.532.624
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	<u>\$1.871.708.572</u>	<u>\$13.333.540</u>	<u>\$80.902.800</u>	<u>\$1.281.694.236</u>	<u>\$98.532.624</u>	<u>\$487.974.000</u>	<u>\$3.834.145.772</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.





**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2001 y por el periodo de seis meses**  
**terminado el 31 de Diciembre de 2000**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2001	Del 1° de julio al 31 de diciembre de 2000
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</b>		
Operaciones		
Utilidad Neta	\$98.532.624	\$49.049.515
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto		
Provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones	160.399.814	73.349.264
Amortizaciones	6.474.568	2.903.935
Diferencia en cambio	(1.899.720)	(2.073.837)
Recuperación de gastos	(720.740)	(1.755.095)
Corrección monetaria	16.571.499	2.786.899
Provisión pensiones de jubilación	22.433.948	5.051.036
Provisión deudores	12.358.089	4.192.853
Provisión litigios	1.513.059	-
Impuesto diferido	594.939	7.938.753
Pérdida en venta de propiedades, planta y equipo	1.276.320	-
	<u>317.534.400</u>	<u>141.443.323</u>
Cambios en activos y pasivos de operación, neto:		
Deudores	(15.194.022)	(69.572.468)
Inventarios	4.269.642	(483.645)
Diferidos	19.630.918	(26.835.835)
Otros activos	5.166.055	(1.866.458)
Cuentas por pagar	(7.611.740)	5.015.089
Obligaciones laborales	995.770	468.723
Pasivos estimados	(19.238.546)	48.570.975
Fondos netos provistos por las actividades de operación	<u>305.552.477</u>	<u>96.739.704</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>		
Aumento neto de propiedades, planta y equipo	(136.111.180)	(80.734.824)
Fondos netos usados en las actividades de inversión	<u>(136.111.180)</u>	<u>(80.734.824)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Aumento de capital	87.532	-
Pago de dividendos	(44.144.564)	(62.589.663)
Fondos netos usados en las actividades de financiación	<u>(44.057.032)</u>	<u>(62.589.663)</u>
CAMBIOS NETOS EN EL EFECTIVO	125.384.265	(46.584.783)
DISPONIBLE E INVERSION AL INICIO	<u>143.553.018</u>	<u>190.137.801</u>
DISPONIBLE E INVERSION AL FINAL	<u>\$268.937.283</u>	<u>\$143.553.018</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.



## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de Diciembre de 2001 y 2000**

**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto para las tasas de cambio, número y valor nominal de las acciones y las cifras expresadas en dólares americanos)**

### **1 Ente Económico**

El 23 de octubre de 1997 la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. (EEB), Luz de Bogotá S. A., Enersis Investment, Endesa Desarrollo S.A. y Chilectra Panamá suscribieron un Acuerdo Marco de Inversión y constituyeron la sociedad que se denomina Codensa S.A. E.S.P. como una empresa de servicios públicos conforme a las disposiciones de la Ley 142 de 1994. La sociedad tiene un término de duración indefinido.

El objeto social principal de la compañía es la distribución y comercialización de energía eléctrica, así como la ejecución de todas las actividades afines, conexas, complementarias y relacionadas a la distribución y comercialización de energía, la realización de obras de diseño y consultoría en ingeniería eléctrica y la comercialización de productos en beneficio de sus clientes.

La compañía fue constituida mediante el aporte de los activos de distribución y comercialización de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. con el 51,52% de las acciones y los aportes en efectivo de los demás inversionistas con el 48,48% de las acciones.

El Acuerdo Marco de Inversión regula las relaciones entre los accionistas y establece, entre otros, los servicios técnicos que proveerán a la compañía los inversionistas estratégicos.

### **2 Marco Legal y Regulatorio**

La Compañía se rige principalmente por la Ley 142 ó Estatuto de Servicios Públicos y la Ley 143, que estableció las disposiciones que norman las actividades relacionadas con la comercialización y distribución de energía eléctrica, sus Estatutos, el Acuerdo Marco de Inversión y las demás disposiciones contenidas en el Código de Comercio.

Las Leyes 142 y 143 del 11 de julio de 1994 establecieron una nueva estructura de competencia, el régimen económico, tarifario y de subsidios para las ventas de electricidad y demás aspectos de operación y regulación del sector.

Las tarifas de venta de electricidad son reguladas por la Comisión Regulatoria de Energía y Gas (CREG), que es un organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía.

### **3 Principales Políticas y Prácticas Contables**

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, los cuales son prescritos por disposiciones legales. Ciertos principios contables aplicados por la Sociedad que están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, podrían no estar de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en otros países.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas por la Sociedad:

#### **Cambio de período contable**

Por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en acta No. 10 del 16 de marzo de 2000 y mediante Reforma Estatutaria debidamente autorizada y protocolizada, se autorizó a la Junta Directiva aprobar cortes semestrales de los estados financieros con el propósito de distribuir utilidades. Para el año 2000, la Junta Directiva aprobó la preparación de estados financieros con corte al 30 de junio de 2000 en acta No. 034 del 21 de junio de 2000. En el año 2001 no se aprobó corte semestral de estados financieros.

#### **Ajustes por inflación**

Los activos y pasivos no monetarios, con excepción de los inventarios, y el patrimonio, con excepción del superávit por valorizaciones, se ajustan para reconocer los efectos de la inflación utilizando porcentajes de ajustes determinados con base en la variación del índice general de precios al consumidor de 7,76% por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2001 y 1,41% por el período de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2000. La corrección monetaria, así determinada, es incluida en los resultados del período, salvo la relacionada con construcciones en curso y la maquinaria y equipo en montaje, la cual es diferida.

Conforme a los principios que norman los ajustes por inflación en Colombia, dichos ajustes no requieren que los estados financieros comparativos presentados junto con los estados financieros de fechas posteriores sean reexpresados en moneda actualizada.

#### **Conversión de moneda extranjera**

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas aplicables que estén vigentes en el momento de realizarse la transacción. Al cierre de cada ejercicio los saldos por cobrar o por pagar en moneda extranjera se actualizan a la tasa de cambio representativa de mercado certificada por la Superintendencia Bancaria (\$2.291,18 por US\$1 al 31 de diciembre de 2001 y \$2.229,18 por US\$1 al 31 de diciembre de 2000). La ganancia o pérdida en cambio, así determinada, es incluida en los resultados del período, salvo la causada por deudas contraídas para la adquisición de activos, la cual es capitalizada hasta que los mismos estén en condiciones de uso.

#### **Inversiones**

Contabilizadas al costo, el cual se aproxima a su valor de mercado.

#### **Inventarios**

Valuados al costo promedio o su valor neto de realización, el menor.

### **Propiedades, planta y equipo**

Se contabilizan al costo ajustado por inflación y se deprecian en línea recta de acuerdo con las siguientes tasas anuales de depreciación, para los activos adquiridos a partir del 23 de octubre de 1997.

Construcciones y edificaciones	50 años
Plantas y ductos	50 años
Equipo de comunicación	5 años
Redes, líneas y cables	50 años
Maquinaria y equipo	15 años
Equipo de oficina	15 años
Flota y equipo de transporte	5 años

Con base en un estudio técnico emitido por la Gerencia Técnica de la compañía, los activos recibidos en la fecha de su constitución el 23 de octubre de 1997, se deprecian de acuerdo con su vida útil remanente, así:

Construcciones y edificaciones	24 años
Plantas y ductos	18 años
Equipo de comunicación	9 años
Redes, líneas y cables	21 años
Maquinaria y equipo	14 años
Equipo de oficina	9 años
Flota y equipo de transporte	3 años

### **Cargos diferidos**

Las erogaciones por organización y puesta en marcha, se registraron al costo y se amortizan en línea recta en un período de 10 años.

El costo por restricciones representa el mayor valor en el precio de la energía que se genera cuando ésta no se puede despachar en forma eficiente.

De acuerdo con la Resolución 031 de 1997 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), el costo de las restricciones es recuperado vía tarifa al usuario final.

Con el propósito de lograr una mejor asociación de ingresos con sus respectivos costos y gastos, la compañía difiere el costo por restricciones para ser amortizado durante tres meses a partir de la inclusión de dicho costo por restricciones en la tarifa.

### **Valorizaciones**

Corresponden a las diferencias existentes entre el valor determinado por avalúos de reconocido valor técnico, y el valor neto en libros de las propiedades, planta y equipo.

Estas valorizaciones se contabilizan en cuentas separadas dentro de los activos y como un superávit por valorizaciones, el cual no es susceptible de distribución.

### **Obligaciones laborales**

Las obligaciones laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

La obligación por pensiones de jubilación representa el valor presente de todas las mesadas futuras que la compañía deberá cancelar a aquellos empleados que cumplieron o que cumplirán ciertos requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros, determinado con base en estudios actuariales que la compañía obtiene anualmente, según lo dispuesto por las normas vigentes, sin inversión específica de fondos. Los incrementos en la obligación actuarial son cargados directamente a los resultados del período.

Para los empleados cubiertos con el nuevo régimen de seguridad social (Ley 100 de 1993), la Sociedad cubre su obligación de pensiones a través del pago de aportes al Instituto de Seguros Sociales (ISS), y/o a los Fondos Privados de Pensiones en los términos y con las condiciones contempladas en dicha ley.

#### **Impuestos, gravámenes y tasas**

La provisión por impuesto de renta se determina con base en la utilidad comercial con el objeto de relacionar adecuadamente los ingresos del período con sus costos y gastos correspondientes y se registra por el monto del pasivo estimado. El efecto de las diferencias temporales que implique el pago de un menor o mayor impuesto en el año corriente, se registra como un impuesto diferido por pagar o por cobrar, según aplique, siempre que exista una expectativa razonable de que dichas diferencias se reviertan.

#### **Flujos de efectivo**

El efectivo y equivalentes está conformado por los saldos en caja y bancos, más las inversiones temporales de renta fija.

#### **Cuentas de orden**

Se registran bajo cuentas de orden los derechos y responsabilidades contingentes y las diferencias entre las cifras contables y fiscales.

#### **Utilidad neta por acción**

Se determina con base en las acciones suscritas y pagadas al cierre del ejercicio.

#### **Reconocimiento de ingresos, costos y gastos**

Los ingresos por ventas se reconocen en el período cuando se prestan los servicios. Los costos y gastos se registran con base en la causación.

Se ha considerado como ingresos por servicios de energía, la energía suministrada y no facturada al cierre de cada período, la que es valorizada al precio de venta según las tarifas vigentes. Dichos montos son presentados en el activo circulante en el rubro deudores clientes. El costo de dicha energía está incluido en el rubro de costo de ventas.

#### **Uso de estimaciones**

Las políticas contables que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, lo que requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas individuales de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere efectuar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

### Reclasificaciones

Ciertas cifras incluidas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2000 fueron reclasificadas para efectos comparativos.

#### 4 Inversiones

	<u>31 de diciembre de 2001</u>	<u>31 de diciembre de 2000</u>
En moneda nacional	\$ 217.921.704	\$ 119.556.230
En moneda extranjera	83.885.068	68.658.744
	-----	-----
Menos- porción corto plazo	301.806.772 (231.238.428)	188.214.974 (119.556.230)
	-----	-----
	<u>\$ 70.568.344</u>	<u>\$ 68.658.744</u>

Las inversiones a largo plazo corresponden a US\$30.800.000, de bonos de Emgesa S.A E.S.P. adquiridos a través de "Su valor" (intermediario financiero) con vencimiento el 10 de noviembre del 2004 y rendimientos trimestre vencido a una del 8.61% TV liquidados en dólares.

#### 5 Deudores

	<u>31 de diciembre de 2001</u>	<u>31 de diciembre de 2000</u>
Clientes	\$ 321.883.193	\$ 308.672.370
Acuerdos de pagos	36.218.517	29.650.886
Compañías vinculadas	7.189.945	14.262.240
Anticipos y avances	1.398.827	265.742
Anticipos de impuestos y contribuciones	44.104.576	29.171.617
Otros deudores	8.270.437	42.926.492
	-----	-----
Menos – provisión clientes	419.065.495 (59.887.278)	424.949.347 (68.607.063)
	-----	-----
Menos - porción a corto plazo	359.178.217 (322.959.700)	356.342.284 (326.691.398)
	-----	-----
	<u>\$ 36.218.517</u>	<u>\$ 29.650.886</u>



El movimiento de la provisión para cartera fue el siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2001</u>	<u>31 de diciembre de 2000</u>
Saldo inicial	\$ 68.607.063	\$ 91.979.032
Castigos	(21.077.874)	(27.564.822)
Provisión	12.358.089	4.192.853
	-----	-----
Saldo final	<u>\$ 59.887.278</u>	<u>\$ 68.607.063</u>

Los instalamentos de los acuerdos de pago son:

<u>Año</u>	<u>Valor</u>
2003	\$ 9.905.549
2004	16.782.229
2005	1.325.814
2006 y siguientes	8.204.925
	-----
	<u>\$ 36.218.517</u>

Al 31 de diciembre de 2001, Codensa S.A. E.S.P. se encontraba en proceso de formalizar y protocolizar un acuerdo con el Distrito Capital donde se reconocen los valores adicionales contabilizados por el servicio de alumbrado público prestado por Codensa S.A. E.S.P., en los años 1998, 1999 y 2000 por \$18.290 millones

## **6 Inventarios**

	<u>31 de diciembre de 2001</u>	<u>31 de diciembre de 2000</u>
Materias primas y suministros	\$ 23.010.068	\$ 28.680.059
Mercancías en tránsito	571.054	516.772
	-----	-----
	23.581.122	29.196.831
Menos – provisión para obsolescencia	(834.741)	(2.180.808)
	-----	-----
	<u>\$ 22.746.381</u>	<u>\$ 27.016.023</u>

## 7 Propiedades, Planta y Equipo

	<u>31 de diciembre de 2001</u>	<u>31 de diciembre de 2000</u>
Terrenos	\$ 53.791.683	\$ 51.155.243
Construcciones y edificaciones	118.837.955	102.931.056
Plantas y ductos	537.094.853	496.326.075
Equipo de comunicación	13.886.225	12.797.509
Redes, líneas y cables	2.791.421.645	2.510.137.661
Maquinaria y equipo	34.071.791	33.084.061
Equipo de oficina	8.184.830	5.911.051
Flota y equipo de transporte	2.754.959	2.854.560
Construcciones en curso	103.155.449	91.941.246
Maquinaria en montaje	66.737.104	28.027.923
	-----	-----
	3.729.936.494	3.335.166.385
Menos – depreciación acumulada	(767.637.069)	(561.290.202)
	-----	-----
	<u>\$2.962.299.425</u>	<u>\$2.773.876.183</u>

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000 las construcciones en curso y la maquinaria y equipo en montaje corresponden a obras civiles para el mejoramiento de las instalaciones productivas y de administración general. La compañía ajustó por inflación dichos proyectos por \$6.743.913 y \$8.798.021 en 2001 y 2000 respectivamente, con crédito a la cuenta de corrección monetaria diferida, la cual se realizará como corrección monetaria del período una vez se terminen los proyectos.

El patrimonio correspondiente a estas construcciones y proyectos se ajustó en \$7.513.309 y \$10.470.666 en 2001 y 2000, respectivamente, como revalorización del patrimonio y su contrapartida está en la cuenta de cargo por corrección monetaria diferida.

## **8 Valorizaciones**

Al 31 de diciembre la cuenta de valorizaciones se descomponía así:

	<u>31 de diciembre de 2001</u>	<u>31 de diciembre de 2000</u>
Terrenos	\$ 8.923.717	\$ 6.929.273
Construcciones y edificaciones	17.809.744	13.942.605
Plantas y ductos	72.662.201	67.230.228
Equipo de comunicación	357.755	1.733.496
Redes, líneas y cables	383.299.633	340.012.618
Maquinaria y equipo	3.793.185	4.481.427
Equipo de oficina	1.027.042	800.686
Flota y equipo de transporte	100.723	386.667
	----- \$487.974.000 =====	----- \$435.517.000 =====

De acuerdo con el Plan de Contabilidad para Entes Prestadores de Servicios Públicos, la Compañía debe efectuar un avalúo técnico de sus propiedades, planta y equipo y registrar las valorizaciones y /o desvalorizaciones resultantes. En el año 2001 y 2000, Codensa S.A. E.S.P. contrató y obtuvo un avalúo técnico de sus propiedades, planta y equipo a diciembre 31 de 2001 y 2000 y registró valorizaciones por \$487.974.000 y \$435.517.000, respectivamente. Dichas valorizaciones fueron estimadas con base en los avalúos practicados por Santander Investment Valores Colombia S.A. bajo la metodología de valor presente o flujo de caja descontado. La Gerencia de la Compañía considera que la metodología de avalúo técnico de valor presente es la más apropiada en las circunstancias para el avalúo de sus Propiedades, planta y equipo. De acuerdo con el concepto escrito emitido por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios el 22 de febrero de 2002, el método de valor presente o flujo de caja descontado, se considera válido para valorar los activos de una Empresa de Servicios Públicos como Codensa S.A. E.S.P.

## 9 Diferidos

	31 de diciembre de 2001	31 de diciembre de 2000
Gastos pagados por anticipado	\$ 333.300	\$ 1.275.996
Organización y puesta en marcha	32.675.993	32.857.953
Impuesto diferido	11.884.720	7.883.489
Corrección monetaria diferida	23.407.296	16.846.287
Costo de restricciones	13.014.000	42.591.000
	-----	-----
	81.315.309	101.454.725
Menos – porción corto plazo	(13.347.300)	(43.866.996)
	-----	-----
	\$ 67.968.009	\$ 57.587.729
	=====	=====

## 10 Cuentas por Pagar

	31 de diciembre de 2001	31 de diciembre de 2000
Compañías vinculadas	\$ 59.054.046	\$ 14.813.977
Nacionales	27.409.322	139.742.641
Del exterior	15.004.393	53.700
Acreedores	31.680.298	24.327.205
Otras cuentas por pagar	44.028.089	5.840.485
	-----	-----
	\$177.176.148	\$184.778.008
	=====	=====

## 11 Transacciones con Compañías Vinculadas

	31 de diciembre de 2001	31 de diciembre de 2000
Activo:		
Cuentas por cobrar-		
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	\$ 60.101	\$ 9.640.638
Emgesa S.A. E.S.P.	380.911	236.537
Endesa S.A.	672.738	1.080.598
Enersis Energía de Colombia S.A. E.S.P.	747.507	44.808
Diprel Colombia S. A.	2.828.775	3.162.199
Compañía Americana de Multiservicios Ltda.	429.889	25.300
Synapsis Colombia Ltda.	18.033	17.745
Endesa de Colombia S.A.	54.415	54.415
Endesa Internacional	1.997.576	-
	-----	-----



	31 de diciembre de 2001	31 de diciembre de 2000
	<u>\$ 7.189.945</u>	<u>\$14.262.240</u>
Pasivo:		
Cuentas por pagar -		
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	\$ 436.257	\$ 5.736.573
Emgesa S.A. E.S.P.	42.858.457	4.039.723
Synapsis Colombia Ltda.	348.104	2.237.774
Compañía Americana de Multiservicios Ltda.	1.521.498	592.392
Diprel Colombia S. A.	1.716.493	2.207.515
Central Hidroeléctrica de Betania S.A E.S.P.	12.173.237	-
	<u>\$59.054.046</u>	<u>\$14.813.977</u>

El siguiente es el efecto en resultados de las transacciones con empresas relacionadas.

	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2001	Del 1° de julio al 31 de diciembre de 2000
Ingresos:		
Emgesa S.A. E.S.P.	\$ 41.597.172	\$ 528.390
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	1.092.628	204.667
Compañía Americana de Multiservicios Ltda.	44.142	-
Diprel Colombia S. A.	89.163	2.732.138
Enersis Energía de Colombia S.A.	284.873	15.528.627
Central Hidroeléctrica de Betania S.A.E.S.P.	372.189	-
	<u>\$ 43.480.167</u>	<u>\$18.993.822</u>
Costos y gastos:		
Emgesa S.A. E.S.P.	\$ 190.368.295	\$ 58.149.291
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	4.825.689	2.612.933
Compañía Americana de Multiservicios Ltda.	6.674.872	1.171.432
Synapsis Colombia Ltda	7.915.684	3.520.171
Diprel Colombia S. A.	4.354.738	2.142.095
Enersis Energía de Colombia S.A. E.S.P.	30.235	-
Central Hidroeléctrica de Betania S.A. E.S.P.	50.691.890	-
	<u>\$ 264.861.403</u>	<u>\$ 67.595.922</u>

## 12 Obligaciones Laborales

	<u>31 de diciembre de 2001</u>	<u>31 de diciembre de 2000</u>
Nómina por pagar	\$ -	\$ 121.374
Cesantías	2.061.593	2.254.534
Intereses sobre cesantías	247.317	277.441
Vacaciones	1.498.695	1.352.910
Prima de vacaciones	847.908	867.960
Prima de antigüedad	1.457.523	1.415.088
Bonificaciones	1.172.041	-
	-----	-----
	<u>\$7.285.077</u>	<u>\$6.289.307</u>

## 13 Pasivos Estimados

	<u>31 de diciembre de 2001</u>	<u>31 de diciembre de 2000</u>
Impuesto de renta	\$ 50.594.918	\$ 58.006.570
Industria y comercio	856.619	939.110
Litigios	1.562.841	898.192
Proyectos de inversiones	6.215.422	15.086.813
Costos y gastos	5.333.782	6.299.294
Provisiones diversas	36.773	1.285.841
Compañías vinculadas	297.379	-
	-----	-----
	<u>\$ 64.897.734</u>	<u>\$82.515.820</u>

Al 31 de diciembre de 2001, el valor de las reclamaciones a Codensa S.A. E.S.P. por litigios administrativos, civiles y laborales ascienden a \$ 11.993.887 y otros por importes indeterminados. Con base en la evaluación de la probabilidad de éxito en la defensa de estos casos, la Empresa ha provisionado \$1,562,841 para cubrir las pérdidas probables por estas contingencias.

La administración estima que el resultado de los pleitos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para los intereses de la Empresa y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren, éstos no afectarán de manera significativa la posición financiera de la Empresa.

#### **14 Pensiones de Jubilación**

El pasivo registrado al 31 de diciembre de 2001 por \$136.870.085 y al 31 de diciembre de 2000 por \$114.436.137 representa el valor del cálculo actuarial, el cual ha sido amortizado en un 100% contra los resultados. La presentación en los estados financieros es:

	<u>31 de diciembre de 2001</u>	<u>31 de diciembre de 2000</u>
Cálculo actuarial pensiones de jubilación	\$ 136.870.085	\$ 114.436.137
Menos – porción corriente	(10.505.457)	(8.551.682)
	-----	-----
Pensiones de jubilación largo plazo	<u>\$126.364.628</u>	<u>\$105.884.455</u>

El gasto registrado en el estado de resultados por concepto de pensiones de jubilación se descompone así:

	<u>Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2001</u>	<u>Del 1° de julio al 31 de diciembre de 2000</u>
Provisión para pensiones de jubilados o de empleados con derecho a pensión, excluidos de la Ley 100	\$ 22.433.948	\$ 5.051.036
Pagos de pensiones y aportes a fondos pensionales	9.758.901	3.925.761
	-----	-----
	<u>\$ 32.192.849</u>	<u>\$ 8.976.797</u>
Número empleados pensionados	576	438
Número empleados activos	331	465
	-----	-----
	<u>907</u>	<u>903</u>

El cálculo actuarial fue elaborado teniendo en cuenta una tasa DANE del 10,23% de acuerdo con el decreto No 2783 del 2001 y del 21,42% a 31 de diciembre del 2000 de acuerdo con el decreto 2498 de 1.988.

## 15 Impuestos

### **Impuesto de renta**

La compañía está sujeta a un impuesto de renta con una tasa del 35% aplicable a la renta líquida. Sin embargo, bajo ciertas condiciones, las rentas provenientes de la distribución domiciliaria de energía eléctrica, están exentas del impuesto de renta y complementarios hasta el año 2002 (100% para 2000, 80% para 2001 y 80% para 2002), sobre las utilidades que capitalicen o apropien como reservas para la rehabilitación, extensión y reposición de los sistemas. La Compañía en los años gravables 2001 y 2000 no se acogió a este beneficio.

La provisión para impuestos sobre la renta y complementarios se descompone así:

Impuesto	31 de diciembre de 2001	31 de diciembre de 2000
Corriente	\$ 50.594.918	\$ 25.314.940
Diferido	(4.001.230)	3.680.313
Impuesto de renta 1998- Ley 633	661.634	-
	-----	-----
	\$ 47.255.322	\$ 28.995.253
	=====	=====

Los años gravables de 1999 y 2000, están abiertos para la revisión fiscal. La declaración de renta correspondiente a 2001 deberá presentarse en el 9 abril de 2002.

Las tasas efectivas de impuestos difieren de la tasa nominal del 35% debido a las diferencias permanentes entre la utilidad comercial y la renta líquida gravable.

A continuación se presenta un resumen de las principales partidas conciliatorias entre:

- (a) La utilidad contable y la renta líquida gravable,
- (b) El patrimonio contable y el fiscal, y
- (c) La corrección monetaria contable y fiscal



### Diferencias entre la utilidad neta contable y la renta líquida gravable

	Del 1° de enero al 31 de diciembre <u>de 2001</u>	Del 1° de julio al 31 de diciembre <u>de 2000</u>
Utilidad contable antes de impuesto	\$ 145.787.946	\$ 78.044.768
Provisión para industria y comercio	872.003	573.510
Amortización diferidos	2.448.262	1.224.131
Provisiones de gastos	6.889.758	3.564.100
Otros gastos no deducibles fiscalmente	479.544	3.242.401
Recuperaciones de provisiones	(113.000)	134.709
Exceso de la depreciación fiscal	(7.354.997)	(1.228.658)
Variación de la corrección monetaria	6.350.672	5.188.377
Provisión de cartera fiscal	12.358.089	950.452
Contribución 3 x mil	3.000.077	1.361.967
Deducciones medio ambiente	(14.540.575)	(12.703.619)
Provisión cartera deducible 33%	(6.987.938)	-
Castigos de cartera	-	(2.575.494)
Pagos contra provisiones no deducibles en el año 2000.	(4.632.931)	(5.448.242)
	-----	-----
Renta líquida gravable	\$ 144.556.910	\$ 72.328.402
	=====	=====

### Diferencia entre el patrimonio contable y el fiscal

	31 de diciembre <u>de 2001</u>	31 de diciembre <u>de 2000</u>
Patrimonio contable	\$ 3.834.145.772	\$3.492.320.267
Bancos e inversiones	-	(109.609)
Retención en la fuente a favor	(3.577.164)	(2.854.515)
Anticipo años 2001 y 2000	(40.527.412)	(26.317.102)
Provisión deudores	55.108.087	54.308.170
Otras provisiones deudores	4.779.191	14.298.893
Provisión inventarios	834.740	2.180.808
Gastos puesta en marcha	(19.382.074)	(21.830.337)
Depreciación diferida	102.135.888	(94.780.891)
Valorizaciones activos fijos	(487.974.000)	(435.517.000)
Cuentas por pagar	-	(77.784)
Retención por compras	-	(145.831)
Retención de timbre	-	(30.381)
Industria y comercio	-	114.288
IVA por pagar	-	46.429
Ajustes renta por pagar	6.267.604	(19.102.923)
Provisión industria y comercio	856.619	939.110
Pasivos estimados	6.889.758	6.149.846
	-----	-----
Patrimonio fiscal	\$ 3.459.557.009	\$2.969.591.438
	=====	=====



**Diferencia entre la corrección monetaria contable y fiscal:**

	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2001	Del 1° de julio al 31 de diciembre de 2000
Corrección monetaria contable	\$ 16.571.499	\$ 21.513.720
Mayor valor de la corrección monetaria fiscal frente la contable	1.004.325	2.822.995
<b>Total corrección monetaria fiscal</b>	<b>\$ 17.575.824</b>	<b>\$ 24.336.715</b>

**Impuesto de industria y comercio**

La compañía está sujeta al impuesto de industria y comercio con la tarifa de 0,7% sobre sus ingresos y al 0,8% sobre otros ingresos no operacionales.

**16 Patrimonio**

**Capital**

El capital suscrito y pagado de Codensa S.A. E.S.P. está representado por 187.170.857 acciones de valor nominal de \$10.000 cada una, distribuidas así:

Accionistas	Numero <u>de acciones</u>	Porcentaje
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	96.416.841	51,513%
Luz de Bogotá S.A.	90.745.260	48,483%
Enersis Investment	1	0,000%
Endesa Internacional S.A.	1	0,000%
Chilectra Panamá	1	0,000%
Otros	8.753	0,004%
	<b>187.170.857</b>	<b>100,00%</b>

La diferencia entre el capital suscrito de la compañía 187.193.274 acciones y el capital suscrito y pagado de 187.170.857, está representada por acciones por cobrar, las cuales fueron suscritas en el año 2001 de acuerdo con los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Inversión.

Dando cumplimiento al Acuerdo Marco de Inversión, la compañía lanzó una emisión de acciones dividida en dos vueltas; la primera se cerró el 15 de mayo de 2001, colocándose 31.736 acciones entre 71 nuevos accionistas. La segunda vuelta se cerró el 15 de junio de 2001 colocándose 100 acciones a un nuevo accionista.



La diferencia entre el capital autorizado de la compañía de 283.789.521 acciones y el capital suscrito de 187.193.274, está representada por acciones ordinarias en reserva.

Del total de acciones de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P., 28.357.894 acciones corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial de US\$0,05 para cortes contables semestrales y US\$0,10 para cortes anuales.

La Asamblea General de Accionistas de Codensa S.A E.S.P. celebrada el 27 de junio de 2001 aprobó efectuar una reducción de capital por \$1.200.000.000, con devolución de aportes en efectivo a favor de los accionistas. El 29 de junio de 2001 se radicó la solicitud para obtener las autorizaciones que se requiere del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social y Superintendencia de Sociedades, las cuales están en trámite.

### **Reserva legal**

De acuerdo con la ley colombiana, la Compañía debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad del año a una reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

### **Revalorización del patrimonio**

La revalorización del patrimonio no puede distribuirse como utilidades pero puede capitalizarse.

## **17 Cuentas de Orden**

	<u>31 de diciembre de 2001</u>	<u>31 de diciembre de 2000</u>
Deudoras		
Derechos contingentes	\$ 15.674.373	\$ 997.604
Fiscales	623.103.492	175.626.110
Control	71.595.890	39.458.261
	-----	-----
	<u>\$ 710.373.755</u>	<u>\$ 216.081.975</u>
Acreedoras		
Responsabilidades contingentes	\$ 11.993.887	\$ -
Fiscales	22.323.418	18.169.275
Control	1.733.090.714	170.636
	-----	-----
	<u>\$ 1.767.408.019</u>	<u>\$ 18.339.911</u>

### 18 Ingresos Operacionales

	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2001	Del 1° de julio al 31 de diciembre de 2000
Servicios de energía	\$ 1.092.233.066	\$ 536.059.055
Otros servicios	22.636.750	3.742.358
	-----	-----
	\$ 1.114.869.816	\$ 539.801.413
	=====	=====

### 19 Costo de Ventas

	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2001	Del 1° de julio al 31 de diciembre de 2000
Servicios personales	\$ 27.618.528	\$ 14.233.984
Generales	11.513.512	4.869.047
Depreciaciones y amortizaciones	161,274,366	73.067.032
Arrendamientos	1.054.172	455.033
Costo de bienes y servicios	575.961.377	289.994.168
Contribuciones y regalías	1.360.034	1.030.610
Consumos de insumos directos	3.664	71.058
Ordenes de contratos y mantenimiento	24.366.032	11.841.481
Honorarios	120.538	25.000
Servicios públicos	1.215.600	605.471
Otros costos de operación y mantenimiento	23.711.764	16.960.159
Seguros	21.239	112
Impuestos	2.138.378	591.937
Ordenes y contratos	42.234.840	18.953.132
	-----	-----
	\$ 872.594.044	\$ 432.923.224
	=====	=====

## 20 Gastos de Administración

	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2001	Del 1° de julio al 31 de diciembre de 2000
Sueldos de personal	\$ 583.416	\$ 434.592
Gastos médicos y drogas	2.499.715	1.363.822
Salario integral	10.845.672	5.092.770
Otros servicios personales	37.730.651	16.399.327
Arrendamientos	542.068	1.172.909
Industria y comercio	8.116.452	4.904.092
Vigilancia	1.414.290	935.483
Otros servicios generales	24.599.381	18.316.034
Depreciaciones	677.107	282.232
Amortizaciones	4.922.910	2.903.935
Provisión deudores	12.358.089	950.452
Provisiones diversas	2.385.062	2.876.801
	-----	-----
	\$ 106.674.813	\$ 55.632.449
	=====	=====

## 21 Ingresos Financieros

	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2001	Del 1° de julio al 31 de diciembre de 2000
Intereses y rendimientos financieros	\$ 26.663.063	\$ 17.765.754
Diferencia en cambio	12.453.424	10.922.793
Recargos por mora	10.443.834	341.376
	-----	-----
	\$ 49.560.321	\$ 29.029.923
	=====	=====

## 22 Gastos Financieros

	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2001	Del 1° de julio al 31 de diciembre de 2000
Comisiones	\$ 181.143	\$ 12.898
Diferencia en cambio	9.358.909	4.394.792
Otros gastos financieros	917.759	15.232
	-----	-----
	\$ 10.457.811	\$ 4.422.922
	=====	=====

### **23 Gastos Extraordinarios**

	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2001	Del 1° de julio al 31 de diciembre de 2000
Plan de retiro voluntario	\$ 1.140.570	\$ 1.401.403
Recuperaciones	8.564.752	43.132
Donaciones	97.801	11.200
Pérdida en venta de activos fijos	1.276.320	-
Pérdidas en siniestros	756.722	219.833
Otros gastos	6.068.881	1.184.648
	-----	-----
	\$ 17.905.046	\$ 2.860.216
	=====	=====

### **24 Corrección Monetaria**

	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2001	Del 1° de julio al 31 de diciembre de 2000
Propiedades, planta y equipo, neto	\$ 206.657.791	\$ 34.564.104
Otros activos	5.102.614	686.960
Revalorización del patrimonio	(228.331.904)	(38.037.963)
	-----	-----
Efecto neto de los ajustes por inflación en el resultado del período	\$ (16.571.499)	\$ (2.786.899)
	=====	=====

Mediante resolución del 1 de Marzo de 2002 el Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios resolvió que los prestadores de servicios públicos domiciliarios de naturaleza jurídica privada continuaban obligados a presentar sus estados financieros a 31 de Diciembre de 2001 con ajustes por inflación.



## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

A los Accionistas de  
Codensa S.A. E.S.P.

En cumplimiento con lo señalado en los Artículos 208 y 209 del Código de Comercio, he examinado los balances generales de CODENSA S.A. E.S.P. al 31 de diciembre y 30 de junio de 2000 y al 31 de diciembre de 1999 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo por los periodos de seis meses terminados el 31 de diciembre y el 30 de junio de 2000 y por el año terminado el 31 de diciembre de 1999. Dichos estados financieros fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración. Entre mis funciones como revisor fiscal establecidas en el Código de Comercio, se encuentra la de expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mis exámenes de los mismos.

Realicé mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, las cuales incluyen el uso de procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas. Esas normas requieren que una auditoría se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están exentos de errores importantes en su contenido. Las técnicas de interventoría incluyen: a) el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas en los estados financieros; b) la evaluación de las normas y principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, y c) la evaluación de la presentación global de los estados financieros. También he obtenido de los Gerentes, directores, funcionarios y empleados de la sociedad, y de terceros, la información que he juzgado necesaria para llevar a cabo mis funciones.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de Codensa S.A. E.S.P. al 31 de diciembre y 30 de junio de 2000 y al 31 de diciembre de 1999 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por los periodos de seis meses terminados el 31 de diciembre y el 30 de junio de 2000 y por el año terminado el 31 de diciembre de 1999, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados uniformemente, excepto por los cambios contables detallados en la Nota 3.

Mi revisión no puso de manifiesto ninguna deficiencia de importancia en cuanto a que: a) la contabilidad de la sociedad se lleva conforme a las normas legales y la técnica contable; b) las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; c) la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones de la Sociedad se llevan y se conservan debidamente; d) la información contable del informe de gestión concuerda con la de los estados financieros, y e) la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular, la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus ingresos base, ha sido tomada de los registros y soportes contables, y la Sociedad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema. Mi evaluación de los controles



internos, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la sociedad no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

**ORIGINAL FIRMADO**

ALKEY BERDUGO LEÓN  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 51320-T  
Miembro de Arthur Andersen

Bogotá, Colombia  
19 de enero de 2001



**BALANCES GENERALES**  
**Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2000 y al 31 de diciembre de 1999**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>31 de diciembre de 2000</u>	<u>30 de junio de 2000</u>	<u>31 de diciembre de 1999</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>			
Disponible	\$ 23.996.788	\$ 17.654.353	\$ 19.553.060
Inversiones	119.556.230	172.483.448	255.923.371
Deudores	326.691.398	276.568.352	265.805.514
Inventarios	27.016.023	26.532.378	34.992.237
Diferidos	43.866.996	28.244.794	4.189.677
Total activo corriente	541.127.435	521.483.325	580.463.859
DEUDORES A LARGO PLAZO	29.650.886	14.394.319	4.953.464
INVERSIONES A LARGO PLAZO	68.658.744	65.884.588	42.483.751
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, neto	2.773.876.183	2.730.639.954	2.582.444.408
DIFERIDOS, neto	57.587.729	56.184.856	44.825.868
OTROS ACTIVOS	19.896.125	17.342.707	11.422.053
VALORIZACIONES	435.517.000	1.874	1.874
Total activos	\$3.926.314.102	\$3.405.931.623	\$3.266.955.277
CUENTAS DE ORDEN	\$234.421.886	\$227.092.371	\$336.648.405



**BALANCES GENERALES**  
**Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2000 y al 31 de diciembre de 1999**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	31 de diciembre de 2000	30 de junio de 2000	31 de diciembre de 1999
<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>			
<b>PASIVO CORRIENTE:</b>			
Cuentas por pagar	\$ 184.778.008	\$ 179.062.600	\$ 159.635.754
Obligaciones laborales	6.289.307	5.820.584	7.621.946
Pasivos estimados	82.515.820	35.699.940	92.335.607
Pensiones de jubilación	8.551.682	7.711.138	4.744.573
	282.134.817	228.294.262	264.337.880
<b>PASIVO A LARGO PLAZO:</b>			
Pensiones de jubilación	105.884.455	101.673.963	100.074.803
Créditos diferidos	45.974.563	44.688.000	35.879.458
	151.859.018	146.361.963	135.954.261
<b>PATRIMONIO:</b>			
Capital	1.871.621.040	1.871.621.040	1.871.621.040
Superávit de capital	13.333.540	13.333.540	13.333.540
Reservas	75.997.849	69.043.442	57.493.870
Revalorización del patrimonio	1.046.801.323	1.007.731.432	800.239.644
Resultados de ejercicios anteriores	-	-	(941.939)
Utilidad del ejercicio	49.049.515	69.544.070	124.915.107
Superávit por valorizaciones	435.517.000	1.874	1.874
	3.492.320.267	3.031.275.398	2.866.663.136
Total pasivo y patrimonio	\$3.926.314.102	\$3.405.931.623	\$3.266.955.277
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	\$234.421.886	\$227.092.371	\$336.648.405

Las notas adjuntas son parte integral de estos balances generales

**ORIGINAL FIRMADO**

**Marcelo Llévenco Rebolledo**  
Representante Legal

**ORIGINAL FIRMADO**

**Gustavo López Tobón**  
Contador  
T.P. No. 56780-T

**ORIGINAL FIRMADO**

**Alkey Berdugo León**  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 51320-T  
Miembro de Arthur Andersen  
(Ver mi informe adjunto)



### ESTADOS DE RESULTADOS

Por los periodos de seis meses terminados el 31 de Diciembre y el 30 de Junio de 2000 y por el año terminado el 31 de Diciembre de 1999  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Del 1° de julio al 31 de diciembre de 2000	Del 1° de enero al 30 de junio de 2000	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 1999
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 539.801.413	\$ 490.504.337	\$ 887.264.230
COSTO DE VENTAS	(432.923.224)	(387.070.070)	(745.974.374)
Utilidad bruta	106.878.189	103.434.267	141.289.856
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(55.632.449)	(41.728.941)	(89.044.621)
Utilidad operacional	51.245.740	61.705.362	52.245.235
INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES:			
Corrección monetaria	(2.786.899)	(18.726.821)	(78.799.560)
Ingresos financieros	29.029.923	47.387.134	304.215.805
Recuperación de costos y gastos	1.755.095	10.135.804	15.962.139
Gastos financieros	(4.422.922)	(6.519.484)	(64.057.388)
Gastos extraordinarios	(2.860.216)	(717.254)	(45.118.184)
Diversos	6.084.047	8.970.993	6.551.006
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	78.044.768	102.235.698	190.999.053
IMPUESTO DE RENTA	(28.995.253)	(32.691.628)	(66.083.946)
UTILIDAD NETA	\$ 49.049.515	\$ 69.544.070	\$ 124.915.107

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados



**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Por los periodos de seis meses terminados el 31 de Diciembre y el 30 de Junio de 2000 y**  
**por el año terminado el 31 de Diciembre de 1999**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

	Del 1° de julio al 31 de diciembre de 2000	Del 1° de enero al 30 de junio de 2000	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 1999
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</b>			
Operaciones			
Utilidad Neta	\$49.049.515	\$69.544.070	\$124.915.107
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto			
Provisto por las actividades de operación:			
Depreciaciones	73.349.264	70.717.977	132.824.220
Amortizaciones	2.903.935	2.358.008	3.748.839
Diferencia en cambio	(2.073.837)	(7.828.572)	209.562
Recuperación de gastos	(1.755.095)	(10.135.804)	(15.962.139)
Corrección monetaria	2.786.899	18.726.821	78.799.560
Provisión pensiones de jubilación	5.051.036	4.565.725	3.045.171
Provisión deudores	4.192.853	3.467.799	23.717.879
Impuesto diferido	7.938.753	-	5.545.672
	<u>141.443.323</u>	<u>151.416.024</u>	<u>356.843.871</u>
Cambios en activos y pasivos de operación, neto:			
Deudores	(69.572.468)	(23.671.492)	(88.639.480)
Inventarios	(483.645)	8.459.859	(665.958)
Diferidos	(26.835.835)	(30.196.490)	13.118.811
Otros activos	(1.866.458)	(5.046.905)	(9.170.023)
Cuentas por pagar	5.015.089	19.259.102	28.467.797
Obligaciones laborales	468.723	(1.801.362)	(4.208.114)
Pasivos estimados	48.570.975	(46.726.805)	83.639.158
Fondos netos provistos por las actividades de operación	<u>96.739.704</u>	<u>71.691.931</u>	<u>379.386.062</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>			
Aumento neto de propiedades, planta y equipo	(80.734.824)	(29.562.443)	(108.970.213)
Aumento de inversiones a largo plazo	-	(15.044.522)	(42.843.751)
Fondos netos usados en las actividades de inversión	<u>(80.734.824)</u>	<u>(44.606.965)</u>	<u>(151.813.964)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>			
Reducción de capital	-	-	(937.895.210)
Pago de dividendos	(62.589.663)	(112.423.596)	(7.820.752)
Fondos netos usados por las actividades de financiación	<u>(62.589.663)</u>	<u>(112.423.596)</u>	<u>(945.715.962)</u>
<b>CAMBIOS NETOS EN EL EFECTIVO</b>	<u>(46.584.783)</u>	<u>(85.838.630)</u>	<u>(718.143.864)</u>
<b>DISPONIBLE E INVERSIONES AL INICIO</b>	<u>190.137.801</u>	<u>275.476.431</u>	<u>993.620.295</u>
<b>DISPONIBLE E INVERSIONES AL FINAL</b>	<u>\$143.553.018</u>	<u>\$190.137.801</u>	<u>\$275.476.431</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados



**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**Por los periodos de seis meses terminados el 31 de Diciembre y el 30 de Junio de 2000 y**  
**por el año terminado el 31 de Diciembre de 1999**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

	Capital <u>Suscrito y pagado</u>	Superávit <u>de capital</u>	<u>Reservas</u>	Revalorización <u>del patrimonio</u>	Resultados de <u>ejercicios anteriores</u>	Utilidad <u>del ejercicio</u>	Superávit por <u>Valorizaciones</u>	Total <u>Patrimonio</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998	\$2.809.516.250	\$ 13.333.540	\$ -	\$ 493.780.931	\$ (941.939)	\$ 65.314.622	\$ -	\$3.381.003.404
Ajustes por inflación	-	-	-	306.458.713	-	-	-	306.458.713
Reducción de capital	(937.895.210)	-	-	-	-	-	-	(937.895.210)
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(7.820.752)	-	(7.820.752)
Transferencias	-	-	57.493.870	-	-	(57.493.870)	-	-
Valorizaciones	-	-	-	-	-	-	1.874	1.874
Utilidad neta	-	-	-	-	-	124.915.107	-	124.915.107
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999	1.871.621.040	13.333.540	57.493.870	800.239.644	(941.939)	124.915.107	1.874	2.866.663.136
Ajustes por inflación	-	-	-	207.491.788	-	-	-	207.491.788
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(112.423.596)	-	(112.423.596)
Transferencias	-	-	11.549.572	-	941.939	(12.491.511)	-	-
Utilidad neta	-	-	-	-	-	69.544.070	-	69.544.070
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2000	1.871.621.040	13.333.540	69.043.442	1.007.731.432	-	69.544.070	1.874	3.031.275.398
Ajustes por inflación	-	-	-	39.069.891	-	-	-	39.069.891
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(62.589.663)	-	(62.589.663)
Transferencias	-	-	6.954.407	-	-	(6.954.407)	-	-
Valorizaciones	-	-	-	-	-	-	435.515.126	435.515.126
Utilidad neta	-	-	-	-	-	49.049.515	-	49.049.515
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000	<b>\$1.871.621.040</b>	<b>\$13.333.540</b>	<b>\$75.997.849</b>	<b>\$1.046.801.323</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$49.049.515</b>	<b>\$435.517.000</b>	<b>\$3.492.320.267</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados



**ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA**  
**Por los periodos de seis meses terminados el 31 de Diciembre y el 30 de Junio de 2000 y**  
**por el año terminado el 31 de Diciembre de 1999**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

	Del 1° de julio al 31 de diciembre de 2000	Del 1° de enero al 30 de junio de 2000	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 1999
<b>CAPITAL DE TRABAJO OBTENIDO DE:</b>			
Operaciones			
Utilidad Neta	\$49.049.515	\$69.544.070	\$124.915.107
Cargos que no requieren capital de trabajo	-----	-----	-----
Depreciaciones	73.349.264	70.717.977	132.824.220
Amortizaciones	2.903.935	2.358.008	3.748.839
Diferencia en cambio	(2.774.158)	(7.996.316)	-
Corrección Monetaria	2.786.899	18.726.821	78.799.560
Provisión pensiones de jubilación	4.210.492	1.599.160	4.475.728
Impuesto diferido	7.938.753	-	5.545.672
	-----	-----	-----
Fondos obtenidos de las operaciones	137.464.700	154.949.720	350.309.126
Disminución de diferidos	-	-	10.864.093
	-----	-----	-----
Total capital de trabajo obtenido	137.464.700	154.949.720	361.173.219
	=====	=====	=====
<b>CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN:</b>			
Aumento de deudores de largo plazo	15.256.567	9.440.855	667.558
Aumento de propiedades, planta y equipo	80.734.824	29.562.443	108.970.211
Aumento de diferidos	11.213.633	6.141.373	-
Pago de dividendos	62.589.663	112.423.596	7.820.754
Aumento de otros activos	1.866.458	5.046.905	9.170.023
Aumento de inversiones a largo plazo	-	15.044.522	42.843.751
Disminución de capital social	-	-	937.895.210
Disminución de pasivo diferido	-	226.942	364.471
	-----	-----	-----
Total capital de trabajo utilizado	171.661.145	177.886.636	1.107.731.978
	-----	-----	-----
<b>(DISMINUCIÓN) AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>\$ (34.196.445)</b>	<b>\$(22.936.916)</b>	<b>\$(746.558.759)</b>
	=====	=====	=====



**CAMBIOS EN LOS COMPONENTES DEL CAPITAL DE TRABAJO**  
**Por los periodos de seis meses terminados el 31 de Diciembre y el 30 de Junio de 2000 y**  
**por el año terminado el 31 de Diciembre de 1999**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

	Del 1° de julio al 31 de diciembre de 2000	Del 1° de enero al 30 de junio de 2000	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 1999
Disponible	\$ 6.342.435	\$ (1.898.707)	\$ 6.096.253
Inversiones	(52.927.218)	(83.439.923)	(724.240.117)
Deudores	50.123.046	10.762.838	64.254.043
Inventarios	483.645	(8.459.859)	665.958
Diferidos	15.622.202	24.055.117	(2.254.718)
Cuentas por pagar	(5.715.408)	(19.426.846)	(28.677.359)
Obligaciones laborales	(468.723)	1.801.362	4.208.114
Pasivos estimados	(46.815.880)	56.635.667	(68.041.490)
Pensiones de jubilación	(840.544)	(2.966.565)	1.430.557
	-----	-----	-----
	\$(34.196.445)	\$(22.936.916)	\$(746.558.759)
	=====	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de Diciembre y 30 de Junio de 2000 y al 31 de Diciembre de 1999**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto para las tasas de cambio,**  
**número y valor nominal de las acciones)**

## **1 ENTE ECONÓMICO**

El 23 de octubre de 1997 la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. (EEB), Luz de Bogotá S. A., Enersis Investment, Endesa Desarrollo S.A. y Chilectra Panamá suscribieron un Acuerdo Marco de Inversión y constituyeron la sociedad que se denomina Codensa S.A. E.S.P. como una empresa de servicios públicos conforme a las disposiciones de la Ley 142 de 1994. La sociedad tiene un término de duración indefinido.

El objeto social de la compañía es la distribución y comercialización de energía eléctrica dentro de todo el territorio nacional.

La compañía fue constituida mediante el aporte de los activos de distribución y comercialización de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. con el 51.52% de las acciones y los aportes en efectivo de los demás inversionistas con el 48.48% de las acciones.

El Acuerdo Marco de Inversión regula las relaciones entre los accionistas y establece, entre otros, el pre-pago de la deuda asignada a la compañía por la EEB con los fondos provenientes de la capitalización, la sustitución patronal de los empleados transferidos, y los servicios técnicos que proveerán a la compañía los inversionistas estratégicos.

## **2 MARCO LEGAL Y REGULATORIO**

La Compañía se rige principalmente por la Ley 142 o Estatuto de Servicios Públicos y la Ley 143, que estableció las disposiciones que norman las actividades relacionadas con la comercialización y distribución de energía eléctrica, sus Estatutos, el Acuerdo Marco de Inversión y las demás disposiciones contenidas en el Código de Comercio.

Las Leyes 142 y 143 del 11 de julio de 1994 establecieron una nueva estructura de competencia, el régimen económico, tarifario y de subsidios para las ventas de electricidad y demás aspectos de operación y regulación del sector.

Las tarifas de venta de electricidad son reguladas por la Comisión Regulatoria de Energía y Gas (CREG), que es un organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía.

## **3 PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Ciertos principios contables aplicados por la Sociedad que están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia,



podrían no estar de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en otros países.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas por la Sociedad:

### **Cambios contables**

#### **Período Contable**

Por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en acta No. 10 del 16 de marzo de 2000 y mediante Reforma Estatutaria debidamente autorizada y protocolizada, se autorizó a la Junta Directiva aprobar cortes semestrales de los estados financieros con el propósito de distribuir utilidades. Para el año 2000 la Junta Directiva aprobó la preparación de estados financieros con corte al 30 de junio de 2000 en acta No. 34 del 21 de junio de 2000.

#### **Costo por Restricciones**

El costo por restricciones representa el mayor valor en el precio de la energía que se genera cuando ésta no se puede despachar en forma eficiente.

De acuerdo con la Resolución 031 de 1997 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), el costo de las restricciones es recuperado vía el posterior incremento de tarifas.

Hasta el 31 de diciembre de 1999, la compañía reconoció con cargo a resultados el costo por restricciones al momento de la compra de energía. A partir del 1 de enero de 2000 y con el propósito de lograr una mejor asociación de ingresos con sus respectivos costos y gastos, la compañía difiere el costo por restricciones para ser amortizado durante tres meses a partir del incremento tarifario que recoge dicho costo por restricciones.

El efecto de diferir el costo por restricciones representó para la compañía menores costos operacionales de \$27.589 millones por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2000 y de \$15.002 millones por el período de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2000.

#### **Ajustes por inflación**

Los activos y pasivos no monetarios se ajustan para reconocer los efectos de la inflación utilizando porcentajes de ajustes determinados con base en la variación del índice general de precios al consumidor (1,41% en el período de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2000, 7,36% en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2000 y 9,63% en el año 1999).

La corrección monetaria, así determinada, es incluida en los resultados del período, salvo la relacionada con construcciones en curso, la cual es diferida.

#### **Conversión de moneda extranjera**

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas aplicables que estén vigentes en el momento de realizarse la transacción. Al cierre de cada ejercicio los saldos por cobrar o por pagar en moneda extranjera se actualizan a la tasa de cambio representativa de mercado certificada por la Superintendencia Bancaria (\$2.229,18 por US\$1 al 31 de diciembre de

2000, \$2.139,11 por US\$1 al 30 de junio de 2000 y \$1.873,77 por US\$1 al 31 de diciembre de 1999). La ganancia o pérdida en cambio, así determinada, es incluida en los resultados del período, salvo la causada por deudas contraídas para la adquisición de activos, la cual es capitalizada hasta que los mismos estén en condiciones de uso.

### **Inversiones**

Contabilizadas al costo, el cual se aproxima a su valor de mercado.

### **Inventarios**

Valuados al costo promedio o mercado, el menor.

### **Propiedades, planta y equipo**

Se contabilizan al costo y se deprecian en línea recta de acuerdo con las siguientes tasas anuales de depreciación, para los activos adquiridos a partir del 23 de octubre de 1997.

Construcciones y edificaciones	50 años
Plantas y Ductos	50 años
Equipo de comunicación	5 años
Redes, líneas y cables	50 años
Maquinaria y equipo	15 años
Equipo de oficina	15 años
Flota y equipo de transporte	5 años

Codensa S.A. E.S.P. modificó sus tasas de depreciación a partir del año 1999, soportado en un estudio técnico emitido por la Gerencia Técnica de la compañía, para los activos recibidos el 23 de octubre de 1997, calculado de acuerdo con su vida útil remanente, así:

Construcciones y edificaciones	24 años
Plantas y Ductos	18 años
Equipo de comunicación	9 años
Redes, líneas y cables	21 años
Maquinaria y equipo	14 años
Equipo de oficina	9 años
Flota y equipo de transporte	3 años

### **Cargos diferidos**

Las erogaciones por organización y puesta en marcha, se registraron al costo y se amortizan en línea recta en un período de 10 años.

El costo de restricciones pagado es diferido en el período para ser amortizado a partir del tercer mes a aquel en el cual fueron asignadas por el CND y por un período de tres meses de acuerdo con su recuperación vía tarifas.

### **Valorizaciones**

Corresponden a las diferencias existentes entre el valor de mercado, determinado por avalúos de reconocido valor técnico, y el valor neto en libros de las propiedades, planta y equipo.

Estas valorizaciones se contabilizan en cuentas separadas dentro de los activos y como un superávit por valorizaciones, el cual no es susceptible de distribución. Las desvalorizaciones de activos se registran mediante provisiones con cargo a gastos del período.

#### **Obligaciones laborales**

Las obligaciones laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

La obligación por pensiones de jubilación representa el valor presente de todas las mesadas futuras que la compañía deberá cancelar a aquellos empleados que cumplieron o que cumplirán ciertos requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros, determinado con base en estudios actuariales que la compañía obtiene anualmente, según lo dispuesto por las normas vigentes, sin inversión específica de fondos.

Los incrementos en la obligación actuarial son cargados directamente a resultados.

#### **Impuestos, gravámenes y tasas**

La provisión por impuesto de renta se determina con base en la utilidad comercial con el objeto de relacionar adecuadamente los ingresos del período con sus costos y gastos correspondientes y se registra por el monto del pasivo estimado, neto de anticipos y retenciones pagadas. El efecto de las diferencias temporales que implique el pago de un menor o mayor impuesto en el año corriente, se registra como un impuesto diferido por pagar o por cobrar, según aplique, siempre que exista una expectativa razonable de que dichas diferencias se reviertan.

#### **Cuentas de orden**

Se registran bajo cuentas de orden los derechos y responsabilidades contingentes y las diferencias entre las cifras contables y fiscales.

#### **Reconocimiento de ingresos, costos y gastos**

Los ingresos por ventas se reconocen en el período cuando se prestan los servicios. Los costos y gastos se registran con base en la causación.

#### **Uso de estimaciones**

Las políticas contables que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, lo que requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas individuales de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere efectuar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

#### 4 INVERSIONES

	<u>31 de diciembre de 2000</u>	<u>30 de junio de 2000</u>	<u>31 de diciembre de 1999</u>
En moneda nacional	\$ 119.556.230	\$ 67.894.801	\$ 94.757.672
En moneda extranjera	68.658.744	170.473.235	204.009.450
	-----	-----	-----
	188.214.974	238.368.036	298.767.122
Menos- porción corriente	(119.556.230)	(172.483.448)	(255.923.371)
	-----	-----	-----
	<u>\$ 68.658.744</u>	<u>\$ 65.884.588</u>	<u>\$ 42.843.751</u>

Las inversiones a largo plazo corresponden a US\$30.800.000, de bonos de Emgesa adquiridos a “Su valor” con vencimiento el 10 de noviembre del 2004 y rendimientos trimestre vencido a una tasa efectiva anual del 8.61% liquidados en dólares.

#### 5 DEUDORES

	<u>31 de diciembre de 2000</u>	<u>30 de junio de 2000</u>	<u>31 de diciembre de 1999</u>
Clientes	\$ 308.672.370	\$ 255.462.541	\$ 272.304.115
Acuerdos de pagos	29.650.886	14.394.319	4.953.464
Compañías vinculadas	14.262.240	11.963.578	9.859.069
Anticipos y avances	265.742	876.449	1.561.732
Anticipos de impuestos y contribuciones	29.171.617	27.862.245	3.769.736
Otros deudores	42.926.492	47.031.003	42.957.649
	-----	-----	-----
	424.949.347	357.590.135	335.405.765
Menos – provisión clientes	(68.607.063)	(66.627.464)	(64.646.787)
	-----	-----	-----
	356.342.284	290.962.671	270.758.978
Menos - porción a corto plazo	(326.691.398)	(276.568.352)	(265.805.514)
	-----	-----	-----
	<u>\$ 29.650.886</u>	<u>\$ 14.394.319</u>	<u>\$ 4.953.464</u>

Los instalamentos de los acuerdos de pago son:

2002	\$ 14.083.027
2003	10.603.020
2004	4.964.839
	-----
	<u>\$29.650.886</u>

## 6 INVENTARIOS

	31 diciembre de 2000	30 de junio de 2000	31 de diciembre de 1999
Materias primas y suministros	\$ 28.680.059	\$ 28.753.314	\$ 36.059.192
Mercancías en tránsito	516.772	52.060	2.031.825
	-----	-----	-----
	29.196.831	28.805.374	38.091.017
Menos – provisión para obsolescencia	(2.180.808)	(2.272.996)	(3.098.780)
	-----	-----	-----
	\$ 27.016.023	\$ 26.532.378	\$ 34.992.237
	=====	=====	=====

## 7 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	31 de diciembre de 2000	30 de junio de 2000	31 de diciembre de 1999
Terrenos	\$ 51.155.243	\$ 50.490.644	\$ 47.121.556
Construcciones y edificaciones	102.931.056	129.597.863	103.715.746
Plantas y ductos	496.326.075	474.489.318	434.731.816
Equipo de comunicación	12.797.509	12.731.981	11.074.349
Redes, líneas y cables	2.510.137.661	2.399.549.186	2.212.318.588
Maquinaria y equipo	33.084.061	34.101.066	32.019.705
Equipo de oficina	5.911.051	5.260.194	4.719.799
Flota y equipo de transporte	2.854.560	2.897.433	3.544.163
Construcciones en curso	91.941.246	95.070.904	95.590.221
Maquinaria en montaje	28.027.923	9.150.596	20.300.104
	-----	-----	-----
	3.335.166.385	3.213.339.185	2.965.136.047
Menos – depreciación acumulada	(561.290.202)	(482.699.231)	(382.691.639)
	-----	-----	-----
	\$ 2.773.876.183	\$ 2.730.639.954	\$ 2.582.444.408
	=====	=====	=====

El valor histórico de las propiedades, planta y equipo recibidos como aporte de capital de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. fue determinado por el valor convenido por los accionistas mediante el procedimiento acordado en el Acuerdo Marco de Inversión y aprobado en el acta preliminar de la asamblea de accionistas celebrada el 22 de octubre de 1997. Por lo tanto, el valor de mercado fue la base para el registro inicial del costo histórico inicial de las propiedades, planta y equipo de Codensa S.A. E.S.P. al 23 de octubre de 1997.

La compañía contrató un estudio técnico sobre la propiedad, planta y equipo a diciembre 31 de 2000 por el método de los flujos de caja descontado, el cual arrojó como resultado el registro de una valorización de \$435.517 millones

## 8 DIFERIDOS

	31 de diciembre de 2000	30 de junio de 2000	31 de diciembre de 1999
Gastos pagados por anticipado	\$ 1.275.996	\$ 655.794	\$ 1.741.413
Cargos diferidos	32.857.953	28.806.696	27.513.446
Impuesto diferido	7.883.489	11.563.801	11.563.801
Corrección monetaria diferida	16.846.287	15.814.359	8.196.885
Costo de restricciones	42.591.000	27.589.000	-
	-----	-----	-----
	101.454.725	84.429.650	49.015.545
Menos – porción corriente	(43.866.996)	(28.244.794)	(4.189.677)
	-----	-----	-----
	\$ 57.587.729	\$ 56.184.856	\$ 44.825.868
	=====	=====	=====

## 9 CUENTAS POR PAGAR

	31 de diciembre de 2000	30 de junio de 2000	31 de diciembre de 1999
Compañías vinculadas	\$ 14.813.977	\$ 47.593.387	\$ 38.868.056
Nacionales	130.772.871	79.636.524	84.372.774
Del exterior	53.700	44.319	295.459
Contratistas	8.969.770	4.487.928	5.513.189
Acreedores	24.327.205	17.835.021	25.661.839
Otras cuentas por pagar	5.840.485	29.465.421	4.924.437
	-----	-----	-----
	\$ 184.778.008	\$ 179.062.600	\$ 159.635.754
	=====	=====	=====

## 10 TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS VINCULADAS

	Al 31 de diciembre de 2000	Al 30 de junio de 2000	Al 31 de diciembre De 1999
ACTIVO:			
Cuentas por cobrar -			
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	\$ 9.640.638	\$ 10.327.586	\$ 9.412.892
Emgesa S.A. E.S.P.	236.537	182.936	84.460
Endesa S.A.	1.080.598	580.836	153.412
Enersis Energía de Colombia S.A. E.S.P	44.808	-	118.585
Diprel Colombia Ltda.	3.162.199	24.751	89.720
Compañía Americana de Multiservicios Ltda	25.300	386.256	-



	Al 31 de diciembre de 2000	Al 30 de junio de 2000	Al 31 de diciembre De 1999
Synapsis Colombia S.A.	17.745	423.279	-
Endesa Colombia Ltda.	54.415	37.934	-
	-----	-----	-----
	\$ 14.262.240	\$ 11.963.578	\$ 9.859.069
	=====	=====	=====
<b>PASIVO:</b>			
Cuentas por pagar -			
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	\$ 5.736.573	\$ 6.063.549	\$ 5.778.887
Emgesa S.A. E.S.P.	4.039.723	38.351.101	28.653.032
Synapsis Colombia S.A.	2.237.774	817.823	4.436.137
Compañía Americana de Multiservicios Ltda.	592.392	2.359.755	-
Diprel Colombia Ltda.	2.207.515	1.159	-
	-----	-----	-----
	\$ 14.813.977	\$ 47.593.387	\$ 38.868.056
	=====	=====	=====

El siguiente es el efecto en resultados de las transacciones con empresas relacionadas.

	Del 1° de julio al 31 de diciembre de 2000	Del 1° de enero al 30 de junio de 2000	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 1999
<b>INGRESOS</b>			
Emgesa S.A. E.S.P.	\$ 528.390	\$ 4.332.135	\$ 980.890
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	204.667	1.376.232	1.227.647
Compañía Americana de Multiservicios Ltda.	-	563.400	-
Diprel Colombia Ltda.	2.732.138	-	-
Enersis Energía de Colombia S.A.	15.528.627	7.891	-
	-----	-----	-----
	\$ 18.993.822	\$ 6.279.658	\$ 2.208.537
	=====	=====	=====
<b>COSTOS Y GASTOS</b>			
Emgesa S.A. E.S.P.	\$ 58.149.291	\$ 122.422.900	\$ 216.695.496
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	2.612.933	3.990.799	7.368.168
Compañía Americana de Multiservicios Ltda.	1.171.432	17.526	-
Synapsis Colombia S.A.	3.520.171	177.938	-
Diprel Colombia Ltda.	2.142.095	-	-
	-----	-----	-----
	\$ 67.595.922	\$ 126.609.163	\$ 224.063.664
	=====	=====	=====



Los principales contratos realizados por Codensa S.A. E.S.P. y sus relacionados económicos son:

Emgesa S.A. E.S.P.: Contratos anuales de compras de energía a largo plazo cuya cuantía es indeterminada, ya que dependen del nivel de compra; sin embargo para el año 2000 se estipularon valores máximos que ascienden a \$296.000 millones.

Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.: Contrato anual de prestación de servicios del Centro Regional de Despacho, valor aproximado de \$4.200 millones.

Synapsis S.A.: Contrato de suministro de hardware y software para el manejo de la información comercial de clientes regulados y no regulados por un período de 5 años, valor aproximado de \$ 20 mil millones.

Compañía Americana de Multiservicios Ltda: Contrato para la verificación, calibración, ajuste y evaluación de anomalías en medidores de energía eléctrica por un período de 5 años, valor aproximado de \$21 mil millones.

Energis Energía de Colombia S.A. E.S.P.: Contrato anual para el acceso a la red de distribución de Codensa S.A. E.S.P., por cuantía indeterminada.

Diprel Ltda: Contrato anual para el servicio integral de aprovisionamiento de materiales, valor aproximado de \$17.500 millones.

## **11 OBLIGACIONES LABORALES**

	31 de diciembre de 2000	30 de junio de 2000	31 de diciembre de 1999
Nómina por pagar	\$ 121.374	\$ -	\$ 35.706
Cesantías	2.254.534	1.953.526	2.032.486
Intereses sobre cesantías	277.441	128.549	198.279
Vacaciones	1.352.910	1.492.164	1.078.078
Prima de vacaciones	867.960	962.314	1.077.224
Prima de antigüedad	1.415.088	1.284.031	3.200.173
	-----	-----	-----
	\$ 6.289.307	\$ 5.820.584	\$ 7.621.946
	=====	=====	=====

## 12 PASIVOS ESTIMADOS

	31 de diciembre de 2000	30 de junio de 2000	31 de diciembre de 1999
Impuesto de renta	\$ 58.006.570	\$ 32.691.628	\$ 71.629.618
Industria y comercio	939.110	369.703	704.567
Litigios	898.192	850.000	850.000
Proyectos de inversiones	15.086.813	275.000	3.743.585
Costos y gastos	6.299.294	516.005	12.303.071
Provisiones diversas	1.285.841	997.604	3.104.766
	-----	-----	-----
	\$ 82.515.820	\$ 35.699.940	\$ 92.335.607
	=====	=====	=====

## 13 PENSIONES DE JUBILACIÓN

El pasivo registrado al 31 de diciembre de 2000 por \$ 114.436.137, al 30 de junio de 2000 por \$109.385.101 y al 31 de diciembre de 1999 por \$104.819.376 representa el valor del cálculo actuarial, el cual ha sido amortizado en un 100% contra los resultados. La presentación en los estados financieros es:

	31 de diciembre de 2000	30 de junio de 2000	31 de diciembre de 1999
Cálculo actuarial pensiones de jubilación	\$ 114.436.137	\$ 109.385.101	\$ 104.819.376
Menos – porción corriente	(8.551.682)	(7.711.138)	(4.744.573)
	-----	-----	-----
Pensiones de jubilación largo plazo	\$ 105.884.455	\$ 101.673.963	\$ 100.074.803
	=====	=====	=====



El gasto registrado en el estado de resultados por concepto de pensiones de jubilación se descompone así:

	Del 1° de julio al 31 de diciembre <u>de 2000</u>	Del 1° de enero al 30 de junio <u>de 2000</u>	Del 1° de enero al 31 de diciembre <u>de 1999</u>
Provisión para pensiones de jubilados o de empleados con derecho a pensión, excluidos de la Ley 100	\$ 5.051.036	\$ 4.565.725	\$ 3.045.171
Pagos de pensiones y aportes a fondos pensionales	3.925.761	3.855.569	6.530.894
	----- \$ 8.976.797 =====	----- \$ 8.421.294 =====	----- \$ 9.576.065 =====
Número empleados pensionados	438	424	424
Número empleados activos	465	474	474
	----- 903 =====	----- 898 =====	----- 898 =====

El cálculo actuarial fue elaborado teniendo en cuenta una tasa DANE del 13,12% a diciembre 31 de 2000 y 23,10% en 1999.

## **14 IMPUESTOS**

### **Impuesto de renta**

La compañía está sujeta a un impuesto de renta con una tasa del 35% aplicable a la renta líquida. Sin embargo, bajo ciertas condiciones, las rentas provenientes de la distribución domiciliar de energía eléctrica, están exentas del impuesto de renta y complementarios hasta el año 2002 (100% para 2000, 80% para 2001 y 80% para 2002), sobre las utilidades que capitalicen o apropien como reservas para la rehabilitación, extensión y reposición de los sistemas.

La provisión para impuestos sobre la renta y complementarios se descompone así:

<u>Impuesto</u>	Del 1° de julio al 31 de diciembre <u>de 2000</u>	Del 1° de enero al 30 de junio <u>de 2000</u>	Del 1° de enero al 31 de diciembre <u>de 1999</u>
Corriente	\$ 25.314.940	\$ 32.691.628	\$ 71.629.618
Diferido	3.680.313	-	(5.545.672)
	----- \$ 28.995.253 =====	----- \$ 32.691.628 =====	----- \$ 66.083.946 =====



Los años gravables de 1997, 1998 y 1999 están abiertos para la revisión fiscal.

Las tasas efectivas de impuestos difieren de la tasa nominal del 35% debido a las diferencias permanentes entre la utilidad comercial y la utilidad fiscal.

A continuación se presentan las partidas conciliatorias entre la utilidad comercial y la utilidad fiscal, así:

	Del 1° de julio al 31 de diciembre <u>de 2000</u>	Del 1° de enero al 30 de junio <u>de 2000</u>	Del 1° de enero al 31 de diciembre <u>de 1999</u>
Utilidad contable antes de impuesto	\$ 78.044.768	\$ 102.235.699	\$ 190.999.053
Sanciones	-	-	85.685
Provisión para industria y comercio de los municipios	573.510	365.600	710.261
Provisión entidades bancarias	-	-	21.234
Amortización diferidos	1.224.131	1.224.131	2.448.262
Provisiones de gastos	3.564.100	3.111	8.611.292
Otros gastos no deducibles fiscalmente	3.242.401	-	6.044.750
Recuperaciones de provisiones	134.709	(7.675.610)	(11.032.824)
Exceso de la depreciación fiscal frente a la contable	(1.228.658)	(6.413.417)	(7.654.354)
Variación de la corrección monetaria fiscal frente a la contable	5.188.377	(369.297)	2.098.318
Provisión de cartera fiscal	950.452	3.467.799	10.086.853
Contribución 2 x mil	1.361.967	1.262.988	2.237.521
Deducciones medio ambiente	(12.703.619)	-	-
Castigos de cartera	(2.575.494)	-	-
Pagos contra provisiones no deducibles en el año 1999	(5.448.242)	(696.351)	-
	-----	-----	-----
Renta líquida	\$ 72.328.402	\$ 93.404.653	\$ 204.656.051
	=====	=====	=====

#### **Impuesto de industria y comercio**

La compañía está sujeta al impuesto de industria y comercio con la tarifa de 0,7% sobre sus ingresos y al 0,8% sobre otros ingresos no operacionales.



## **15 PATRIMONIO**

### **Capital**

El capital suscrito y pagado de Codensa S.A. E.S.P. está representado por 187.162.104 acciones de valor nominal de \$10.000 cada una, distribuidas así:

<u>Accionistas</u>	<u>Numero de acciones</u>	<u>Porcentaje</u>
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	96.416.841	51,52%
Luz de Bogotá S.A.	90.745.260	48,48%
Enersis Investment	1	0,00%
Endesa Internacional S.A.	1	0,00%
Chilectra Panamá	1	0,00%
	-----	-----
	187.162.104	100,00%
	=====	=====

Del total de acciones de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P., 28.357.894 acciones corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial de US\$0,05 para cortes contables semestrales y US\$0,10 para cortes anuales.

La Asamblea General de Accionistas del 25 de febrero de 1998 aprobó la reducción de capital suscrito y pagado de la sociedad de Dos billones ochocientos nueve mil quinientos dieciséis millones doscientos cincuenta mil pesos (\$2.809.516.250.000) a la cantidad de Un billón ochocientos setenta y un mil seiscientos veintiún millones cuarenta mil pesos (\$1.871.621.040.000). Dicha reducción fue aprobada por la Superintendencia de Sociedades según Resolución 320-2860 del 28 de diciembre de 1998. Mediante escritura pública No. 1806 del 29 de junio de 1999 otorgada en la notaría 45 del círculo de Santa Fe de Bogotá, se protocolizó la reducción de capital de la sociedad en la suma de novecientos treinta y siete mil ochocientos noventa y cinco millones doscientos diez mil pesos (\$937.895.210.000).

La diferencia entre el capital autorizado de la compañía de 283.789.521 acciones y el capital suscrito y pagado de 187.162.104, está representada por acciones ordinarias en reserva, de las cuales 1.890.000 acciones serán objeto de una próxima emisión en favor de los empleados de la compañía, según fue acordado entre los accionistas en el Acuerdo Marco de Inversión.

### **Reserva legal**

De acuerdo con la ley colombiana, la Compañía debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad del año a una reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

### **Revalorización del patrimonio**

La revalorización del patrimonio no puede distribuirse como utilidades pero puede capitalizarse.

## 16 CUENTAS DE ORDEN

	<u>31 de diciembre de 2000</u>	<u>30 de junio de 2000</u>	<u>31 de diciembre de 1999</u>
Derechos contingentes	\$ 997.604	\$ 997.604	\$ 997.604
Fiscales	193.795.385	193.795.385	320.801.703
Control	39.628.897	32.299.382	14.849.098
	-----	-----	-----
	\$ 234.421.886	\$ 227.092.371	\$ 336.648.405
	=====	=====	=====

## 17 INGRESOS OPERACIONALES

	<u>Del 1° de julio al 31 de diciembre de 2000</u>	<u>Del 1° de enero al 30 de junio de 2000</u>	<u>Del 1° de enero al 31 de diciembre de 1999</u>
Servicios de energía	\$ 536.059.055	\$ 478.830.308	\$ 862.083.133
Otros servicios	3.742.358	11.674.029	25.181.097
	-----	-----	-----
	\$ 539.801.413	\$ 490.504.337	\$ 887.264.230
	=====	=====	=====

## 18 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	<u>Del 1° de julio al 31 de diciembre de 2000</u>	<u>Del 1° de enero al 30 de junio de 2000</u>	<u>Del 1° de enero al 31 de diciembre de 1999</u>
Sueldos de personal	\$ 434.592	\$ 485.026	\$ 1.646.623
Gastos médicos y drogas	1.363.822	942.726	2.592.544
Salario integral	5.092.770	6.152.725	11.541.377
Otros servicios personales	16.399.327	11.252.212	9.958.684
Arrendamientos	1.172.909	2.296.187	4.634.131
Industria y comercio	4.904.092	3.817.305	8.484.328
Vigilancia	935.483	778.640	4.290.095
Otros servicios generales	18.316.034	9.514.009	20.471.512
Depreciaciones	282.232	298.704	1.117.884
Amortizaciones	2.903.935	2.358.008	3.748.839
Provisión deudores	950.452	3.467.799	17.913.753
Provisiones diversas	2.876.801	365.600	2.644.851
	-----	-----	-----
	\$ 55.632.449	\$ 41.728.941	\$ 89.044.621
	=====	=====	=====

## 19 INGRESOS EXTRAORDINARIOS

	Del 1° de julio al 31 de diciembre de 2000	Del 1° de enero al 30 de junio de 2000	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 1999
Recuperación de gastos	\$ 1.755.095	\$ 10.135.804	\$ 15.962.139
Servicios – contribuciones no registradas	1.316.230	6.391.868	-
Otros ingresos	4.767.817	2.579.125	6.551.006
	----- \$ 7.839.142 =====	----- \$ 19.106.797 =====	----- \$ 22.513.145 =====

## 20 GASTOS EXTRAORDINARIOS

	Del 1° de julio al 31 de diciembre de 2000	Del 1° de enero al 30 de junio de 2000	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 1999
Plan de jubilación anticipada	\$ 1.401.403	\$ 60.858	\$ 28.239.270
Otros gastos	1.458.813	656.396	16.878.914
	----- \$ 2.860.216 =====	----- \$ 717.254 =====	----- \$ 45.118.184 =====

## 21 CORRECCIÓN MONETARIA

	Del 1° de julio al 31 de diciembre de 2000	Del 1° de enero al 30 de junio de 2000	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 1999
Propiedades, planta y equipo	\$ 34.564.104	\$ 180.315.596	\$ 222.916.160
Otros activos	686.960	873.748	311.493
	-----	-----	-----
Ajustes por inflación activos	35.251.064	181.189.344	223.227.653
Menos – Revalorización del patrimonio	(38.037.963)	(199.916.165)	(302.027.213)
	-----	-----	-----
Efecto neto de los ajustes por inflación en el resultado del período	\$ (2.786.899)	\$ (18.726.821)	\$ (78.799.560)
	=====	=====	=====

**FORMATO 180**  
**CODENSA S.A. E.S.P.**  
**DEUDORES POR EDADES**  
**Por el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2003**

(EN PESOS)

Código Renglón	DESCRIPCION RENGLONES	Columna 01	Columna 02	Columna 03	Columna 04
		VIGENTE	VENCIDA HASTA 30 DIAS	VENCIDA DE 31 A 360 DIAS	VENCIDA MAS DE 360 DIAS
005	RENTAS POR COBRAR - 130000				
010	INGRESOS NO TRIBUTARIOS - 1401				
015	APORTES Y COTIZACIONES - 1402				
020	RENTAS PARAFISCALES - 1403				
025	FONDOS ESPECIALES - 1404				
030	VENTA DE BIENES - 1406				
035	PRESTACIÓN DE SERVICIOS - 1407	24,944,908,165			
040	SERVICIOS PÚBLICOS - 1408	204,621,700,475	7,557,248,948	12,387,961,959	39,664,479,162
045	SERVICIOS DE SALUD - 1409				
050	APORTES POR COBRAR A ENTIDADES AFILIADAS - 1410				
055	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - 1411				
060	TRANSFERENCIAS POR COBRAR - 1413				
065	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS - 1415	40,074,257,647			
070	PRÉSTAMOS GUBERNAMENTALES OTORGADOS - 1416				
075	ADMON DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES - 1417				
080	ADMON DEL SIST. DE SEGURIDAD SOCIAL EN RIESGOS PROFESIONALES - 1418				
085	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS - 1420	11,216,143,734			
090	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES - 1422	54,610,105,938			
095	DEPÓSITOS ENTREGADOS - 1425				
100	DERECHOS DE RECOMPRA DE DEUDORES - 1427				
105	FONDO DE GARANTÍAS - FOGAFIN - 1428				
110	FONDO DE GARANTÍAS - FOGACCOOP - 1429				
115	OTROS DEUDORES - 1470	11,668,926,074			
120	DEUDAS DE DIFÍCIL COBRO - 1475				
125	CUOTAS PARTES DE BONOS Y TÍTULOS PENSIONALES - 1476				
130	PROVISIÓN PARA DEUDORES (CR) - 1480	-	- 7,557,248,948	- 12,387,961,959	- 39,664,479,162
999	SUBTOTAL	347,136,042,033	-	-	-

**FORMATO 181**  
**CODENSA S.A. E.S.P.**  
**CUENTAS POR PAGAR POR EDADES**  
 Por el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2003

(EN PESOS)

Código Renglón	DESCRIPCION RENGLONES	Columna 01	Columna 02	Columna 03	Columna 04	Columna 05
		VIGENTE	VENCIDA HASTA 30 DIAS	VENCIDA DESDE 31 HASTA 90 DIAS	VENCIDA DESDE 91 A 360 DIAS	VENCIDA MAS DE 360 DIAS
005	OPERACIONES BANCA CENTRAL Y ENTID. FRAS 210000					
010	OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO - 220000					
015	OBLIGACIONES FINANCIERAS - 230000	186,839,739,107				
020	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES -2401	99,812,426,860				
025	TRANSFERENCIAS - 2403					
030	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL	130,069,471				
035	OPERACIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS - 2415					
040	APORTES POR PAGAR A AFILIADOS - 2420					
045	ACREEDORES - 2425	33,830,743,418				
050	SUBSIDIOS ASIGNADOS- 2430					
055	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE - 2436	4,175,127,180				
060	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE IND. Y CIO POR PAGAR - ICA - 2437	63,437,062				
065	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR - 2440	6,660,308,528				
070	IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO - IVA - 2445	802,751,580				
075	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS - 2450					
080	DEPÓSITOS RECIBIDOS DE TERCEROS - 2455	2,940,090				
085	CRÉDITOS JUDICIALES - 2460					
090	PREMIOS POR PAGAR - 2465					
095	ADMON. DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL - 2470					
100	OTRAS CUENTAS POR PAGAR- 2490	64,145,842,707				
105	OBLIG. LABOR. Y DE SEGUR. SOC INTEGRAL -250000	9,073,278,831				
110	OTROS BONOS Y TÍTULOS EMITIDOS - 260000					
115	PASIVOS ESTIMADOS - 270000	256,837,899,140				
120	OTROS PASIVOS - 290000	105,636,129,759				
<b>999</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>768,010,693,733</b>				

**FORMATO 183**  
**CODENSA S.A. E.S.P.**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS 20 PRINCIPALES ACCIONISTAS POR TIPO DE ACCIÓN**  
**Por el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2003**

Código Renglón	DESCRIPCION RENGLONES	Columna 01	Columna 02	Columna 03
		TIPO DE IDENTIFICACIÓN (1)	IDENTIFICACIÓN	No. DE ACCIONES POSEIDAS
001	Accionista ordinario 1	2	8300290996	64,034,558
002	Accionista ordinario 2	2	8999990823	48,025,920
003	Accionista ordinario 3	1	13,848,531	4,471
004	Accionista ordinario 4	1	17,188,881	2,117
005	Accionista ordinario 5	1	19,348,549	1,694
	Accionista ordinario 6	1	11,374,753	711
	Accionista ordinario 7	1	14,221,898	677
	Accionista ordinario 8	1	19,338,586	559
	Accionista ordinario 9	1	79,558,138	508
	Accionista ordinario 10	1	52,519,701	457
	Accionista ordinario 11	1	13,253,717	423
	Accionista ordinario 12	1	79,789,361	423
	Accionista ordinario 13	1	93,359,390	423
	Accionista ordinario 14	1	19,191,488	423
	Accionista ordinario 15	1	51,882,942	423
	Accionista ordinario 16	1	79,413,930	406
	Accionista ordinario 17	1	41,451,279	389
	Accionista ordinario 18	1	79,278,197	356
	Accionista ordinario 19	1	79,540,077	356
	Accionista ordinario 20	1	79,617,997	356
090	Otros accionistas con menor participación			6,825
999	Subtotal Acciones Ordinarias			<b>112,082,475</b>
001	Accionista con dividendo preferencial 1	2	8999990823	<b>20,010,799</b>
002	Accionista con dividendo preferencial 2			
003	Accionista con dividendo preferencial 3			
004	Accionista con dividendo preferencial 4			
005	Accionista con dividendo preferencial 5			
.....	.....			
020	Accionista con dividendo preferencial 20			
090	Otros accionistas con menor participación			
999	Subtotal Acciones Preferenciales Sin Derecho a Voto			<b>20,010,799</b>
001	Accionista con acciones privilegiadas 1			
002	Accionista con acciones privilegiadas 2			
003	Accionista con acciones privilegiadas 3			
004	Accionista con acciones privilegiadas 4			
005	Accionista con acciones privilegiadas 5			
.....	.....			
020	Accionista con acciones privilegiadas 20			
090	Otros accionistas con menor participación			
999	Subtotal Acciones Privilegiadas			
999	Total Acciones en Circulación			132,093,274

**FORMATO 185**  
**CODENSA S.A. E.S.P.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**Por el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2003**

Código Renglón	DESCRIPCION RENGLONES	Columna 01	Columna 02	Columna 03
		EJECUTADO DEL TRIMESTRE		
		MES 1	MES 2	MES 3
005	RECIBIDO POR VENTA DE BIENES, SERVICIOS Y/O INGR.DE OPERACIÓN	124,302,809,000	106,403,635,000	123,903,831,000
010	PAGADO A PROVEEDORES	24,983,311,000	20,615,093,000	29,286,393,000
015	PAGADO POR SUELDOS, SALARIOS Y PRESTACIONES	5,874,415,000	4,553,897,000	5,922,690,000
020	PAGADO POR GASTOS DE PRODUCCION	44,319,954,000	53,061,715,000	49,304,143,000
025	PAGADO POR GASTOS DE ADMINISTRACION	8,721,573,000	14,472,301,000	6,503,721,000
030	PAGADO POR GASTOS DE VENTAS	-	-	-
090	OTROS INGRESOS DE OPERACION	-	-	-
999	SUBTOTAL (EFECTIVO GENERADO POR OPERACION)	40,403,556,000	13,700,629,000	32,886,884,000
005	INVERSION EN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5,964,748,000	3,221,386,000	2,834,192,000
010	INGRESO POR VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-	-	-
999	SUBTOTAL(EFECTIVO NETO INVERSION EN BIENES DE CAPITAL)	- 5,964,748,000	- 3,221,386,000	- 2,834,192,000
005	INVERSION EN ACCIONES Y CUOTAS DE INTERES SOCIAL	-	-	-
010	INGRESO POR VENTA DE ACCIONES Y CUOTAS DE INTERES SOCIAL	-	-	-
015	INVERSIONES EN TITULOS DE DEUDA CORTO PLAZO	-	-	-
020	INVERSIONES EN TITULOS DE DEUDA LARGO PLAZO	-	-	-
025	INGRESO POR VENTA DE TITULOS DE DEUDA	-	-	-
030	DIVIDENDOS RECIBIDOS	-	-	-
035	INTERESES Y CORRECCION MONETARIA RECIBIDOS	951,027,000	2,817,086,000	893,360,000
999	SUBTOTAL(FLUJO POR EFECTIVO POR INVERSION EN TITULOS VALORES)	951,027,000	2,817,086,000	893,360,000
999	<b>TOTAL DE EFECTIVO NETO USADO EN INVERSION</b>	- 5,013,721,000	- 404,300,000	- 1,940,832,000
005	NUEVAS COLOCACIONES DE TITULOS DE DEUDA	-	-	-
010	PAGO DE CUOTAS DE CAPITAL DE TITULOS DE DEUDA	-	-	-
015	PAGO DE INTERESES DE TITULOS DE DEUDA	-	-	-
020	PRESTAMOS RECIBIDOS	20,200,000,000	-	-
025	PAGO DE CUOTAS DE CAPITAL PRESTAMOS	20,174,106,000	-	-
030	INTERESES PAGADOS DE PRESTAMOS	709,563,000	1,254,238,000	1,422,759,000
035	EMISION DE ACCIONES	-	-	-
040	DIVIDENDOS PAGADOS	-	8,688,313,000	-
999	SUBTOTAL ( EFECTIVO POR FINANCIACION)	- 683,669,000	- 9,942,551,000	- 1,422,759,000
005	INGRESOS DE EFECTIVO POR OTROS CONCEPTOS	-	-	-
010	SALIDAS DE EFECTIVO POR OTROS CONCEPTOS	- 345,376,000	167,071,000	- 215,145,000
999	SUBTOTAL (FLUJO NETO POR OTROS CONCEPTOS)	345,376,000	167,071,000	215,145,000
999	<b>TOTAL INCREMENTO NETO DE EFECTIVO</b>	35,051,542,000	3,186,707,000	29,738,438,000
005	EFECTIVO INICIAL	130,990,747,000	166,042,289,000	169,228,996,000
005	EFECTIVO FINAL	166,042,289,000	169,228,996,000	198,967,434,000

**FORMATO 186**  
**CODENSA S.A. E.S.P.**  
**INFORMACION ECONOMICA GENERAL SOBRE ACCIONES Y ACCIONISTAS**  
**Por el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2003**

Código Renglón	DESCRIPCION RENGLONES	COLUMNA 01 No. DE ACCIONISTAS	COLUMNA 02 No. DE ACCIONES
<b>COMPOSICION ACCIONISTAS Y ACCIONES</b>			
005	ACCIONES ORDINARIAS	76	112,082,475
010	ACCIONES PRIVILEGIADAS	0	
015	ACCIONES CON DIVIDENDO PREFERENCIAL SIN VOTO	1	20,010,799
999	<b>TOTAL</b>	<b>77</b>	<b>132,093,274</b>
<b>COMPOSICION ACCIONISTAS</b>			
005	% QUE REPRESENTAN PERSONAS NATURALES	71	21,994
010	% QUE REPRESENTAN PERSONAS JURÍICAS	6	132,071,280
999	<b>TOTAL</b>	<b>77</b>	<b>132,093,274</b>
005	% QUE REPRESENTAN INVERSIONISTAS EXTRANJEROS	3	3
010	% QUE REPRESENTAN INVERSIONISTAS NACIONALES	74	132,093,271
999	<b>TOTAL</b>	<b>77</b>	<b>132,093,274</b>
005	% QUE REPRESENTA INVERSION ENTIDADES PUBLICAS	0	-
010	% QUE REPRESENTA INVERSION ENTIDADES PRIVADAS	76	64,056,555
015	% QUE REPRESENTA INVERSION ENTIDADES MIXTAS	1	68,036,719
999	<b>TOTAL</b>	<b>77</b>	<b>132,093,274</b>
<b>RANGOS SEGUN PORCENTAJE DE ACCIONES POSEIDAS INDIVIDUALMENTE</b>			
005	HASTA - 3.00 %	75	21,997
010	3.01 % - 10.00 %		
015	10.01 % - 20.00 %		
020	20.01 % - 30.00 %		
025	30.01 % - 40.00 %		
030	40.01 % - 50.00 %	1	64,034,558
035	MAS DEL 50.00 %	1	68,036,719
999	<b>TOTAL</b>	<b>77</b>	<b>132,093,274</b>
<b>RANGOS SEGUN NUMERO DE ACCIONES POSEIDAS INDIVIDUALMENTE</b>			
005	1-1000	72	13,715
010	1001-5000	3	8,282
015	5001-10000	0	-
020	10001-50000	0	
025	50001-100000	0	
030	100001-500000	0	
035	MAS DE 500000	2	132,071,277
999	<b>TOTAL</b>	<b>77</b>	<b>132,093,274</b>

**FORMATO 187**  
**CODENSA S.A. E.S.P.**  
**INFORMACION ECONOMICA GENERAL SOBRE PATRIMONIO**  
**Por el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2003**

Código Renglón	DESCRIPCION RENGLONES	COLUMNA 01
		VALOR
005	VALOR NOMINAL DE LA ACCION	10,000.00
010	VALOR PATRIMONIAL POR ACCION CON VALORIZACION	27,810.06
015	VALOR PATRIMONIAL POR ACCION SIN VALORIZACION	24,139.65
020	UTILIDAD POR ACCION	637.32
025	PERDIDA POR ACCION	-
005	VALOR DIVIDENDOS DECRETADOS ACCIONES ORDINARIAS	118,211,389,782.00
010	VALOR DIVIDENDOS DECRETADOS OTRAS ACCIONES	-
015	VALOR DIVIDENDOS DECRETADOS ACCIONES DIVIDENDO PREFERENCIAL	5,921,715,705.00
999	VALOR TOTAL DIVIDENDOS DECRETADOS	124,133,105,487.00
005	VALOR TOTAL DIVIDENDO POR ACCION ORDINARIA	-
010	VALOR DIVIDENDO POR ACCION ORDINARIA EN EFECTIVO	-
015	PERIODICIDAD DE PAGO DIVIDENDO POR ACCION ORDINARIA (1)	-
020	NUMERO DE PAGOS DIVIDENDO POR ACCION ORDINARIA	-
025	FECHA PRIMER PAGO	-
030	VALOR DIVIDENDO POR ACCION ORDINARIA EN ACCIONES	-
035	VALOR DIVIDENDO EXTRAORDINARIO POR ACCION	-
040	VALOR DIVIDENDO POR ACCION PRIVILEGIADA	-
045	VALOR DIVIDENDO POR ACCION CON DIVIDENDO PREFERENCIAL	-
005	NUMERO TOTAL DE EMPLEADOS	848.00
010	% EMPLEADOS PERMANENTES	87.98
015	% EMPLEADOS TEMPORALES	12.02
005	GASTO POR DEPRECIACION EN EL PERIODO	140,328,071,897.00
005	% UTILIZACION CAPACIDAD INSTALADA	100.00
005	COMPRAS DE CONTADO NACIONALES	639,983,596,846
010	COMPRAS DE CONTADO DEL EXTERIOR	-
015	COMPRAS A CREDITO NACIONALES	-
020	COMPRAS A CREDITO DEL EXTERIOR	-
999	TOTAL COMPRAS	639,983,596,846
005	VENTAS Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DE CONTADO NACIONALES	986,910,032,222
010	VENTAS Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DE CONTADO AL EXTERIOR	-
015	VENTAS Y/O PRESTACION DE SERVICIOS A CREDITO NACIONALES	-
020	VENTAS Y/O PRESTACION DE SERVICIOS A CREDITO AL EXTERIOR	-
999	TOTAL INGRESOS POR VENTAS Y/O PRESTACION DE SERVICIOS	986,910,032,222
005	PERIODICIDAD DE CIERRE CONTABLE DEL EMISOR (2)	A

(1) Periodicidad de pagos de dividendos en número de días.

(2) A: ANUAL S: SEMESTRAL T: TRIMESTRAL



**FORMATO 188**  
**CODENSA S.A. E.S.P.**  
**ACTIVOS Y PASIVOS DE CORTO PLAZO**  
**Por el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2003**

( EN PESOS )

Unidad de Captura	Código Renglón	DESCRIPCION RENGLONES	COLUMNA 01 VALOR
<b>01</b> <b>INVERSIONES</b>	005	INVERSIONES ADMON DE LIQUIDEZ - RENTA FIJA - 1201	72,744,036,883
	010	INVERSIONES ADMON DE LIQUIDEZ - RENTA VARIABLE - 1202	47,547,385
	015	INVERSIONES CON FINES DE POLÍTICA - RENTA FIJA - 1203	-
	020	INVERSIONES - OPERACIONES DE COBERTURA - 1206	-
	025	INVERSIONES PATRIMONIALES - MÉTODO DEL COSTO - 1207	-
	030	INVERSIONES PATRIMONIALES - MÉTODO DE PARTICIPACIÓN - 1208	-
	035	INVERSIONES RENTA FIJA - DTN - 1209	-
	040	INVERSIONES RENTA FIJA - FONDOS ADMINISTRADOS - DTN - 1211	-
	045	INVERSIONES DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES - 1212	-
	050	DERECHOS DE RECOMPRA DE INVERSIONES - 1220	-
055	PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVERSIONES (CR) - 1280	-	
<b>02</b> <b>RENTAS POR COBRAR</b>	005	VIGENCIA ACTUAL 1305	-
	010	VIGENCIA ANTERIOR - 1310	-
	015	DIFÍCIL RECAUDO - 1315	-
	020	PROVISIÓN PARA RENTAS POR COBRAR (CR) - 1380	-
<b>03</b> <b>DEUDORES</b>	005	INGRESOS NO TRIBUTARIOS - 1401	-
	010	APORTES Y COTIZACIONES - 1402	-
	015	RENTAS PARAFISCALES - 1403	-
	020	FONDOS ESPECIALES - 1404	-
	025	VENTA DE BIENES - 1406	-
	030	PRESTACIÓN DE SERVICIOS - 1407	24,344,308,165
	035	SERVICIOS PÚBLICOS - 1408	264,231,390,544
	040	SERVICIOS DE SALUD - 1409	-
	045	APORTES POR COBRAR A ENTIDADES AFILIADAS - 1410	-
	050	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-1411	-
	055	TRANSFERENCIAS POR COBRAR - 1413	-
	060	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS - 1415	40,074,257,647
	065	PRÉSTAMOS GUBERNAMENTALES OTORGADOS - 1416	-
	070	ADMN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES-1417	-
	075	ADMN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN RIESGOS PROF.1418	-
	080	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS - 1420	11,216,143,734
	085	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPTOS Y CONTRIBUCIONES-1422	54,610,105,338
	090	DEPÓSITOS ENTREGADOS - 1425	-
	095	DERECHOS DE RECOMPRA DE DEUDORES - 1427	-
	100	FONDO DE GARANTÍAS - FOGAFIN - 1428	-
105	FONDO DE GARANTÍAS - FOGACCOOP - 1429	-	
110	OTROS DEUDORES - 1470	11,668,326,074	
115	DEUDAS DE DIFÍCIL COBRO - 1475	-	
120	CUOTAS PARTES DE BONOS Y TÍTULOS PENSIONALES - 1476	-	
125	PROVISIÓN PARA DEUDORES (CR) - 1480	<b>59,609,690,069</b>	
<b>04</b> <b>BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO</b>	005	MATERIALES - 1703	-
	010	MATERIALES EN TRÁNSITO - 1704	-
	015	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN - 1705	-
	020	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO EN SERVICIO - 1710	-
	025	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES - 1715	-
	030	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO ENTREGADOS EN ADMON - 1720	-
<b>05</b> <b>RECURSOS</b>	035	AMORT. ACUM DE BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO (CR) - 1785	-
	005	RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN CONSERVACIÓN-1804	-
	010	INVERS. EN RECURSOS NAT. RENOVABLES EN CONSERVACIÓN-1806	-
	015	RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN EXPLOTACIÓN-1810	-
	020	AGOT. ACUM. DE REC. NAT. RENOVABLES EN EXPLOTACIÓN (CR)-1815	-
	025	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EN EXPLOTACIÓN - 1820	-
	030	AGOT. ACUM. DE REC. NAT. NO RENOV. EN EXPLOTACIÓN (CR)-1825	-
	035	INVERS. EN REC. NAT. RENOVABLES EN EXPLOTACIÓN-1830	-
	040	AMORT. ACUM. DE INVERS. EN REC. NAT. RENOV. EN EXPL. (CR) - 1835	-
	045	INVERS. EN REC. NAT. NO RENOV. EN EXPLOTACIÓN 1840	-
050	AMORT. ACUM DE INVERS. EN REC. NAT. NO RENOV. EN EXPL. (CR) 1845	-	
<b>06</b> <b>OTROS ACTIVOS</b>	005	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO - 1905	1,105,356,705
	010	CARGOS DIFERIDOS - 1910	112,316,339,151
	015	OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA - 1915	-
	020	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS - 1920	-
	025	AMORT. ACUM. DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS (CR) - 1925	-
	030	BIENES Y DERECHOS EN PROCESO DE TITULARIZACIÓN - 1926	-
	035	BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO - 1930	-
	040	PROVISIÓN BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO (CR) - 1935	-
	045	ACTIVOS ADQUIRIDOS DE INSTITUCIONES INSCRITAS - 1940	-
	050	BIENES ADQUIRIDOS EN - LEASING FINANCIERO - 1941	2,901,006,886
	055	DEPREC. DE BIENES ADQUIRIDOS EN - LEASING - FINANCIERO - (CR) 1942	423,052,639
	060	RESPONSABILIDADES - 1950	-
	065	PROVISIÓN PARA RESPONSABILIDADES (CR) - 1955	-
	070	BIENES DE ARTE Y CULTURA - 1960	6,500,000
	075	PROVISIÓN BIENES DE ARTE Y CULTURA (CR) - 1965	-
080	INTANGIBLES - 1970	38,715,488,847	
085	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR) - 1975	23,101,417,157	
090	PRINCIPAL Y SUBAL TERNA - 1995	-	
095	BIENES Y DERECHOS EN INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA - 1996	-	
100	PROVIS. PARA BIENES Y DER. EN INVESTIGACIÓN ADMITIVA (CR) - 1997	-	
105	VALORIZACIONES - 1999	484,836,612,640	

**FORMATO 188**  
**CODENSA S.A. E.S.P.**  
**ACTIVOS Y PASIVOS DE CORTO PLAZO**  
 Por el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2003

( EN PESOS )

Unidad de Captura	Código Renglón	DESCRIPCION RENGLONES	COLUMNA 01	
			VALOR	
<b>07</b> <b>OPERACIONES DE BANCA CENTRAL</b>	005	OPERACIONES DE BANCA CENTRAL - 2105		
	010	TÍTULOS DE REGULACIÓN MONETARIA Y CAMBIARIA - 2106		
	015	GASTOS FROS POR PAGAR - OPER. DE BANCA CENTRAL - 2107		
	020	OPERACIONES DE CAPTACIÓN Y SERVICIOS FINANCIEROS - 2110		
<b>08</b> <b>OPERAC. DE CREDITO PUBLICO</b>	005	DEUDA PÚB. INT. DE CTO. PLAZO POR AMORT. EN LA VIGENCIA-2202		
	010	DEUDA PÚBLICA INTERNA DE CORTO PLAZO - 2203		
	015	PRÉSTAMOS GUB. DE CTO PLAZO POR AMORT. EN LA VIGENCIA-2240		
	020	PRÉSTAMOS GUBERNAMENTALES DE CORTO PLAZO -2241		
	025	PRÉSTAMOS GUB DE LGO PLAZO POR AMORT. EN LA VIGENCIA - 2245		
	030	PRÉSTAMOS GUBERNAMENTALES DE LARGO PLAZO - 2246		
	035	INT DEUDA PÚB. INT. DE CTO PLAZO POR AMORT. EN LA VIGENCIA-2260		
	040	INTERESES DEUDA PÚBLICA INTERNA DE CORTO PLAZO -2261		
	045	INT DEUDA PÚB. INT. DE LARGO PLAZO POR AMORT EN LA VIG. 2262		
	050	INTERESES DEUDA PÚBLICA INTERNA DE LARGO PLAZO-2263		
	055	INT. PRÉSTAMOS GUB. DE CTO PLAZO POR AMORT. EN LA VIG-2266		
	060	INTERESES PRÉSTAMOS GUBERNAMENTALES DE CORTO PLAZO		
	065	INT PRÉST. GUB. DE LARGO PLAZO POR AMORT. EN LA VIG- 2268		
	070	INT. PRÉST. GUB DE LARGO PLAZO - 2269		
	<b>09</b> <b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	005	ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ - 2301	
010		CRÉDITOS OBTENIDOS - 2302	184,827,733,975	
015		CRÉDITOS ASUMIDOS POR FNG - 2303		
020		FONDOS ADQUIRIDOS CON COMPROMISO DE RECOMPRA - 2315		
025		INTERESES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ - 2320		
030		INTERESES CRÉDITOS OBTENIDOS -2322	2,012,005,132	
035		INTERESES FONDOS ADQ CON COMPROMISO DE RECOMPRA - 2323		
<b>010</b> <b>CUENTAS POR PAGAR</b>		005	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES - 2401	99,812,426,860
		010	TRANSFERENCIAS - 2403	-
	015	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL EXTERIOR - 2406	130,069,471	
	020	OPERACIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS - 2415	-	
	025	APORTES POR PAGAR A AFILIADOS - 2420	-	
	030	ACREEDORES - 2425	33,830,743,418	
	035	SUBSIDIOS ASIGNADOS - 2430	-	
	040	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE - 2436	4,175,127,180	
	045	RETENCIÓN DE IMPTO DE IND. Y CIO POR PAGAR - ICA - 2437	63,437,062	
	050	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR - 2440	6,660,308,528	
	055	IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO - IVA - 2445	802,751,580	
	060	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS - 2450	-	
	065	DEPÓSITOS RECIBIDOS DE TERCEROS - 2455	2,940,090	
	070	CRÉDITOS JUDICIALES - 2460	-	
	075	PREMIOS POR PAGAR - 2465	-	
080	ADMON DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL - 2470	-		
085	OTRAS CUENTAS POR PAGAR - 2490	64,145,842,707		
<b>011</b> <b>OBLIGACIONES LABORALES</b>	005	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES - 2505	9,073,278,831	
	010	PENSIONES POR PAGAR - 2510		
	015	SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - 2550		
	020	SEGURIDAD SOCIAL EN RIESGOS PROFESIONALES - 2560		
	025	SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES -2570		
<b>012</b> <b>BONOS</b>	005	BONOS PENSIONALES - 2625		
	010	TÍTULOS EMITIDOS - 2630		
<b>013</b> <b>OTROS PASIVOS</b>	005	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS - 2905	688,315,575	
	010	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO - 2910	33,936,064,787	
	015	CRÉDITOS DIFERIDOS -2915	72,388,380,547	
	020	OPERACIONES FONDO DE GARANTÍAS - FOGAFIN - 2921		
	025	OPERACIONES FONDO DE GARANTÍAS - FOGACOOP - 2922		
	030	OBLIGACIONES EN INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA - 2936		



## **7. CERTIFICACIONES**

### **7.1 Concepto de Verificación del Agente Estructurador y Colocador**

El Suscrito ISABELA BARBERENA NISIMBLAT en su calidad de Representante Legal de BBVA Valores Ganadero Comisionista de Bolsa, certifica que dentro de lo que le compete en sus funciones de coordinador de la oferta y agente colocador, ha verificado toda la información contenida en el prospecto de emisión y colocación y que, en su opinión, la misma refleja adecuadamente la situación administrativa, financiera y comercial de la Sociedad Emisora, y no presenta omisiones de información que revistan materialidad y puedan afectar la decisión de futuros inversionistas.

BBVA Valores Ganadero Comisionista de Bolsa, por no estar dentro de sus funciones, no ha auditado independientemente la información fuente que sirvió de base para la elaboración de este Prospecto de Emisión y Colocación y por lo tanto no tendrá responsabilidad alguna por cualquier afirmación o certificación (explícita o implícita) contenida en él.

En constancia firma:

### **ORIGINAL FIRMADO**

ISABELA BARBERENA NISIMBLAT  
Representante Legal  
BBVA Valores Ganadero S.A. Comisionista de Bolsa



## **7.2 Concepto de Verificación del Emisor**

Los Suscritos, LUCIA PIEDRAHITA PEREZ, Representante Legal de CODENSA S.A. E.S.P. y JAIME ALBERTO VARGAS ZAMBRANO, Revisor Fiscal, certifican que en lo de su competencia, han empleado la debida diligencia en la verificación del contenido del prospecto, en forma tal que certifican la veracidad del mismo y que en él no presentan omisiones de información que revistan materialidad y que puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas.

En constancia firman:

**ORIGINAL FIRMADO**

LUCIA PIEDRAHITA PEREZ  
Representante Legal  
CODENSA S.A. E.S.P.

**ORIGINAL FIRMADO**

JAIME ALBERTO VARGAS Z.  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 81100-T  
(Ver certificación adjunta)



**A la Superintendencia de Valores:**

15 de enero de 2004

En relación con la certificación firmada por el suscrito Revisor Fiscal, relacionada con el prospecto de colocación de bonos ordinarios de Codensa S.A. E.S.P., de acuerdo con los requisitos de la Superintendencia de Valores, hago constar que mi verificación del contenido del prospecto en lo que es de mi competencia, consistió en lo siguiente:

- a. Cerciorarme que los estados financieros de Codensa S.A. E.S.P., incluidos en el prospecto, que corresponden a los años terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2001, constituyen fiel copia de los estados financieros presentados con el dictamen del revisor fiscal de fecha 17 de enero de 2003 y 18 de enero de 2002, excepto la Nota 8 sobre Valorizaciones cuya fecha es 22 de febrero de 2002 y la nota 24 sobre corrección monetaria cuya fecha es 1 de marzo de 2002, respectivamente, a los accionistas de la compañía en Asamblea General.
- b. Cerciorarme que el balance general y el estado de resultados de Codensa S.A. E.S.P., incluidos en el prospecto, que corresponden al periodo terminado el 30 de septiembre de 2003 (no auditados), fueron tomados de libros oficiales de contabilidad.
- c. Cerciorarme que la información financiera incluida en los numerales 4.4 “Información financiera del emisor Codensa S.A. E.S.P.” y 6.3 “Información financiera Codensa S.A. E.S.P.” del prospecto correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2001 y por el periodo terminado 30 de septiembre de 2003 (no auditado), concuerda con los registros contables de la compañía.

**ORIGINAL FIRMADO**

**Jaime Alberto Vargas Zambrano**  
**Revisor Fiscal**  
**Tarjeta Profesional No. 81100-T**  
**Miembro de Deloitte & Touche**



### **7.3 Concepto de Verificación de los Estados Financieros**

Los Suscritos LUCIA PIEDRAHITA PEREZ, Representante Legal de CODENSA S.A. E.S.P. y JOHN BAYRON ARANGO VARGAS, contador público de la sociedad emisora, certifican cada uno dentro de su competencia, que las afirmaciones contenidas en los estados financieros que se encuentran en el presente prospecto han sido verificadas previamente, conforme al reglamento, y que las mismas han sido tomadas fielmente de los libros.

En constancia firman:

**ORIGINAL FIRMADO**

LUCIA PIEDRAHITA PEREZ  
Representante Legal  
CODENSA S.A. E.S.P.

**ORIGINAL FIRMADO**

JOHN BAYRON ARANGO VARGAS  
Contador  
Tarjeta Profesional No.34420-T

**PROSPECTO DE COLOCACION**  
**\$500,000,000,000**  
**Bonos Ordinarios Codensa S.A. E.S.P.**



**Emisor**

Bolsa en que estarán inscritos los Bonos Ordinarios:  
Bolsa de Valores de Colombia S.A.

---

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>GLOSARIO .....</b>	<b>3</b>
<b>1. RESUMEN DEL PROSPECTO .....</b>	<b>7</b>
<b>2. CARACTERÍSTICAS GENERALES, CONDICIONES Y REGLAS DE LA PRIMERA EMISIÓN DE BONOS .....</b>	<b>9</b>
<b>3. SECTOR ELECTRICO COLOMBIANO .....</b>	<b>23</b>
<b>4. INFORMACION GENERAL DEL EMISOR - CODENSA S.A. ESP.....</b>	<b>38</b>
<b>5. APROBACIONES Y AUTORIZACIONES .....</b>	<b>90</b>
<b>6. ANEXOS .....</b>	<b>91</b>
<b>7. CERTIFICACIONES .....</b>	<b>187</b>

Resolución N° 0214 del 24 de Febrero de 2004 de la Superintendencia de Valores correspondiente a la Inscripción Anticipada de los Títulos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y a la autorización de la respectiva Oferta Pública